FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.804

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO: HOY: BUENO. HELADA

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

AMPLIARAN OBRAS PORTUARIAS DE VALPARAISO, PROLONGANDO EL MOLO

PROYECTO SUSPENDIENDO LOS LANZAMIENTOS IRA PRONTO AL PARLAMENTO

EL MINISTRO ROSENDE LO ENTREGO AYER AL VICEPRESIDENTE

Ayer quedó redactado el proyecto de mensaje al Congreso por el cual S. E. el Vicepresidente de la República propondrá la suspensión, por un año, de los lanzamientos por desahucio y también la suspensión, por el mismo período de tiempo, de los juicios que haya pendientes en los Tribunales de Justicia por el mismo motivo. El proyecto fué entregado ayer al Excmo señor Cuevas por el Ministro del Interior, señor Rosende. La próxima semana S. E. resolverá sobre su envío al Congreso Nacional.

En cuanto a la comisión que estudiará las reformas necesarias a la actual legislación sobre arrendamiento, aún no ha sido designada, lo que seguramente se hará la próxima semana.

LA INDUSTRIA SELECCIONARA A LOS DOS MIL INMIGRANTES

IRA A LONDRES, CON ESTE OBJETO, LA VISITADORA SOCIAL SEÑORITA EMA LANZ

La Comisión de Inmigración que preside el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, aceptará, por comunicación de hoy, la petición de la Confederación de la Producción y del Comercio para que un representante suyo coopere en la selección de los dos mil inmigrantes que serán traídos al país próximamente. La persona propuesta para esta función y que ha sido aceptada, es la señorita Ema Lanz, Visitadora Social de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto. La señorita Lanz irá a Europa en el transporte "Presidente Errázuriz", que partirá en breves días más a Hamburgo a buscar a 300 chilenos que van a regresar al país.

LA SELECCION EN LONDRES

Los dos mil extranjeros que va a traer la Comisión de Inmigración son, como ya lo dijimos cuando se resolvió este asunto, técnicos para la industria chilena, cada uno de los cuales vendrá con su correspondiente contrato de trabajo para una firma determinada. Su viaje al país ha sido acordado con el Comité Intergubernamental de Refugiados, que funciona en Londres, organismo que se compromete a traerlos por su cuenta a Chile. La selección se hará en Londres, por el Ministro de Chile en Checoeslovaquia, don Luis Fellú Hurtado, que ha sido comisionado especialmente para el efecto, quien será asesorado, como decimos, por la señorita Ema Lanz. Esta señorita viajará por cuenta de la Confederación de la Producción y del Comercio y el Gobierno le proporcionará una credencial especial y pasaporte oficial.

SERIA POSIBLE LA SUPRESION DEL RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS

LA "INSA" COMUNICO AL MINISTRO DE ECONOMIA QUE ESTABA EN SITUACION DE ABASTECER SIN RESTRICCIONES EL CONSUMO DEL PAIS

La "INSA" comunicó ayer al Ministro de Economía don Luis Bossay, que estaba en situación de abastecer en forma normal el consumo total de neumáticos en el país y que, en consecuencia, se podía en breves días más suprimir el racionamiento que desde hace cuatro años tiene instaurado el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Nos manifestó ayer el señor Bossay, que había solicitado inmediatamente los datos estadísticos necesarios para confrontar la producción de la INSA con las necesidades del país, para determinar una resolución sobre este particular.

Agregó que dicho organismo le había manifestado que la producción de neumáticos en 1947, sería de 107 mil unidades y que el consumo del año pasado fué de sólo 80 mil.

CERCA DE 150 MILLONES FUE LA RECAUDACION ADUANERA DE JUNIO

La importante suma de 149 millones 579.500 pesos fué la recaudación percibida por las aduanas del país durante el mes de junio último.

Comparativamente con el mismo mes del año pasado hubo una mayor entrada de 24 millones 589.634 pesos, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Exportación.. ..	$ 221.237	$ 46.374	$ — 174.863
Importación	63.973.274	71.638.914	-|- 7.665.640
Impuesto Ad. Valorem . . .	51.230.443	67.919.840	-|- 16.638.392
Otras entradas .	9.514.916	9.974.381	-|- 459.465
TOTAL	$ 124.989.875	149.579.509	$ -|- 24.589.634

AUMENTO SU CAPITAL LA SOCIEDAD DE FERTILIZANTES

$ 1.200.000 SERA EL MAYOR APORTE DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

En un millón doscientos mil pesos se aumentó el capital que tiene el Instituto de Economía Agrícola en la Sociedad Chilena de Fertilizantes.

Asimismo se autorizó la exportación de 100 vacas y vaquillonas y 8 toros de raza suiza morena, con destino al Perú, y la importación de 30 mil quintales españoles de harina de procedencia norteamericana que se destinarán exclusivamente a las necesidades del mineral de Sewell, y cuya operación la efectuará la Compañía respectiva.

Finalmente se dispuso distribuir al precio oficial, algunas partidas de afrecho y afrechillo de que dispone, entre las Cooperativas Lecheras de Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco, Los Angeles y la Sociedad Agrícola del Norte.

Estos acuerdos se adoptaron en la tarde de ayer en sesión verificada por el Instituto de Economía Agrícola.

LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL ANIVERSARIO PATRIO DE VENEZUELA

Se iniciaron ayer con manifestaciones de vivo afecto para la nación hermana

HOY SERAN TRANSMITIDOS LOS SALUDOS DEL GOBIERNO

La República de Venezuela, tradicional amiga de Chile, celebra hoy el 136.o aniversario de la declaración de su independencia como nación soberana. Esta efemérides, de tan grata resonancia entre los chilenos, será celebrada hoy en Santiago con diversos actos públicos y privados, demostrativos del afecto unánime por la patria de Bolívar.

LOS SALUDOS OFICIALES

El Excmo. señor Luis Alberto Cuevas y el Canciller, don Luis Bossay, dirigirán sendos cablegramas de saludo al Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Excmo. señor Rómulo Betancourt, y al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Morales.

ACTOS CONMEMORATIVOS

En la Escuela de Aplicación "República de Venezuela", Anexa a la Normal Superior "José Abelardo Núñez", que guarda el pabellón venezolano, se efectuó ayer una brillante velada, en la cual se puso de relieve el afecto existente por el país hermano.

Solemnizaron el acto el Consejero de la Embajada, señor Hugo Rojas Moncada, esposa y familia, delegación del Centro Venezolano, dirigentes del Centro Chileno-Venezolano, el Director de la Normal Superior J. A. Núñez, señor Santiago Tejías, padres de familia y autoridades educacionales.

Usaron de la palabra el Director Suplente de la Escuela, señor Roberto Naveas; el Consejero de la Embajada, señor Hugo Rojas Moncada, que agradeció el homenaje a su patria en elocuente discurso, y los representantes del Centro Venezolano, señores Juvenal Marcano y Régulo Campo.

En la parte artística fueron muy aplaudidos la dama venezolana, señora Trina de Yáñez, y los alumnos de la Escuela que hicieron presentaciones escénicas, bajo la dirección del Profesor señor Heriberto Gómez G.

Al finalizar, el profesorado del colegio festejó a los invitados especiales con un cocktail.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD

Hoy sábado a las 18.30 horas tendrá lugar, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que auspicia el Instituto Chileno-Venezolano de Cultura en conmemoración del 136.o aniversario patrio de Venezuela. Se ejecutarán los himnos de ambos países, interviniendo el Coro de la Escuela Simón Bolívar. Pronunciará un discurso la presidenta del Instituto, señorita Aída Parada Hernández, y dará una charla sobre aspectos de la educación en Venezuela la señorita Graciela Schael Martínez, Adicto Cultural a la Embajada de su patria.

AUDICIONES RADIALES

A las 22 horas por las emisoras de Radio Corporación se ofrecerá una audición especial de homenaje a Venezuela, participando Ester Soré y Mario Ahumada. Además un conjunto de arte venezolano interpretará el joropo "Alma Llanera", de Pedro Elías Gutiérrez; "Retorna", canción típica venezolana de Jesús Antonio Meza y "Barlovento", de Eduardo Serrano.

Otras interesantes audiciones serán transmitidas por Radio "Mercurio", hoy a las 22 horas y por Radio Bulnes, mañana a las 13. En ambos programas participará la señorita Graciela Schael Martínez, Adicto Cultural a la Embajada de Venezuela y se transmitirá música venezolana.

HOMENAJE DEL SCOUTISMO

Por su parte el scoutismo nacional rendirá homenaje a Venezuela, mañana domingo, a las 11 horas, mediante una audición por Radio Cervantes CB. 134, en la cual hablará el presidente del Directorio Provincial de Santiago, señor César Guzmán Castro, agradeciendo un representante de la Embajada venezolana. Se desarrollará música chilena y del país hermano.

La señorita Nora Martínez (chilena) y los jóvenes venezolanos, señores Gilberto Vallenilo, Juvenal Márcano y Antonio Rojas que ayer hicieron una presentación de bailes típicos de Venezuela, en la Escuela Anexa a la Normal "Abelardo Núñez"

En Ñuñoa se inaugurará hoy el monumento al Mariscal Sucre

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y MINISTROS DE ESTADO ASISTIRAN AL ACTO

DAMAS VENEZOLANAS Y CHILENAS IZARAN BANDERAS DE AMBOS PAISES

Hoy a las 16 horas será inaugurado, con asistencia del Excmo. señor Cuevas, Ministros de Estado y altas autoridades, el monumento al Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, que a iniciativa de vecinos de Ñuñoa y patrocinado por la I. Municipalidad de la comuna, se ha erigido en la Plaza situada en la Avenida Sucre esquina de Antonio Varas.

Esta estatua es la primera que se levanta en nuestro país a la memoria del ilustre prócer venezolano, y uno de los héroes de la emancipación americana.

El Comité Pro Monumento a Sucre eligió la fecha del aniversario nacional de Venezuela, patria del Gran Mariscal, para descubrir el bronce que perpetuará, junto a la historia, el recuerdo de su heroica participación en la libertad de los pueblos de este Continente.

LA CEREMONIA INAUGURAL

La ceremonia de inauguración del monumento se hará a la hora indicada, una vez que hayan llegado S. E. el Vicepresidente de la República, señor Luis Alberto Cuevas, y Ministros de Estado que lo acompañarán, los que serán recibidos por el Alcalde de la comuna de Ñuñoa, señor José M. Narbona Cortez; el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Julio Planchart; el presidente del Comité Pro Monumento a Sucre, señor Carlos Contreras Henríquez, y consejeros señores Félix Scharer Dabner y Eduardo Villarroel, y los regidores de Ñuñoa, señores Carlos Aldunate Errázuriz y Guillermo Contreras Henríquez.

Izadas las banderas de Chile, por damas venezolanas, y de Venezuela, por damas chilenas, se ejecutarán los respectivos himnos patrios, y a continuación el regidor señor Carlos Aldunate Errázuriz usará de la palabra, a nombre de la comuna de Ñuñoa y de la Corporación edilicia, ofreciendo, con la inauguración de la estatua, este homenaje público a la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

DESCUBRIMIENTO DEL MONUMENTO

El Alcalde de Ñuñoa, señor José María Narbona, dirigentes del Comité y regidores, descubrirán el monumento.

DISCURSOS DEL MINISTRO DE RELACIONES Y DEL EMBAJADOR VENEZOLANO

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Bossay, pronunciará en seguida un discurso adhiriendo al homenaje en nombre del Gobierno, y luego después hablará el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Julio Planchart, quien agradecerá el homenaje del pueblo chileno, autoridades y Comité Organizador.

Se dará término al acto con un desfile frente al monumento al Mariscal Sucre, tomando parte en él unidades militares, colegios, bomberos, Cruz Roja y Brigada de Scouts.

PARTICIPACION DEL EJERCITO

Por disposición del Comando del Ejército asistirán al acto inaugural del Monumento a Sucre un Batallón de la Escuela de Ingenieros Militares, la Banda Instrumental del establecimiento, la Banda Instrumental de la Escuela Militar y delegaciones de diversas unidades de la Guarnición.

EN ESTOS TRABAJOS Y LOS NUEVOS ESPIGONES SERAN INVERTIDOS 500 MILLONES

Alrededor de 500 millones de pesos, cuyo financiamiento se está gestionando, se emplearán en la construcción de nuevos espigones de atraque para Valparaíso, y la prolongación en cerca de 400 metros del actual Molo de Abrigo que existe en la bahía de dicho puerto, que sirve actualmente para que los buques de nuestra Armada Nacional y los barcos de la Marina Mercante, puedan echar anclas y estar protegidos de los temporales que azotan a Valparaíso en el invierno.

Actualmente están iniciándose los trabajos de reposición de los enrocados de la Avenida Costanera, punto de reunión de las parejas de enamorados, y la construcción de dos grandes bodegas para toda clase de mercaderías. El costo de estas últimas es de 20 millones de pesos, y las faenas se calcula que estarán terminadas dentro de poco tiempo más.

Se sabe que para la iniciación de los trabajos en Valparaíso, en los cuales se empleará la suma que hemos indicado más arriba, se dará al Departamento de Puertos del Ministerio de Obras Públicas fondos especiales, en atención a que ellas absorberían en forma considerable el mayor movimiento del primer puerto de Chile, y el país, en general, se beneficiaría.

OTRAS CONSTRUCCIONES

Ayer tuvimos ocasión de conversar largamente con el Director de Puertos, don Ricardo Santander. Su secretario, señor Enrique Cantolla, ex colega nuestro y persona sumamente amable, nos hizo pasar a la oficina del Director, iniciándose, entre nosotros, una cordial conversación, salpicada con recuerdos de por allá y por acá.

—"En primer lugar, nos expresó, en el curso del próximo año quedarán terminados los trabajos de construcción del espigón de atraque de Arica, cuyo costo fué de ocho millones de pesos, y que será sumamente beneficioso para ese puerto. En Coquimbo también están en marcha los trabajos de instalación de una planta mecanizada para el embarque de salitre, con un presupuesto de 40 millones de pesos. Esta obra será entregada en 1948 y permitirá reducir considerablemente el plazo necesario para el carguío de dicho fertilizante, lo cual se traducirá en una mayor economía en su costo.

En Tocopilla fué entregado ayer para su explotación un nuevo muelle que tiene toda clase de instalaciones anexas, y en cuyos trabajos se emplearon como dos o tres millones de pesos. En Antofagasta ya se inició la construcción de nuevos malecones que permitirán absorber el movimiento comercial y marítimo que actualmente se hace utilizando los servicios de muelles particulares. Además, permitirá el fácil tráfico de los productos que vengan de Argentina, por intermedio del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, y que ya está por terminarse de construir.

En estas últimas obras se emplearán 100 millones de pesos y estarán terminadas en un plazo de dos o tres años.

—"Por iniciativa del Presidente de la República, nos dijo, en Coquimbo ya se inició la construcción de las obras definitivas de ese puerto, que actualmente sigue en el orden de importancia a Valparaíso, San Antonio y Antofagasta.

"En los trabajos se emplearán 50 millones de pesos y darán a Coquimbo de los malecones suficientes para que atraquen naves de gran calado. Si se dispone de los fondos necesarios, ellas estarán terminadas en tres años'.

"De igual modo, próximamente se iniciará la construcción de un muelle en Los Vilos, cuyo valor será de ocho millones de pesos, y que facilitará la movilización del carbón, minerales y otros productos que servirán a esa zona. Sólo se espera conseguir los perfiles de fierro en el extranjero, para que se dé comienzo a los trabajos".

Y la entrevista seguía adelante. "Dentro de poco y en combinación con el Instituto de Economía Agrícola, se iniciará la construcción de un frigorífico, bodegas y almacenes en Talcahuano, que permitirá la explotación del espigón para naves de gran calado, que se construye actualmente en ese puerto.

—"En Valdivia y Puerto Saavedra también se iniciarán obras de gran importancia. Por ejemplo, para terminar el mejoramiento de una salida al mar, utilizando los ríos Imperial y Valdivia, cuyos trabajos de canalización en su parte necesaria, ya fueron terminados, se harán estudios en los laboratorios fluviales que existen en Estados Unidos, única forma de poder resolver estos problemas. Por esta razón se encuentran semiparalizados los trabajos, en espera del resultado que tengan dichos estudios.

—"En Puerto Montt —prosiguió nuestro informante—, se iniciará en breve la construcción de una pequeña dársena para pescadores, entre el lugar denominado Angelmó y la ciudad. En los trabajos se ocuparán tres millones de pesos.

"Asimismo, se destinaron 13 millones de pesos para la construcción del puerto de Castro, que reemplazará al muelle metálico que se derrumbó hace algún tiempo. Propuestas para iniciar los trabajos se pedirán en el curso del presente año".

Será ampliada y modernizada la Escuela de Artes y Oficios

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PROMETIO BUSCAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA ELLO

Con el Ministro de Obras Públicas, se entrevistó ayer el director de la Escuela de Artes y Oficios para tratar ampliamente sobre las necesidades urgentes de este importante establecimiento de educación industrial.

El Director señor Manuel Rodríguez Valenzuela, expresó al señor Merino que la Escuela se hacía ya materialmente muy estrecha para recibir a los numerosos postulantes de Santiago, y especialmente de provincias, que desean seguir una profesión industrial. Le dió a conocer las deficiencias del Internado, y la necesidad de ampliar y modernizar los talleres y laboratorios, los cuales, no reunen las condiciones que se exigen en la industria moderna. Expresó el Director señor Rodríguez que, con un pequeño esfuerzo económico del Gobierno, la Escuela podría quedar en condiciones de recibir a más de 500 alumnos, los cuales hoy por hoy deben ser rechazados debido a las deficiencias anotadas.

El Ministro encontró en extremo razonables las peticiones que se le formularon, y dijo que como ex profesor del Establecimiento conocía bien la gran labor que en él se desarrollaba y la conveniencia económica y social de darle el mayor desarrollo y la mayor amplitud posible. Ofreció ocuparse de inmediato en resolver los problemas más urgentes, y prometió enviar a las Cámaras, a la brevedad posible, la petición de los fondos necesarios para realizar todas las obras que se le solicitaban y que el Gobierno considerara urgentes y necesarias por la trascendencia de la labor que en ese gran plantel se realizaba.

SPLENDID

ESTACION DE SERVICIO
SAN FRANCISCO 633
TELEFONO 61621

ALZA DE TARIFAS DE TELEFONOS SE DECRETARA HOY

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas; el Ministro del Interior, don Alfredo Rosende, y el Contralor General, don Humberto Meneses; estudiaron ayer los diversos aspectos del decreto que se dictará hoy oficializando el alza de las tarifas de teléfonos. Fuimos informados que esta alza es la misma que ya se había decretado anteriormente, y que después se suspendió y esta vez comenzará a regir después de 30 días de la publicación del decreto.

El Comisariato intervendrá en lanzamientos

DICE EL MINISTRO DEL INTERIOR

Preguntado ayer el Ministro del Interior, don Alfredo Rosende, por la situación en que quedarían las innumerables solicitudes de lanzamientos que se encuentran pendientes en la Intendencia, ahora que el Intendente, don René Frías, ha sido instruído en el sentido de no interferir en las peticiones de fuerza pública para lanzamientos.

El señor Rosende, contestó que en estos casos intervendrá el Comisariato.

Medidas contra la especulación con el azúcar

AUTORIZO EL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Ayer celebró una detenida conferencia con el Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Bossay, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Exequiel Jiménez, acerca de la dictación de medidas para evitar el acaparamiento del azúcar y, consecuencialmente, la escasez artificial de este importante artículo, que ocasiona cobros superiores a los autorizados oficialmente.

Horas después el Comisario General, señor Jiménez, dió a los Inspectores de su dependencia nuevas y severas instrucciones relativas al control y vigilancia que les corresponde ejercer para frustrar los recursos que ponen en juego los especuladores.

PERIODISTAS CHILENOS IRAN AL EXTRANJERO

Los periodistas señores Manual Gandarillas, Luis Araos, Exequiel Gac y Jorge Lobo Reyes, partirán dentro de poco, vía Magallanes a Argentina, Uruguay y Brasil, con el objeto de estudiar interesantes problemas relacionados con el periodismo en esos países.

El viaje de los periodistas mencionados durará alrededor de cuatro meses.

LOS ALCALDES DE VIÑA Y VALPARAISO VIENEN A SANTIAGO

El Ministro del Interior, ha citado a su despacho para el lunes a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, con el objeto de tratar con ellos los desacuerdos que existen entre ambas municipalidades en cuanto al problema de la movilización intercomunal.

Se abordará también las peticiones de alzas de tarifas de los microbuses de ambas ciudades.

E. N. T. REGULARIZO SITUACION LEGAL

Ayer el Ministro de Hacienda don Germán Picó Cañas, dispuso la promulgación en el Diario Oficial de la ley recientemente aprobada por el Congreso, que excluye a la Empresa Nacional de Transportes de lo establecido por el Código de Comercio, sobre la aplicación de quiebra a toda sociedad que pierda el 50 por ciento de su capital social.

En consecuencia la E. N. T. podrá continuar legalmente en funciones.

Tenemos conocimiento que tanto el Ministro de Hacienda, como el Consejo de dicha Empresa continúan empeñados en buscar formulas que permitan en un breve plazo financiar definitivamente esta entidad de servicio público.

Julián Huxley se accidentó en Río

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). — El famoso biólogo británico, Julián Huxley, quien se encuentra de paso en esta capital, en una misión de la UNESCO, sufrió heridas de poca importancia en un accidente automovilístico en la carretera entre Río de Janeiro y Petrópolis.

PRESUPUESTO DE 1948 ESTA YA EN ESTUDIO

Los diversos Ministerios, están preparando los anteproyectos de presupuestos para 1948, que deben entregar al Ministerio de Hacienda, antes del 15 de julio en curso.

Sobre la base de todos los anteproyectos el Ministro de Hacienda confecciona uno definitivo, que debe ser entregado al Congreso, para su consideración, el 31 de agosto, como plazo máximo, según lo establece la Constitución Política del Estado.

UN MODERNO SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES INAUGURA HOY EL DEPARTAMENTO DE PUERTOS

Un moderno sistema de radiocomunicación, que le permitirá estar en contacto directo con todos los puertos del litoral, inaugura hoy el Departamento de Puertos del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El equipo central estará en Santiago y tendrá una energía calculada en 450 K. W., a cuyo cargo estarán técnicos en la materia. Habrá, además, dos equipos centrales, uno de ellos en Talcahuano y el otro en Antofagasta.

Estos últimos serán de 150 y 200 K. W. cada uno, y en los puertos restantes serán instaladas estaciones subsidiarias.

Coca-Cola
presenta
Ronda Musical de las Américas
POR LA ESTACION
C B 114
a las 21 horas esta noche y todos los días, incluso Domingos, a la misma hora.
LAS ORQUESTAS MAS FAMOSAS DEL CONTINENTE
LOS CANTANTES FAVORITOS DE MEXICO, ARGENTINA, BRASIL, CUBA Y ESTADOS UNIDOS
LA MUSICA TIPICA DE CINCO PAISES
Son programas de
EMBOTELLADORA ANDINA S. A.
EMBOTELLADORES AUTORIZADOS DE Coca-Cola
M. R.

Edificios e instalaciones modernos en servicios de Correos y Telégrafos

PIDEN EN CONCENTRACIONES A TRAVES DEL PAIS LOS EMPLEADOS DE ESTAS REPARTICIONES. — ES INDISPENSABLE UN MAYOR PERSONAL, DECLARAN

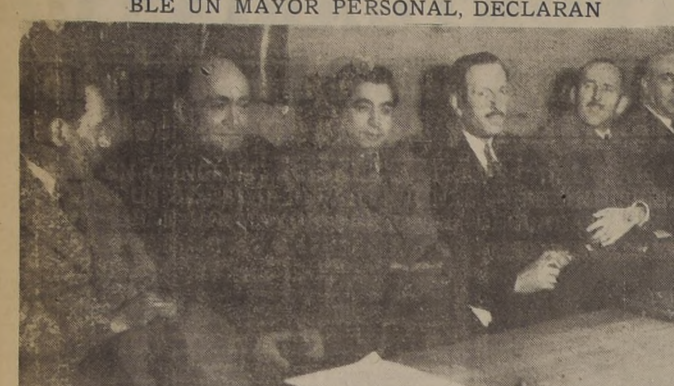

De izquierda a derecha, don Efraín Fernández, Jefe del Dpto. del Personal de Correos y Telégrafos; don Oscar Sierra, Jefe del Dpto. de Contabilidad; diputado, señor Vargas Puebla; Sr. Juan Lascorret, y el Sr. Parra, Jefe del Dpto. de Telégrafos, los cuales presidieron la reunión de empleados de Correos y Telégrafos

Simultáneamente, a través de todo el país, los empleados de Correos y Telégrafos realizaron el jueves último concentraciones públicas, con invitación a las autoridades del servicio, parlamentarios y representantes de entidades gremiales.

EN SANTIAGO

Con una concurrencia superior a quinientas personas, la Asamblea Provincial de Santiago de la Asociación Postal Telegráfica, llevó a cabo su concentración en el local social, Catedral N.o 1049.

Se dieron a conocer las deplorables condiciones en que se vienen desarrollando los servicios, debido principalmente a la absoluta falta de personal, a la carencia total de elementos modernos de trabajo y a lo inadecuado de los locales donde funcionan los servicios, sobre todo en el edificio de esta capital, el cual no cuenta ni con los indispensables requisitos higiénicos que deben de existir en todo recinto público.

Hicieron uso de la palabra los dirigentes de la organización, señores Ayala y Yépez, los Diputados señores Vargas y Melej y el Senador don Carlos Alberto Martínez.

CONCLUSIONES APROBADAS

En la reunión efectuada en Santiago, como asimismo en las realizadas a través de las Asambleas Provinciales del país, dependientes de la Asociación, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.o— Solicitar del Supremo Gobierno rápida solución a los graves problemas que afectan a los servicios de Correos y Telégrafos y que se encuentran condensados en los siguientes proyectos en poder del Gobierno:

a) Aumento de la planta del personal.

b) Mejoramiento y modernización de los servicios. Construcción de edificios que den las necesarias comodidades al personal y al público, y

c) Pago de los emolumentos adeudados al personal desde el año 1944.

2.o— Declarar que el personal de Correos y Telégrafos seguirá trabajando con el mismo espíritu de sacrificio como la ha venido haciendo hasta ahora, pero, que este ritmo de trabajo no podrá continuar en forma indefinida porque el desgaste físico que les produce es superior a su resistencia y que no podrá seguir responsabilizándose de que se ocasione al país el mal servicio de Correos y Telégrafos, cuya crisis total es casi segura si no se adoptan rápidamente medidas tendientes a solucionar tan grave mal, y

3.o— Declarar que desde el momento de la concentración, el personal de todo el país queda movilizado en forma permanente hasta conseguir solución integral a todos sus problemas.

ANIVERSARIO DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA 4.a COMUNA

La Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna que ha realizado una vasta y aplaudida labor en favor del progreso del barrio ultraestación Alameda de esta capital, celebrará mañana el segundo aniversario de su fundación.

En la mañana, a las 10.30 horas, se efectuará una sesión solemne en su local social y a las 13 horas se servirá un almuerzo de camaradería en General Velásquez 095.

Han sido invitados a este acto, representantes de la República hermana de ese país.

REUNION DE ESTUDIANTES INDUSTRIALES Y MINEROS SE INICIA ESTA TARDE

Los estudiantes mineros e industriales de Chile, inician hoy, a las 14.30 horas, su Segundo Consejo Nacional, para discutir importantes problemas relacionados con la marcha de la Federación de Estudiantes Mineros e industriales de Chile, y su labor presente y futura en pro del engrandecimiento industrial del país.

El temario a tratarse es el siguiente:

1.—Memoria y discusión. 2.—Universidad técnica del Estado. a) Estructura, b) Planes de Estudios, c) Proyecto de Ley y d) Campaña. 3.— Problemas actuales de la enseñanza en el país. a) Asuntos presentados por los Consejos Regionales. 4.—Situación orgánica de la FEMICH, y 5.— Elección de la nueva directiva.

HORARIO DE SESIONES.— Las sesiones se llevarán a cabo, parte en los salones de la Escuela de Artes y Oficios y parte en los de la Escuela de Ingenieros industriales, y estarán sujetas al siguiente horario:

Hoy, a las 14.30 horas: Entrega de poderes, y a las 17 horas: Baile en la Escuela de Artes y Oficios.

Mañana a las 10 horas: Primera sesión plenaria y a las 14.30 horas: Trabajos de Comisiones.

Lunes 9 horas: Sesiones de Comisiones y a las 14.30 horas: Visitas a las industrias.

Martes 9.30 horas: Sesiones de comisiones y a las 15.30 horas: Segunda sesión plenaria. Entrega de acuerdos y elección de la nueva directiva de la FE-

EN BREVE PLAZO CALDERA SERA CONDENADO A LA PENA CAPITAL

EL MINISTRO VARGAS TERMINO SU VISITA EN SAN FELIPE.— EL JUEZ PUMARINO CERRARA EL SUMARIO

Se espera que en pocos días más quede cerrado el proceso por el crimen del comerciante señor Demetrio Amar. Posiblemente en el curso de la próxima semana, el Juez de San Felipe, señor Oscar Pumarino, haga la confesión con cargo, y dicte la sentencia contra el asesino Alberto Caldera, quien se asegura en los círculos judiciales que será condenado a la pena de muerte.

Nuestro Corresponsal en San Felipe, nos ha enviado la siguiente información sobre el curso del proceso:

SAN FELIPE, 3.— El Ministro en visita, señor Marco Aurelio Vargas, terminó la comisión que le encargara la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el proceso del caso Demetrio Amar Abedrapo, que constituyó uno de los hechos criminales más apasionantes de los últimos años, y un triunfo sin precedentes para la Policía Científica de nuestro país.

JUEZ PUMARINO CERRARA EL PROCESO

El magistrado en referencia, al terminar su misión, hizo entrega de todos los antecedentes reunidos al señor Oscar Pumarino Fuentes, Juez del Crimen de San Felipe, para que éste prosiguiera con algunas diligencias pendientes y cerrara dicho proceso, cuyas alternativas judiciales, por la complejidad de los delitos acumulados contra el criminal Alberto Caldera García, alias "El Tucho", han permitido establecer la existencia de varias personas comprometidas. Esta situación ha hecho demorar el cierre del proceso, y es así como han seguido los interrogatorios y detenciones para comprobar la culpabilidad de los afectados, entre los que se cuentan el Oficial de Registro Civil, y uno de los testigos del matrimonio por poder del comerciante árabe asesinado, con una hija del criminal, María Elsa Caldera Castro, quien continúa detenida en la Casa Correccional "El Buen Pastor".

CALDERA CONDENADO A LA PENA CAPITAL

En los estrados judiciales, y entre los abogados de esta ciudad, existe el convencimiento de que Caldera será condenado a la pena capital, y sus cómplices principales: Aníbal Chaparro, en cuya casa se ocultaron los restos del infortunado señor Amar, y Rafael González Prats, Notario Suplente de Putaendo, que otorgó fraudulentamente los poderes, serán condenados a largos años de presidio y a éste último, le será también cancelado su título de abogado.— (El Corresponsal).

ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIV. DE CHILE

Se ha prorrogado hasta el 7 del presente, a las 13 horas la matrícula para los distintos cursos de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile.

Se encarece la inmediata inscripción de las personas interesadas debido a que los cursos se realizarán de acuerdo con el número de matrícula.

Las inscripciones se reciben en las Escuelas de Temporadas, oficina 1, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile.

La Empresa de los Ferrocarriles, concedió rebajas extraordinarias a las personas de provincias que asistan a los cursos de perfeccionamiento que realizará la Facultad de Filosofía y Educación, y a los cursos de Renovación Secundaria de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile.

EL MINISTRO DEL TRABAJO INVITO A DISCUTIR Y SOLUCIONAR LA HUELGA DE DIARIOS DEL SUR EN SU DESPACHO

El Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa recibió en la madrugada de hoy un telegrama del Comité de Huelga, formado por representantes de los personales de los diarios "La Patria" de Concepción y "El Diario Austral" de Temuco en que le comunican que aceptan de inmediato la proposición hecha por el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas, por intermedio del Provincial del Trabajo de Temuco, para que en su despacho aquí en Santiago, se busque la solución a la huelga que lleva ya 15 días de duración y de la cual no se divisa aún una solución que satisfaga a las partes en conflicto.

En la mañana de hoy el Secretario General de la Federación citada, acompañado del Secretario de Conflictos de la misma institución, se entrevistará con el señor Pradenas a fin de informarlo de que su mediación es esperada por los personales en huelga con el mayor interés.

NOTICIARIO GREMIAL

SOCIEDAD "UNION DE PELUQUEROS".— Mañana a las 11 horas se reunirán en su local social de Santa Rosa 555, los miembros de esta sociedad para escuchar la cuenta del presidente.

SINDICATO DE TEJEDORES "COTTON".— Cita a reunión general para mañana, a las 10 horas, en su local de Santo Domingo 1837, para abordar importantes materias gremiales.

SOCIEDAD DE CHOFERES "MANUEL MONTT".— Se cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 18.30 horas. En tabla figura la autorización para instalar la Cooperativa en el local de la Sociedad.

ADQUIRENTES DE SITIOS A PLAZO.— El comité de la Población Buzeta "Manuel Rodríguez", avisa que el plazo para entregar la hoja declaratoria sobre Bienes Raíces, vence el 31 del presente. Datos en la secretaría, San Andrés N.o 160.

UNION DE OBREROS FERROVIARIOS.— El próximo lunes, a las 20.30 horas, se iniciará el ampliado nacional de dirigentes en el local del Sindicato de la Cía. de Electricidad. Se estudiará la petición de un aumento general de salarios.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Se cita a reunión de consejo para mañana, a las 16 horas, en su local social de Avenida Manuel Montt 340.

LOS TRAJES SOBRE MEDIDA SON ENCARECIDOS POR INTERMEDIARIOS

Mañana, a las 11 horas, en Puente 731, se reunirán en asamblea los Pequeños Industriales de Sastrerías, para seguir adelante sus trabajos de organización gremial y pro abaratamiento de los trajes sobremedida para hombres, materia de la que informó hace algunos días nuestro diario.

Refiriéndose a este problema, el presidente del Sindicato de los Pequeños Industriales de Sastrería, nos dice: "Uno de los factores del encarecimiento del vestuario lo constituye la existencia del intermediario entre las fábricas de casimires y forros y las sastrerías que venden directamente al público, dándose el caso de que las fábricas distribuyen el casimir llamado "Oveja de Primera", a $ 220.— el metro y los intermediaros entregan estas telas a $ 430.— y $ 450.— el metro, con lo cual el artículo ya va recargado en el doble de su importe. En cuanto a los forros sufren, por los mismos medios, un recargo del 40 y 50 por ciento, situaciones que podrían solucionarse si las Cajas o Instituto de Crédito Industrial y el Ministerio de Economía y Comercio ayudaran con fondos a nuestro gremio, nos agregó el Presidente de los Pequeños Industriales de Sastrería.

DESAPARECIDO OTRO CHOFER DE TAXI DESDE STGO.

El repentino desaparecimiento del chofer de taxi Pedro Mena Márquez, que manejaba el coche patente X P 140, marca Ford 1930, denunciado ayer a la policía por la señora Olga Lazo Campadilla, ha preocupado a los Jefes de Investigaciones y Carabineros, temiéndose que pueda repetirse el caso del chofer Arenas.

La denunciante expresó que el lunes 30 de junio, recibió un llamado telefónico del chofer Mena Márquez, que le maneja el automóvil de su propiedad, anunciándole que se dirigía al sur con tres pasajeros en un viaje de urgencia.

La señora Lazo informó que el chofer no le alcanzó a detallar el viaje, que inició desde el paradero de taxis ubicado en Irarrázaval esquina de Macul.

En conocimiento de esta denuncia, Investigaciones ha impartido las instrucciones convenientes a diversas zonas del sur del país, con el objeto de que informen sobre el paradero del automóvil, en previsión de una posible desgracia que pueda ocurrirle al chofer del mencionado taxi.

BALA LOCA LO DEJO GRAVEMENTE HERIDO

En los momentos en que el menor Germán Gacitúa Sepúlveda, de 15 años de edad, caminaba ayer a las 9.10 horas de la mañana en dirección a la casa ubicada en Conde del Maule 4181, una bala que no se sabe quién la disparó, lo hirió gravemente en la pierna derecha.

La víctima fué hospitalizada en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

SIETE PERSONAS HERIDAS EN DIVERSOS ACCIDENTES

A la 1.15 horas de la madrugada de ayer, el automóvil patente B-D 42, gobernado por don Francisco Días Días, chocó en la Avda. Bilbao esquina de Antonio Varas con el auto X-T 538, manejado por don Joaquín Salas Ferrer. A consecuencia de la violenta colisión resultó herida grave la señora Dolores Serradel de Salas, y con lesiones leves los señores Salas y Díaz, quienes fueron atendidos en la Posta de Ñuñoa. Los conductores de ambos vehículos fueron detenidos.

A las 12.40 horas, llegó gravemente herido a la Posta Infantil, el menor Manuel Pinto Hernández, de 11 años, quien fué atropellado por un automovilista que huyó en la calle Arturo Prat esquina de Eleuterio Ramírez.

Por otra parte, en Suárez Mujica esquina de San Eugenio, ayer a las 12.10 horas, el tren de Puente Alto N.o 5, chocó al camión patente G-E 157, gobernado por Agustín Urbina Carvajal, que resultó con lesiones graves. También quedó levemente herido Luis Aguirre Farías, que viajaba como pasajero en el camión. El maquinista Juan González Oliva fué detenido por la responsabilidad que pueda afectarle.

LADRONES SE ROBARON ESPECIES POR $ 142.600

Anoche a las 21 horas se presentó a la 14.a Comisaría de Carabineros el señor Hans Fchloff, domiciliado en Renato Sánchez 6111, quien expuso que momentos antes habían penetrado ladrones al interior de su casa, desde donde le robaron numerosas especies, que avalúa en la suma de $ 142.600.

MAS DE VEINTE MIL PESOS ROBARON EN IGLESIA DE CONCHALI

Fueron detenidos ayer cuatro individuos de una bien organizada banda de maleantes que desde hacía más de un mes estaban robando en el interior de la Parroquia Santa Teresita, de la vecina localidad de Conchalí, especialmente en el Policlínico de Pobres que dirige y sostiene el Cura señor Eladio Vicuña Aranguiz, quién en colaboración de conocidos bienhechores y la limosna de los feligreses, habían logrado habilitar un modesto Consultorio Médico para atender a los enfermos de escasos recursos.

El valor de lo robado ascendía hasta ayer a más de $ 20.000, pero los daños que habían provocado a los pobres eran de valor incalculable. Las especies robadas en el local ubicado en Inglaterra esquina de Las Cañas, fueron las siguientes: Instrumental para practicar atenciones quirúrgicas; un aparato para tomar la presión; una balanza; una pesa para medicamentos; medidas de laboratorio, y un servicio de comedor que se utilizaba para la comida del personal de médicos y enfermeras.

Después de hábiles pesquisas realizadas por el personal de la Inspectoría de Investigaciones, recientemente instalada en la Municipalidad de Conchalí, logró detener ayer en diversos sectores de aquella comuna a los autores de aquellos robos, Miguel Coldeira Mora, Luis González Díaz, Guillermo Riveros Astudillo y Luis Mena Mena, quienes después de confesar su delito quedaron detenidos y hoy serán enviados al 7.o Juzgado del Crimen.

Hemos tenido conocimiento que aún continúan prófugos otros dos individuos que actuaron también en aquellos robos, a quienes se espera detener de un momento a otro.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy se llevará a efecto, en Merced 565, a las 18.30, la sesión en conjunto con la Sociedad de Pediatría de Valparaíso, con la siguiente tabla:

1.— Epidemiología de la TBC en los escolares. Doctores H. Pumarino, M. Feldman y A. Quilodrán. (Relatores por Valparaíso)

2.—Relator por Santiago, Dr. M. Neira; correlatores, doctores J. Peña y R. Infante.

Se nos encarga advertir a los señores socios, que a continuación se realizará una comida en el Club de la Unión.

En honor de un periodista venezolano

En un acto de camaradería, el personal de Crónica de LA NACION festejó anoche al periodista venezolano Jesús Antonio Meza, con ocasión del aniversario nacional de su patria. La fotografía corresponde a un instante en que, fraternalmente, los periodistas de casa han cedido el asiento de trabajo del Jefe de Informaciones al señor Meza, que constantemente envía a los diarios y revistas de su país, interesantes y animadas crónicas de la actualidad chilena

CON BRILLO FUE CELEBRADO EL ANIVERSARIO DE UU. EE.

EL GOBIERNO Y NUMEROSAS INSTITUCIONES SE ASOCIARON A LOS FESTEJOS

El aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, fué celebrado ayer con brillo y entusiasmo. El Embajador Excmo. señor Claude Bowers, y personal de su misión, recibieron toda clase de homenajes de afecto, de parte de los círculos oficiales, diplomáticos y sociales.

LOS SALUDOS DEL GOBIERNO

El Excmo. señor Luis Alberto Cuevas y el Canciller, don Luis Bossay, dirigieron sendos cablegramas con atentos saludos al Presidente Truman y al Secretario de Estado, General Marshall. Aquí en Santiago el Excmo. señor Bowers recibió los saludos el Gobierno por medio de los Jefes del Protocolo, señores Francisco Valdivieso y Manuel Bianchi, que lo visitaron al mediodía con este objeto.

NUMEROSAS INSTITUCIONES

Gran número de instituciones chilenas, de todo carácter, hicieron llegar al distinguido representantes de Estados Unidos, sus parabienes, con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia de su país.

EL SCOUTISMO NACIONAL

En la mañana, una delegación del scoutismo chileno, presidida por don Víctor Figueroa e integrada por algunos dirigentes y dos brigadas de boy-scouts y de girl guides, que llevan el nombre del Presidente Roosevelt, concurrieron a la residencia del Excmo. señor Bowers, para saludarlo.

LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

Los directores de la Sociedad Artesanos "La Unión", concurrieron también a la Embajada a presentar sus saludos al representante de la gran República del Norte.

LA COLONIA NORTEAMERICANA

En la tarde, entre 19 y 21 horas, el Excmo. señor Bowers, su distinguida familia y los miembros de la misión norteamericana, recibieron en la Embajada el saludo de los miembros de la colonia residente, lo que dió motivo para una agradable fiesta social.

EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE NIÑOS

A las 10.30 horas de hoy, este establecimiento educacional que lleva el nombre de Estados Unidos, rendirá homenaje al aniversario norteamericano, con un programa a cargo exclusivamente de los alumnos. Asistirán el Excmo. señor Bowers, el Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, y otras autoridades educacionales.

CONCIERTO PARA ESTUDIANTES POR LA SINFONICA

El próximo martes a las 15 horas, se efectuará en el Teatro Caupolicán un concierto de la Orquesta Sinfónica, especialmente programado para estudiantes del "Ciclo elemental" de las Escuelas Primarias, siendo patrocinado por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

En este concierto los estudiantes podrán escuchar obras de Bach, Mozart, Berlioz, Vivaldi, Grieg y Leng y los comentarios musicales estarán a cargo de musicólogos del Instituto de Extensión Musical.

Este concierto está dedicado especialmente para alumnos del 3.o, 4.o y 5.o sector escolar, pudiendo ser retiradas las entradas en las Inspecciones escolares respectivas y en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

ACTO RECORDATORIO DE CATASTROFE DE SEWELL

Con gran actividad prosiguen los trabajos de preparación de la velada recordatoria de la catástrofe de Sewell, que organiza el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena, para el 13 de julio en el teatro Coliseo. En efecto, han hecho presente su adhesión a este acto que será el punto de partida de una gran campaña para conseguir que las Compañías otorguen una justa indemnización a las viudas de Sewell y Lota, distinguidas personalidades, así como también una delegación de viudas de Sewell y Lota y numerosas organizaciones sindicales de Santiago y provincias.

El MEMCH nos encarga citar para hoy a las 18 horas a una reunión extraordinaria del comité ejecutivo nacional, conjuntamente con el secretariado provincial de esta institución y la comisión femenina de la CTCH con el objeto de tratar diversos puntos relacionados con la organización de este acto.

ACTIVIDADES DE LOS DELEGADOS DEL ORG. DE AVIACION CIVIL

El presidente del Consejo de la Organización Interamericana de Aviación Civil, con sede en Montreal, señor Eduardo Warner, acompañado del Asesor Jurídico de la Dirección de Aeronáutica, señor Eduardo Hamilton, y el representante de Estados Unidos en la misma Organización, General señor Lawrence Kutter, acompañado del Consejero Comercial de la Embajada Norteamericana, señor William Dunn; se entrevistaron ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco. Se conversó sobre tópicos de aeronavegación internacional y respecto de la designación, en carácter de permanente, de un delegado de Chile en ese organismo. En la tarde el señor Trucco acompañó al señor Warner y al General Kutter, a visitar al Excmo. señor Cuevas.

Al mediodía, en el Club de la Unión, el Agregado Militar de la Embajada Norteamericana, Comandante Charles Mc Carthy ofreció un almuerzo en honor de los distinguidos huéspedes, al que asistió el señor Trucco y algunos otros altos funcionarios y jefes de las Fuerzas Armadas.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

2 CAÑONEROS PARAGUAYOS ZARPARON RUMBO AL NORTE

CARMELO (Uruguay), 4.— (UP).— Los dos pequeños cañoneros paraguayos que se han mantenido al margen de la guerra civil paraguaya frente a esta localidad del Río de la Plata, desde el 8 de mayo, zarparon esta mañana a través de las fuerzas de Moriñigo, que bloquean el río a la altura de Asunción, y llegar al cuartel general rebelde de Concepción.

Los dos barcos, el "Humaitá" y el "Paraguay" fueron seguidos de cerca por dos buques guardacostas uruguayos, hasta que llegaron a la boca del río Paraná, donde se hicieron cargo de la escolta los buques fluviales argentinos "King" y "Murature".

Dos barcos uruguayos y dos argentinos estuvieron vigilando a los cañoneros paraguayos durante los 58 días que éstos se mantuvieron en el río de la Plata, a seis millas de la costa. Uno de los más grandes misterios de la presencia de estos barcos frente a las costas uruguayas, es cómo recibían abastecimientos.

Las tripulaciones de ambas embarcaciones se sublevaron el 6 de mayo en Buenos Aires, donde se efectuaban reparaciones en los cañoneros. Desembarcaron a los oficiales, y a todos los que consideraban leales a Moriñigo, y después levaron anclas.

Aun entonces los abastecimientos de combustible de ambos buques se consideraban bajos. A fines de Junio el Gobierno de Asunción protestó ante el de Montevideo, asegurando que los cañoneros eran abastecidos desde tierra, pero Uruguay rechazó la protesta.

Para llegar a Concepción, el "Humaitá" y el "Paraguay" tendrán que subir por el río Paraná hasta que éste se junta con el río Paraguay cerca de la frontera argentino-paraguaya, y después desafiar el bloqueo de Moriñigo frente a Asunción, a corta distancia al norte de la frontera, sobre el río, tira".

Conferencia del Dr. Guzmán en B. Aires

BUENOS AIRES, 4.— (UP).— Bajo los auspicios del Centro Chileno "Bernardo O'Higgins", el doctor Arturo Guzmán dió una conferencia en el Círculo de la Prensa, sobre "los fundamentos de una vida nacional y prevención de las enfermedades".

EN LA ASOCIACION DE MECANICOS DE LA LAN

Hace poco los miembros de la Asociación de la Línea Aérea Nacional, de la sección mecánica, eligieron su nuevo directorio.

Los miembros de esta institución, despedirán a su antiguo directorio con una comida que se llevará a efecto hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 1146.

Los nuevos dirigentes son los siguientes:

Presidente, Cosme Sepúlveda; secretario, Luis Torres; tesorero, Oscar Cordero y los directores Fernnado Orellana y Jorge Venegas.

Comisión de energía atómica para México

CIUDAD DE MEXICO, 4. — (U. P.). — El descubrimiento de dos depósitos de uranio en México, ha dado por resultado la recomendación de que este país forme una comisión de energía atómica, semejante a la de Estados Unidos, para encargarse de la distribución del material que sirve para producir la energía atómica.

Los depósitos de uranio, fueron encontrados en el estado de Chihuahua, a fines de 1946, por una comisión oficial que procedía bajo órdenes del Gobierno federal. Uno de ellos se encuentra cerca de Zotolar, a cinco kilómetros del Río Grande y de la frontera de Estados Unidos, y el otro cerca de Placer de Guadalupe, unos 40 kilómetros al sudoeste de Presidio.

Bomba causó cuatro heridos en la Bolsa de la capital cubana

LA HABANA, 4 (U. P.)— Hoy estalló una bomba en el edificio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, la que causó cuatro heridos, dos de ellos de gravedad.

Pintó su casa con colores de bandera de Estados Unidos

CLEVELAND, 4.— (UP).— Mike Sep no izó su ... con motivo del aniversario hoy de la Independencia de Estados Unidos.

No tuvo que hacerlo ... acababa de pintar toda ... con los colores rojo, blanco, azul, de la bandera.

Sep, un inmigrante ... años de edad, comenzó ... tar su casa de azul con ... rojos y blancos, hace tres ... nas.

Torbellino causó 10 muertos y 30 heridos en Dakota

GRAFTON (Dakota del Norte), 4.— (UP).— ... la noche un torbellino ... la parte superior del valle Río Rojo, en Minnesota, Dakota del Norte, causó la muerte de diez personas dejando por lo menos ... ridos.

Los funcionarios ... dicen que hubo siete ... en la colonia de obreros ... xicanos de las plantaciones remolacha sacarina, ... a siete kilómetros al ... este pueblo.

Seis o siete mil millones costará Doctrina Marshall

NUEVA YORK, 4 (U. P.) ... doctrina Marshall costará ... tados Unidos de seis a ... millones de dólares ... durante varios años, ... gasto de 70 mil millones ... lares durante los próximos ... años costaría menos a ... que la depresión económica ... gún dice James P. Warburg, ... quero, economista y ex ... tario del Tesoro.

Warburg dijo por radio ... Doctrina Truman ha ... que la de Marshall la ha ... tuído, lo cual es el reconocimiento ... to que la verdadera ... la paz no es el comunismo ... las condiciones de vida que ... gan a los hombres a buscar ... remedio, que ofrezca alivio ... mor de la necesidad y la ... sión.

Declaro que la doctrina ... hall tiene que triunfar, ... contrario todo el poder de ... dos Unidos será tan inútil ... mo el oro de un avaro. ... que, "a menos que el mundo ... gre levantarse de nuevo, ... esperanza casi de preservar ... libertades del hombre o de ... una paz perdurable.

El 4 de julio, día de independencia para los hindúes

LONDRES, 4 (U. P.)— ... julio se ha convertido en ... de Independencia de la India ... presentar el Primer Ministro ... ment Attlee la primera ... del proyecto de independencia ... la India en la Cámara de los Comunes.

El proyecto contempla el establecimiento de dos Dominios ... dependiente en la India, cada ... de ellos miembros independientes de la Comunidad Británica ... ciones.

Están muriendo de hambre campesinos moldavos, Rumania

BUCAREST, 4. — (U. P.)— ... funcionarios de los servicios ... Auxilio de Rumania, informan ... cuatro o cinco campesinos ... muriendo diariamente de ... en algunas aldeas del norte ... Moldavia, donde los habitantes ... están moliendo la corteza de ... árboles para usarlas como ... to. Dichos funcionarios ... cen que la situación es muy ... como resultado de las malas ... chas del año pasado y este ...

El 26 de junio, la delegación ... mercial que regresaba de ... anunció la compra de 60,000 ... neladas de trigo y 20,000 ... das de cebada, pero los funcionarios del auxilio, dicen que ... abastecimientos del exterior ... completamente agotados.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

SOSIEGO, con J. Araya, pasó 1.000 metros en 1.4.

LADY FONT, con L. Jara, pasó 800 metros en 55.

ROSAMUNDA, con R. Parada, pasó 700 metros en 45 2|5.

NOKAWAY, con O. Plaza, pasó 500 metros en 32 3|5.

DUETISTA, con R. Parodi, pasó 500 metros en 31 2|5.

KNOUT, con J. Araya, pasó 800 metros en 51.

FLICKA, con L. Espinoza, pasó 700 metros en 45 4|5.

RUPTURA, con aprendiz, pasó 500 metros en 31 2|5.

CITECITO, con V. Maldonado, pasó 800 metros en 54 3|5.

LAON, con J. Araya, pasó 800 metros en 52 3|5.

REGALITO, con R. Parada, pasó 700 metros en 45.

PAGANINI, con aprendiz, pasó al carrerón, 600 metros en 40 3|5.

ALFIL, con Armando Vidal, pasó 500 metros en 31 2|5.

MORSE, con R. Parodi, pasó 300 metros en 19; repitió en 18 2|5.

SOLIMAN, con L. Céspedes, pasó 700 metros en 45 1|5.

SATRAPA, con L. Céspedes, pasó 400 metros en 25 2|5.

VIRREY, con M. Quezada, pasó 1.000 metros en 1.5.

LONQUIMAY, con M. Salas, pasó 700 metros en 45.

FALUA, con L. Césped, pasó 400 metros en 25.

LIMAHUE, con aprendiz, pasó 400 metros en 25.

DESABRIDA con J. Contreras, pasó 500 metros en 31.

INSOLENTE, con L. Jara, pasó 700 metros en 45.

DOLLAR NEGRO, con J. Contreras, pasó 700 metros en 44 3|5.

SANTA LUCIA, con R. Parodi, pasó 00 metros en 38 4|5.

SATELITE, con J. Araya, pasó 800 metros en 53.

LAMENTO, con J. Contreras, pasó 400 metros en 25 3|5.

LUIS XV con M. Quezada, pasó 1.000 metros en 1.4 4|5.

TECOLOTE, con J. Araya, pasó 1.000 metros en 1.5.

FURLANA, con O. Valenzuela, pasó 500 metros en 30 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

DE FRENTON, con L. Seguel, 400 metros en ...

PASARELA, con J. Salidías, 400 metros en ...

ANIÑADA, con M. Quezada, 600 metros en ...

EL PAJARO con G. Retamal, 400 metros en ...

BRINFULL, con aprendiz, 400 metros en 25 ...

FIERO, con G. Alcalde, 500 metros en 33.

EL IDEAL, con M. Salazar, 400 metros en 26 a voluntad.

RIO DE ORO, con R. Parada, 600 metros en ...

FATIMA, con R. Madariaga y Suárez M. Mondge, 800 metros en 54; ganó Fátima, por dos cuerpos.

HONEYMOON, con aprendiz 500 metros en ... repitió en 32.

CHUMAI, con R. Parada, 400 metros en 25.

EL HUINGAN, con V. Maldonado, 500 metros en 32 1|5.

MARTINOITO, con aprendiz, 400 metros en ...

RADAMES, con aprendiz, 400 metros a voluntad 27; repitió igual.

MARHUE, con B. Sandoval, 600 metros en ...

GAZAPA, con aprendiz, 800 metros en 51 3|5 repitió en 600 metros en 37 3|5.

QUE HUBO, con M. Araneda, 800 metros en ...

FORNIDO, con C. Moreno, 400 metros en 25 ...

GENIAL con J. Cruz, 500 metros en 32 2|5.

VIEJO AMOR, con M. Araneda, 800 metros en ...

KAÑICURA, con L. Valencia, 600 metros en ...

ENSEÑA, con aprendiz, 200 metros en 12.

DERVICHE, con aprendiz, 500 metros en 32 4|5.

RECAREDO con J. Cruz, 400 metros en 25 3|5.

LURIGANCHO, con E. Jara, 600 en 36 2|5, dejada.

FURIA, con O. Plaza, y Gin Puro, L. Jara, pasaron 700 metros en 45 1|5; iguales.

BUENA FE con J. Araya, pasó 700 metros en ...

REBENQUE, con P. Flores, pasó 400 metros en 25 2|5.

JENNY WREN, con aprendiz, y Aprila, L. A. Correa, pasaron 400 metros en 25; iguales.

SOLON con R. Parodi, pasó 300 metros en 19.

MANIOBRA MAESTRA DESVIRTUO ACUERDOS DE LA CONVENCION DEL PART. CONSERVADOR

ORIGEN DE LAS INCIDENCIAS QUE SACUDEN A ESA COLECTIVIDAD

EL VOTO ANTICOMUNISTA ANULO PLANTEAMIENTO DEL VOTO POLITICO

Prosiguiendo nuestras informaciones sobre la tensa situación existente en el seno del Partido Conservador, podemos afirmar que ella se ha agravado considerablemente después de conocida la declaración de la Secretaría General de la Junta Ejecutiva respecto de la redacción definitiva del voto de la convención anti-comunista aprobado por la Comisión Política designada por la reciente Convención para fijar la posición del partido frente a ese palpitante problema.

Desde luego, en los sectores "colomistas" esa aclaración ha sido considerada como infortunada, incidencia que llevaría a esos sectores del conservantismo a solicitar la renuncia del Secretario de la Junta señor Engelberto Frías Morán, a quien sindicarían como uno de los más directos responsables en esos infelices sucesos, según se estima.

ORIGEN DE LAS INCIDENCIAS

Como se recordará, la redacción del voto político que aprobara la Convención, fué largamente maduraba por una Comisión designada por la Comisión Organizadora de la Convención, sesenta días antes de que ésta se llevara a efecto. En esa Comisión, el senador Cruz Coke presentó un proyecto de voto que fué considerado por los demás miembros "como incendiario", circunstancia que llevó al senador Rodríguez de la Sotta a buscar una fórmula que, contemplando las aspiraciones del "cruzcoquismo", se compadeciera e interpretara la realidad política nacional, temperamento que fué aceptado por la referida Comisión y, posteriormente, por la propia Convención.

LA GRAN OPORTUNIDAD

Los sectores partidarios de mantener un estrecho contacto con los demás partidos de Derecha, evitando acuerdos o resoluciones que pudieran ahondar la actual división de las fuerzas políticas derechistas, estimaron que la aprobación del mencionado voto político, virtualmente, significaba separar definitivamente a esas colectividades, dificultando toda posibilidad de entendimiento en un futuro próximo e inmediato.

Sin embargo, la Convención presentó "a los colomistas" una magnífica oportunidad para recuperar el terreno perdido, oportunidad que aprovecharon con habilidad magistral, pues al discutirse y fijarse por la Convención la posición del Partido Conservador ante el Comunista, los "social-cristianos o cruzcoquistas "propusieron un voto que fijaba únicamente la "línea ideológica o doctrinaria" frente al problema comunista, sin indicar clara y especificamente los medios que se emplearían para combatirlo prácticamente.

UNA MANIOBRA TACTICA

Esta manifiesta falta de realismo político, fué inmediatamente advertido por las fuerzas "colomistas', las que aceptaron, inteligente y hábilmente, los puntos de vista del "social-critianismo" frente a esa palpitante cuestión, es decir el problema comunista, y manifestaron en una reunión que tuvieron los más altos dirigentes de la Convención para definir esta materia, que estaban completamente de acuerdo con el planteamiento de los "cruzcoquistas" en el sentido de que la acción anti-comunista era tarea subsidiaria del conservantismo, pues la suprema razón de su existencia futura debería afincarse en el más absoluto respeto a los principios propugnados por el "social-cristianismo", y a su rápida "materialización" en un futuro más o menos próximo.

UNA BOMBA DE PROFUNDIDAD

Los "colomistas" entendieron inmediatamente que el voto anti-comunista patrocinado por los "cruzcoquistas" no era más que aspiración romántica que no podía satisfacer los deseos de la mayoría de los convencionales, los que, si bien es cierto que apoyaban ampliamente a los "social-cristianos" en sus planteamientos políticos-económicos y sociales, en la lucha contra el comunismo se distanciaban considerablemente, pues la enorme mayoría de ellos se inclinaban abiertamente a lo que pudiera llamarse "la acción directa" contra el Partido Comunista.

Fué así como por intermedio del senador Fernando Aldunate que también había presentado un voto contra el comunismo, este parlamentario manifestó en la reunión de que damos cuenta, que aceptaba ampliamente los puntos de vista sostenidos por los "cruzcoquistas", pues también estimaba que la misión del partido consistía en reafirmar los postulados contenidos en las Encíclicas Pontificias, pero que se hacía necesario dejar claramente establecido que la actitud frente al comunismo debía ser positiva, práctica y concreta, proponiendo que en esta lucha el Partido Conservador debía aliarse con todas aquellas fuerzas que combatieran al comunismo, proposición que fué atolondradamente aceptada por los "cruzcoquistas", por boca de don Hugo Rosende, que los representaba en la reunión que comentamos.

"La bomba de tiempo", pues, había sido colocada maestramente por los "colomistas", sin que sus adversarios se dieran cabal cuenta de su enorme proyección.

SOLO CON PARTIDOS DERECHISTAS

Al aprobarse la indicación formulada por el senador Aldunate, fué indudable que el voto político aprobado estruendosamente por los "cruzcoquistas" perdía toda significación práctica, pues es un hecho indiscutible que las únicas colectividades políticas que pueden aliarse con el conservantismo en su acción anticomunista, en todos los planos, son los sectores derechistas. Asimismo, no puede desconocerse que esa lucha adquiere en las presentes circunstancias una actualidad palpitante, constituyéndose en una de las principales, si no la primera preocupación de los partidos políticos.

Puede decirse, entonces, que si bien es cierto que los "cruzcoquistas" obtuvieron en la reciente Convención General del Partido Conservador detonantes victorias "doctrinarias", los "colomistas" ganaron la batalla final, logrando de la Convención la aprobación "de acuerdos políticos positivos" que interpretan y justifican ampliamente la posición que adoptaran antes y en la Convención misma, y que ahora sostienen con el vigor y la fuerza que les da el hecho de que sus planteamientos fueron aceptados por sus propios adversarios, sin que se dieran cuenta de que perdían el combate que nadie puede perder si desea salir airoso: el último.

UNA CONVENCION SORDA

Es por estas circunstancias que en el seno del conservantismo existe "una situación horrible', como nos la definiera ayer uno de los más destacados personeros de esa colectividad política, pues los acuerdos de la Convención han debido "ser ganados" en una sorda lucha de Gabinete en la cual, naturalmente, han debido de imponer sus respectivos puntos de vista y planteamientos los elementos más sagaces, ya que en esta clase de contiendas los lógicos vencedores son los que tienen más "libertad de movimiento" "o maniobrabilidad", como diríamos ahora.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL

Mañana a las 10 horas se efectuará en la Asamblea Radical de San Miguel, una charla de carácter doctrinario a cargo del prestigioso miembro de esa colectividad, Dr. Natanael Pantoja.

En atención a la importancia del tema, se ha dispuesto que la asistencia a esta reunión es obligatoria para todos los radicales de la provincia. La reunión se efectuará en Avenida Central 1141 (San Miguel).

NOTA ENVIADA POR PRESIDENTE DE LA CAMARA AL EMBAJADOR BOWERS

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma, envió ayer la siguiente comunicación al Embajador de Estados Unidos en Chile, en representación de la Cámara que preside, con motivo del aniversario del gran país del Norte.

"Señor Embajador:

El Cuerpo Legislativo que tengo el honor de presidir, se complace en presentar a V. E., por mi intermedio, los votos muy sinceros formulados en la fecha de hoy por la grandeza de la nación tan dignamente representada por V. E. en nuestra patria.

Unida a Chile la gran democracia del Norte, por tan estrechos vínculos de amistad y solidaridad intercontinental, la magna fecha que conmemora encuentra honda repercusión en un país que aprecia en todo su valor el noble significado de los postulados democráticos y las obligaciones que de ellos derivan.

Como signo de la exteriorización de estos sentimientos, el pabellón chileno ha sido izado en el edificio de esta H. Corporación.

Ruego al señor Embajador transmitir a su Gobierno y a la H. Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América, nuestras sentidas congratulaciones y aceptar las seguridades renovadas de mi más alta consideración".

EL VOTO ANTICOMUNISTA HA SIDO ALTERADO EN FORMA SUBSTANCIAL

Expresa el presidente de Comisión Organizadora de Convención Conservadora

Ex Senador Alejo Lira I., refuta apreciaciones de Frías

Corroborando nuestra información política central, en las últimas horas de anoche, el presidente de la Comisión Organizadora de la reciente Convención General del Partido Conservador, ex senador Alejo Lira Infante, entregó una aclaración respecto de la redacción definitiva del voto anticomunista aprobado en la Convención del partido.

Sobre este problema existe un hecho paradojal: es indudable que las fuerzas "cruzcoquistas" se encontraron en una manifiesta mayoría sobre las "colomistas" en ese torneo partidario, pero también es un hecho cierto que el voto de acción anticomunista aprobado por la Convención, fué en realidad, el que patrocinara don Fernando Aldunate ("colomista"), voto que fué aceptado "por los social-cristianos" "por un error de óptica política".

LA DECLARACION

Ese voto, como se sabe, desvirtuó completamente el voto político que los "cruzcoquistas" hicieran aprobar por la Convención en medio de atronadoras ovaciones.

Dice el presidente de la Comisión Organizadora de la Convención General del Partido Conservador, ex senador Alejo Lira Infante:

"Sobre este asunto que ha motivado muchas declaraciones y rectificaciones publicó ayer una información el señor secretario general del Partido, don Engelberto Frías, sobre la cual debo hacer dos declaraciones.

La primera se refiere al texto del voto anticomunista que el mismo señor Frías entregó antenoche a la prensa.

Es efectivo que me consultó su redacción por especial encargo del presidente del Partido, mi apreciado amigo don Horacio Walker. También lo es que le presté mi aprobación y que le propuse el cambio de algunas palabras. En lo que no estoy de acuerdo con el señor Frías, es que ese cambio no altera el fondo del voto. A mi juicio, lo altera sustancialmente.

En efecto, no es lo mismo hablar de un plan de acción para combatir el comunismo, que este en armonía con ciertos principios, (en este caso, los que defiende el Partido Conservador) que hablar de un plan que no sea contrario o disconforme con esos principios. El primero es un concepto restrictivo; el segundo, amplio.

Ahora bien, para los fines que se persiguen de combatir esta secta es conveniente, a mi entender, ensanchar lo más posible las filas del frente anticomunista y no reducirlas a las solas fuerzas conservadoras, las que, no obstante ser numerosas y respetables, no son suficientes para realizar obra tan vasta y compleja.

Para mayor claridad de mi posición acerca de este voto, envié antenoche una carta al señor Walker, dándogela a conocer en los mismos términos más arriba indicados, agradeciéndole la deferencia de haberme consultado la redacción del que me presentó el señor secretario general del partido, y cumpliendo con mi deber de intervenir en la redacción definitiva que debe dársele al voto anticomunista.

La segunda aclaración se refiere a la aclaración que hace el señor Frías de que corresponde exclusivamente a la Mesa Directiva del Partido la tarea de revisar y dar el texto definitivo

ALEJO LIRA INFANTE

a los acuerdos de la Convención

Las bases de ésta confiaron esta tarea, en su artículo 20, a una Comisión compuesta por la Mesa del Partido y por la Mesa de la Comisión Organizadora. Pues bien, esta Comisión, encargada de tan delicada misión, no se ha reunido aún. Ayer pedí al presidente del partido que la cite, y el señor Walker me prometió hacerlo para uno de los primeros días de la semana."

DISPOSICIONES "TAUMATURGICAS"

Reproducimos a continuación las disposiciones contenidas en las bases de la Convención para dirimir las cuestiones divergentes que se suscitaran en el desarrollo del torneo, disposiciones que han provocado las hondas dificultades en el seno del conservantismo nacional y que amenazan la unidad de esa colectividad política.

Art. 20, de las Bases de la Convención. Las indicaciones, proyectos de acuerdo y votos que sean propuestos durante el desarrollo de la Convención, serán informados por una Comisión formada por la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva y del presidente y vicepresidente de la Comisión Organizadora de la Convención.

Art. 12, del Reglamento de la Convención. Cualquiera duda o dificultad que se presentare respecto al funcionamiento de la Convención, será resuelto por la Mesa Directiva de la Convención y por el presidente y vicepresidente de la Comisión Organizadora, y sus resoluciones no podrán ser discutidas.

NOTICIAS DIVERSAS

MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO. — Ha sido nombrado Miembro del Consejo Superior del Trabajo, en representación de las industrias, el señor Elías Readi Yarur.

CONFLICTO DE OFICINA SALITRERA "AGUADA", DE TARAPACA.— Las representaciones patronal y sindical obrera de la Oficina Salitrera "Aguada", han sido citadas para el próximo lunes, por el Ministro del Trabajo, a fin de arbitrar definitivamente una solución del conflicto pendiente.

CURSO GRATUITO DE DACTILOGRAFIA.— Bajo los auspicios de la Asociación de Estudiantes de Comercio, se iniciará en breve un curso gratuito de dactilografía para señoritas, las cuales podrán matricularse diariamente en Recolecta N.o 740 Esta institución tiene otros cursos de comercio en funcionamiento, taquigrafía, contabilidad y redacción comercial. Se atiende de 18 a 21 horas.

CONSEJERO DE LA HIPICA NACIONAL.— Ayer fué designado por decreto del Ministro de Hacienda, miembro del Consejo Superior de la Hípica Nacional, el señor Carlos Poudensan, quien inmediatamente asumió sus funciones.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Relator señor Méndez.

1 J. O. Leal Ch., publicación carta, inadmisible; 2 suspendidas; 3 Pelitis Hnos. con Imp. Internos, acuerdo; 4 Compte y Villar Ltda. con A. Luna y Cía. Ltda., inadmisible. Las demás no vistas.

Segunda Sala. — Relator señor Varas.

1 Bco. Central de Chile contra Max. Becerra y otros, alegatos pendientes. Las demás no vistas.

Tercera Sala. — Relator señor Urrutia.

1 sin personal; 2 M. Soto con F. Barra, acuerdo. Las demás no vistas. Fallos del acuerdo: Queja de R. Mac-Clure, desistida apelación; contra A. Guerrero y otro, sin lugar forma; L. Martínez contra B. Silva y otro, sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Pemjean.

Agregadas: 1) c| B. Acuña, revocada: 2) c| J. González, revocada y confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: Jacobsen y Cía c| Sjert y Cía., confirmada.

Segunda Sala. — Relator señor Maldonado.

Agregada: c| R. Marchant, suspendida. 2) M. Godoy con T Maldonado, aprobada. 3) I. Concl con L. Martínez, aprobada. 4) D. Gutiérrez con J. Olguín, aprobada. 5) B. Reyes con A. Santander, aprobada. 6) Toro Aldunate Ltda. con A. Trenqualye, cuad. de cob. de hon. de D. Rossel, confirmada con declaración. 7) O. Santelices con D. Schiafino, confirmada. 8) C. Mujica con R. Mozó, confirmada. 11) A. Núñez con J. Guzmán, aprobada. 12) B. Miranda con F. Villalón, aprobada. 13) P. Rivera con Prebisteria Escalona, confirmada. 14) E. Gutiérrez con M. Fuentealba, confirmada.

Tercera Sala. — Relator señor Rivera.

Agregadas: 1) c| R. Ramos, revocada. 2) c| J. Monserrat, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: c| V. González, confirmada. F. Ostornol c| A. Montero, confirmada.

Cuarta Sala. — Relator señor Matte.

Agregada: 1) c| H. Moya, revocada. Las demás no vistas, suspendidas o en acuerdo. Falladas en acuerdo: C. Barriman c| J. Flores, confirmada con declaración. c| J. Silva, revocada. N. Seckel con H. Ceppi (Suc.), confirmada.

Quinta Sala. — Relator señor Guerrero.

3) J. Droguett con J. O'Brien, confirmada. 4) M. Bernales, Pos. efect., confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: c| A. Donoso, revocada. Cons. de Defensa Fiscal c| E. Rojas, revocada.

Sexta Sala. — Relator señor Martín.

Agregadas: 1) C. Espíndola c| M. Levinshon, revocada. 2) c| A. Gallardo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

EN UN MATADERO CLANDESTINO SE BENEFICIABAN BURROS Y CABALLOS

FUNCIONABA EN LA COMUNA DE CONCHALI

En los momentos que los detectives andaban en busca de unos animales desaparecidos, hicieron un curioso hallazgo, que indica hasta donde ha llegado la industrialización clandestina de los productos provenientes del caballo y del asno.

Un Matadero particular, sin patente, ni certificados de Sanidad estaba funcionando con todas las reglas del arte en la calle Tercera número 49, de la Población San Fernando, de la Comuna de Conchalí, administrado por su dueño, don Manuel Ayala Valladares, quién fué sorprendido cuando despresaba un burro, cuyas presas estaban en varios tiestos, bajo un vulgar galpón y rodeado de barro por todas partes.

También se encontraba listo para ser beneficiado un caballo de raquítico aspecto, quien esperaba pacientemente su turno mientras se retiraban las últimas piezas del asno. Ambas bestias habían sido compradas por aquél talentoso industrial en la Feria de El Tattersall a principios de la presente semana.

Se hizo la denuncia correspondiente a la Dirección de Sanidad y a los servicios municipales, ordenándose la inmediata clausura de aquel Matadero clandestino, por violar todas las leyes sanitarias y municipales. Actualmente se investiga si el improvisado matarife vendía al público la carne que beneficiaba o era utilizada para otros usos, como embutidos, charqui, paté foi, etc.

SE INICIO LA PAVIMENTACION EN LA AVENIDA VIVACETA

SE INICIARON TRABAJOS EN LA FAJA EXPROPIADA ULTIMAMENTE.— OTRAS OBRAS PROYECTADAS

La campaña de los barrios que está impulsando LA NACION, ha tenido ya su primer éxito.

A raíz de la visita efectuada por el primer regidor de Santiago, don Rafael Señoret Lapsey, con un representante de este diario, al sector norte de la capital, se tomó nota de la falta de pavimentación de una ancha faja expropiada en la Avenida Fermín Vivaceta.

El regidor, señor Señoret dispuso de inmediato las órdenes pertinentes, por conducto regular, para la terminación de ésta avenida, lo que se está cumpliendo, ya que desde hace dos días atrás, se dió principio a la total pavimentación de esta vía en toda su extensión.

La faja señalada de más o menos tres metros de ancho estará circundada por jardines, lo que indudablemente mejorará en forma substancial la estética de la calle.

Según fuimos informados, la Municipalidad proyecta iniciar la pavimentación de todas las calles transversales del sector norte a medida que se vayan terminando las obras de alcantarillado que en la actualidad se ejecutan en ese sector.

También esta medida fué considerada en la última visita al sector norte, a que hemos hecho referencia.

El personal de las Tesorerías aborda sus problemas de carácter económico

Los dirigentes de los empleados de Tesorerías que ayer presidieron la concentración. De pie, haciendo uso de la palabra, el presidente de la ANEF, señor Clotario Blest, junto con los señores Osvaldo Godoy, Germán Segura, Hector Fuentes y Luis Olivares

Cerca de trescientos empleados de Tesorerías, en la que se contaban numerosos delegados de provincias, se reunieron en la tarde de ayer, para estudiar los diversos problemas económicos que agitan al gremio.

Asistió el presidente de la ANEF, señor Clotario Blest quien dió a conocer interesantes detalles de las gestiones realizadas ante los Poderes Públicos impetrando la solución de la situación económica de los empleados fiscales.

Hubo un largo debate para analizar el reciente proyecto de ley enviado al Congreso Nacional por el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas que se refiere al aumento de plantas de Tesorerías que se consulta en el proyecto que estructura la Dirección General de Impuestos Internos.

Se acordó propiciar ante el Poder Legislativo el proyecto de reclasificación y aumento de planta elaborado por la propia Asociación de Empleados de Tesorerías.

Tmbién hubo asentimiento unánime para apoyar en todos sus aspectos el proyecto de reestructuración definitiva del servicio de Tesorerías, aprobado en la reciente convención de la ANEF.

Finalmente se tomó la determinación de convocar a una convención extraordinaria nacional para enfocar de una vez por todas el agudo problema económico que se le ha presentado al personal de Tesorerías con el constante encarecimiento de la vida.

LA AUDICION RADIAL SEMANARIO DE CULTURA

Hoy, por Radio "La Americana" de 22 a 22.30 horas, se irradiará como de costumbre, desde la Universidad de Chile la audición radial "Semanario de Cultura".

Irá esta vez: El Editorial; el Noticiario y en el Mensaje de los Libros, se irradiará un libreto, con motivo del aniversario de EE. UU., titulado "Cultura de los Estados Unidos", este libreto es del escritor Slatko Brncic.

FALLOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En la mañana del martes próximo se reunirá el Tribunal Calificador de Elecciones, para proceder a firmar las sentencias de los fallos emitidos por este organismo sobre las reclamaciones interpuestas a raíz de las últimas elecciones de regidores efectuadas en el país.

RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DEL FTE. SINDICAL DEMOCRATICO

Una efectiva y espontánea manifestación de reconocimiento a la obra del presidente de la directiva del "Frente Sindical del Partido Democrático", señor Serafín Soto Rodríguez, se produjo en una de las últimas sesiones de este organismo, al confirmarlo en el cargo, después de la renuncia que había formulado. Al efectuarse la votación usaron de la palabra, exponiendo ese reconocimiento, los consejeros señores Sidinio Poblete, Santiago Guzmán, Carlos Oliveros, y otros, que exteriorizaron conceptos para la prolongada labor de dicho dirigente.

A continuación quedaron elegidos primer vice, la representante sindical señora Graciela Sánchez, y segundo vice, el dirigente gremial señor Santiago Guzmán García, continuando en su cargo de secretario general el señor Hipólito Saavedra, como tesorero el señor Sidinio Poblete, secretario el señor Luis Ibaceta, y jefe del departamento de cultura el señor Julio Corvalán Jáunez.

El consejo directivo del FSD celebrará sesión ordinaria mañana domingo, a las 11.15 horas, para lo cual recomienda asistir a todos sus miembros, invitando en forma especial a los señores José Zenteno, Roberto Salinas Astudillo, Clemente Morales, Guillermo Sánchez y Daniel Canales, que tienen derecho a reasumir sus cargos de consejeros, de acuerdo con la unificación del partido y anteriores resoluciones del FSD.

GRUPO JERONIMO MENDEZ CITA HOY

El Grupo Guía Radical, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, cita a reunión para hoy, en Catedral 1356, para tratar diversos problemas que interesan al Grupo.

REUNIONES EN EL P. DEMOCRATICO

La "Agrupación Democrática de Santiago", presidida por el señor Julio Fuenzalida Hurtado, convoca a asamblea para mañana domingo, a las 10 horas, a fin de recibir el juramento de correligionarios y tratar importantes materias de carácter social y político. La reunión tendrá lugar en su local de calle Rosas 1269, donde se recibirán inscripciones en los registros de la Agrupación y el Centro Vanguardia.

Al mismo punto se cita especialmente a los señores Santiago Guzmán, Víctor Alarcón Fell, Juan 2.o Lobos, Miguel Pardo, Fausto Narvarte, Oscar Jiménez, Paulina Contreras, Emilio Olguín, Rodolfo Olguín, Juan Ríos Fabres, Emilio Saavedra, Carlos Oliveros, Carlos Aravena, Jorge Alvarez, Luis Hormazábal y Augusto Moreno.

JUVENTUD VALENTIN LETELIER SESIONA HOY A LAS 18.30 H.

Hoy, a las 18.30 horas, sesionará la Juventud Radical "Valentín Letelier", en Vargas Buston 601, Paradero 14, Población Recreto. A esta sesión concurrirá don Washington Bertrand y el regidor de la comuna "La Florida", don Fernando Chacón.

DIP. YAÑEZ VELASCO CONTESTARA A ASOC. DE MOLINEROS DEL CENTRO

El diputado liberal señor Humberto Yáñez Velasco, en la sesión de la Cámara del próximo martes, contestará a la Asociación Molinera del Centro, acerca de la exposición que esta última entidad dió a conocer ayer en algunos diarios.

RECHAZARON RENUNCIA DE MESA DIRECTIVA

La Asamblea Radical de la 2.a Comuna de Santiago, en su sesión del jueves pasado, acordó, por gran mayoría de votos, rechazar la censura a la mesa directiva y felicitar al presidente, don Patricio Muñoz Frame, y demás miembros del directorio.

ELECCION DE LA DIRECTIVA UNICA DE LOS DEMOCRATICOS

Por encargo del diputado don Carlos Cifuentes, se nos pide citar a los miembros de la Junta Ejecutiva y a los parlamentarios a una reunión que se efectuará el martes próximo, a las 19 horas, en el local del partido.

Esta será la última reunión de este organismo, pues el miércoles se elegirá la Junta del partido unificado, debiendo corresponder la presidencia a un representante de la fracción de Cifuentes, y la primera vicepresidencia a uno del sector de Garrido.

ACTIVIDADES DE LA FALANGE NAC.

En su reunión efectuada el jueves 3 del presente, el consejo sindical, y con asistencia de numerosos obreros falangistas, en forma muy detallada, el consejero Abraham Zamorano, dió cuenta de todos los movimientos obreros que existen actualmente en la zona del carbón, y en forma especial se refirió a los lucuosos sucesos ocurridos últimamente en las minas de Lota.

Luego después, el Departamento sindical fué informado por el consejero, Oscar Luengo, del desafuero aprobado por el Honorable Senado de la República, el miércoles pasado, en la persona del Intendente de Santiago, don René Frías.

Por último, se tomó la resolución de que algunos miembros del consejo sindical se trasladarán a la provincia de Linares, para asistir a la concentración zonal, a efectuarse los días 5 y 6 del presente.

CONTRA ÚLCERAS

Eczemas — Ronchas — Empeines — Espinillas Comezón

de la piel y del cuero cabelludo, etc., puede Ud. aplicar el

UNGÜENTO MONTE SANTO

Base: Lassarmentolalcanfor.

FACILITO DINERO

Si Ud. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc., le anticipamos el 50 o/o del valor que se le asigne según tasación que fijemos de común acuerdo.

Operaciones rápidas en privado o en remate. LIQUIDAMOS EN 24 HORAS.

NICANOR MARTICORENA P.— MONEDA 778 — Casa de Remate:

(NO TENEMOS SUCURSAL)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Se advierte al público que el camino a Farellones, en el sector comprendido, entre Corral Quemado y Farellones, se encuentra interrumpido, como consecuencia de los rodados producidos durante la última lluvia.

TRADICIONAL

EN LA VIDA SANTIAGUINA, COMO LA MISMA ALAMEDA DE LAS DELICIAS, ES NUESTRA GRANDIOSA

LIQUIDACION

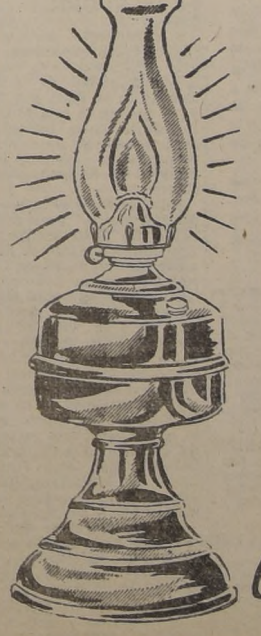

Aquí una oferta que le resuelve el problema de la luz en su hogar.

PRACTICA lámpara a parafina, toda cromada, tubo de cristal, gran radiación de luz, encendido de mecha, muy fácil manejo, de la afamada Fábrica Vermehren, liquidamos a

$ 349.-

Stock de repuestos de tubos.

Casa García

ALAMEDA esq. Av. ESPAÑA :-: CASILLA 3224

LA NACION
EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo: RAMON CORTEZ PONCE; Director: CARLOS VASSALLO ROJAS; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: BOLIVAR APARICIO Y., EILERT HERUD R., y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; Atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628.—; Seis meses, $ 314.—; Tres meses, $ 157.
Santiago de Chile, sábado 5 de julio de 1947.

SEGURIDAD EN MINAS DEL CARBON

En el homenaje rendido por la Cámara de Diputados a los mineros víctimas de la catástofe de Lota, quedó de manifiesto el propósito de dar el máximo de seguridad a las condiciones de trabajo en el interior de los yacimientos. Los riesgos naturales son múltiples, más, pueden ser disminuidos mediante la adopción de los sistemas preconizados por la técnica moderna.

Las apreciaciones antedichas, de ninguna manera importan un pronunciamiento respecto al caso específico de Lota. La dolorosa contingencia, que ocasionó numerosas muertes y dejó malheridos a tantos obreros, todavía no es conocida en lo concerniente a las causas que la provocaron. Es menester precisar diversos antecedentes y hechos, para formarse una idea clara de si la catástrofe pudo o no ser evitada. La palabra definitiva la tienen los técnicos en esta materia, y mientras ellos no den su veredicto, es obvio que todo juicio puede ser calificado de prematuro.

El Ministro del Trabajo tiene un conocimiento profundo de las modalidades presentadas por las faenas carboníferas. Nadie puede poner en duda su sensibilidad para todos los problemas que atañen a la clase obrera, especialmente afinada para el sector que trabaja en la extracción del combustible. Sus palabras, por esto, tienen un visible valor, y, sin duda, definen el criterio con que deben encarar el problema las personas que quieren formarse una idea objetiva y veraz.

Así, en la sesión de la Cámara a que nos referimos, expresó que "el Gobierno no puede pronunciarse aún sobre quién tiene las responsabilidades; pero sí trata de investigar y llegar a conclusiones precisas y concretas para adoptar las medidas necesarias". Y agregó, "no he hecho cargos a nadie, ni los puedo hacer, porque no tengo todavía los informes técnicos que me permitan decir al Parlamento de Chile: las responsabilidades son tales y de cuáles".

Mediante las apreciaciones apresuradas no se logra otra cosa que confundir y complicar los problemas. Si el país pide más carbón para normalizar sus actividades resentidas por el déficit del combustible, es obvio que un deber elemental de justicia aconseja mejorar las condiciones de trabajo de los obreros. A ellos se les solicita el esfuerzo, y nadie podrá negar la equidad de esa garantía. Las recriminaciones apasionadas no conducen a nada positivo.

El problema, por lo demás, se refiere a todas las minas. Incluso aquellas que disponen de capitales de explotación modestos, también deben ser incluídas en los planes de seguridad industrial, para lo cual bien puede intervenir la Corporación de Fomento de la Producción. Sería el mejor homenaje a las víctimas de la reciente catástrofe.

SITUACION INTOLERABLE

La forma arbitraria, inconsulta y sin consideración alguna a los intereses del vecindario, en que la Compañía Chilena de Electricidad viene aplicando el racionamiento de luz, ha provocado en toda la población un justificado sentimiento de malestar.

Por un lado, se observa que la Compañía procede con falta de seriedad, pues a menudo, además del racionamiento que se aplica en días y sectores determinados, se castiga a los mismos barrios con otras largas interrupciones que luego se explican como efectos de mentidos accidentes en las plantas...

Y se corta la luz no sólo en las casas, sino también en las calles, con lo que se genera una serie de inconvenientes gravísimos, mientras en el centro de la ciudad es dable observar que se mantienen con profusión los avisos luminosos y una feérica iluminación que a nadie aprovecha.

Lo peor es que la Compañía impone su criterio arbitrario, sin que haya autoridad alguna que la haga entrar en vereda.

Se comenzó por dictar un decreto gubernativo, en el que se fijaban las normas a que debería sujetarse el racionamiento de luz. Pero, el decreto fué estimado ilegal por la Contraloría. Con posterioridad, el Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley dirigido también a señalar los límites dentro de los cuales se enmarcaría el racionamiento eléctrico. Desgraciadamente, la Honorable Cámara de Diputados rechazó la idea de legislar al respecto. Frente a esta resolución, el Gobierno declinó su responsabilidad y... hoy la Compañía procede como le da la gana.

Preguntamos: ¿pueden las cosas seguir así? El Ejecutivo, la Dirección General de Servicios Eléctricos, el Poder Legislativo, ¿pueden permitir que la población quede entregada inerme en manos de una Compañía que demuestra no poseer la más mínima consideración con el público al cual está obligada a servir?

Porque no hay que olvidarlo: todo lo que está sucediendo no obedece a causas de fuerza mayor, sino a desidia de una Compañía monopolizadora de un servicio de utilidad pública y beneficiada con un contrato de concesión que no cumple.

Mientras tanto, el público paga tarifas excesivas por un servicio que no recibe o que es interrumpido cuando a la Compañía se le ocurre. Hemos visto reclamos airados de médicos, porque en los hospitales y clínicas no se puede operar ni atender debidamente a los enfermos, por falta de luz. ¿Qué ha dicho la Compañía frente a todo ésto? Nada, porque no le interesa lo que pueda sufrir la población, ya que no existe ninguna autoridad que la llame a cuentas.

Vivimos, pues, dentro de un estado de cosas realmente intolerable. Y entendemos que para algo hay una Dirección General de Servicios Eléctricos. Salvo que su mantenimiento no signifique otra cosa que una manera de obtener buenos emolumentos para muchos... sin hacer nada.

EL EX DIRECTOR DE "LA NACION"

Ha presentado su renuncia, para acogerse a la jubilación, el ex Director de este diario señor Adolfo Fuentes Rojas.

Lo hace después de una larga carrera, iniciada en esta misma casa, y en la que recorrió todas etapas del periodismo informativo, hasta asumir la Dirección.

En cada una de ellas fué evidenciando méritos que lo llevaron cada vez más arriba, al margen de la política y de las influencias. Y siempre se mostró hombre de recio temple moral, con sentido fino de la caballerosidad y espíritu de buen compañero.

Por todo ello, al entrar a un descanso de sobra merecido, recoge el respeto de todos los que alguna relación tuvieron con él, y deja en esta casa un sentimiento de cordialidad y afecto a que el tiempo no pondrá límites.

CRONICAS LITERARIAS

Nuestro crítico literario don Ricardo A. Latchan, reiniciará en nuestra edición de mañana, sus "Crónicas Literarias".

ASPECTOS DE LA TIERRA GUARANI

Hoy a las 10 horas se llevará a efecto en la Escuela Superior de Niñas "República del Paraguay", una charla del escritor chileno señor Alfonso Demaría, que versará sobre "Diversos aspectos de la tierra guaraní", y que será acompañada con un breve repertorio de música folklórica paraguaya.

DE SANTIAGO DEL CAMPO

Cinco millones de habitantes

EL CHILENO IRACUNDO

Desde que los dioses, desde su mármol y su lejanía, hicieron suya la ira — que empezó siendo el más humano de los gestos—, no hay hombre iracundo que no parezca un Júpiter en bancarrota. El Dies Irae, que suena con tan solemne grandeza en medio de un templo y en la dorada caligrafía de un misal, se vuelve desmesurado, parodiante y falso cuando la maneja un pobre mortal que viaja en micro, vive sujeto a la jornada de 8 horas y se aplica vacunas contra el exantemático.

—Lo que usted dice es absurdos! vociferó airadamente un hombrecillo que acababa de marcar su hora de salida en una oficina escuálida.

—¿Por qué absurdo?

—Porque si alguien tiene derecho a ser iracundo no son los dioses, que ni siquiera gastan en ropa hecha y que lo pasan muy lindamente entre arpistas, ballets de señoras que no envejecen y qué se yo cuántas otras comodidades parecidas...

Sin decir más y con unos ojos que se abrían y cerraban con la misma velocidad de un obturador fotográfico, el hombrecillo alzó el rostro en un respingo colérico e hizo un gesto con los dedos para levantarse el cuello del abrigo. Desgraciadamente, no lo llevaba puesto. Después se alejó, con pasos rabiosos.

Un hombre iracundo. Con toda seguridad, por culpa de la oficina aquélla. O, tal vez, a causa de su mujer. O por efecto de una cirrosis antigua y reformada. O como resultado de un pagaré vencido. O por motivo de...

—¿Lo vió salir? —me interrumpió entonces una muchacha de nariz invisible, saliendo de la misma oficina.

—¿A quién?...

—Al Gerente.

—No. El único que salió fué un hombrecillo iracundo.

—El.

No esperó respuesta y partió, a la carrera, con menudos pasos de samba.

¿Existe entre los chilenos un tipo especial de iracundia? ¿Somos iracundos en esa forma desenfrenada que describe Séneca en De Ira? ¿O somos más semejantes a la climatería ronca de Wuthering Heights? ¿O tenemos esa ira lujosa de Bacon cuando olía el cuero de becerro?

Entre todos los matices que puede ostentar la ira criolla y que son semejantes a la ira de cualquier país del mundo —la ira del hepático, la ira pugilística, la ira económica, la ira política, la ira conyugal, la ira burocrática, etc.—, existe un modelo especial de chileno iracundo, con patente de materia prima nacional, que parece alimentado con jugos absolutamente vernáculos.

Es el auténtico, el iracundo que no necesita razones para encenderse, el que se forma sin precipitados previos. Es ese iracundo que, para hablar, golpea con las palabras; para mirar, fulmina con los ojos; para saludar, rompe las manos; para caminar, destruye las calzadas.

Lo más sorprendente de todo es que, a juicio suyo, son muchas, infinitas las razones que alimentan su ira. Claro está que no son las razones corrientes, aquéllas que todos podrían descubrir llanamente, sino otras, muy diversas, que hacen de su ira un ejercicio propio, casi una virtud personal y una artesanía única e intestable. Es dueño del hilo mágico que conduce a las cámaras secretas de cada acontecimiento. Cada cosa se le revela entonces en su reverso nefasto, en una trastienda mísera. En cada hombre descubre la calavera. En cada palabra, la etimología macabra. En cada mirada, el mediocre movimiento del nervio óptico. En la sonrisa, el platino del dentista.

Sin embargo, su ira se gasta sola, en su simple acto, como los asesinados del teatro que se levantan a saludar cuando cae el telón. Todo aquello que hay de rencor desdeñoso, de sátira fulminante, de irrevocable desilusión en cada gesto de su ira, es una simple adherencia externa, un óxido que empaña sólo la superficie, tal como las paredes de cordilleras y mar que esterilizan a Chile o la lejanía geográfica que nos impide comunicarnos ecuménicamente con el mundo.

Porque ese chileno iracundo que ve todas las cosas envueltas en moho y bruma, el mismo que golpea cuando habla, rompe las manos cuando saluda y ve en cada sonrisa el platino del dentista, es el único que se acerca al hombre olvidado, el único que salva al infaltable niño de los naufragios, el que muere en la esquina de las rebeliones, el primero que salta a la cubierta del Huáscar, el que renuncia a la única mujer que le sonreía.

Por supuesto que todo esto lo hace más iracundo que nunca, con duplicada ira.

S. del C.

MONUMENTO A SUCRE

El monumento a Antonio José de Sucre, que entrega hoy a la admiración de la capital la Municipalidad de Ñuñoa, ubicado en la Plaza que lleva ya el nombre de este héroe de la independencia iberoamericana, constituye un verdadero homenaje del pueblo de Chile a las Naciones Bolivarianas.

Este homenaje se refiere especialmente a Venezuela —patria del Gran Mariscal de Ayacucho—, que celebra hoy el aniversario de la solemne Declaración de su Independencia de España, hecha por el Congreso Nacional de Venezuela el 5 de julio de 1811. La Declaración se hizo a petición de la Junta Patriótica, presidida por el General don Francisco Miranda, que se había constituido el 19 de abril de 1810, gracias, especialmente, a los patrióticos esfuerzos del canónigo de la Catedral de Caracas, don José Joaquín Cortés de Madariaga, ilustre hijo de Chile y prócer de la Independencia de América.

La inauguración de hoy coincidirá también con el homenaje que le tributarán las multitudes de Caracas en su romería anual al Panteón Nacional. En la nave central de este templo a las glorias venezolanas descansan los restos del Libertador. Junto a ellos, al lado derecho, está la tumba de Miranda, y al lado izquierdo, semiabierta, la de Sucre, esperando sus restos que se guardan hasta ahora en la Iglesia de San Francisco de Quito.

Sucre nació el 23 de febrero de 1795, en Cumaná—puerto de la costa del Caribe—, y murió asesinado el 4 de junio de 1830, al pasar la quebrada de Berruecos, lugar situado en el sur de Colombia, cerca de la ciudad de Pasto, en circunstancias que se dirigía a Quito.

Desde la edad de 15 años, que tenía en 1810, cuando se incorporó como alférez al ejército venezolano, hasta el día de su muerte, toda su corta vida la dedicó al servicio de la libertad americana. Cuando se contempla su hoja de vida, produce admiración su inmensa contribución a la independencia, organización y grandeza de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. No tuvo un minuto de reposo, como si adivinara su prematuro martirio.

Incorporado al ejército de su patria luego se convierte en el teniente favorito del Libertador, junto a quien participa en todas las acciones guerreras, y sufre todas las vicisitudes políticas propias de esos días, hasta que llegan las victorias definitivas de Carabobo y Boyacá, que independizaron a Venezuela y Colombia. Después marcha hacia el sur, y a él le corresponde libertar al Ecuador en las faldas del Pichincha, un día 24 de mayo en que se inmortaliza Abdón Calderón. Toda esta obra la corona en Junín y Ayacucho, con las armas y el talento, ya que el Tratado firmado después de esa batalla echa las bases en que en el futuro se llevarán las relaciones entre España y Sud América.

Primer Presidente de Bolivia en 1825, Sucre renuncia voluntariamente el mando dos años después, y al hacerlo, solicita al Congreso que se enjuicie su conducta, seguro como siempre de su rectitud de juicio y de la bondad de su corazón.

Pero, además de militar, político, hombre de Estado, soldado disciplinado y leal, Sucre fué también un demócrata sincero, pues siempre propició la intervención del voto nacional en la formación de los pueblos que libertó.

El monumento que se inaugura hoy formará parte de la cadena de monumentos que Sucre tiene en todos los pueblos importantes de América; viene a agregarse a los homenajes que a su memoria han tributado las naciones agradecidas, dándole su nombre a diversas ciudades, entre ellas la capital de Bolivia; y al recuerdo perenne del Ecuador, cuya moneda lleva su nombre.

Aunque sencillo, el acto de hoy significa que Iberoamérica, en el fondo, tiene un solo corazón.

H. L. A.

Reajuste con reorganización

Uno de los más difíciles problemas económicos que debe enfrentar el Gobierno por estos días, es el relacionado con las peticiones de mejoramiento de sueldos que le plantean los funcionarios fiscales y semifiscales, los que, aunque perfectamente respaldados con la realidad de una insuficiencia económica para costear sus gastos de vida, no encuentran asidero en la caótica maraña del inflacionismo.

Es decir, que el Gobierno se halla en la encrucijada de aceptar alzas por justas razones de humanidad, y fomentar con ello la inflación; o de no tolerar dicho mejoramiento de sueldos, aumentando la gravedad de la situación personal de sus funcionarios y de sus familias.

No es sólo en Chile donde tal problema se plantea. Francia ha sido, en los últimos meses, un áspero campo de ensayos y de discusiones, de huelgas y de imprecaciones políticas y gremiales, en el que se ha advertido hasta el desfile retador de los policías uniformados gritando por sus aumentos de salario...

No sería extraño, ni descabellado, suponer que el Gobierno tendría en sus manos la solución, o parte de ella, procediendo a un reajuste armónico y proporcional de los sueldos de los funcionarios, pero conviniendo, al mismo tiempo, un reencuadre de esos funcionarios, estandardizando grados, sueldos y funciones, de manera que la Administración Pública y los servicios semifiscales rindieran mejores frutos con menos personal. El Estatuto Administrativo despachado en el anterior régimen de Gobierno, con muy buenas intenciones, no solucionó el problema de estos encuadres y de esta uniformación de grados y de sueldos, manteniéndose extraños casos en la Administración, que no sólo son en el fondo, un absurdo, sino también una injusticia. Hay directores generales de servicios con diversidad de sueldos. Por ejemplo, un director general de informaciones que gana poco más de 7.000 pesos, y un comisario general de subsistencias y precios que gana 10.000 pesos. Hay cargos privilegiados de simples choferes con 3.000 pesos mensuales, frente a proletarios choferes que ganan $ 800. ¡Todos ellos encuadrados en el mismo Presupuesto Nacional! Hay rectores de liceos que ganan más que un ministro de la Corte Suprema, pero hay secretarios judiciales que ganan muchísimo más que profesores del Instituto Nacional de Chile. ¿Por qué? Porque hasta la fecha, la politiquería, los compadrazgos, las influencias y la debilidad impidieron hacer un escalafón único del servicio fiscal, donde no hubiera ni organismos, ni funciones privilegiadas.

La necesidad de hacer justicia económica a los servidores del Estado, por una parte, y la urgencia de poner atajo a esta marea loca de la inflación, por otra, muestran el camino al Ejecutivo: reajustar sueldos y reorganizar los servicios, reduciéndolos.

En relación a los funcionarios semifiscales, es el público, es la opinión nacional quien mejor puede opinar sobre el exceso de empleados que pululan en cajas e institutos. Las cajas de previsión son el más típico ejemplo de los excesos a que ha llegado en nuestro país la empleomanía, como fruto de compromisos y pagos políticos y electorales. Se ha creado un bosque de funcionarios, donde ya es difícil descubrir el paisaje. Todo esto debe terminar, y puede terminarse si hay firmeza, seriedad y patriotismo en los hombres de Gobierno. Que queden los indispensables, los más aptos y preparados, pero que queden en condiciones decorosas y sin el espectro diario de la tragedia económica familiar.

Los demás pueden ser empleados por el mismo Gobierno en actividades productoras que el porvenir económico del país exige como de preocupación urgente. Muchos problemas de la producción que hoy amargan la vida chilena, tendrían una solución adecuada si se desviara hacia la ganadería, la lechería, la pequeña industria a miles de hombres y mujeres jóvenes, que vegetan tras el mesón de las cajas amargando al público con su mal servicio, y amargándose ellos mismos con su mala situación.

Reducir, reorganizar, reajustar sueldos y desviar hacia la producción a todo el elemento que excede de la real necesidad del servicio público, puede ser la fórmula salvadora en este país enorme, pero desierto.

GEF.

AL REVES

Demandaron a un ex candidato por no pagar los discursos que mandó hacer.

Dado los resultados, el demandante debió ser el candidato derrotado.

Máximo Severo

ANIVERSARIO DE VENEZUELA

La patria de Bolívar cumple hoy un año más de vida independiente, en pleno ejercicio de su libertad y de su soberanía.

Desde los días de su emancipación política, Venezuela ha sabido mantener el ritmo democrático que le infundiera el Libertador, y unida a sus hermanas de América, no ha desmentido el carácter fundamental que le señalaran los precursores y los realizadores de su vida independiente.

Las riquezas naturales de su suelo han dado a la República venezolana un sitio destacado entre las naciones más productoras del Continente, y, gracias a ello, ha visto prosperar su economía de manera ejemplar. Situada en el centro mismo donde se bifurcan las naciones de este Hemisferio, ha sabido aprovechar esta situación privilegiada, no tanto por las imponderables riquezas de su suelo como por la atinada administración de la mayoría de sus gobernantes.

Este desenvolvimiento de su capacidad material no ha privado a la República venezolana de mantener y fortificar el ejercicio de las más altas y puras disciplinas intelectuales, y si ha llegado a ser llamada la "Atenas de América", es porque en ella han brillado, con luz propia, los más selectos y privilegiados ingenios del Continente.

Dentro de la armonía americana, le ha cabido y le cabrá a Venezuela desempeñar un papel de indubitable importancia. Ya lo ha demostrado en múltiples ocasiones en que ha sido preciso decidirse por la defensa de la fraternidad y de la paz americanas. Sus hombres más sobresalientes en la política, en las ciencias, en la literatura y en el arte, han practicado siempre este postulado de hermandad por sobre cualquiera otra consideración ajena a la grandeza de esta causa.

Para los chilenos, el día de la gesta de la libertad venezolana es, también, un día de regocijo nacional. Por eso cumplimos la misión de traducir este sentimiento saludando efusivamente a la colonia venezolana residente y a su digno representante ante el Gobierno de nuestra patria.

La cara del día

Georges Bidault, Ministro de Relaciones de Francia

PROBLEMAS DEL SUR

Chiloé necesita caminos

Primero fué a causa de mis estudios, y, en seguida, por razones de mi profesión, que he vivido ausente de mi tierra — Chiloé — desde hace cuarenta años.

Sin embargo, a pesar del tiempo y la distancia no han podido borrarse en mí los recuerdos de infancia y adolescencia, vividos intensamente en medio de panoramas inolvidables, de islas verdes y pensativas, canales apacibles, mares y cerros neblinosos, melodías de pájaros y selvas vírgenes de árboles gigantes.

Para la inmensa mayoría de los isleños, Chiloé es algo así como la tierra de promisión, porque ella brinda una vida apacible, cordial y sin dobleces, aún a las personas que la visitan ocasionalmente.

Como funcionario de la provincia, permanecí en ella todo el año de 1946, frecuenté sus pequeños caseríos, volví a recorrer sus caminos, visité las islas más importantes, conviví con muchos de los más destacados vecinos de cada localidad, y escuché también los anhelos y sueños de los humildes...

Desde los primeros momentos pude convencerme del abandono incalificado en que ha vivido esa provincia, y hasta donde suelen arribar periódicamente los agentes políticos con la bolsa repleta para comerciar por cuenta ajena con las conciencias no muy honradas de algunos, y con las confiadas e ingenuas de la mayoría de los ciudadanos con derecho a sufragio.

Es aquel un abandono sin justificación ni precedentes. Para ilustrar esta afirmación, citemos un caso concreto. En 1946 no pudo contarse con los medios de transporte marítimo para movilizar la producción de papas hacia el norte del país, y éstas se pudrieron en las bodegas con el perjuicio evidente para los productores y para nuestra incipiente economía nacional.

Los caminos allá casi no existen, y los reducidos tramos que pueden transitarse en carretas y camiones en la época de las lluvias, no responden en manera alguna a una política caminera juiciosa e inspirada en el deseo de intensificar la producción agrícola y ganadera de la Isla Grande.

Para qué hablar de los puertos, en donde no existen siquiera muelles adecuados para el atraque de los barcos mercantes, ni otros medios que faciliten la recepción rápida y el desembarco de las mercaderías que suelen llegar semanalmente de los puertos del norte.

Este abandono ha... buido, indiscutiblemente... crear en el espíritu de... jos de Chiloé cierta... de incredulidad en... mesas de los de afu... mo asimismo una... cia algo fatalista en... ciación de los acon... tos políticos y sociales.

Estas y otras consi... nes cabría formular... de las causas que mo... explican el atraso co... que aún vive Chiloé.

Muchos son los pro... que hoy afligen a... de aquella pintoresca... austral, pero uno de... el que se destaca con... relieve a los ojos del... es el problema de los... nos. Allá, como expresé... líneas anteriores, no... caminos que pudiera... utilizados por vehículos... torizados en cualquier... ca del año, para acarrear... ta los puertos los pro... agrícolas y las made... producción actual pod... tensificarse al máximo... esta causa se debe el e... no de la emigración... del campesino chilote... la Patagonia argentina... cia los campos de T... y Osorno.

Si hubiera expedi... abundantes carreteras... el interior hacia la p... oriental de la Isla Gran... tamos seguros de que lo... pesinos se dedicarían a... a cultivar sus tierras y... industrias relacionadas... explotación ganadera. D... modo, el progreso ava... y subiría el standard de... a un nivel muy superi... actual.

Se nos dirá, seguram... que ya en la Isla de... existe en marcha la ... ción del proyecto de... mino troncal que unirá... día el puerto de Ancu... el de Quellón. Es un ... to muy antiguo, que ... demorado más de lo ... te para convertirse en... dad, y que se le actua... períodos pre-eleccionar... los interesados en co... u obtener un asiento... Congreso Nacional.

El día en que el Gob... central de la República... su atención en Chiloé... mejorar su medios sus... y de vida y recurra... ayuda con el propó... habilitar buenos cam... vías de navegación ... das, el día en que to... ciudadanos se unan ... mente para luchar e... del progreso y bienest... todos y de cada uno ... ticular, sólo ese día ... asomado el sol de la ... ción política y económ... ra los hijos de esa al... olvidada provincia.

T. V.

CARTAS AL DIRECTOR

LA CAZA DE BALLENAS

Esta Empresa, con motivo de la publicación que ha aparecido en la edición de anteayer de ese importante diario a su digno cargo, desea expresarle su reconocimiento por esa magnífica obra periodística que han realizado sus colaboradores, los señores Manuel Gandarillas y José Pérez Soto, y a la vez nuestros sinceros agradecimientos por la atención que ha merecido a usted y a ellos la industria que nosotros hemos formado en Quintay.

Justamente un relato del estilo del señor Manuel Gandarillas, que no pudo haber sido más real en lo que a la caza de las ballenas y las faenas industriales en tierra, permite al público apreciar en una forma efectiva de que nuestro país, contrario a la opinión errónea de muchos, en realidad posee ya una industria ballenera moderna, y la que, a juzgar por lo que dicen los expertos internacionales, es una de las ... terrestres más moder... el mundo. Es, pues, tam... este sentido que el info... desea expresar, tanto ... ted como también a ... cientes representantes ... fueron a Quintay, sus ... decimientos, lo que de... las circunstancias, por ... suerte, hasta ahora no ... dido hacer personal... pero confía en que ... próximos meses de ver... brindará alguna oportu... para ir juntos a Quinta... diendo efectuarse que... tonces también un ... embarco en uno de los ... neros, para conocer de ... manera completa todo ... faenas de la caza mis... además las de las ba... de barba.

Con sus mejores salu... despide de usted, suyo ... afmo.

(Fdo).— H. Heinsen, ... te general de la Com... Industrial.

PEÑALB...
ARRIENDA TRAJ...
DE ETIQUETA
ESTADO 14...

APARECIO
EL TOMO VII
DE LA HISTORIA DE CHILE, por FRANCISCO A. ENCINA.

Este tomo cubre el período de la historia nacional ... que mientras el grueso de los próceres de la Independen... retrocede al claroscuro, O'Higgins se forma un hombre ... Estado.

El momento en que San Martín fué superior a Bolív... Vertiginosa decadencia física y cerebral del genio ... San Martín a consecuencia del opio.

DE LA RECONQUISTA A LA EXPED... CION LIBERTADORA DEL PERU

PRECIO DEL TOMO: $ 90.—

Librería Nascimento
SAN ANTONIO 240 (con Pasaje Imperial)
TELEFONO 32062 —::— CASILLA 2298

EL REPORTAJE DE HOY

Con Jesús Antonio Meza

CUATRO MESES EN SANTIAGO LO HACEN VACILAR EN SU ELECCION DE MUJERES BELLAS: CHILENAS O VENEZOLANAS

"Tierra donde Florecen las Palabras Raras" es Chile, según Jesús Antonio Meza, estudiante venezolano, cuatro meses residente en Santiago.

—Estoy escribiendo, dice, un diccionario para mis amigos de Caracas, porque ellos no saben que aquí se dice "micro" en vez de "autobús"; "carro" por "tranvía"; "pololear" por "enamorar"; "terno" por lo que llamamos "fluxes"; "chiquilla" o "cabra" por nuestra "muchacha".

Meza viene de una ciudad donde se conoce a Chile.

Allí en Caracas abundan las estatuas de D. Andrés Bello; los "muchachos" estudian en libros chilenos como la Historia de "Frías Valenzuela", y en los escaparates de las librerías se ven ejemplares de "Zig-Zag", y de la mayoría de los escritores chilenos.

Excusándose dice: "En Caracas queremos mucho a Chile, pero de otros detalles no me acuerdo ahorita".

—¿Por qué se decidió a venir a Chile.

—Amigos venezolanos, con sus elogios del vino, las mujeres, el clima, las frutas, la facilidad de la vida, tienen la culpa, Luis Alberto Parodi, entre otros.

—¿Y se siente defraudado?

—¡Caramba, no! Santiago es una ciudad maravillosa. Sus mujeres son lindas, generosas. Visten muy bien, son muy cultas. En Caracas las "muchachas" son más tímidas, pudorosas. Es más difícil ver una "pantorrilla" o un "peroné"; las chilenas saben precisamente la función que representan sobre la tierra y la cumplen a conciencia. Esto está muy bien, amigos ¡Me gusta!

—¿Quiere esto decir que se casará en Chile?

—En estos asuntos del corazón, por favor no me metan; es un poco peligroso.

—¿No se ha decidido?

—No es que no me haya decidido, sino que las novias de mi tierra, Ud. sabe...

—Pero, díganos, ¿realmente las mujeres son lindas aquí?

—Claro, sin discusión. Pero, es que hay mujeres lindas en todas partes del mundo. Las mujeres son lindas por naturaleza.

Santiago es para Meza —28 años, 1.78 de estatura, trigueño, católico por tradición, y además sentimental por naturaleza— una metrópoli ya conquistada. No hecha de menos el Cerro del Avila, ni los restos de palacios coloniales de Caracas, sin que ello le impida notar que el agua es más dulce allá; que el aire aquí es más frío; que allá llueve mucho en verano; que las estrellas están más cerca allá que aquí.

Falta, naturalmente, su popular fruta, "el mango" o "mamey" y el grito de los vendedores de los diarios: "La Esfera" —muy parecido a LA NACION, de Santiago—, "El Universal", "El Nacional", "El País", "La Prensa".

—¿Alguna esquina interesante en Santiago?

—La de Compañía con Anumada, donde nunca se encuentra a nadie... esperando, porque todos los que van se encuentran...!

—¿Algún apellido raro?

—Aquí nuestros 'Larraín" se convierten en "Larrain", y hay un nombre, algo así como "Merche" o "Meche" para las "Mercedes". ¿Es esto francés?".

Sólo sabemos que Jesús Antonio es, además, de un buen estudiante de Higiene Industrial, un alumno distinguido en los cursos de Mecánica Dental de la Universidad.

"Tengo plena confianza de que esta profesión se hará responsable de mi porvenir", declara con énfasis y con su elegante manera de decir cosas sencillas en forma trascendente. Estudió "humanidades" en el Liceo "Alcázar" de Caracas, establecimiento coeducacional o "mixto", como dicen allá. Es un muchacho serio, aficionado a las literaturas. Su madre, doña Juanita Meza de Valido, lo sigue cuidando a través de la distancia. Es hijo único.

—¿Muchos vicios?

—Fumo, bebo, me gustan las mujeres, pero todo esto dentro del más estricto orden natural.

—¿Miedo al infierno?

—No creo que exista un infierno, porque creo que existe Dios, bueno, hasta con los pecadores. Posiblemente la idea del infierno sea una creación fascista, para amedrentar a los verdaderos demócratas.

—¿Baila?.

—Allá tanto como aquí. Corrientemente muchos "boleros", pasos dobles, joropos, merengues, rumbas, huarachas. Nuestro "joropo" en muchos aspectos se parece a la "cueca" chilena.

—¿Y de sus aficiones a la música

—Me gustan Wagner, Beethoven, Schubert, Liszt, pero también soy autor de boleros, junto a mis compatriotas Castillo Bustamante, José Reina.

Así habla largo y con amplio conocimiento de la lejana Venezuela, anotando rasgos que en el fondo hacen coincidir en muchos aspectos al chileno del sur con el venezolano del trópico. Las diferencias son externas.

—Claro —dice—, allá se bebe cerveza más que en Chile, porque no tenemos los ricos vinos de Quillcura; el vino en Caracas se vende a precios prohibitivos. El pueblo bebe "aguardiente de caña", y se toma "cocuy", bebida hecha de la "penca" de tuna. En vez de "chicha de uva", tenemos "chicha de maíz".

—¿Y de las comidas?

—El "cochayuyo" no se conoce. He mandado, molido, una cantidad a Venezuela, para ver modo de que lo analicen y estudien la posibilidad de aclimatarlo en nuestras costas.

Hecho de menos los "caraotas", especie de "poroto", plato popular venezolano, pero en general, ya lo ven, estoy muy bien, sano, optimista, deseoso de trabajar por un entendimiento más estrecho cada día entre Chile y Venezuela...

—¿Y en lo económico?

—Se vive como estudiante, con grandes ilusiones, con ánimo de abrirse paso... Los "bolívares" transformados en "pesos" se esfuman rápidamente, pero esto, amigo, ocurre, en todas las grandes capitales.

No cambia sus "joropos" por la cueca

LA EXPOSICION DE ALFREDO ARAYA

El lunes próximo se inaugura en la Sala de Arte del Banco de Chile, la exposición de paisajes del notable pintor chileno Alfredo Araya Jacobson.

La última presentación de sus cuadros la realizó Araya hace dos años, y tanto la crítica como los numerosos admiradores de este artista esperan esta nueva oportunidad, dado el prestigio de que goza en nuestro ambiente como uno de los más grandes paisajistas chilenos.

La exposición de Araya Jacob, son permanecerá abierta toda esta semana.

EXPOSICION DE IMAGINERIA COLONIAL

Esta tarde se clausura la exposición de Imaginería Colonial Hispano Americana, abierta bajo los auspicios de la dirección del Instituto de Extensión de Artes Plásticas (U. de Ch.). En esta exposición se han podido admirar antiguos tallados en madera, muchos de ellos provenientes de España, país donde floreció en especial este arte.

AGRUPACION TECNICA DE CONTADORES RADICALES

Hoy a las 13 horas en el Club Radical, Catedral 1359, se verificará una reunión general de los miembros de esta agrupación profesional, simultáneamente con un almuerzo de camaradería.

DE NUESTROS LECTORES

DESCONGESTION DE TRANSITO

La prohibición estricta de estacionar vehículos en las calles céntricas de la ciudad, ordenada por la autoridad, en cumplimiento a los Reglamentos Municipales, con el exclusivo objeto de hacer efectiva la descongestión del tránsito, dió los resultados apetecidos mientras se mantuvo la debida vigilancia por parte del Cuerpo de Carabineros. Desgraciadamente, los automovilistas se dieron cuenta de la falta de perseverancia en la mantención de las medidas ordenadas, y han vuelto a poner en práctica la cómoda cuanto perjudicial costumbre de estacionar sus vehículos en las calles de Ahumada y Estado, precisamente en las horas de tránsito intensivo. Esto trae consigo los inconvenientes previstos al adoptar las medidas que recordamos, y ahora revestidas de la agravante de que se procede en esa forma, con perfecto conocimiento de causa, y con desprecio absoluto por las sanciones.

Consideramos indispensable volver al sistema de estricta vigilancia en materia de prohibición de estacionamientos, complementándolo con las sencillas, pero eficaces medidas de educación vial de que trataremos a continuación, y de cuya divulgación y cumplimiento pueden encargarse la propaganda radial, la cinematográfica, el Departamento del Tránsito y el Cuerpo de Carabineros, que tan valiosa cooperación prestaron a los buenos propósitos del señor Intendente de la Provincia, lo que les valió, en estricta justicia, el aplauso unánime de toda la población.

Descongestión en el centro de la ciudad. — Vemos a diario que muchos automovilistas que, en las horas de mayor tránsito, se dirigen a sus domicilios, en Providencia o Ñuñoa, toman invariablemente las calles de Merced, Agustinas o Avenida Bernardo O'Higgins, para salir del centro de la ciudad. Es claro que estos recorridos les ofrecen toda clase de sacrificios, molestias y demoras que comprometen el tránsito en general. Igual cosa pasa con los que van a la comuna de San Miguel, que se movilizan exclusivamente por San Diego. Estos inconvenientes se subsanarían con sólo el hecho de que los que van a Providencia salieran por el Parque Forestal, Avenida Presidente Balmaceda o Avenida Santa María, entrando a su sector por el puente del Arzobispo. Los que van a Ñuñoa lo hicieran por Diez de Julio, Copiapó o Avenida Matta, y los que van a la Gran Avenida, por Lord Cochrane. Citamos estos tres recorridos únicamente, para demostrar que con un poco de cooperación se puede descongestionar el tránsito en el centro sin mayores dificultades y, por el contrario, con gran beneficio para los propios afectados. Igual cosa debiera suceder en el trayecto al centro de la ciudad, sobre todo en las horas de tránsito intensivo.

Pago de microbuses, con sencillo. — El acceso a los microbuses se resiente por la estrechez de las puertas y por ser el chofer la persona encargada del cobro. Esta dificultad se agrava por el hecho de que muchos pasajeros, al pagar su pasaje, lo hacen con billetes hasta de 50 pesos. Mientras éstos reciben su vuelto se produce el consiguiente retraso de los que pretenden subir y pagar a su vez, y no lo consiguen. Cuando no ocurre que alguien espera la última hora para bajar, y la cosa se complica más todavía.

Es indispensable que el público se dé cuenta de lo que significa para la mejor marcha de su vehículo el darle la mayor facilidad. Sería una de ellas llevar el dinero exacto para el pago.

Correrse en el pasillo — Es corriente oír a los choferes en los microbuses, que piden en la forma más amable a los pasajeros que se corran para atrás y despejen la subida y la parte delantera de estas máquinas. Es caso muy raro que los pasajeros atiendan esta justa petición, y que quieran despejar. En la generalidad de los casos se hacen los sordos, y aquellos que pueden hacerlo, arguyen que se van a bajar pronto. Esto de ocupar la parte delantera de los pasillos, dejando vacía la parte de atrás, impide una movilización desahogada, al subir o bajar, y al mismo tiempo disminuye la capacidad de los vehículos, lo cual es muy digno de tomarse en consideración, ya que debido a la falta de máquinas y al gran número de personas que necesitan movilizarse, hay que dar toda clase de facilidades para cooperar a la acción de la autoridad, que en estos casos ha debido tolerar que se pueda admitir mayor número de pasajeros que de ordinario.

MARIANO OLIVOS BUSTOS.

MANIFESTACION SOCIAL ENTRE ANTOFAGASTINOS

Hoy tendrá lugar la manifestación social con que los antofagastinos residentes en Santiago conmemoran el aniversario de la Quinta Compañía de Bomberos de Antofagasta, y, al efecto, han organizado un almuerzo que será ofrecido en el Club Social, ubicado en calle Merced 815, al lado del teatro Santiago, a las 13 horas.

CIENCIA Y FILOSOFIA

POR EDOUARD HERRIOT, DE LA ACADEMIA FRANCESA, PRESIDENTE DEL CONSEJO

No hemos olvidado aún que en el crepúsculo del siglo XVII, Fontenelle trataba ya de iniciar a una marquesa en las definiciones esenciales de la filosofía. Después de cenar, en la primera frescura de la noche, la acompañaba al parque, inundado por la claridad de la luna llena, cuyos rayos, nos dice, "formaban una agradable mezcla de blanco vivo con todo ese verde que parecía negro". La austera conversación comenzaba, como conviene, por algunas galantes ensoñaciones sobre la belleza rubia del día, opuesta a los encantos morenos del crepúsculo. Para no asustar a la marquesa, Fontenelle le explicaba la naturaleza por medio de comparaciones tomadas de las costumbres de la Opera. Abordaba el objeto mismo la conversación: "Toda la filosofía, declaraba, está fundada sobre dos cosas, sobre el hecho de que tenemos el espíritu curioso y los ojos débiles... Se quiere saber más de lo que se ve; tal es la dificultad... Los verdaderos filósofos pasan su vida sin creer en lo que ven, y tratando de adivinar lo que no ven". Y mientras que su guía espiritual le expone la genealogía de las ciencias, la marquesa, con la mirada dirigida hacia el oro de las estrellas, hacia el fondo azul del cielo, como un pastor de las edades primitivas, absorbe las enseñanzas con tan delicado placer, que le dice a Fontenelle: "Continúe usted, por favor, hablándome caldeo".

Nuestro guía nos hace ver hoy la filosofía primitiva, reuniendo los enigmas en cuyo desciframiento se encarniza la inquietud humana, planteando, bajo formas secretas o públicas, todos los problemas con que se atormentan los espíritus; procediendo, época tras época, a hacer el inventario de los conocimientos; incorporando a la vida social y a la vida moral las verdades que extrajo poco a poco del caos inicial. Engendra las distintas ciencias, a medida que las encuadra y reúne. Invita a cada una de ellas a conocer cada vez mejor sus métodos; compara, tiende hacia una síntesis que restablecería, a un tiempo, la unidad del mundo y la unidad del espíritu. Y sin dejar de reservarse su derecho de control y de crítica sobre los conjuntos, su papel de madre de las ciencias, sin dejar de permanecer fiel a la clásica definición que le dió Platón en su **República**, atribuyéndose, por ejemplo, el cuidado de examinar esta noción del espacio que las otras disciplinas se limitan a utilizar, se constituye en ciencia propia haciendo beneficiar con las conquistas realizadas por la observación y por el análisis, a sus provincias denominadas lógica, moral, estética, o, con una palabra bastante enojosa, psicología. Visión sencilla, amplia, y, tal lo creemos, justa, a pesar de algunas estrepitosas oposiciones. Ciertamente el filósofo verdadero no quiere parecerse a ese loco de Atenas que creía, por una extraña fantasía, que todos los barcos que abordaban el Pireo le pertenecían. Platón, que da la definición más general de la filosofía, muestra ya el discernimiento del que saldrá todo el porvenir. Theetete, ese joven Sócrates, que debe servir de modelo a los alumnos de la Academia, ese adolescente tan talentoso y prudente a la vez, todo cubierto aún, como algunos maestros, de heridas recibidas en la batalla, pero tan suave que sus pensamientos, siguiendo el texto antiguo, tienen la efusión silenciosa del aceite. Theetete es un geómetra. Y Sócrates lo interroga largamente sobre las conclusiones de sus estudios antes de llevarlo a una discusión metafísica sobre la verdad y el error.

¿Cómo se estableció esta relación de la filosofía y la ciencia en el curso de los siglos? Problema demasiado amplio para atrevernos a abordarlo. La más preciosa de las adquisiciones no es, posiblemente, haber dado este título de epistología a las investigaciones que, sin duda, se contentarían con un rótulo menos ambicioso. Pero el conocimiento del hombre real aclaró la especulación sobre el hombre abstracto; la estética se enriqueció con todos los aportes de una historia día a día más informada. La lógica se fortifica, cada vez que un sabio como Descartes o Claude Bernard se dedican al examen del instrumento del que se sirvieron.

¿Quiére decir esto que la filosofía está condenada a perder todo lo que la ciencia ha ganado? ¿Está destinada a encogerse, como la famosa piel de onagro? Si la filosofía se limitara a ser únicamente un ejercicio, si sólo obrara bajo la forma de una permanente invitación a razonar; aunque si se redujera a un arte, mantendría, por su mismo desinterés, su valor. Por lo menos, si se entiende a la francesa, retenida en cuadros trazados con medida y bajo la ley de la claridad. Hallar, es hermoso; buscar, es aún más noble. Puede decirse que es la coronación de los estudios por la filosofía lo que valló a Francia tantos espíritus fuertes o flexibles, formados en la libertad y capaces de la crítica. Ciertamente, no es en tiempos como éste, en que las realidades ejercen su dura tiranía, cuando debe pensarse en suprimir o restringir esta meditación.

La filosofía, se ha dicho, es, sobre todo, el arte de ignorar. Tiene al día la cuenta dónde se inscriben nuestras certidumbres y nuestras ignorancias.

Seguramente, la inteligencia de un hombre se mide según su capacidad de tener conciencia de lo que no comprende. Nosotros mismos percibimos bien los límites de la acción que es, se ha expresado, una afirmación. Para el que piensa, es también la negación de todos los posibles menos uno. De ahí la necesidad de la modestia.

E. H.

MUSICA

MAÑANA SE EFECTUARA LA ULTIMA PRESENTACION DE DROSSELBART

Mañana tendrá lugar en el Teatro Municipal la última presentación del ballet "Drosselbart" en el Teatro Municipal, con la actuación en los papeles principales de los primeros bailarines Lissy Wagner y Rudolf Pescht.

Este magnífico conjunto de ballet de la Escuela de Danza que dirige Ernest Uthoff, cumple con esta última presentación de mañana las veinte funciones con "Drosselbart", desde su estreno a fines del año pasado. Este ballet, realizado coreográficamente por Uthoff sobre música de W. A. Mozart y basado en un cuento de los Hermanos Grimm que relata una bella historia del medioevo germano, ha logrado cautivar la atención del público chileno, y su trascendencia ha sido tal, que en varias oportunidades el Ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical ha sido requerido por empresarios de Buenos Aires para presentarlo en el Teatro Colón, lo que no se ha hecho debido a la función que debe cumplir en el país, y al ensayo constante de obras nuevas que pronto conoceremos.

EL MARTES PROXIMO DEBUTA ZINO FRANCESCATTI EN EL T. MUNICIPAL

Sigue abierto en las oficinas del Teatro Municipal y con un éxito extraordinario, el abono a los dos, únicos conciertos que darán independientemente, los famosos concertistas Arthur Rubinsten y Zino Francescatti, violinista este último que ha recorrido el mundo entero a excepción de Chile y que está clasificado entre los más grandes concertistas de su cuerda, en la época actual. Tanto la nueva visita de Rubinstein, como la venida de Francescatti, se debe a los esfuerzos combinados de la Sociedad de Conciertos Daniel y la Asociación Teatral Sudamericana, que no han omitido sacrificios de ninguna especie, para traerlos a Chile.

El concierto de Zino Francescatti, se efectuará el martes próximo, con un programa de fascinante atracción, que le dará amplia oportunidad para lucir su portentosa técnica.

MAÑANA SE DESPIDE HERMANN SCHERCHEN

Mañana a las 11 horas se efectuará en el Teatro Municipal, el concierto de despedida, que ofrecerá el notable director Hermann Scherchen, quien regresa por la combinación aérea del lunes a Europa, para dirigir diversos conciertos en los países del Viejo Mundo.

Definitivamente será éste el último concierto que escucharemos bajo la dirección de Hermann Scherchen, y dará ocasión a un homenaje de despedida del público chileno para tan eminente maestro.

DOCTORA LUCY WANG VISITO AYER EL LICEO AMUNATEGUI

El Liceo Miguel Luis Amunátegui recibió ayer la visita de la doctora Lucy Wang, distinguida personalidad de la Universidad de Hwa-nan, quien iba acompañada del Encargado de Negocios de China, doctor Tang Wu. Fué recibida por el Rector de ese plantel educacional, señor Romeo Salinas, oportunidad en que le hizo entrega a la doctora Wang de los trabajos de los alumnos del Instituto de Sinología.

Se realizó en esta ocasión un acto literario, el que comenzó por las canciones nacionales de Chile y China. Habló un representante del Instituto Pei Yen, el Rector, señor Salinas, y la doctora Wang, ayudada por un intérprete. Se refirióa las libertades alcanzadas por la mujer china en los últimos tiempos y a las aspiraciones de las juventudes del mundo.

También recitó un alumno del Instituto nombrado, establecimiento que reúne a alumnos chinos que reciben enseñanza de profesores chilenos y chinos.

La doctora Wang agradeció especialmente la interpretación de la Canción Nacional China por el coro del Liceo a cargo del profesor señor Montes de Oca. Expresó su agrado por la amistad de ambos países y por la dedicación y labor desarrollada por los profesores del Instituto Pei Yen.

En la rectoría del establecimiento se le ofreció finalmente un cocktail, al que, aparte del personal de profesores del Liceo, asistieron numerosos integrantes de la colonia china en Chile.

El local del Liceo estaba engalanado con banderas de los dos países en su fachada y en sus patios interiores.

La doctora Wang se dirigirá el próximo lunes a Lima por vía aérea.

JIRA DEL CORO DE LA U. DE CHILE

El coro de la Universidad de Chile se dirigirá el martes 15 en jira al sur. Actuará en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno, interpretando obras de Arcadelt, Crosse, Victoria, Palestrina, Alfonso Letelier, Juan Orrego, Salas, María Luisa Sepúlveda, Alfonso Montecinos y otros autores.

Con esta jira, el coro de la Universidad trata de difundir por todo el país el fruto de su esfuerzo.

Su programa es extenso y es conseguido por el esfuerzo común y la habilidad de su director señor Mario Baeza Gajardo, joven y talentoso músico.

Forman este conjunto las **Sopranos:** Srtas Eliana Rojas, Carmen González, Doris Band, Teresa Gallardo, Nory Lefort, Linde Segel, Rebeca Juárez, Marta Navarrete, Juana Yáñez, y Francisca Vásquez. **Contraltos:** Margarita Silva, María Elena Rebolledo, Gaby Müller, Teresa Garay, Marta Rose, Ida Améstica, María Goffard, Eliana Muñoz, Lucy Tapia, Iris Osorio, Paulina Vila, Yolanda Castillo, Mimí Gómez, Gertrudis Hevia y Silvia Cisternas. **Tenores:** Mauricio Riquelme, Ricardo González, Rolando Cortés, Armando Iribarren, Sergio Yáñez, Jorge Anguita, Alejandro Rivas, Mario Castillo, Enrique Lafourcade, Pedro Parrochia, Alejandro Reyes y Sergio Carreño. **Bajos:** Orlando Rivera, Félix Hüttner, Dante Améstica, Jorge Ochoa, Carlos Mendía, Luis Arrau, Raúl Ernst, Carlos Contreras, Daniel García Gregorio Cruz, Hugo Villarroel, Erwin Muñoz, Humberto Slachevsky, Osvaldo Orellana y José Olguín.

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB PERUANO

En su última asamblea general el Club Peruano de esta capital procedió a elegir su nueva mesa directiva, la que quedó constituída por las siguientes personas en los cargos que se indican:

Presidente, señor Jorge Yarur B.; vicepresidente, señor Alberto Tiravanti C.; secretario, señor Alberto del Solar J. R.; bibliotecario, señor Jorge Gamio G.; tesorero, señor Guillermo Smith; vocales, señores Julio Gamio, José Tejerina J., Carlos Salazar y Orlando Medanic.

Un gesto solidario de los estibadores marítimos de Arica

DARAN PARTE DE SUS SALARIOS PARA OBREROS QUE YA NO PUEDEN TRABAJAR

Ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo el Secretario del Sindicato Profesional de Estibadores Marítimos de Arica, señor Eleuterio Ramírez García, quien vino a solicitar se autorice el trabajo de obreros suplentes en las faenas de ese gremio, los cuales en una actitud solidaria que merece anotarse, se desprenderán del 40 por ciento de sus salarios para ayudar a 13 obreros de planta del mismo ramo que ya no pueden trabajar por su avanzada edad, lo que los ha inhabilitado físicamente.

El Ministro señor Pradenas Muñoz acogió con especial interés la petición, manifestando al dirigente gremial visitante que con el mérito de los antecedentes respectivos solicitaría la autorización legal indicada.

IMAGEN DE SUCRE FUE TEMA DE CONFERENCIA EN LA UNIV. DE CHILE

Auspiciada por el Instituto Chileno Venezolano de Cultura se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia que sobre Imagen y Recuerdo de Antonio José de Sucre dictó ante una numerosa concurrencia la señorita Graciela Schael Martínez, Adicto Cultural a la Embajada de Venezuela.

Hizo la presentación de la conferencista, don Jorge Alfaro Ramírez, jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

Asistieron el Consejero a la Embajada de Venezuela; el Cónsul General; el Alcalde de Ñuñoa, señor José María Narbona; miembros del Cuerpo Diplomático y de la colonia venezolana residente.

DEPTO. DE BIENESTAR SOCIAL TIENE CAJA DE RETIRO DE LAS FF. ARMADAS

Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, de los miembros del Consejo y personal de la Institución se inauguró ayer el Departamento de Bienestar Social de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

Se encuentra instalado este moderno Departamento en el mismo edificio de la Caja, contiguo a sus oficinas, en la calle Cienfuegos, y cuenta con todos los modernos servicios que una organización de esta naturaleza requiere para la adecuada atención de las personas que se acogen a sus beneficios.

En efecto, el Servicio Médico cuenta con facultativos de las diversas especialidades, como asimismo con el Servicio Dental y Farmacia "que se amplían para la atención no sólo de los pensionados, sino aún de sus familiares inmediatos.

En su Policlínica se realizan aquellas curaciones sencillas y rápidas que pudiéramos calificar de emergencia y siempre bajo la dirección médica del caso.

También hay una excelente instalación de rayos ultravioleta.

El Servicio de Asistencia Social está a cargo de visitadoras tituladas con larga experiencia, y la asistencia jurídica, para atender a los asuntos relacionados con la naturaleza del Departamento, cuenta con el correspondiente abogado.

Se ha instalado además un almacén en el cual se encuentran a disposición de los pensionados aquellos artículos de primera necesidad y de uso y consumo habitual, de necesidad imperiosa para el hogar.

Como complemento futuro de esta obra que realiza la Caja de las Fuerzas Armadas se instalará en lugar adecuado una casa de Salud y se creará un Hogar Infantil para educar y formar en él a todos los niños pequeños, huérfanos sin recursos, hijos de pensionados de la Institución.

PROBLEMAS DEL CREDITO PRENDARIO CONOCIO S. E.

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, recibió ayer al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Prendario, don Víctor León Quintana, con quien conversó sobre la situación de esa institución y especialmente sobre el proyecto de nueva planta del servicio, actualmente pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE QUINTA NORMAL

COBRO DE CUOTAS DE PAVIMENTACION

Por resolución de fecha 16 de Junio último del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos" expediente N.o 12968, se ha fijado el día 23 del presente, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Quinta Normal:

Cuenta	Nombre y ubicación	Rol	Avalúo
51	Ana Carrasco, San Pablo 4509	5507	$ 22.000.—
169	Suc. Chávez, Robles 224	4296	145.400.—
311	Suc. Antonio Bonate, A. Ebner 358	419	43.300.—
386	Lorenzo Brieva, Mapocho 4556	4021	103.000.—
462	Pedro Fóster, Constantino 978	1751	45.000.—
471	Rafael Gil, Constantino 90	—	—
496	Laura y Elvira Espinoza, Constantino 438	1713	59.900.—
507	Lidia, González, Mapocho 5883	4067	10.000.—
582	Santiago Farías, Mapocho 5404	4192	13.500.—
617	Manuel Díaz, Mapocho 4970	4153	13.900.—
621	Gaspar Ortiz, Mapocho 4926	4146	30.700.—
646	Salvador Donoso, Mapocho 4668	4120	77.500.—
669	Suc. Castro, San Pablo 5231	5550	21.000.—
671	Suc. Castro, San Pablo 5239	5552	11.000.—
673	Floripa Castro, San Pablo 5269	5554	63.000.—
794	Honorio Taver, J. J. Pérez 5448	3015	66.000.—
965	Santiago Garrido, J. Bañados 549	3102	52.500.—
1013	Carolina Portales, J. Bañados 644	—	—
1027	Manuel Lavín, J. Bañados 412	3133	49.800.—
1059	Suc. Mercedes Segura Riesco 4615	2358	17.000.—
1104	Federico Fauré, Lo Franco 280	—	—
1116	Enrique Leiva, Carrascal 4888	1360	46.000.—
1155	Soc. Comercial Micros, Balmaceda s/n.	—	—
1206	Ricardo Vásquez, Sto. Domingo 4460	6125	110.900.—
1118	Arturo Canto, Sto. Domingo 4370	6116	100.000.—
1252	Domingo Vidal V., Tucumán s/n.	—	—
1261	Clara Garrido, Tucumán s/n.	—	—
1275-A	Alfredo Freitte, Tucumán 260	6333	60.000.—
1294	Guillermo Valenzuela, B. Aires 151	—	—
1296	Guillermo Valenzuela, B. Aires s/n.	—	—
1298	Guillermo Valenzuela, B. Aires s/n.	—	—
1316	Hermógenes Vásquez, B. Aires 134	—	—
1332	Otilia Donoso, Díaz Sagredo 64	—	—
1334	Rafael Ordóñez, Díaz Sagredo 87	6043	56.100.—
1343	Elba Briones, J. J. Pérez 5502	3020	33.500.—
29-57	Raúl Farías, J. J. Pérez 4677	—	—
49-57	Manuel Valenzuela, J. J. Pérez 4850	—	—
91-57-B	Hernán Muñoz, J. J. Pérez 5561	2903	78.100.—
95-57	Arturo Martinetti, J. J. Pérez 4306	2941	48.000.—
147-57	Arzobispado de Santiago, J. J. Pérez 3026	2997	85.000.—
164-57	Ignacio Fuentealba, J. J. Pérez 4466	2951	22.600.—
203-57	Ricardo Gómez, J. J. Pérez 4997	6087	28.000.—
251-57-A	Manuel Valenzuela, J. J. Pérez 5960	3031	9.400.—
252-57	Isabel Sánchez, S. Gutiérrez 4241	5152	29.900.—
252-57-A	Manuel Valenzuela, J. J. Pérez s/n.	—	—
328-57	Alberto Prunel C., S. Gutiérrez 4448	5224	115.000.—
361-57	Julia Gutiérrez, S. Gutiérrez 5088	5256	15.000.—
390-57	Suc. Manuel Garín, S. Gutiérrez 5596	5285	10.300.—
E-2	Agripina Solís, Alcérreca 41	—	—
E-4	Elena Costa Navarro, Alcérreca 107	—	—
E-19	Nicomedes Campos, Alcérreca 190	124	41.000.—
E-43	Javiera V. de Pacheco, Andes 4095	243	108.500.—
E-76	Aida Dellacasa U., Andes 4479	273	26.000.—
E-126	José Muñoz G. Riesco 4129/31	2508	28.500.—
E-184	María Hortiz, G. Riesco 4425	2335	28.000.—
E-167	Remigio Cáceres G. Riesco 3934	2584	22.200.—
E-180	Nicomedes Campos, G. Riesco 4106	—	—
E-0228	Luis Aguilera, Oscar Chank 4860	—	—
E-0237	Fernando Hunecus, Córdova F. 359	—	—
E-0259	Emilia de Rostora, J. Bañados 80	3114	43.300.—
E-0287	Enrique Yanzon, J. Bañados 588	3142	30.500.—
E-0288	Ernesto Silva, J. Bañados 592	3143	35.200.—
E-0290	Atilio Cancino, J. Bañados 602	3145	14.400.—
E-0294	Carolina Portales, J. Bañados 644	—	—
E-0303	Suc. Román, Edison 3943	2035	33.900.—
0232-A	Antonio Lantermo, B. Arana 139	—	—
0234	Adela Torreblanca, B. Arana 169	783	34.000.—
0243	Salvador Ramírez, B. Arana 773	789	19.200.—
0273	Manuel Hernández, Villasana 890	—	—
6-FC	Antonio Dabene, Lo Franco 450	—	—
74-FC	Julio Ben Azul, R. Arana 139	—	—
83-FC	Raúl Oliva Illanes, Catedral 4437	1428	65.700.—
84-FC	Alfredo Lafertte, Catedral 4467	1429	62.000.—

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Castro N.o 6, 2.o piso.

SANTIAGO, 4 de Julio de 1947.

EL SECRETARIO

EN EL HOTEL CARRERA.-

Asistentes al banquete ofrecido al Excmo. señor Vicepresidente de la República, don Luis A. Cuevas, que tuvo lugar la noche del jueves, con que los hijos de Cautín lo agasajaron por haber asumido su alto cargo

UNION DES FRANCAIS AU CHILI.— Le Grand Bal qui aura liue le Samedi 12 de Juillet prochain pour célébrer l'anniversaire de la prise de la Bastille le 14 Juillet 1789 a recu un accueil enthousiaste de la collectivité francaise et de ses amis chiliens. C'est la premiere fois depuis la fin de la guerre 1939-1945 que l'allegresse la plus compléte va pouvoir se manifester dans le milieu franco-chilien. Rappelons que le profit de cette féte est destiné aux oeuvres de bienfaisance franco-chiliennes. Prière de retirer les cartes d'entrée à la Maison de France, Agustinas 719.

"FETE DES ENFANTS".— La traditionnalle "Féte des Enfants" que le Foyer de Jeunnesse Francaise organice chaqueannée á l'occasion des fétes du 14 Juillet, áura lieu le Dimanche 20 juillet á 15 hrs, dans les salons de la Maison de France.

Comme tous les ans le produiet de cette féte sera envoyé á nos filleuls sous forme de mandat et de colis. Suivant une tradition, un goúter sera offert aux enfants et des serpentins et jouets leurs seron distribués. Des nombreux jeux et atractions permettront par ailleurs á nos petits amis de passer une agréable aprés midi tout en venant en aide á leurs compatriotes résidant en France.

Le soir, la féte se poursuivra sous forme de Cocktail-Dansant auquel vous étes tuos invités.

EN EL CLUB DE LA UNION.— Con ocasión de la transmisión del mando del Rotary Club de Santiago a su sucesor, motivo por el que se llevará a efecto en el club, hoy una comida y baile, no se efectuará el dinnert dansant de costumbre.

A contar desde el sábado 12, se continuarán estos dinners, amenizados por la espléndida orquesta de José Ulacia, magnífico conjunto de color, procedente de La Habana.

El Rotary Club de Santiago celebra hoy su fiesta anual.-

A las 21.30 horas tendrá lugar hoy en los salones del Club de la Unión, la tradicional ceremonia de la transmisión del mando del Rotary Club de Santiago, cuyo programa consulta comida y baile (tenida de smoking).

La importancia social del acto quedará de manifiesto con la numerosa y selecta concurrencia, en la cual figuran altos representantes de nuestros sectores oficiales, del Cuerpo Diplomático, del Foro, de la prensa, etc.

Durante la comida se procederá a la entrega de su cargo por el presidente en funciones, don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez a su sucesor, el Dr. Ruperto Vargas Molinare, lo que sin duda señalará el momento más significativo de esta fiesta rotaria anual.

Cabe destacar que numerosos clubes rotarios del país se harán representar en la transmisión del mando, por delegaciones especiales, lo que contribuirá de manera importante a su éxito. Asimismo son numerosos los miembros del club local que han hecho reserva de mesas para concurrir acompañados de los miembros de su familia.

Una excelente orquesta animará el baile que seguirá a la comida.

MATRIMONIO VIAL CORREA-GARRETON LABATUT.—

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Lucy Garretón Labatut con el señor Mario Vial Correa, a las 12.15 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

Serán padrinos los Sres.: Luis Vial Infante y Osvaldo Garretón Silva; madrinas las señoras, Delia Correa de Vial y Mercedes Labatut de Garretón.

Testigos en la ceremonia religiosa los señores Adrián Labatut Bordes, Alejandro Garretón Silva, Luis Garretón Prieto, Aníbal Silva Garretón, Dr. Heriberto Lagos, Jorge Hurtado Calvo, Salvador Correa Ovalle, Carlos Vial Infante, Tomás Marchant Correa, Samuel Vial Correa y Alberto Vial Letelier.

Testigos en la ceremonia civil los señores Javier María Silva, Jorge Labatut Díaz, Miguel Baquedano A., Luis Garretón Silva, Mario Morel Garretón, Miguel Gacitúa, Benjamín Claro Velasco, Jaime Vial Correa, Alejandro Reyes Errázuriz, Jenaro Prieto Vial, Samuel Correa Quesney y Sergio Vial Salas.

MATRIMONIO BALMACEDA BALMACEDA-IBAÑEZ BARCELO.—

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Mónica Ibáñez Barceló con el señor Emilio Balmaceda Balmaceda, a las 16.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

Pondrá las bendiciones el Pbtro. don Juan Skowronek.

Serán padrinos don Maximiliano Ibáñez Barceló y la señora Teresa Barceló de Ibáñez; don Andrés Balmaceda Bello y señora Olga Balmaceda de Balmaceda.

Servirán de testigos en el matrimonio religioso los señores Carlos Ibáñez Ibáñez, Joaquín Santa Cruz Ossa, Jorge Barceló Pinto, Osvaldo Baeza Rosales, Alberto Larraín Prieto, Emilio Bello Codesido, Hernán Talavera Larraín, Jorge Valdés Mendeville, Eduardo Balmaceda Valdés y Mario Balmaceda.

Testigos en el matrimonio civil los señores J. María Barceló Lira, Arturo Larraín Echeverría; Fernando, Miguel y Francisco Ibáñez Barceló, Arturo Lamarca Bello, Rafael Valdés Balmaceda, Andrés Santa Cruz Serrano, Camilo Larraín Aguirre, Andrés Diego y Ernesto Balmaceda Balmaceda.

COMIDA.—

La comida de despedida de solteros a la señorita Verónica Hurtado y don Andrés Balmaceda Balmaceda, que se efectuará en el Club Golf, hoy sábado, será en tenida de calle, en vez de etiqueta, como se había anunciado anteriormente.

DE BOLIVIA.—

Procedente de Bolivia ha regresado ayer, por la vía aérea, el señor don Luis Abelli.

COCKTAIL.—

Circula la siguiente invitación:

"Paramount Films S. A. y la Compañía Chilena de Espectáculos tienen el agrado de invitar a usted a un cocktail en honor de Bob Hope, que se efectuará el lunes 7 de julio en el Teatro Real, a las 12.30 horas".

NACIMIENTO.—

Ha nacido en la Clínica Santa María un hijo de don Francisco Valdés Baeza y de la Sra. Inés Pascal de Valdés.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Toribio José Correa Munita. Fueron sus padrinos don Toribio Correa Ugarte y la Sra. María Ruiz Tagle de Munita.

MISA.—

Hoy se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora María Mercedes Nieto de Wood, a las 8 horas en la Capilla del Pensionado Universitario, calle Dieciocho 173.

EN HONOR DE LA SEÑORA RAQUEL GARCIA DE Z.— Hoy a las 17.30 horas, en los salones del Oriente, se llevará a efecto la manifestación de despedida que las alumnas del IV Año del Liceo N.o 6 de Niñas ofrecen a su profesora jefa, señora Raquel García de Zamorano, con motivo de haber sido nombrada directora del Liceo N.o 5 de la capital.

EN HONOR DEL CANCILLER.— El Honorable Cuerpo Diplomático panamericano inaugurará el martes próximo en Viña del Mar, almuerzos mensuales de camaradería. Este primer almuerzo, que será servido en honor del Canciller subrogante, señor Luis Bossay, se llevará a cabo en el Hotel Miramar.

FESTIVAL BEETHOVEN EN EL TEATRO MUNICIPAL.— Loyonnet, el maestro francés de piano, que ha dado estos últimos días dos recitales de música clásica, con el éxito de todos conocido, dará hoy sábado a las 18.45 horas en el Teatro Municipal, un festival Beethoven.

En la isla de Brocolo, bahía de Gunabara, la señora del Intendente Municipal, General Mendes de Moraes, ofreció un almuerzo a la primera dama de Chile, señora Rosa Markman de González Videla, al que concurrió lo más selecto de la sociedad brasileña. La foto nos muestra un aspecto del almuerzo

Señora ROSALIA DE PLANCHART, esposa del Excmo. señor Embajador de Venezuela en Chile

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.-

MANIFESTACION A MR. HUGH B. JOHNSTON Y SEÑORA.— Hoy a las 17 horas, se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillon la manifestación que alumnos y amigos de Mr. Hugh B. Johnston y señora, distinguido profesor del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, le ofrecen con motivo del aniversario de los Estados Unidos. Se invita muy cordialmente a todos los alumnos del Instituto y a los amigos del mismo. Las adhesiones se recibirán hasta las 15 horas en la caja del Hotel Crillon.

COLEGIO ROSA DE SANTIAGO CONCHA.— Se cita a las ex alumnas a la reunión mensual que se efectuará mañana, y a la misa de 9 horas.

EL SR. EUGENIO DOMINGUEZ ARANGUA.—

Víctima de un ataque cardíaco ha dejado de existir el estimable joven, Sr. Eugenio Domínguez Arangua, cuyo sensible deceso enluta a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Afable y generoso, de sentimientos nobles y elevados, el señor Domínguez disfrutaba del merecido afecto de sus numerosos amigos, que hoy lamentan sinceramente su prematura partida.

MATRIMONIO.—

Circula la siguiente invitación:

"Carlos Egaña Pinto y Julia Cruz de Egaña participan a Ud. y le invitan a la bendición del matrimonio de su hija María Margarita con el señor Ricardo Echeverría Vergara, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054) el domingo 13 del presente, a las 12 P. M.

El señor Arturo Moreno Moreno.-

En la mañana de ayer falleció en esta capital el señor Arturo Moreno Moreno, vinculado a respetables familias de Curicó, Rancagua y Santiago.

El señor Moreno sirvió en el Ejército por largos años, institución en la que escaló los más altos cargos en virtud de sus sobresalientes dotes de capacidad, patriotismo y abnegación. Aún se recuerda la destacada labor que le correspondió desempeñar en diversos regimientos, que él comandó, y que supo llevar a un excelente estado de eficiencia y preparación. Después de una activa vida militar se retiró del Ejército para gozar de un merecido descanso.

Unido en matrimonio con la señora Mercedes Labbé, formó un hogar digno de todas las consideraciones, y en el cual educó a sus numerosos hijos dentro de las elevadas normas que caracterizaron su existencia.

Los funerales del señor Moreno Moreno se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán en la Iglesia de San Lázaro, a las 10 horas.

VIAJEROS.— A Talca, los señores Iván Goldenberg Urzúa y José Izquierdo Besa.

—A Portillo, la señorita Carmen Covarrubias Ovalle.

—De Valdivia regresó don Alejandro Anwandter y su hija Ximena.

—Se dirigió a España, por vía aérea, el señor Jerónimo Larrazábal Ochoa.

—A Talca, el señor Rodrigo Barros Barros, señora Rebeca Rivera de Barros y el señor Juan Barros Barros y la señorita Lucía Icaza Hederra.

—A Buenos Aires, don Marcos Miguens Labougle y su esposa, señora Aurelia Silvevra Torino.

—A Buenos Aires se dirige mañana, la señora Sara Brunet de Contreras.

INVITACION.—

SEDERIA VICTOR, de BUENOS AIRES, invita a las damas chilenas a su tradicional VENTA-OBSEQUIO, que se está realizando hasta el día 12 de JULIO.

Todos los artículos, inclusive las últimas novedades recién recibidas de Suiza, Francia e Inglaterra, han sido rebajados a precios de liquidación.

Santa Fe 1680
Fonos 44-0743 y 42-4455
BUENOS AIRES

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
PERMANENTE SERVICIO MEDICO
ARTURO PRAT N.o
TELEFONO: 63128

BOLETA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado la boleta N.o 1782, del Banco A. Edwards y Cía., a favor del Director General de Pavimentación, tomada por don Jorge Petrinovic, se anula, sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente

CONSULTORIO
SU DESTINO SOBRE VIAJES, NEGOCIOS, AMOR EN
SOTOMAYOR N.o
ROSINA

SI UD. NO HA VISITADO MALETERIA MASTER
HAGALO HOY ES EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DEL RAMO EN EL PAIS
FABRICANTES E IMPORTADORES
PUENTE 686 Y 690
FONO 67242 - CASILLA

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Canciones de moda.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (exclusividades).
12.15 Discos de Hugo del Carril.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Consiep.
13.45 Delia Durand.
14.00 Radioteatro Alivio!.
14.15 Una tarde en mi casa.
16.00 Tardes deportivas. Campeonato de fútbol 1947.
17.30 Selección de bailables.
18.00 Cuentos de América. "Rojo carmesí".
18.30 Charla sobre Aysén.
18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comercio Minorista.
19.45 Mensaje a la Antártica.
20.00 Ritmo y melodía con Los Huastecos del Sur y Orq. Alberto Racco.
20.30 Orquesta Carlos Llanos.
20.45 Liliana de la Torre.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Orquesta Carlos Llanos.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Delia Durand.
22.15 La voz de la Acción Católica.
22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Música de baile en grabación.
23.30 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Los Provincianos.
8.30 Canciones y melodías.
9.00 Noticioso.
9.05 Ethel Smith.
9.15 De Los Alpes a Marsella.
9.30 Zarzuelas.
9.45 Orq. Carlos Molina.
10.00 Noticioso.
10.05 Ritmo tropical.
10.30 Cantan las naciones.
11.00 Noticioso.
11.02 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Ritmo rápido con Hal McIntyre.
11.30 Fantasías musicales.
12.00 Música chilena.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Programa selecto.
13.00 Noticioso.
13.10 Estrellas del canto.
13.30 Por los caminos de España.
14.00 Noticioso.
14.05 Los Titanes de la música. Beethoven.
15.00 Noticioso.
15.02 La Semana Literaria.
15.30 Programa de bailables.
16.00 Noticioso.
16.05 Cadena DIC.
16.30 Baile del sábado.
18.00 Noticioso.
18.15 Juan Tuyá desde la BBC de Londres.
18.30 Audición Club Hot-Jass de Chile.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Baile desde el Oriente.
20.45 Almanaque Radial.
21.00 Noticioso.
21.15 Charla por el señor Jorge Labarca del Santiago Paperchase Club.
21.30 Aventuras de la Historia.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cuentos de América.
23.00 Baile del sábado

CASA SPINETTO HA INAUGURADO

UNA NUEVA CASA EN MENDOZA, EN AVENIDA SAN MARTIN 1450

La prestigiosa firma B. E. Spinetto, considerada como una de las mejores casas especialistas en artículos finos para hombres, acaba de inaugurar en la ciudad de Mendoza una lujosa sucursal

Como en su casa central de Buenos Aires, calle Corrientes 770, la nueva casa ofrece un variado y completo stock de artículos finos para hombres y señoras

CLUB DE LA UNION

Se comunica a los señores socios que hayan adquirido una acción de la "Unión Inmobiliaria S. A.", y que no pagaron la cuota por ellos indicada, dentro del plazo que venció el día 30 de junio último, que a contar del día 8 del presente su opción de compra queda sin valor.

EL DIRECTORIO.

Casanova TEA-ROOM y MUSIC-HALL presenta:
UN PROGRAMA RENOVADO EN UNA NUEVA ETAPA, BAJO LA DIRECCION DE
Buddy DAY
A LA HORA DEL TE y A LA MEDIA NOCHE

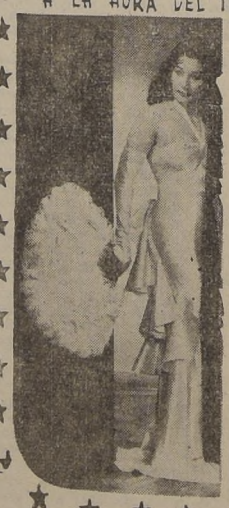

George ROSS
LA VOZ INTIMA DE LA CANCION FRANCESA
Moana ALOHA
RITMO SENSUAL y ROMANTICO DEL CANCIONERO MELODICO.
El TRIO CUBA
TODA LA ALEGRIA y GRACIA DEL CANCIONERO TROPICAL.
Dúo MARIA-INES
CANCIONISTAS CHILENAS.
ORQUESTA DE BUDDY DAY
CROONER: TOMMY TUCKER
TE-APERITIVO-DANZANTE
ESPECTACULO Y BAILABLES DE MEDIANOCHE • HUERFANOS 837 • FONO 30178

INVITACION A LAS DAMAS CHILENAS
SANTA FE 1680 - BUENOS AIRES
FONOS: 44-0743 y 42-4455

SEDERIA VICTOR

SE COMPLACE EN INVITAR A SU TRADICIONAL
VENTA OBSEQUIO
QUE SE PROLONGARA HASTA EL 12 DE JULIO

EXTRAORDINARIA REBAJA EN TODOS SUS ARTICULOS

El Excmo. Sr. Cuevas y varios Ministros visitaron ayer la "Población Bolívar"

CONSTA DE 612 VIVIENDAS MINIMAS, DE LAS CUALES YA ESTAN CONSTRUIDAS 508. — SU IMPORTE SERA DE $ 40,000 CADA UNA

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, acompañado de los Ministros del Interior, señor Alfredo Rosende; de Hacienda, señor Germán Picó Cañas; de Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz y de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza, realizó en la mañana de ayer una visita a la "Población Bolívar", de la Caja de la Habitación Popular, que será inaugurada próximamente.

Lo acompañaron, asimismo, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor José Pistono; el Secretario General, señor Alejandro Valdés, y los diversos Jefes Técnicos de las reparticiones de ese organismo.

La Población "Bolívar", está ubicada en la calle Exposición, pasada la Avenida Matucana, en la Comuna Quinta Normal.

Cuenta con 508 casas ya construídas, faltando para completar el respectivo proyecto la cantidad de 104, las que según informaron a S. E. l Ministros, los jefes de la Caja de la Habitación, estarán listas en breve tiempo más.

Las casas corresponden al tipo de "vivienda" mínima", son superiores al tipo denominado de "emergencia", y reúnen las comodidades necesarias para ser hogares apropiados al bienestar y confort de familias obreras y de empleados modestos.

Cada una de estas habitaciones tiene como precio básico la cantidad de $ 40.000, afectos al régimen de 4 o|o anual de intereses, calculándose la cancelación total en 413 mensualidades de $ 133.

Tanto el Excmo. Sr. Cuevas, como los Secretarios de Estado que lo acompañaron a recorrer las casas y diversas calles de la Población "Bolívar" se manifestaron muy bien impresionados de las construcciones, instalación de servicios y urbanización de los distintos esctores, expresándolo así al Vicepresidente de la Caja, señor Pistono y Jefes Técnicos.

ACTOS RECORDATORIOS DE LOS EX ALUMNOS DE LA ESC. DE SUBOFICIALES

Los ex alumnos de la Escuela de Suboficiales, debidamente autorizados por la Superioridad Militar, han preparado un programa de festejos y homenajes que se realizarán mañana, y en los cuales podrán participar como adherentes los oficiales y ex alumnos de la Escuela de Clases, y los de la actual de Infantería, en servicio activo o en retiro.

A las 9.30 horas de mañana, se rendirá un homenaje al General don Víctor Cañas Ruiz Tagle (Q. E. P. D.), colocándose una placa sobre su tumba. Bendecirá dicha placa el Vicario General Castrence, Monseñor Teodoro Eugenín, y hará uso de la palabra el Mayor don Osvaldo Valenzuela Rocuant.

Terminada la ceremonia en el Cementerio, los adherentes se dirigirán en camión a San Bernardo, en donde visitarán al recordado y querido edificio de la Escuela de Suboficiales. Hará uso de la palabra en éste acto, el ex alumno y actual Capitán de Carabineros, don Carlos Barrientos Monje. A continuación se visitará el edificio de la nueva Escuela de Infantería.

ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE LOS PROFESORES PARTICULARES

Hoy cumple once años de existencia legal el Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular, prestigiosa institución que agrupa en su seno a los profesores particulares primarios, secundarios y universitarios de la capital.

En mayo último fué elegida la nueva directiva, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente, señor Aquiles Jara Fuentes; secretario, señor Juan Sierra Muñoz; tesorero, señor Javier Raposo Morales; directores, Eduardo Pizarro Navea y José Medina Pavez.

Este sindicato ha desarrollado desde su fundación, en 1936, una fructífera labor en beneficio del profesorado particular de todo el país. En efecto, ha conseguido sueldo vital, asignación familiar, reajustes anuales y otras conquistas contempladas en la ley 7.295.

Con el fin de celebrar este aniversario, se realizará hoy el siguiente programa:

A las 13.30 horas, por radio "La Cooperativa Vitalicia", en la hora radial "Consiep", el presidente, señor Aquiles Jara Fuentes, se dirigirá a los profesores particulares del país, haciendo una reseña de la labor realizada por el Sindicato.

A las 15 horas, romería al Cementerio General para visitar las tumbas de los socios fallecidos.

A las 18.30 horas, asamblea solemne, en Catedral 1472,

A las 20.30 horas, banquete de honor en Catedral 1472, y después baile social.

A estos festejos han sido invitados el directorio del Sindicato de Profesores de Valparaíso, el Ministro de Educación, parlamentarios, periodistas y el Visitador de Escuelas Particulares, señor Humberto Calvo.

REUNION DE LA UNION VECINAL DE SAN MIGUEL

Mañana a las 10.30 horas celebrará sesión esta institución vecinal, en su local de costumbre, el Liceo de Hombres, Gran Avenida número 3952, con el objeto de estudiar la cooperación a la campaña pro mejoramiento de las vías de comunicaciones de San Miguel, Cisterna, La Granja y San Bernardo con Santiago.

CIRCULO SOCIAL DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Cita a todos sus asociados para mañana a las 8 horas, en la parroquia del Templo Votivo Nacional para asistir a la misa de comunión general y después reunión en el salón social para el desayuno. Luego se efectuará la elección del nuevo directorio que regirá los destinos del Círculo por el período de 1947 - 48. Esta sesión estará sujeta a la siguiente tabla:

Memoria anual del balance de la institución; memoria anual del trabajo ejecutado por el directorio, dará cuenta el presidente de la institución, y elección del nuevo directorio.

FALSA NOTICIA SOBRE EL VICEPRESIDENTE

Oficialmente fué desmentida ayer la noticia dada por un diario, de que el Excmo. señor Cuevas, será designado Embajador de Chile en Italia, una vez que regrese de los países del Atlántico el Excmo. señor Gabriel González V.

CIA. CARBONIFERA DE LOTA ACEPTO AYER EL ARBITRAJE

La Cía. Carbonífera de Lota, contestó ayer al Ministro del Trabajo que aceptaba, como deferencia al Gobierno, el nombramiento de árbitro, para solucionar el conflicto producido en las faenas marítimas de aquel puerto, por peticiones de mejoramiento económico.

De este modo se ha evitado el peligro de que cesarán los embarques de carbón a los centros consumidores, lo que habría ocasionado graves perjuicios a las industrias y otras actividades.

La designación de árbitro será hecha por el Ministerio del Trabajo, una vez que reciba los antecedentes del conflicto por medio de los Servicios del ramo.

S. E. SE DIRIGE A VALPARAISO, HOY

Al mediodía de hoy se dirigirá a Valparaíso, S. E. el Vicepresidente de la República.

El Excmo. señor Cuevas regresará el lunes.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Ayer la Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló sus actividades dentro de un volumen de negocios que en oro, bonos y acciones ascendió a $ 145.500, a $ 3.317.500 nominales y a 202.875 unidades respectivamente.

Durante el día y en forma muy destacada el mercado se inclinó por operar en Mademsa, título que con relación a los demás, obtuvo un guarismo de conformes altamente superior.

Las transacciones se encuadraron en un total de 33 fluctuaciones —8 de ellas de alza— que señalaron 2 alzas y 1 baja en bonos; 1 alza y 5 bajas en títulos bancarios; 1 alza y 3 bajas en mineros; 1 alza en agrícolas y ganaderos; otra en salitreros; una tercera y 4 baja en textiles; 1 alza y 11 bajas en industriales y varias, y, por último, 1 baja en seguros.

Las únicas alzas de mención se las anotaron: Banco de Chile, 2 puntos, y Salitrera Tarapacá, 5 1|2 puntos, y las bajas que van a continuación: Banco Español, 6 puntos; Banco de Talca, 15 puntos; Oruro, 5 puntos; Yarur, 2 puntos; Astilleros Habas, 3 1|4 puntos; Bima, 2 puntos; y Renta Urbana, 3 puntos.

El mercado acusó actividad y cerró con franca tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON		SUBIERON	
BONOS		**BONOS**	
Municip. Stgo. 8-1 73 1|2 t a 73 t		Caja 6 3|4 64 1|2 c a 65 1|2 c	
BANCOS		Hipotecario 6-1 63 1|2 t a 64 c	
Créditos 88 1|2 n a 88 t		**BANCOS**	
Español 260 t a 263 v		Chile 483 v a 485 v	
Italiano 158 n a 157 v		**MINERAS**	
S. Americano 129 t a 128 t		Merceditas 2 v a 2 1|4 c	
Talca 140 n a 125 v		**AGRICOLAS Y GANADERAS**	
MINERAS		T. del Fuego 474 n a 475 tc	
Oruro 75 n a 70 vp		**SALITRERAS**	
Punitaqui 22 1|4 vm a 22 tv		Tarapacá 44 tp a 49 1|2 cc	
Tocopilla 77 tp a 76 tm		**TEXTILES**	
TEXTILES		Vestex 28 tc a 28 1|4 cp	
Sumar A 171 vp a 170 tm		**INDUSTRIALES Y VARIAS**	
Sumar B 163 tm a 162 tm		Muelles 23 1|2 cc a 24 cp	
V. P. Alto B 39 1|4 tp a 38 3|4 tm			
Yarur 201 tp a 199 tc			
INDUSTRIALES Y VARIAS			
Ast. Habas 49 1|4 n a 46 tV		Madeco 92 1|2 tp a 91 1|2 cp	
Bima 126 cm a 124 tc		Mademsa 34 3|4 cp a 34 cp	
Cervecerías 114 1|2 vm a 114 vp		R. Urbana 455 n a 452 vc	
Cristalerías 43 cc a 42 1|2 tc		T. Panimávida 38 vc a 37 cc	
Indac 34 1|2 vp a 34 tp		Volcán 57 1|2 cc a 57 tc	
Lamifún 65 tp a 64 1|2 tp		**SEGUROS**	
		Marítima 126 vp a 125 tp	

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima Inmobiliaria Agustinas, aporte de don Ernesto Mex y otros; Agustinas 1627|39, estimada en $ 3.000.000.

Sociedad Stulzin y Cía., aporte de don Joaquín Stulzin; San Diego 956|64, estimada en $ 2.600.000.

Doña María M. de la Barrera se adjudicó de don Alberto Véliz; Dominica 102|6, en $ 945.000.

Arzobispado de Santiago compró a don Carlos Herrera; Avenida José Pedro Alessandri 1736, en $ 400.000.

Don Velvel Berry compró a don Luis Ferrario; Avenida Portugal 346, en $ 400.000.

Universidad Católica de Chile compró a don Francisco Held; una propiedad correspondiente al lote 42, Farellones del Cerro Colorado, Las Condes, en $ 350.000.

Don Alberto Véliz, se adjudicó de doña María M. de la Barrera; Siglo Veinte 198, en $ 317.000.

Don Pedro J. Candia compró a don Luis Cerda y otro; Santiago 1442, en $ 305.000.

Don Julio Villarroel compró a don Jorge Gutiérrez; Roberto Espinoza 358, en $ 270.000.

Don José Rodríguez compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva 6, Las Condes, en $ 242.000.

Don Federico Lauredia compró a don Arnoldo García Huidobro; Avda. Cumming 224, en $ 230.000.

Don René del Río y otro, dación en pago de don Ruperto Sanhueza y otro; San Joaquín 3510, Maipú, en $ 223.000.

Don Carlos Poblete compró a don Constantino Roussian el lote 46 de la Población La Cañada de San Pascual, Las Condes, en $ 181.260.

Don Amadeo Carlo compró a don Eduardo Cruz; el sitio 22, manzana Q, Población Parque La Quintrala, Ñuñoa, en $ 180.000.

Don Aurelio González compró a don Emilio Undurraga; el sitio 51, parte Central Poniente chacra Santa Julia, Ñuñoa, en $ 155.000.

Doña Amelia Cuevas compró a don Jaime Danús; Sargento Aldea 5633, Ñuñoa, en $ 140.000.

Don Juan Troemal compró a La Previsión Compañía Chilena de Seguros; Nueva Troncos Viejos, correspondiente al sitio 57 del plano, Ñuñoa, en $ 138.000.

Don Pedro Medina compró a don Alfredo Araya; Ostornol, ex Torres Boonen, 339, en $ 120.000.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa del señor Manuel Jiménez, a las 10.30 horas, en Agustinas 1444. Martilleros, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje del departamento del señor Bautista Baldrich, a las 14.30 horas, en Avenida Vicuña Mackenna 439. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la señora María Isabel Velasco de Edwards, a las 14.30 horas, en Avenida Providencia 705. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de casa del señor Alfredo Vilensky, a las 15 horas, en Rosas 2640. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Menajes modernos de nueve departamentos, a las 15 horas, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Producción de Lota

30.066 toneladas de carbón produjo esta Compañía durante junio ppdo.

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Alpargatas	442.—
Astra	202.—
Dodero	354.—
El Globo	95.50
Import. Exp. Patagonia	448.—
Cía. Arg. de Pesca ..	390.—
Sansinena	479.—
Loma Negra	
Fabril Financiera	608.—
Celulosa	436.—
Puerto Sastre	36.80

Bolsa de N. York

NUEVA YORK, 4.— (U. P.).— Todos los Mercados de Valores y de productos de Estados Unidos, estuvieron cerrados hoy, con motivo de celebrarse "El Día de la Independencia".

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado 15 cm.
San Antonio del Sur 20 n.
Minas y Fertilizantes 41 1|2 cp.
Colcura 51 1|2 cp.
Mapycsa 70 cp.
Country Club 5.000 n.
Rocas de Sto. Domingo. 8.500 c.
C. de Polo y E. S. E. 20.500 v.

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P. . . .	31.—	31.10
Libra D. P. . . .	124.70	125.70
Nacional Exu. .	8.70	8.81
Dólar libre . . .	46.25	47.—
Libra billete . .	—.—	160.—
Nac. Ch. Exter.	11.20	1.50
Soles billete . .	—.—	4.—
Franco suizo . .	—.—	12.65
Franco Francés	——	0.25
Lira	——	0.07.50

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 4 de julio de 1947.

OVEJUNOS

BORREGAS: 82 a $ 340, Las Cabras.

CORDEROS: 114 a 270, Talca; 115 a 260, Linderos; 120 a 248, Monte Águila.

CAPONES: 84 a 390, San Fernando.

OVEJAS: 86 a 274, Maipú.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de las próximas Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 19 de Julio en curso, el Registro de Accionistas del Banco permanecerá cerrado desde el 8 al 19 del actual mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de Julio de 1947.

EL GERENTE.

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 42 de los Estatutos, se anuncia que el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 9 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 23 de junio de 1947.

HECTOR DE LA FUENTE
Gerente.

EN LA UNION SE ACTIVA EROGACION PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

LAS AUTORIDADES ENCABEZAN LAS GESTIONES

LA UNION, 4. — Favorable disposición existe en los diversos círculos de la ciudad para reunir este año la mayor cantidad posible de erogaciones para la construcción de caminos, deseándose superar las sumas reunidas en otros años. Se lograría así que, con el aporte del Gobierno, las sumas reunidas permitirían adelantar al máximo la construcción de caminos que vinculan a La Unión con los diversos centros de producción rural, permitiendo también el transporte en general dentro del territorio que corresponde al departamento.

El Gobernador, don Clodomiro Baeril, el Alcalde don Carlos Vogel, y el Conductor de Obras, señor Alberto Clunes, están activamente empeñados en esta labor, puesto que conociendo la importancia de estas erogaciones, interesan a los vecinos para que contribuyan al éxito de la campaña iniciada en beneficio directo de los habitantes de la región. — (LOPEZ, corresponsal).

Será mantenido el precio del pan en zona de Concepción

CONCEPCION, 4. — Para tratar sobre el problema del abastecimiento de harina para la industria de la zona, de manera de lograr que se mantengan los precios para el pan, actualmente vigentes en la provincia de Concepción, se efectuó ayer una reunión en la Intendencia de la provincia entre representantes de industriales de panaderías, el Inspector del Instituto de Economía Agrícola y el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Manuel Videla Ibáñez, presidida por el Intendente señor Jorge Rivera Parga.

Después de cambiar varias ideas, se concluyó que la mejor fórmula de acuerdo a la realidad presente, era la de que la industria panificadora obtuviera el ochenta por ciento de sus necesidades de parte del Instituto de Economía Agrícola, y que el veinte por ciento restante fuera adquirido libremente entre los productores de trigo, pero a mayor precio que el oficial.

Se estudió una posible solución para evitar la especulación por el mayor precio, del veinte por ciento de la materia prima para la elaboración del pan, acordándose, de todas maneras, mantener invariable el precio de este artículo de primera necesidad, en toda la provincia.—(Corresponsal).

VALDIVIA

EN HONOR DEL INSPECTOR ESCOLAR D. DANIEL OÑATE

LA UNION. — En los comedores del Hotel Comercio de esta ciudad, se ofreció el lunes último una comida en honor de don Daniel Oñate Rosas, Inspector local de Educación, con motivo de haber cumplido treinta años al servicio de la Educación Pública y por ser hijo de esta tierra. La mayoría del profesorado del departamento, numerosos amigos y vecinos, asistieron a esta simpática manifestación.—(PEREZ, corresponsal.)

ATACAMA

DON RAMON GOMEZ ES INTENDENTE SUPLENTE

PUEBLO HUNDIDO, 4. — Ha sido muy bien recibido el nombramiento del señor Ramón U. Gómez como Intendente interino de esta provincia, quien es conocido miembro del Partido Radical. El señor Gómez llega a ese alto cargo por enfermedad del titular, señor Albino Pezoa Estrada, quien fué trasladado a Santiago hace algunos días en avión, en estado de gravedad.—(URBINA, corresponsal).

LLANQUIHUE

CONCENTRACION DE LOS EMPLEADOS POSTALES

PUERTO MONTT, 4. — El personal de Correos y Telégrafos efectuó en esta ciudad una amplia concentración, con asistencia de delegados de partidos políticos, empleados particulares y representantes de la prensa local, en la que se trató la angustiosa situación porque atraviesa el servicio ante la falta de personal, hecho que entorpece el normal desarrollo del trabajo. Los servicios de Correos y Telégrafos de Puerto Montt son la llave de la navegación en los canales y del movimiento ferroviario, por lo que el escaso personal existente cumple una labor superior a sus posibilidades. El secretario provincial de correos, señor Francisco Garay, expuso claramente la situación y las consecuencias derivadas del olvido en la solución de los urgentes problemas que afectan a esas reparticiones, y se procedió a poner en conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República y de los parlamentarios de la zona, los acuerdos a que se llegó en la concentración mencionada — (SCHMAUK, corresponsal).

ACONCAGUA

MUNICIPALIDAD INICIO MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 4. — Tareas específicas a cada uno de los regidores, quienes han procedido de inmediato a cumplirlas, ha empezado a distribuir la I. Municipalidad, preocupada en la realización del programa de trabajos acordado en las primeras sesiones.

Especialmente ha llamado la atención el hermoseamiento de la Plaza de Armas. Sus bancos han sido pintados, y transformados los jardines y sus cercos, labor que se debe a la diligencia de la regidora radical, señora Teresa de la Torre v. de Fernández.—(VENTURA, corresponsal).

MISA

El domingo 6 de julio con motivo del aniversario de su muerte se oficiará una misa en la Parroquia de San Gerardo al que fué nuestro querido amigo

RENE PIZARRO SOTO
(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan asistir a ella.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita señora

EDUVINA GARCIAS vda. DE GOMEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Agustinas Galería Comercial N.o 25.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar, el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ARMANDO GRE ALBORNOZ

Sus restos serán sepultados, hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Serrano 1086, a las 11.30 horas.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

RAMON FAUNDEZ VEGA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Pasaje Los Almendros, Los Guindos.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don

ARTURO MORENO MORENO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de San Lázaro.

Arturo Moreno Labbé y familia.

IN MEMORIAM

Con motivo del onomástico de nuestro querido hermano y padre,

ISAIAS CRUZ VILLARROEL

se oficiará una misa por el descanso de su alma, mañana a las 11 A. M., en la Iglesia de San Antonio, Carmen 1553. Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan asistir.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hijita y hermana, señorita

LAURA HOFFMANN VILLALOBOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle San Francisco 2561, a las 3 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

CONCURSO

PARA

TASADORES Y AYUDANTES DE TASADORES

DE LOS

SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS

Llámase a concurso para proveer cargos de tasadores de grado 9.o, con renta mensual de $ 4,500 y ayudantes de tasadores, de grado 13.o, con renta mensual de 3,000 pesos, de los Servicios de Impuestos Internos, con residencia fuera de Santiago.

Para tomar parte en el concurso es preciso llenar los siguientes requisitos:

1) Ser actualmente empleado de la Administración Pública;

2) No tener más de 45 años, para optar al cargo de tasador, ni menos de 35 años de edad, para optar al de ayudante de tasador;

3) Estar en posesión del título de bachiller en humanidades, los aspirantes a tasadores, y tener 5.o año de humanidades rendido satisfactoriamente, los postulantes a ayudantes de tasadores;

4) Tener buena salud, de modo que puedan prestar servicios en cualquiera parte del territorio nacional, hecho que se acreditará con un certificado vigente otorgado por el Servicio Médico Nacional de Empleados;

5) Tener certificado de antecedentes que esté en vigencia, otorgado por el Servicio de Identificación y Pasaportes;

6) Tener carnet de identidad;

7) Inscribirse por medio de una solicitud extendida en el formulario especial que se proporcionará a los postulantes.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde el 3 al 15 de Julio en curso, de 2 P. M. a 5 P. M. y las pruebas se verificarán el 26 del mismo mes.

Programa de conocimientos sobre los cuales versarán las pruebas, formularios para la inscripción y demás antecedentes, se proporcionarán en la Oficina del Personal de los Servicios de Impuestos Internos, edificio del Ministerio de Hacienda, 4.o piso, y en las Administraciones de Zonas de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepcion, Temuco, Valdivia e Inspección de Punta Arenas.

DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 442[illegible]

TOTALMENTE ATOCHADA LA ADUANA, NO PUEDE RECIBIR MERCADERIAS

La Aduana de Valparaíso está imposibilitada para recibir más mercaderías, y los barcos que traigan carga consignada a este puerto, deberán desembarcarla en San Antonio.

Ha ocurrido lo que previmos y señalamos en varias oportunidades.

Se ha producido una vez más un "atochamiento", completo en los recintos aduaneros. Hasta la cancha de básquetbol de que disponía el club de Regatas "Valparaíso", al lado de la Casa de Botes, ha tenido que ser ocupada con mercaderías.

Esto se debe a la dificultad experimentada por el alto comercio para obtener divisas y lograr de este modo retirar sus mercaderías.

En vista de las dificultades que se han presentado por la falta total de espacio, se ha ordenado a los barcos que llegan del extranjero que vayan a San Antonio a descargar sus mercaderías.

En la actualidad solamente se dispone de espacios relativamente pequeños, los que serán destinados para las cargas más imprescindibles.

Con el objeto de hacer frente a esta dificultad, la Superintendencia de Aduanas dispuso ayer que el vapor de carga "Joseph Cannon" de los registros de la Grace Line que tiene anunciada su llegada para mañana, trayendo tres mil quinientas toneladas de carga para nuestro puerto, no haga escala en Valparaíso sino que siga directamente a San Antonio a descargar esta mercadería.

Fué notificada de esta medida la Grace Line para que adopte las medidas del caso. Empero, esta situación no podrá prolongarse por mucho tiempo. Hay esperanzas de que en la próxima semana se dé comienzo al retiro de considerables partidas de mercaderías despejándose así un poco los recintos aduaneros porteños.

LADRONES ROBARON AYER EN EL JUZGADO DE QUILLOTA

La audacia de los delincuentes en Quillota ha llegado a límites que rayan en lo increíble. Ayer llegó una comunicación a la Prefectura General de Investigaciones, en la cual se da cuenta que antenoche penetraron ladrones al interior de las oficinas del Juzgado del Crimen, desde donde se robaron varias frazadas y cuatro revólveres que estaban en depósito.

En las primeras horas de la mañana de ayer, el secretario del Juzgado notó que estaban abiertos los cajones de un estante y del escritorio de su oficina, comprobando que habían desaparecido varias especies pertenecientes a personas que tienen procesos pendientes en dicho tribunal, que aún no han sido avaluadas por sus dueños.

Inmediatamente de comprobado el robo, el juez llamó al personal de Investigaciones de aquella localidad, con el objeto de que se practicaran las diligencias policiales del caso para identificar a los audaces delincuentes, quienes aprovecharon la falta de vigilancia durante la noche para forzar la chapa de las puertas y realizar con toda impunidad el robo de frazadas y revólveres.

Los jefes de policía de Quillota pidieron telegráficamente a Santiago, que se enviara personal y elementos del Laboratorio de Policía Técnica, con el objeto de poder revelar las huellas dactilares encontradas en un escritorio. En la misma tarde de ayer se dirigieron en auto a Quillota dos peritos en huellas.

Se nos informó que posiblemente hoy se logre individualizar a los delincuentes que violaron las dependencias de aquel Juzgado.

SOLEMNEMENTE SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE DON J. BUSCHMANN

OSORNO 4.— Con gran solemnidad se efectuaron los funerales de don Julio Buschmann Von Dessauer, ex Ministro de Estado y ex Senador de la República. A sus funerales asistieron las autoridades de la Provincia, Intendente señor Arnoldo Keim Viertel, en representación del Supremo Gobierno y el Alcalde de la comuna, señor Andrés Rosas Vargas, en representación de la ciudad.

Durante el sepelio rindieron honores el Cuerpo de Bomberos de Osorno, los Boy Scouts, y acompañó el cortejo la banda del Regimiento de Ingenieros N.o 4.

En el cementerio hablaron a nombre de la Sociedad Agrícola Osorno, don René Soriano; por el Banco de Osorno La Unión, su presidente don Pedro Adams; por la logia masónica, don Alberto Fuschlocher Thater; por el Cuerpo de Bomberos, el Superintendente señor Egon Fuschlocher; por el Partido Radical, don Francisco Villar; por el Rotary Club, el Dr. Gilberto Cerda Lastra, y por los Boy Scouts el Dr. Carlos Rubio.

La Municipalidad de Osorno sesionó esta tarde rindiendo público homenaje a la memoria del ilustre ciudadano, levantando la sesión en señal del duelo que afecta a la ciudad y a toda la zona.—(SIREDEY Corresponsal).

ASESINO A SU AMIGO POR UNA MUCHACHA

DOÑIHUE, 4. — De tres golpes propinados en la cabeza, Juan Bautista Miranda Zúñiga confesó haber dado muerte al carabinero practicante de la Tenencia de Doñihue, Próspero Hidalgo Gutiérrez.

Este hecho sucedió a las dos de la madrugada en circunstancias que se encontraban comiendo y bebiendo en casa de Pedro Carrasco, domiciliado en Avenida Rancagua sin número, y cuando se produjo una reyerta por una muchacha de dieciséis años, llamada Eugenia Soto Castro.

LOS TELEGRAFISTAS ASPIRAN A SOLUCION DE SUS NECESIDADES

RANCAGUA, 4.— Constantemente se ha estado reuniendo la Asociación Postal Telegráfica de esta Provincia para tomar acuerdos tendientes a la realización de las aspiraciones del personal, consistentes en aumentar la planta, modernizar los servicios y nombrar en propiedad a los aspirantes meritorios, los que suman en el país alrededor de ochocientos cincuenta.

Restablecido tren S. Felipe-Putaendo

SAN FELIPE, 4. — Ante los trastornos de la supresión de algunos trenes a la vecina comuna de Putaendo, la Asamblea Radical de esta ciudad se preocupó de la solución de este problema, para lo que ofició al Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Bossay Leiva, quien, dadas las razones aducidas para la reposición de los servicios suspendidos, las expuso de inmediato ante la comisión racionadora de carbón. Como resultado de esta gestión, se ha repuesto, desde la semana pasada, la carrera de un tren a mediodía entre San Felipe y Putaendo, y viceversa, durante los días hábiles, quedando pendiente el restablecimiento en los días domingos y festivos.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

Propuestas públicas para la construcción del puente Teno en Vista Hermosa y Camino Longitudinal Sur

PRESUPUESTO OFICIAL $ 7.166,928.80

Avísase a los señores contratistas inscritos en el Registro especial para esta obra, que las propuestas públicas se abrirán el Martes 15 del presente, a las 16 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases y demás antecedentes a disposición de los señores contratistas inscritos en dicho Registro.
Santiago, Julio 2 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

COMISION DE FUNCIONARIOS PARTEN AL SUR

Una comisión de funcionarios de la Superintendencia de Aduanas, de la Corporación de Fomento a la Producción y de la Contraloría de la República se embarcará hoy en un avión "Catalina" de la Fuerza Aérea de Chile para ir a cumplir diversas comisiones en los puertos de Talcahuano, San Vicente, Lota y Lago Panguipulli.

En este viaje será inaugurado el nuevo edificio de la Aduana de Lota; además inspeccionarán los trabajos de reparaciones que se efectúan en la Aduana de Talcahuano y fijarán el sitio en que deberá ser construida la Aduana de Frontera de Huahum en el Lago Panguipulli.

Esta comisión estará de regreso el lunes 7 del corriente al mediodía, por vía aérea

INSPECCION A LAS BALIZAS Y FAROS DEL SUR

El contraalmirante don Alberto Consiglio, Director del Litoral y de la Marina Mercante, se embarca hoy en el vapor "Alondra" del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de practicar una visita de inspección a las dependencias de su cargo en esa región y además para imponerse del servicio de Faros y Balizas de la región sur.

Durante la ausencia del contraalmirante Consiglio, lo reemplazará el Gobernador Marítimo de Valparaíso, capitán de navío don Alfredo Schultz.

FALLECIO EL VETERANO DON ANTONIO ALFARO

Ha fallecido en esta ciudad el Presidente Honorario de la Sociedad de Veteranos del 79, don Manuel Antonio Alfaro Valenzuela, que hizo toda la campaña del Pacífico en el batallón "Aconcagua" y que se encontró en las batallas de Chorrillos y Miraflores y también en otras acciones de guerra.

Los funerales del extinto se efectuaron ayer tarde en el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, hindiéndosele los honores reglamentarios por tropa del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", al mando de un oficial.

MUY MALO EL ALUMBRADO DE PUERTO LEBU

LEBU, 4.— El puerto de Lebu, desde hace más de dos meses está prácticamente a oscuras.

Una queja y más que ello, una protesta general es la que se escucha en todos los sectores, tanto industriales, comerciales como del público de esta localidad, por el pésimo servicio del alumbrado que suministra la empresa encargada de estos servicios.

En su oportunidad, las autoridades, tanto administrativas como comunales, reclamaron del mal servicio a la Dirección de Servicios Eléctricos de la capital, organismo que constató la justicia del reclamo exigiendo a la empresa de alumbrado, la instalación de un motor de mayor potencialidad. Pues bien, hace dos meses a la fecha, se trajo el nuevo motor, se hicieron las bases para montarlo y de allí no se ha hecho nada más, y si el alumbrado era mal servido en aquel entonces ahora es mucho peor, pues este se suministra con intermitencias de algunos minutos para luego sumir a toda la población en la más completa oscuridad, y en las horas que este elemento es de mayor necesidad.

Y el problema de la falta de alumbrado se agudiza más, por aquello que en Lebu no se encuentra una vela, mucho menos parafina. De allí, entonces, que el comercio debe cerrar sus puertas y las oficinas públicas que deben terminar sus labores a las 18 horas, deben hacerlo a las 17 o antes, pues en los días de invierno en esta zona la oscuridad empieza poco después de las cuatro de la tarde.

De desear sería que la Dirección de los Servicios Eléctricos que siempre ha demostrado el mayor interés por poner en el verdadero terreno del buen servicio a las Empresas Particulares de Alumbrado hiciera pesar su autoridad ante la referida empresa, con el objeto de salvaguardiar los intereses de los consumidores, que aparte de no recibir un buen servicio, tienen que pagarlo religiosamente, amén del gasto que deben hacer para proporcionarse otra clase de alumbrado y las molestias y perjuicio que ocasiona a sus intereses.—(PROUZA, corresponsal).

NUEVAMENTE SE REMATARA EL "CALIFORNIA"

Por nueva resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha dispuesto que el vapor nacional "California", que se encuentra fondeado en la poza de abrigo, sea sacado nuevamente a remate por el Martillero Público y de Hacienda don Pedro Vargas Gallardo el lunes 28 del presente mes.

El mínimum para las posturas ha sido rebajado en esta ocasión a dos millones cuatrocientos mil pesos. Pueda ser que en esta ocasión, se presente algún postor.

EL ANIVERSARIO DE LOS EE. UU. EN VALPARAISO

El aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América fué conmemorado en nuestra ciudad con diversos actos con la colaboración patriótica del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

En la mañana, a las 11 horas, se efectuó un acto cultural en el Teatro Real poniéndose término en esta ocasión al concurso de inglés organizado por dicho Instituto. Hubo, además varios números artísticos.

En el Consulado General de los Estados Unidos se efectuó al mediodía una recepción a las autoridades, al Cuerpo Consular residente y a la colonia norteamericana. Por su parte el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura efectuó en la tarde una fiesta dedicada a sus numerosos alumnos. Se finalizaron los festejos con la gran comida y baile de gala que se efectuó en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, el que contó con gran concurrencia.

PREPARATIVOS PARA SEMANA CERVANTINA

El Ateneo "Cervantes", fundado en nuestra ciudad ... de octubre del año pasado ... primordial objeto de celebrar el cuarto centenario del nacimiento de don Miguel de Cervantes Saavedra, ha preparado la "Cervantina", que se efectuará entre el 12 al 10 de octubre del presente año.

Con este motivo tiene ... un concurso para los poetas ... critores de habla castellana ... dentes en Chile y para los ... diantes de humanidades ... enseñanza, especial y ... rios. El concurso ... rrado el 22 de septiembre ... sente año. Los trabajos ... ser inéditos y escritos a ... en doble espacio, debiendo ... viados o entregados al ... del Ateneo "Cervantes" ... de la Victoria N.o 2732, y ... ir acompañados de un ... rrado y lacrado que contenga ... tarjeta con el nombre y ... del autor y por fuera ... tra o número del tema ... opte y también el título ...

Oportunamente daremos a conocer más detalles sobre ... portante concurso literario.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:

RIO SANTA CRUZ, de ... dera.
SANTA LEONOR, de N... York.
PERICLES, de Ouraz...
LONCOMILLA, de Coq...
SAMUEL BAKKE, de ...
CAPE SAUNDERS, de ... tón.

Próximas salidas:

SANTA LEONOR, para N... York.
MAGALLANES, para B... Aires.
PERICLES, para San ... nio.
KUNT BAKKE, para ... quimbo.
QUINTAY, para Monte...

REDUCCION DE UN EMPRESTITO PIDE MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 4.— La Municipalidad de Lota ha dirigido al presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, una comunicación, en la que le informa que de los seis millones de pesos contemplados en el proyecto de empréstito para esta Municipalidad, sólo necesitan tres millones setecientos cincuenta mil pesos. Esta petición está fundamentada en que el matadero y el edificio municipal, para cuya construcción se destinaban fondos en el proyecto mencionado, ya se ha empezado a construir el primero y para el otro ya se han consultado fondos en el presupuesto de este año, en el plan de inversiones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Quedando en pie la imperiosa necesidad de construir un mercado, puesto que esta comuna con más de cuarenta mil ... tantes carece de un local ... piado para este objeto, ... Corporación acordó solicitar ... esa Comisión de Hacienda ... se revoque el proyecto ... y se conceda, en cambio ... ma inferior solicitada, ... nándose, en su mayor parte ... la construcción del mercado ... se necesita, compra de ... de la Sociedad Constructora ... Establecimientos Educacionales ... y compra de un camión ... volteo.

Esta Municipalidad estima ... esta cantidad de dinero ... financiarse con una ... ción adicional del dos por ... sobre los bienes raíces ... comuna, lo que daría ... trada anual de trescientos ... pesos, con los que se ... ría el empréstito solicitado ... beneficio del adelanto de ... comuna.— (Corresponsal).

ACONCAGUA

OBSEQUIO A ESCUELA DE ARTESANOS DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 4. — Tres ex alumnos de la Escuela de Artesanos de esta ciudad, en representación de sus compañeros que actualmente trabajan en la prestigiosa firma Mademsa, de Santiago, hicieron entrega a la dirección de ese establecimiento y ante el alumnado, de un hermoso busto de Caupolicán como una demostración de agradecimiento y simpatía por las enseñanzas y conocimientos adquiridos en sus aulas. En este acto hicieron uso de la palabra e ex alumno, Sr. Rolando Olmos Muñoz, quien entregó el significativo obsequio, y el Director de la Escuela, que agradeció el hermoso gesto de los donantes.—(VENTURA, corresponsal).

SASTRES GESTIONAN UNA MAYOR CUOTA DE CASIMIRES DE ...

CONCEPCION, 4. — La A... de Industriales de Sastrería ... ciudad se encuentra abocada ... blema que le ha creado la ... cuota de géneros de que ... entrega la Fábrica Nacional ... ños de Tomé, lo que le impide ... plir con el objetivo para el ... creada: bajar el precio de ... de hombre.

Ante esta situación, el directorio ... la Asociación se entrevistó con ... el Intendente de la provincia ... Rivera Parga, quien les ... que haría gestiones ante la ... cia de la fábrica mencionada ... de que se les entregara directamente ... te la cantidad de casimires ... rios para los fines que ... evitando que dichas piezas ... por las manos de los revendedores ... hecho que significa un alza ... rable en el costo de un terno ...

Hasta ahora, la Fábrica ... de Paños de Tomé, ha estado ... tregando, por término medio ... pieza de casimir peinado ... siendo que sus necesidades ... mas son de veinte piezas ... les para poder entregar más ... nos diez cortes en este ... tiempo a cada asociado, y ... como apenas les había sido ... hacerlo hasta el presente.

La Asociación de Industriales ... Sastrería puede comprar el ... esta mercadería, lo que es ... mente beneficioso para el ... dor, y, evitando los intermediarios ... puede obtenerse una rebaja ... nientos diez pesos en cada ... (Corresponsal).

NUEVA TASACION

DE LAS PROPIEDADES DE LAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO QUE SE INDICAN:

Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Barrancas, Puente Alto, Las Condes, La Florida, La Granja y Cisterna.

DISPUESTA POR DECRETO SUPREMO N.o 2,222, DE 22 DE MAYO DE 1947.

Se hace presente a los dueños de propiedades ubicadas en estas comunas, que los formularios en los cuales deberán extender las declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios, pueden retirarse en las Oficinas de Impuestos Internos, Municipalidades (Dirección de Obras Municipales) y Tesorerías respectivas, y deben devolverse con los antecedentes que se solicitan, a las mismas oficinas, antes del 31 de julio del presente año.

Igualmente los propietarios de instalaciones industriales, deberán declarar las maquinarias por separado, conforme a un modelo que se entregará a los interesados. "De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 4,174, el CONTRIBUYENTE que por sí o por su REPRESENTANTE no presentare sus DECLARACIONES en la fecha citada o si en dicha DECLARACION se dieren datos maliciosamente falsos, incurrirá en una MULTA de $ 20 a $ 1.000".

INDIQUE EL Nº DEL ROL DE AVALUOS VIGENTE

EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

SANTIAGO, junio de 1947.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

Tratado Económico y de Turismo chileno-brasileño

Declaraciones importantísimas hará S. E.

Diputado argentino escapó de balazos dentro de un auto

LA PLATA, 4. — (U. P.). — El diputado de la oposición, Cipriano Reyes, escapó de ser asesinado en un tiroteo en el que fué muerto el conductor del taximetro en que viajaba.

Poco después de subir Reyes al taximetro, otro automóvil en el que viajaban cuatro hombres, se acercó a él y hubo dos descargas, aparentemente hechas con revólveres. Reyes se arrojó al piso del vehículo al que había subido frente a su residencia. El conductor resultó herido de muerte. El sombrero de Reyes fué agujereado por dos balas.

El diputado Reyes es dirigente de los frigoríficos de la región. Fué uno de los primeros líderes obreros que dieron apoyo al Presidente Perón, pero después rompió abiertamente con él, después que Perón asumió el poder, con motivo de la proposición de fusionar todos los partidos peronistas en un solo grupo.

El general Barrios y el almirante Daroch en Volta Redonda

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). —El general Guillermo Barrios Tirado y el almirante Emilio Daroch, del Ejército y la Armada chilena, respectivamente, visitarán la compañía siderúrgica brasileña, ubicada en la ciudad de Volta Redonda.

El general Canrobert Pereira de Costa, Ministro de la Guerra, recibirá mañana en audiencia especial, en la visita de despedida del general Guillermo Barrios Tirado, comandante en jefe del Ejército chileno, y a los demás militares que participan en la comitiva del Presidente González Videla.

RIO DE JANEIRO.— El Presidente de Chile, Gabriel González Videla, al lado de su esposa e hija Silvia, agradece en emocionadas palabras la condecoración que el Gobierno brasileño le acaba de otorgar en una brillante ceremonia. — (Foto ACME)

EL LUNES PROXIMO, ANTES DE PARTIR A TUCUMAN CON EL PRESIDENTE PERON

PROGRAMA DE FESTEJOS

BUENOS AIRES, 4.— (UP).—(Por Hernán Valdovinos).— El Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, hará algunas importantísimas declaraciones a la prensa el lunes próximo, poco antes de partir con el Presidente Perón a Tucumán, según tuvo hoy conocimiento la United Press. En dichas declaraciones, el Presidente chileno expondrá algunos vigorosos conceptos acerca de las relaciones interamericanas.

A pesar de la natural expectación causada por el anuncio del mensaje de Perón al mundo el domingo a las 5 P. M., la llegada del Primer Mandatario chileno a Buenos Aires, en la tarde del mismo día, promete revestir la magnitud brillante que tuvo la reciente llegada a Río de Janeiro.

De acuerdo con las últimas disposiciones, el Presidente llegará al aeropuerto militar de "El Palomar", a las 2.30 P. M., a bordo de un avión brasileño, donde le esperará el Presidente Perón, y los miembros del Gobierno para acompañarle en automóviles cerrados hasta la plaza San Martín, frente a la Cancillería en el centro de Buenos Aires, donde se hallarán formadas las tropas, y donde se realizará la parte más espectacular de la recepción.

Perón se dirigirá seguidamente a la Casa Rosada para hablar por radio al mundo, en presencia del Cuerpo Diplomático. La United Press ha sabido que el discurso durará sólo diez minutos y consistirá exclusivamente en un mensaje en favor de la paz mundial y los planes de ayuda de Argentina a Europa, mientras en el Palacio San Martín, el Presidente de Chile, se preparará para la primera visita oficial a la Casa de Gobierno.

El Presidente saldrá del palacio a las 5.20 P. M. en una carroza abierta, escoltado por tropas y se dirigirá a la Casa Rosada, a lo largo de la elegante calle Florida, siguiendo por la Diagonal norte, y dando vuelta a la Plaza Mayo, hasta la puerta del Palacio de Gobierno, en un recorrido aproximadamente de dos kilómetros de largo, en las cuales se hallarán formadas las fuerzas militares argentinas.

El Cuerpo Diplomático, que asistirá a escuchar el discurso de Perón, se habrá ya retirado del palacio a la llegada del señor González Videla, quien después del regreso al palacio San Martín, recibirá a los diplomáticos, preparándose seguidamente a asistir a la gran función de gala en el Teatro Colón.

BRASILEÑOS CONDECORADOS

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Raúl Juliet, en una solemne ceremonia en el Palacio Itamaraty, y en presencia de diplomáticos brasileños y chilenos, entregó la Gran Cruz de la Orden al Mérito, al Ministro señor Antonio Camilo de Oliveira y a Rubens de Melo, y las insignias de Gran Oficial de la Orden al Mérito, al Ministro Joaquín de Souza Leao Filho y al Ministro Carlos Martins Thompson Flores.

VARIACIONES EN EL PROGRAMA

El programa oficial ha sufrido algunas variaciones, adelantándose para las 11.40 A. M. del lunes, la partida de los Presidentes en el tren especial a Tucumán. Ese mismo día y antes de partir para Tucumán, el Presidente de Chile recibirá al Canciller uruguayo, señor Márquez Castro, quien vendrá especialmente de Montevideo a visitarle. Concurrirá luego a la Catedral, para rendir un homenaje ante la tumba de San Martín, y después se dirigirá a la Plaza Chile, en el barrio Palermo, para depositar una corona ante el monumento a O'Higgins, siendo acompañado en ambas ceremonias por el Presidente Perón.

HABLARA A LA PRENSA

Antes de dirigirse a Tucumán, el señor González Videla hablará a la prensa.

Con respecto a la visita que hará a Tucumán, la United Press ha sabido que el Presidente de Chile se alojará en una residencia especialmente habilitada frente al Palacio de la Gobernación, donde se hospedará Perón.

El momento culminante de la visita del insigne visitante chileno ocurrirá en Buenos Aires, el 11 de julio de regreso de Tucumán, cuando el Presidente Perón irá a buscarle al Palacio San Martín, para acompañarle con gran pompa al despliegue militar popular hasta el Congreso para la sesión solemne de ambas Cámaras, luego le acompañará de regreso al palacio, a lo largo de la ancha Avenida de Mayo.

FIRMARON AYER EN RIO CANCILLERES JULIET Y FERNANDEZ

RIO DE JANEIRO, 4.— (U. P.)— Se firmaron hoy los tratados entre Chile y Brasil, después de sucesivas prorrogaciones desde el día 30 de junio.

Cuando ya se creía que no serían superadas las dificultades que estaban determinando el aplazamiento, suscitadas según se informó autorizadamente, por la cláusula relativa al salitre, el Itamaraty informó a las 17 horas, que hoy mismo tendrían lugar los actos en los cuales actuaron como Plenipotenciarios el Canciller brasileño Raúl Fernández y el Canciller chileno, Raúl Juliet.

La ceremonia fué sencilla. Se sirvió una copa de champaña, después de haber cambiado ambos Cancilleres discursos, celebrándolos importantes acuerdos a que llegaron.

El Presidente de Chile, Excmo. señor González Videla no asistió al acto. La partida del Primer Mandatario chileno y su comitiva está fijada para el domingo a las 8.30 horas.

CONVENIO POR 3 AÑOS

La duración del convenio de cooperación económica es de tres años, prorrogándose cada año sin que ninguno de esos países manifieste deseos de denunciarlo 6 meses antes de la expiración de cada período.

El segundo convenio ha sido sobre tránsito de pasajeros y turismo. Por dicho convenio brasileño-chileno podrán entrar al territorio del Brasil y Chile, por carreteras internacionales, rutas aéreas, marítimas o ferroviarias, con la simple presentación de una cartera de identidad o pasaporte válido y vigente. Además del pasaporte o cartera de identidad, sólo se exigirá para turismo un certificado de salud y vacuna contra la viruela, que será gratis. La franquicia se extiende a los naturales de país americano, incluso el Canadá, que residan más de dos años en el Brasil o Chile. Las personas favorecidas con esas facilidades no podrán permanecer más de seis meses en el país visitado, para ejercer actividades remuneradas. Los gobierno se reservan, sin embargo, el derecho de impedir la entrada a elementos que son considerados indeseables, como también suspender la vigencia del convenio total o parcialmente en caso de una epidemia y también mientras subsista la causa que determinó la suspensión.

TRANSITO LIBRE

También se aseguró el tránsito libre, en los respectivos territorios, de vehículos de turismo de ambos países y mientras no entre en vigor el acuerdo interamericano sobre el uso de certificados internacionales, para la circulación de vehículos y automóviles en las carreteras internacionales.

Los dos gobiernos promoverán un acuerdo entre las organizaciones automovilísticas de ambos países, para ese fin. Chile y Brasil harán gestiones junto con los gobiernos de Argentina, Uruguay y Bolivia, para la suspensión de cualquier impuesto o tax que grave la entrada de libre tránsito del turismo o vehículos automóviles, a que se refiere el presente convenio.

El convenio después de ratificado por los respectivos gobiernos, entrará en vigor un mes después de haberse obtenido de alguno de los gobiernos anteriormente citados (Argentina, Uruguay y Bolivia), las facilidades del tránsito necesarias. Este convenio durará indefinidamente a menos que sea denunciado con tres meses de anticipación por una de las partes.

TRANSPORTES AEREOS

El tercer acuerdo sobre transportes aéreos de los dos países, concede recíprocamente derechos de explotar por intermedio de una o más empresas aéreas de su nacionalidad una ruta o rutas especificadas. Sin embargo, para los dos países se reservó la facultad de negar permiso para su funcionamiento a una empresa aérea designada por el otro país, o de revocar tal licencia, cuando no se compruebe que una parte substancial de la propiedad y control efectivo de la referida empresa estén en manos de los nacionales del otro país. Se someten las divergencias de interpretación de este convenio o su anexo cuando no estén encuadradas, dentro de las normas prescritas en la Convención de Chicago, y facilitar las consultas, al arbitraje de la Organización Civil Internacional u otro órgano elegido de común acuerdo.

El convenio de transportes aéreos ha sido inspirado en el deseo de una mejor aproximación de los pueblos, de organizar segura y ordenadamente los servicios aéreos internacionales regulares, y la necesidad de la conclusión de un acuerdo, para asegurar las comunicaciones aéreas regulares de Chile y Brasil, mientras no se celebra un convenio general multilateral de todas las naciones.

UNA RECEPCION AL PRESIDENTE GONZALEZ VIDELA

El Dr. Roberto Marinho, director del vespertino "O Globo", ofreció en su residencia una recepción en honor del Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, a la cual asistieron figuras de las más representativas de la sociedad brasileña.

En esta recepción también estuvo presente el Presidente del Brasil, general Eurico Gaspar Dutra.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

Parcelación de una finca

CORDOBA (RNE).— En el término municipal de Espejo han sido expropiadas varias fincas de los Duques de Almenara Alta, con un total de 1935 hectáreas, que serán parceladas y repartidas entre 650 familias.

Abastecimiento de agua

LERIDA (RNE).— Han dado comienzo las obras de abastecimiento de agua a esta capital, cuyo presupuesto asciende a dieciocho millones quinientas mil pesetas.

Urbanización

SEVILLA (RNE).— Van a comenzar las obras de urbanización del barrio de Amato, en el que se edificarán 600 casas, costeadas por el Ayuntamiento y la Dirección General de Regiones Devastadas.

Tercera zona franca

VIGO (RNE).— Se ha autorizado la creación en esta ciudad de la tercera zona franca del litoral nacional correspondiente al norte de España, y se han dado permisos para diversas obras con un importe de 24 millones de pesetas.

El aeropuerto de Bilbao

BILBAO (RNE).—El Ministro del Aire, ha visitado varias industrias relacionadas con la producción aeronáutica. Manifestó que se había conseguido realizar el proyecto de dotar a Bilbao de aeropuerto e incluirlo en la corriente mundial del transporte aéreo.

NOTICIAS VARIAS

La mortalidad infantil

MADRID (RNE).— El índice de mortalidad infantil en toda España, que era en 1935, de 105 por 1,000, es ahora tan sólo de 84 por 1,000, lo que coloca a nuestro país al nivel de las naciones más civilizadas del mundo.

La Asamblea Legislativa de Tánger

TANGER (RNE).— La Asamblea Legislativa Internacional ha acordado conceder un préstamo de cincuenta millones de francos a la Sociedad del Puerto de Tánger, para ampliación del muelle.

CULTURALES

Conferencias

MADRID (RNE).— El vicepresidente de la Cámara de Diputados argentina, ha disertado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación sobre "Las tendencias nacionales en la historia argentina".

BURGOS (RNE).— El presidente del Tribunal de Cuentas, Aunós, ha dado una conferencia en el círculo Cultural sobre "El derecho a la propiedad".

SANTIAGO DE COMPOSTELA (RNE).— Con la conferencia pronunciada por el Rector de la Universidad de Oviedo, sobre Jovellanos, se ha inaugurado en esta Universidad el V curso de verano para estudiantes españoles y extranjeros, que durará hasta el 2 de agosto.

Concurso de obras teatrales

MADRID (RNE).— En el concurso de obras teatrales de autores españoles e hispanoamericanos, convocado por el empresario del teatro "Lara", ha obtenido el primer premio la escritora colombiana Amira de la Rosa, y el segundo, el comediógrafo español Claudio de la Torre.

Voto de confianza concedió la Asamblea á Paul Ramadier

ULTIMAS INSTRUCCIONES PARA EL PLEBISCITO DIERON EN ESPAÑA

MADRID, 4.— (UP).— (Por Frank Breese).— Se anunció oficialmente que se hará constar en las tarjetas de racionamiento que los poseedores de las mismas han votado en el plebiscito del domingo próximo.

Se dieron instrucciones a los jefes de las juntas receptoras. Entre las instrucciones que se han impartido, figura una en que el votante debe presentar algún documento de identidad, que en última instancia puede ser la tarjeta de racionamiento. Cada junta receptora de los votos tendrá un sello que dice: "Ha votado", el cual será estampado en los documentos de identidad de los votantes.

Como la votación es obligatoria, la referencia oficial a las tarjetas de racionamiento preocupa a las dueñas de casa. Además, el votante puede pedir a la junta receptora votos certificados, en los cuales conste que ha votado.

Las instrucciones no implican que se aplicarán castigos a los votantes si las tarjetas de racionamiento no son selladas. Sin embargo, el hecho que el votante puede pedir un certificado, ha planteado una interrogante de por qué las tarjetas de racionamiento deben ser selladas.

El carácter obligatorio del plebiscito, según las esferas oficiales, garantiza una gran afluencia de votantes. La obligatoriedad está basada en las leyes electorales que datan de 1907, a pesar de las cuales los españoles se han destacado por el abstencionismo en las pasadas elecciones, a pesar de las penas que raras veces han sido aplicadas.

La propaganda patrocinada por el Gobierno previene contra el abstencionismo, y afirma que la abstención de los monárquicos conservadores en 1931 permitió el establecimiento de la República. La propaganda contiene leyendas, como la siguiente: "Hoy, vuestra abstención sería un crimen".

El Arzobispo de Tarragona, Cardenal Manuel Arce Ochotorena, que es el segundo de los tres más altos prelados de España, pronunció un discurso en el que dijo que era obligación de todos votar. El Cardenal Segura, de Sevilla, fué el único de los tres Cardenales españoles que no hizo referencia al plebiscito.

Los monárquicos hicieron una débil propaganda. Un grupo de monárquicos de Valencia, poco conocido, dió a la publicidad una nota en la cual agradece a Franco por haber llamado a la nobleza a votar en la ley de sucesión. El Marqués Villamagna, conocido aristócrata falangista, en un artículo que publica hoy en el órgano falangista "Arriba", dice que "no debe volver la época del terror rojo", y aconseja que se vote afirmativamente.

El Presidente de las Cortes, Esteban Bilbao, en rueda de periodistas dijo que existía una impresión muy favorable entre el mundo oficial sobre la reelección, especialmente en las provincias vascongadas y Navarra.

Sin confirmación se dijo que un dirigente monárquico aconsejó a sus correligionarios a que voten en blanco, para evitar los castigos si no votan.

Huelga de ómnibus en capital peruana

LIMA, 4.— (UP) — La huelga decretada por el Sindicato de Trabajadores de autobuses motivó la paralización total de los ómnibus en las líneas de la ciudad y sus alrededores, produciendo grandes esperas y aglomeraciones en las líneas de tranvías colectivos.

La causa de esta paralización reside en la solicitud de reintegro de dinero para los choferes y conductores de todas las líneas.

Por 331 votos contra 247 de la oposición. — Socialistas, republicanos populares y radicales socialistas dieron el triunfo al Premier

PARIS, 4 (U. P.).— (Por Herbert King).— El Gobierno que preside el Primer Ministro Ramadier logró prolongar nuevamente su vida con el voto de confianza que le otorgó la Asamblea Nacional con un resultado de 331 votos a favor contra 247 de oposición.

Los Socialistas unidos con los Republicanos Populares y Radicales Socialistas dieron el apoyo a la coalición, pero excluyéndose a los Comunistas del Gobierno.

Por su parte los Comunistas votaron con los Republicanos derechistas y el Partido de La Libertad contra Ramadier, uniéndoseles también varios miembros desidentes del Partido Radical.

Este resultado estaba previsto desde la sesión nocturna de la Asamblea, del miércoles pasado, en la cual acordaron votar en común los tres partidos de Gobierno: Socialistas, Movimiento Republicano Popular y Radicales, fundándose la votación en la Orden del Día.

El texto de esta orden, cautelosamente redactado obliga al Gobierno a un programa económico en parte dirigido y en parte libre, que satisfaga los exponentes de la economía dirigida al mismo tiempo que venga a calmar a los radicales socialistas, que son partidarios de la vuelta total a las Empresas Libres.

Los observadores políticos creen en el fracaso de la conferencia de los tres grandes, lo cual ha sido el factor importante del fortalecimiento de la posición del Gobierno que preside Ramadier, el que estuvo la semana pasada al borde de la caída a causa de las huelgas y protestas originadas por sus medidas financieras.

El retiro de Molotov de la Conferencia determinó una posición más sólida de los moderados en la Asamblea Nacional.

Combate cerca de Batavia anuncia el Ejército indonesio

PERECIERON 10 HOLANDESES

BATAVIA, 4 (U. P.)— Un comunicado del ejército republicano dice que diez soldados holandeses fueron muertos en acción en Tjuljakur, al oeste de Batavia, el 30 de junio, el día en que la emisora de Indonesia dijo que se había fijado como fecha para el comienzo de la ofensiva holandesa.

El comunicado no mencionaba las bajas indonesias, y no se ha emitido ningún comunicado holandés dando cuenta de semejante acción, pero los holandeses dicen que la actividad militar va en aumento, especialmente en la zona de Surabaya.

Un comunicado anterior holandés decía que los republicanos efectuaron un ataque con ametralladoras el 30 de junio, y que un soldado holandés resultó herido durante el contraataque.

BATAVIA, 4 (U. P.)— El periódico "Nieusbald" de la República indonesia, informó que el túnel ferroviario entre Sukabumi y Bandoeng fué volado, como medida de precaución ante la posible ocupación de Sukabumi por las tropas holandesas Otras fuentes anunciaron que los indonesios se preparan a volar otro túnel en una ruta alterna.

El servicio entre ambas ciudades quedó paralizado por la primera explosión. El diario "Antara" dice que 43 personas fueron arrestadas por los holandeses, a raíz de la voladura de un puente en Tjangkuang.

Bélgica seguirá proporcionando el uranio a aliados

DECLARACIONES DEL PREMIER P. H. SPAAK

BRUSELAS, 4 (U P.)— El Primer Ministro belga, Paul Henri Spaak, dijo en el Senado que continúan en vigor los acuerdos firmados durante la guerra, mediante los cuales, se pusieron a disposición de Estados Unidos y Gran Bretaña los depósitos de uranio en el Congo belga.

Contestando las preguntas de los senadores comunistas, Spaak hizo las siguientes declaraciones:

"Durante la guerra, fué necesario proporcionar a nuestros aliados, cantidades tan grandes de materiales para la energía atómica como fueran necesarias. Se hicieron arreglos para que Estados Unidos y Gran Bretaña dispusieran de los minerales en el Congo. Esos acuerdos están en vigor todavía. El Gobierno tiene esperanzas que se llegue pronto a un acuerdo sobre el control de la energía atómica.

Cuando llegue ese momento, el Gobierno belga adaptará su legislación sobre uranio en armonía con lo que disponga la organización internacional. No tengo nada que agregar a esta declaración.

"Racionamiento para prevenir inflación en Estados Unidos"

WASHINGTON, 4.— (UP).— El senador republicano Ralph Flanders, declaró que el racionamiento voluntario de los alimentos y restricciones voluntarias sobre las demandas de salarios, pueden ser la mejor forma de atacar los actuales peligros de inflación en Estados Unidos.

Dijo que las audiencias de la comisión económica conjunta del Congreso indican que la mayor amenaza para la nación no es ahora la depresión sino una mayor inflación.

Al decir racionamiento de alimentos, Flanders quiso expresar un programa mediante el cual el Gobierno recomendaría al público moderarse en materia de alimentos escasos, para evitar aumentos en los precios.

INDEMNIZARON AL EX REO SALVADO POR LA ABNEGACION DE SU MADRE

CHICAGO, 4.— (UP).— El Estado de Illinois ha tratado de indemnizar a Joe Majczek, entregándole un cheque de 24.000 dólares por los once años que Majczek ha pasado en la cárcel, como resultado de su condena por el asesinato de un policía de Chicago, que jamás cometió.

Joe entregó hasta el último centavo a su madre, porque si la señora Tillie Majozek no hubiera estado convencida de la inocencia de su hijo Joe, este se encontraría todavía entre rejas cumpliendo la sentencia de 99 años de cárcel que se dictó en su contra.

Joe fué encarcelado en 1933, y su madre juró que lograría su absolución, y que si el dinero podía hacerlo lo haría. Su marido no podía ayudarla, debido al escaso salario que ganaba como empleado en los corrales de ganado, de modo que la señora Majczek comenzó a trabajar como aseadora nocturna en el edificio de un banco. No estaba acostumbrada a esa clase de trabajo, pero a pesar de los consejos médicos, perseveró hasta que logró reunir 5,000 dólares.

Entonces publicó un aviso en un periódico local, diciendo que "se ofrecía una recompensa de 5,000 dólares para el descubrimiento de los asesinos del oficial Lunday, ocurrido el 9 de diciembre de 1932". Un periodista despierto observó el aviso, y su periódico logró establecer pruebas que demostraron que Joe era inocente.

En agosto de 1945, el Gobernador Dwight Green concedió el indulto a Joe Majczek. Ahora los habitantes de Illinois esperan que el dinero pueda compensar a Joe el tiempo que estuvo privado de la libertad.

Egipto abandonará la libra esterlina

LONDRES 4 (U. P.)— Se reveló hoy la forma de un acuerdo entre Gran Bretaña y Egipto, en virtud del cual, la última nación mencionada abandona la llamada zona de la libra esterlina.

El grueso del saldo de Egipto en libras esterlinas, que se calcula en 400 millones, será congelada por orden de la Tesorería británica.

En conformidad con el acuerdo, en el que se incluyen los últimos seis meses de este año, Gran Bretaña accedió a entregar ocho millones de libras esterlinas de créditos a Egipto que este país podrá enviar a cualquier parte del mundo durante los últimos seis meses del año.

La mercadería por la cual Egipto ya ha firmado contratos, y por la cual se pagará mediante las cartas de créditos confirmadas por intermedio de los bancos, será despachada sin que se afecten esos ocho millones de créditos. A disposición de Egipto se pondrán otros doce millones de libras esterlinas en el caso que los necesitara.

GRAN BRETAÑA INVITO A 22 NACIONES A UNA CONFERENCIA SOBRE PLAN MARSHALL

EUROPA ESTA DIVIDIDA DE HECHO EN DOS GRANDES BLOQUES RIVALES

POR A. OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 4 (Especial).— Una realidad brutal e incontrovertible es la división de Europa en dos bloques poderosos y posiblemente rivales. La invitación hecha por Gran Bretaña y Francia a todas las naciones europeas, con la temporal excepción de España, para que colaboren en una organización que propenda a la reconstrucción del continente europeo, no podrá tener una respuesta favorable de parte de todos los países. Solamente aquellas naciones que constituyen propiamente el occidente de Europa — Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Italia, Suiza, Dinamarca y Portugal — accederán, a no dudarlo, al ofrecimiento extendido por las dos potencias iniciadoras del movimiento. En cambio aquellas naciones más próximas a Rusia y que reciben directamente su influencia, aunque estén deseosas de participar en el programa de rehabilitación europea, vacilarán mucho antes de hacerlo para no incurrir en la enérgica desaprobación de Rusia. Los países restantes, aquellos que forman en la periferia del occidente, tales como Checoeslovaquia, Suecia, Noruega, Finlandia y Austria, si bien pueden expresar su aprobación, en principio, a la iniciativa anglo-francesa, no adoptarán una actitud franca y decisiva para complementar en la práctica esa proposición y sin duda alguna preferirán mantenerse neutrales en la inminente lucha entre el oriente y el occidente europeos que ven como realidad inevitable.

Hasta qué punto la división de Europa en dos bloques contrarios puede conducir al antagonismo de hecho es cosa que no se puede anticipar; no obstante, tal división no es cosa exclusivamente de hoy: simplemente, es la cristalización de tendencias que se han venido manifestando en los dos o tres últimos años. El aceptar la oferta anglo-francesa no significará, pues, en definitiva, tomar posiciones contra el bloque oriental europeo, sino solamente aprovechar la oportunidad para suavizar el impacto económico. Mientras más amplio sea el movimiento para la mutua ayuda de las naciones del Continente, menor será la posibilidad de un conflicto y mayor la oportunidad de una recuperación económica.

Un ex Ministro de Austria calificado como colaboracionista

VIENA, 4. — (U. P.). — Guido Schmidt, Ministro de Relaciones Exteriores de Austria antes del Anschluss, fué oficialmente clasificado como colaboracionista nazi, por la comisión investigadora de desnazificación. No se anunció ninguna recomendación de multa o castigo.

El mes pasado, Schmidt fué absuelto por el Supremo Tribunal del Pueblo Austríaco, de la acusación de alta traición en sus relaciones con los nazis antes del anschluss.

ROMA, PRAGA, LA HAYA, LISBOA Y DUBLIN ACEPTAN LA INVITACION

Carlo Sforza ,Ministro de Relaciones de Italia, da la bienvenida a la Sra. Eva Duarte de Perón (Foto ACME).

Sforza subrayó la necesidad de ratificar cuanto antes el Tratado de paz con Italia

ROMA, 4. — (U. P.). — Italia aceptó oficialmente la invitación anglo-francesa para concurrir a la Conferencia de París en relación con el Plan Marshall.

Tan pronto como recibió la invitación, Carlos Sforza, Ministro de Relaciones Exteriores, se entrevistó con el Primer Ministro De Gasperi, y después de media hora de conferencia, anunció que "Italia acepta oficialmente la invitación".

Sforza subrayó la importancia de ratificar cuanto antes el tratado de paz con Italia, para poder participar en igual base que las otras naciones y sin dificultades protocolares.

Pocos minutos después el propio De Gasperi anunció la aceptación oficial, la que será transmitida a París y Londres, esta noche o mañana, y que el conde Sforza presidirá la delegación italiana.

Al preguntársele si Italia ratificará su tratado de paz antes de la inauguración de la Conferencia de París, contestó que esperaba que sí.

ACEPTACION DE PRAGA

PRAGA, 4 .— (U. P.). — En los círculos bien informados se dijo que Checoelsovaquia ha decidido aceptar la invitación franco-británica para concurrir a la Conferencia Europea, donde se estudiará el plan Marshall, y el jefe del Gobierno polaco, que se halla en Praga informó que Polonia se halla todavía "positivamente interesada" en el Plan Marshall.

LA POSICION POLACA

Con respecto a la posición polaca, el jefe del Gobierno, Josef Cyrankiewicz, dijo ala prensa, que Polonia no podía contestar la invitación hasta que él y los otros ocho Ministros polacos, que se hallan actualmente en Praga hayan regresado a Varsovia. Agregó que un delegado polaco ha solicitado detalles sobre el plan Marshall, y "de acuerdo con lo que averigüe el Gobierno polaco, anunciará inmediatamente su decisión".

HUNGRIA Y BULGARIA

Las autoridades de Hungría y Bulgaria, permanecían a la espera de los detalles. En Bucarest, el Secretario de Relaciones Exteriores, George Tatarescu, manifestó: "No hemos recibido aún invitación alguna para asistir a la Conferencia del 12 de julio, por tanto, es aún prematura predecir lo que Rumania hará".

PORTUGAL

LISBOA, 4. — (U. P.). — Oficialmente se anunció que Portugal ha decidido aceptar la invitación a asistir a la Conferencia de París.

HOLANDA

LA HAYA, 4. — (U. P.). — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, dijo que este país concurrirá a la reunión de París para discutir el plan Marshall, aunque deplora que los Ministros de las Grandes Potencias dejaran de llegar a un acuerdo en la reciente conferencia que celebraron en París.

EL EIRE

DUBLIN, 4. — (U. P.). — Informantes dignos de crédito, dijeron que el Eire probablemente aceptará con entusiasmo la invitación a participar en la Conferencia de París.

BEVIN

Fuerzas de Rusia habrían ocupado Ta-Cheng: S. Kian

MUKDEN, 4 (U. P.)— El general Hsiung-shi-phui, comandante de las fuerzas nacionalistas en el sector nor-oriental, asegura que un regimiento de soldados rusos ha estado ocupando la localidad de Ta-cheng, en la provincia de Sin-Kian cerca de la frontera soviético-china, desde los últimos días de mayo.

Hsiung dice que tuvo noticia de esta ocupación por un mensaje recibido del general Chang-chin-chung, comandante nacionalista en la China nor-occidental. Afirmó que la ciudad de Ta-cheng está cerca de la frontera, pero que no hay "la menor duda" de que se encuentra en territorio chino

Ta-cheng se encuentra a 450 kilómetros al nor-oeste de Tihua, en la zona de Pei-ta-shan, donde hace poco ocurrió el incidente de la invasión de fuerzas mongolas.

Advirtió a Rusia que no intimide a los países invita[dos]

Cualquier acto e[n] ... sentido será consi[dera]do como una viol[ación] de la sobera[nía]

LONDRES, 4.— (UP).— ... Edward Roberts). — ... mante del Ministerio de ... ciones Exteriores an[unció] ... Gran Bretaña ha invi[tado] ... naciones para asistir a ... ferencia preliminar que ... zará en París el 12 de ... relación con el plan ... para la rehabilitación de ... y advirtió a Rusia que ... tativa de intimidar a es... será considerada como ... lación de la soberanía de ... mos.

El portavoz manifestó ... invitaciones fueron entr... las 12 G.M.T. de hoy p... presentantes diplomáti... nicos a los Estados resp... que se ha enviado copi... representantes de esos p... Londres, así como tamb... tados Unidos. El texto d... vitación se dará a la p... mañana a las 5 P. M. ... y el informante dijo que ... pera respuesta de nin... antes del sábado o más p... mente el lunes.

Respecto a la creencia ... observadores de Londres ... sia lanzará una enérgica ... ña política y de propag... ra impedir que las na... la esfera de influencia ... participen en el plan M... el informante subrayó q... Bretaña y Francia d... completa libertad para t... decisiones" a los países ... a la conferencia de Par... gando, sin embargo, que ... ben decidirse en uno u o... tido.

El portavoz añadió en ... "El señor Molotov ha ... que las grandes potencias ... ben intervenir en la sobe... las naciones más peque... ese un principio excelent... esperar que todas las gra... tencias dejarán a todos ... biernos que han sido inv... la conferencia de París ... pleta libertad para to... propias decisiones, según ... deseos e intereses, y de ... midad con lo que consid... necesidades económicas".

El mismo vocero exp... no se permitirá que las ... invitadas envíen a París ... dores, en lugar de deleg... ciales, lo que les permit... tar o postergar una deci... las pondría definitivame... to a las potencias occide... orientales.

Dijo también que las N... Unidas y la comisión ec... europea, aunque no esta... cialmente representadas ... rís, serán informadas de ... liberaciones.

Bevin se entrevistó hoy ... tlee por primera vez de... conferenció en París co... tov y Bidault, hablando ... por espacio de una hora ... formó al Gabinete sobre ... versaciones preliminares ... francesas en relación con ... Marshall. El informante ... nisterio de Relaciones E... manifestó que no podía ... mar las versiones sobre ... xima visita de Bidault ... Bretaña para proseguir l... versaciones con Bevin, pe... dió que no descartaba es... bilidad.

TRUMAN REPROCHO A RUSIA LAS OBJECIONES AL PLAN MARSHALL

Atacó el extremado nacionalismo que dificulta la reconstrucción

CHARLOTTESVILLE (Virginia), 4.— (UP).— (Por Merriman Smith).— Advirtiendo que "el nacionalismo extremado" está obstaculizando los anhelos de paz del mundo, Truman echó en cara a Rusia sus "Falaces" objeciones al plan de Marshall para la recuperación de Europa.

Sin mencionar específicamente a ninguna nación, Truman no dejó ninguna duda en su discurso del 4 de Julio que se refería a Rusia cuando atacó al "nacionalismo tan extremado, que pone obstáculos a la cooperación de las naciones en planes económicos para una reconstrucción pacífica".

El Presidente habló desde el pórtico de la casa de Monticello, el hogar de Thomas Jefferson, el autor de la Declaración de Independencia y tercer Presidente de Estados Unidos. Las palabras de Truman fueron transmitidas a todo el mundo.

Su discurso, que debía tener un tono "patriótico", fué objeto de una gran revisión a raíz del rechazo hecho por Rusia en la conferencia tripartita de París del plan de Marshall para la recuperación mundial.

Refiriéndose claramente a las objeciones presentadas por Molotov, Truman dijo: "ciertas naciones no conceden hoy su apoyo a los planes de reconstrucción, argumentando que ellos significan una intervención de algunas naciones en los asuntos internos de otras. Esto es una falacia tan grande, como si un hombre se negara a entrar en una beneficiosa sociedad comercial, porque ello implicaría una intervención en sus asuntos privados.

"Seguramente después de dos guerras mundiales, las naciones deberían haberse dado cuenta de la locura de un nacionalismo tan extremado, que pone obstáculos a la cooperación de las naciones en planes económicos para una reconstrucción pacífica".

Pisando cuidadosamente en el escabroso terreno de las relaciones entre Rusia y Estados Unidos, Truman evitó hacer referencias directas. El discurso, sin embargo, estaba claramente designado para llamar la atención del Kremlin.

NUESTRO OBJETIVO

Expresó: "Nuestro objetivo no debe ser la paz en nuestro tiempo, sino la paz en todos los tiempos. Las naciones del mundo no pueden vivir en paz y prosperidad, si al mismo tiempo viven en el aislamiento".

Teniendo presente seguramente la táctica comunista que ha obligado a muchos países a entrar a la órbita soviética, el Presidente hizo recordar al mundo que la NU se basa en "el principio de que los gobiernos sacan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados". Aquí Truman estaba citando la declaración de independencia de Estados Unidos de Gran Bretaña, en 1776.

El Presidente siguió diciendo: "En muchos países el avance hacia este objetivo es sumamente lento. En otros países el avance en esta dirección es nulo, y en otros todavía la actividad del Gobierno se ejerce en dirección opuesta".

Truman hizo la declaración más enérgica hasta la fecha en favor de una cooperación económica mundial, hasta el extremo de sugerir "una economía mundial". Recomendó a las naciones que "estudiaran su política económica y financiera para apoyar una economía mundial, más bien que a economías nacionalistas separadas".

LA PROVOCACION PUEDE LLEVAR DEMASIADO LEJOS, DIJO BEVIN

LONDRES, 4.— (UP).— En su primera declaración pública desde la conferencia de los Tres Grandes en París, el Ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin manifestó que "la provocación puede llevarse demasiado lejos", y dijo que "estamos cansados de quienes creen que pueden jugar con los pueblos amantes de la paz".

Bevin, que habló con motivo de una cena efectuada en ocasión del aniversario de la Independencia de Estados Unidos, añadió que tanto ese país como Gran Bretaña desean formular un plan "para resolver todos los problemas sobre una base de razón y discusión. Seguiremos discutiendo hasta que nos pongamos de acuerdo. En mis negociaciones con Estados Unidos, existe una gran obsesión: construir un mundo mejor sin la constante amenaza de guerra".

Proyecto de Independencia de la India presentó Attlee

LONDRES, 4.— (UP).— (Por Harold Guard). — El Primer Ministro, Mr. Clement R. Attlee, presentó ante la Cámara de los Comunes en la primera lectura, el proyecto de independencia de la India.

La propuesta determina el establecimiento de dos dominios independientes en la India, y todos los asuntos relacionados con la formación de dos miembros efectivos, completos y nuevos de la Comunidad de Naciones Británicas. Contiene 25 cláusulas, la mayoría de las cuales, especifican las distintas clases de los egresos de las recaudaciones de la India. La ley se refiere solamente a la India inglesa y no sugiere una nueva constitución, sino sólo las modificaciones necesarias para la creación de los dos dominios.

El texto del proyecto de ley no ha sido leído aún, pero podrá obtenerse antes de la segunda lectura en el debate en la Cámara de los Comunes el próximo jueves. Se espera que la oposición secunde la propuesta en todas sus partes.

Contempla establecimiento de dos dominios independientes: el Indostán y el Pakistán

DOS DOMINIOS

El proyecto especifica la creación antes del 15 de agosto de este año de dos dominios conocidos como el Indostan y el Pakistan. El territorio de éste incluirá las provincias oriental de Bengala y occidental de Punjab, delimitados por la comisión de fronteras, mencionada en la declaración oficial de la política india el 2 de julio. Además, el dominio del Pakistan procederá a incluir los territorios que en la fecha se apruebe la ley de independencia de la India estén incluídos las provincias de Sind y Baluchistan, además de los territorios de la provincia de la frontera noroeste, de conformidad con el resultado del próximo referendum.

El proyecto de ley también estipula que en ningún momento existirá impedimento alguno para que cualquier zona quede incluída en el Indostán o Pakistán con el consentimiento de uno u otro dominio. Cada uno tendrá un Gobernador General, pero, en tanto, no se tome un acuerdo legislativo la misma persona desempeñara ambos cargos.

Guerrilleros asaltaron los suburbios de capital cretense

Saquearon los cuarteles, incendiaron depósitos militares y cogieron numeroso botín

ATENAS, 4 (U. P.)— Informaciones de prensa dicen que una poderosa fuerza de guerrilleros, efectuó anoche una incursión contra un suburbio de La Canea en Creta, secuestrando a 30 hombres. La guarnición cree que se trataba de fuerzas comunistas. Despachos de Creta dicen que los asaltantes saquearon la guarnición, incendiaron varios depósitos militares y se llevaron siete camiones cargados de botín al retirarse.

El vespertino realista "Vradnyi", informa que las tropas griegas descubrieron diez tumbas colectivas cerca del río Venitiko, en Macedonia occidental, en las que había 104 cadáveres de guerrilleros muertos en la reciente batalla. Añade el periódico que otros 40 cadáveres fueron extraídos del río.

En Atenas, los obreros tranviarios se declararon en huelga por segunda vez en una semana, pidiendo un aumento de salarios de 50 por ciento, y una bonificación mensual de 100,000 dracmas con efecto retroactivo al 1.o de abril. La primera huelga duró 24 horas, pero se espera que esta dure mucho más.

STANDARD OIL Co. CHILE S. A. C.

EL PETROLEO: Industria de Esfuerzos Gigantescos

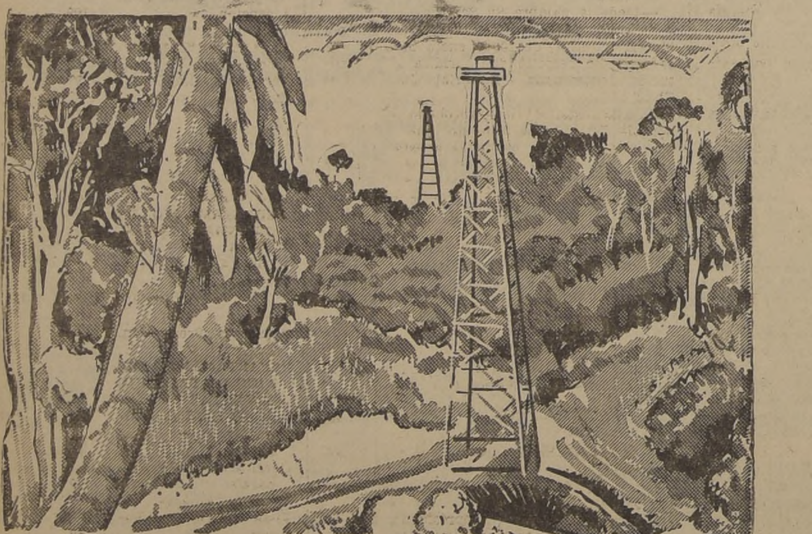

RESOLVIENDO EL MISTERIO

Finiquitados los largos y pacientes estudios y cálculos científicos para señalar la posible ubicación del petróleo, empiezan las instalaciones de las torres para perforar la tierra, de 1,000 a 3,000 metros de profundidad, única operación que establecerá si existe o no petróleo

La perforación es una labor complicada, dura, costosa, dramática: que precisa de la ciencia, capacidad, experiencia, intuición y, aún, de la suerte de ingenieros y obreros especializados.

Uno a uno van sumándose, esfuerzos gigantescos y voluntades coordinadas, trabajando para resolver el misterio del petróleo, uno de los pilares del progreso de la Humanidad.

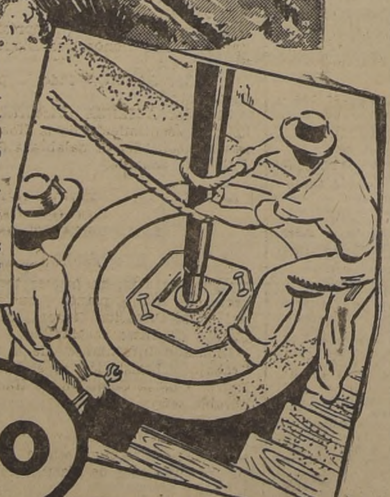

A TRAVES DEL TIEMPO,

ESSO SIEMPRE MARCA RUMBOS

Esso

UN EMBLEMA DE CALIDAD — UN SIMBOLO DE SERVICIO

Este es el segundo aviso de una serie titulada "EL PETROLEO: Industria de Esfuerzos Gigantescos". Al terminar la serie se publicará en forma de libro para distribución gratuita

GRATIS

Obsequiamos el cur[so] "Escriba Bien", para es[cribir] sin errores.

Remita su nombre y d[irec]ción a:

ESCUELAS LATIN[O] AMERICANAS

HUERFANOS N.o 7...

Oficina 301 — Clasific[ador] 862 — Santiago

CRIN DE CABA[LLO]

CUEROS

de conejos y liebres cual[quier] cantidad, compro

PAGO LOS MEJORES PRECIOS

BODEGA "LA CHIN[A]"

DE JAIME BAUM

Importación y Exportación

EXPOSICION N.o 84...

Casilla 2721

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley 8.567, que autorizó a las Municipalidades de Mallioa, San Vicente, Pichegua, Peumo, Las Cabras, Alhué, San Pedro, Melipilla, Rancagua, Doñihue, y Coltauco, para contratar empréstitos.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, manifiesta haber rechazado, por haber perdido su oportunidad, un proyecto de ley de origen en esta Honorable Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para expropiar un inmueble ubicado en la ciudad de Rengo, con el objeto de destinarlo a la ampliación del Liceo Mixto de esa ciudad.

Con el tercero, pide el archivo del proyecto de ley observado por el Ejecutivo, sobre liberación de los derechos de internación de los artículos destinados a uso de las Asistencias Públicas del país, en razón de haber perdido su oportunidad.

Con el cuarto, remite un proyecto de ley por el cual se autoriza la expropiación de un inmueble que perteneció a don Benjamín Lacuña Mackenna.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

2.o— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en una moción y en un Mensaje, que modifica la ley 8.121, sobre Rentas Municipales, en lo que respecta a restablecer el pago de las patentes para las bicicletas.

El segundo, recaído en un Mensaje, que autoriza la permuta de un terreno fiscal ubicado en Curepto, por otro municipal, a fin de atender a las necesidades de esa comuna.

El tercero, recaído en una moción del Honorable señor Pizarro (don Abelardo), que autoriza la erección de un monumento en Santiago, a la memoria de don Arturo Prat Chacón, y

El cuarto, recaído en una moción del Honorable señor Correa Letelier, que transfiere a la Municipalidad de Castro los terrenos ganados al mar, con motivo de la construcción del malecón de la calle Lillo de esa ciudad.

El quinto, recaído en una moción de los Honorables señores Donoso y Prieto, que autoriza a la Municipalidad de Río Claro para contratar un empréstito.

3.o —Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en un Mensaje que determina la planta del personal de la Dirección General del Crédito Popular.

4.o— Dos informes de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para destinar un terreno fiscal al Regimiento de Infantería "Sangra", ubicado en Puerto Montt, y

El segundo, también en un Mensaje que autoriza al Fisco para donar a los Clubes Aéreos diverss aviones de la Fuerza Aérea de Chile.

—Quedaron en tabla.

5.o —Una moción de los Honorables Diputados señores Concha y Brañes, con la que inician un proyecto de ley por el cual se concede pensión a doña Domitila Letelier viuda de Montané.

6.— Una presentación del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Periodistas en la cual solicita de la Honorable Cámara la dictación de un proyecto de ley sobre Hipódromos y fomento de la raza caballar.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

V.— TEXTO DEL DEBATE

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 11 y 12 aprobadas.

Acta 13, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido:

—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALCIBIADES ROLDAN, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

El señor COMMENTZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Pido el asentimiento de la Honorable Corporación, en primer lugar, para rendir un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Commentz.

El señor COMMENTZ.—Señor Presidente: Al peso de sus años, cargados de méritos, va a la tumba uno de los ciudadanos más ilustres de la Nación: don Alcibíades Roldán.

Su muerte ha causado profunda impresión y un sentimiento de hondo pesar embarga los corazones de todos los ciudadanos.

El señor Roldán vivió una vida larga, serena, tranquila, entregado al estudio del Derecho, de las ciencias jurídicas y políticas y de los grandes problemas nacionales.

Formado en las aulas universitarias y alejado por algún tiempo de ellas, esgrimió su pluma brillante en las nobles lides del periodismo.

Su alma y su espíritu de renovación permanente lo llevaron al Partido iberal, en donde hizo obra fecunda, y, en premio de su acción tesonera e inteligente, se le eligió diputado al Congreso Nacional por varios periodos.

Muy luego se impuso por su ilustración, por su cultura, por su mente ágil y vivaz, y pasó a ser uno de los más sobresalientes parlamentarios de su época.

Volvió a la Universidad como Profesor de Derecho Constitucional en el Curso de Leyes y Ciencias Políticas, para inculcar sus conocimientos, su ciencia y su saber en el alma de varias generaciones de estudiantes que han sucedido en el transcurso de 40 años que ejerció magistralmente sus elevadas funciones.

Mientras tanto este sabio maestro entregaba a la publicidad, entre otras, las siguientes obras:

"Las Primeras Asambleas Nacionales de 1811-1814".

"Desacuerdo entre O'Higgins y el Senado Conservador".

"El Derecho Constitucional de Chile".

"El Desarrollo Constitucional de Chile', y finalmente, su obra "Del Gobierno Parlamentario al Régimen Presidencial", que dió a conocer al ser incorporado a la Facultad de Ciencias Jurídicas, como miembro académico, y que ha merecido los más justos elogios.

Ministro en varias ocasiones, dejó huella de su discreción, de su buen juicio y de su saber.

La Patria le debe a este eminente ciudadano inmensa gratitud por sus dilatados servicios prestados a la República, y el Partido Liberal, en esta hora de tribulación, rinde cumplido homenaje a su memoria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el Partido Radical, por mi intermedio, se asocia al homenaje que —con tanta justicia— se rinde esta tarde al eminente hombre público que fué don Alcibíades Roldán.

Para el Diputado que habla, es particularmente honroso participar en este homenaje, porque tuvo la suerte de formar parte del último Curso de Derecho Constitucional que dictó en la Universidad de Chile, el señor Roldán, y con el que puso término a su vida de catedrático universitario.

Es oportuno recordar en esta ocasión que el señor Roldán se retiró de la Universidad en los comienzos de un Gobierno que, a partir de 1927, se caracterizó por el quebranto regular de la Constitución y la Ley.

El gesto del señor Roldán al abandonar la cátedra, en señal de protesta por estos hechos, está fresco en nuestra mente, y ha sido, sin lugar a dudas, un ejemplo altamente moralizador de respeto a las normas legales establecidas, respeto del que el señor Roldán hizo un culto, que supo infiltrar fuertemente en el espíritu de las generaciones que recibieron sus sabias enseñanzas.

Para el Partido Radical, que hace del respeto a la Constitución y a la Ley su norma fundamental de conducta, porque comprende que sin este elemental principio se cae en el arbitrio individual, que, bien o mal inspirado, produce a la larga el desquiciamiento de la sociedad, el fallecimiento del señor Roldán constituye una pérdida nacional, pues su figura era todo un símbolo viviente de respeto a estos principios, y, desde esta alta tribuna, hace llegar a los familiares del señor Roldán y al Partido Liberal sus sentimientos de verdadero pesar.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Los Diputados socialistas nos adherimos a este homenaje que la Honorable Cámara rinde a don Alcibíades Roldán, que tuvo brillante actuación en el Congreso y que se distinguió en la cátedra y en las obras de cultura, como una de las figuras más luminosas producidas por la Universidad de Chile.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— En nombre de los Diputados conservadores, adhiero de todo corazón al homenaje que el Partido Liberal y diversos sectores de la Honorable Cámara han rendido a la gran personalidad de don Alcibíades Roldán.

Como muchos de los abogados que nos sentamos en esta Honorable Cámara, tuve la suerte de ser alumno del señor Alcibíades Roldán.

El señor Roldán se caracterizó, especialmente en la Universidad, como ese maestro de palabra clara que supo inculcar en los individuos, dentro de un aspecto severo, esa sensibilidad inmensa que necesitan todos los hombres que anhelan refinar sus espíritus. Y muchos de sus alumnos ocupan hoy día elevados puestos públicos.

Hizo de la Constitución, hizo del respeto a la ley la función más específica de toda su vida. Y fué por eso, que en la generación que recibió sus luces y asimiló sus principios, fueron sus alumnos los mejores defensores de aquello que constituye para nosotros los fundamentos de la democracia.

El señor Roldán unió a su calidad de maestro las cualidades de hombre público y, además, las grandes condiciones de jefe de hogar intachable.

Hombre justo, hombre puro, hombre de vida limpia, dejó a los suyos una herencia que todos quisiéramos tener en la vida: la huella indeleble de las grandes cualidades que tienen los individuos que construyen y templan su espíritu en las disciplinas de Derecho, en las disciplinas del estudio del Derecho Constitucional.

Como alumno de tan esclarecido ciudadano, siento un inmenso pesar ante su desaparecimiento. Como amigo que pude sentirme de él, cuando en múltiples ocasiones fuí a consultarle cuestiones que se debatían en esta Honorable Cámara, tengo también que agradecerle desde esta alta tribuna el aporte que me suministrara con sus sabios consejos.

Siempre estuvo preocupado de la cosa pública y siempre estuvo preocuado de los alumnos que abandonaban las aules de la Escuela de Derecho.

Vivía la inquietud del país. Y en el retiro de su hogar, cuando llegábamos a su casa a pedirle un consejo, jamás escatimó el sereno juicio que en horas difíciles para la patria supo otorgar.

En esta ocasión, junto con manifestar la inmensa honra de poder rendir, como alumno que fuí de él, el homenaje que corresponde al gran maestro, rindo también mi homenaje al Partido Liberal, en cuyas filas militó.

Estoy seguro que Dios, que sabe premiar a los justos, le tendrá en el sitio de paz y de felicidad que corresponde a los hombres de su temple, por su vida inmaculada.

2.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honrable señor Melej y, a continuación, al Honorable señor Undurraga.

Si a la H. Cámara le parece, así se acordaría.

Acordado.

SESION 15.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

3.— MODIFICACION A LA LEY QUE CREO LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, he pedido la palabra para rogar a Su Señoría tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla...

Un señor DIPUTADO.— No se oye.

El señor MELEJ.— ... un proyecto que modifica la ley que creó la "Editorial Jurídica de Chile", que consta sólo de dos disposiciones muy breves y cuyo alcance es fácil y sencillo. En la semana pasada alcancé a iniciar el informe de este proyecto, y creo que en sólo tres minutos podría terminar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Melej.

El señor REYES.— Después del Orden del día, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Que conste, señor Presidente, que el Comité no tiene inconveniente en acceder a la petición formulada por el Honorable señor Melej.

4.— RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA.— PROTESTA POR LA ACTITUD DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD AL RESPECTO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Quiero referirme brevemente a un problema que está afectando en forma muy especial a los habitantes de Santiago: al racionamiento de la energía eléctrica.

Como es del conocimiento de la Honorable Cámara, el Supremo Gobierno, teniendo en vista algunas objecciones de orden jurídico hechas al racionamiento de energía eléctrica que había decretado, pidió al Congreso Nacional su pronunciamiento sobre este particular. La Honorable Cámara, en vista de que el racionamiento se estaba practicando irregularmente, acordó postergar la discusión del proyecto enviado por el Supremo Gobierno.

Pero, señor Presidente, ocurre, en el hecho, que gran parte de la población de Santiago está siendo burlada en la forma más grotesca por la Compañía Chilena de Electricidad, en lo que se refiere al racionamiento.

En efecto, señor Presidente, se continúa racionando la energía eléctrica en distintos sectores de Santiago, no sólo en la forma en que se había anunciado, sino que abusando de un derecho que nadie ha otorgado a la Compañía Chilena de Electricidad y que ésta se ha tomado por sí y ante sí.

Por mi parte, señor Presidente, he tenido conocimiento de que en numerosos barrios de Santiago se está racionando la energía eléctrica, al extremo que se está dejando sin energía, y por lo tanto, sin luz a distintos sectores hasta las diez de la noche. Creo que esto constituye lisa y llanamente, no sólo una mofa a los intereses de los particulares, sino una burla al Congreso Nacional.

Como he manifestado, la Honorable Cámara acordó postergar la discusión del proyecto que el Supremo Gobierno envió a esta corporación sobre racionamiento de la energía eléctrica...

El señor TAPIA.— Sin embargo, se ha vuelto a poner este proyecto en Tabla, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Pues bien, el racionamiento, se sigue haciendo efectivo en forma drástica.

Quiero elevar en este recinto mi voz de protesta, en nombre de los habitantes afectados, por este racionamiento. Creo que, lisa y llanamente, la Compañía Chilena de Electricidad está abusando, en forma grotesca, y está expoliando a los que tienen la obligación de consumir energía eléctrica.

Por otra parte, sabe la Honorable Cámara que las tarifas de la Compañía de Electricidad se están cobrando con el recargo que todavía no está autorizado. Si no se paga este recargo, la Compañía amenaza a los consumidores con cortarles la luz, elemento vital para sus necesidades.

En consecuencia, estos abusos deben ser impedidos por los Poderes Públicos. Sobre este particular no me parece nada más a propósito que la Honorable Cámara tome conocimiento de estos hechos y adopte una enérgica decisión en este sentido. Es preciso que el Supremo Gobierno pida al Director General de Servicios Eléctricos que no tolere estos abusos o, en subsidio, que venga el señor Ministro del Interior a explicar a esta Honorable Cámara por qué se ha establecido el racionamiento....

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se sanciona a la Compañía?

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Undurraga?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Undurraga, el Honorable señor Tapia le solicita una interrupción.

El señor UNDURRLAGA.— Cómo no.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Quiero decir, señor Presidente, en apoyo de las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Undurraga sobre esta materia, de la que ya nos hemos ocupado en diversas oportunidades en esta Corporación, que, después del acuerdo tomado la semana pasada, no me explico por qué figura en la Tabla de la sesión de hoy el proyecto de ley referente al racionamiento de energía eléctrica.

Me parece que, aunque el plazo constitucional de este proyecto venza mañana, por el prestigio del Parlamento, él no debió figurar en la Tabla de la presente sesión. En consecuencia, solicito que este proyecto sea retirado de la Tabla, porque su inclusión en ella va contra un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, la Mesa va a dar una explicación sobre este particular.

Si la Mesa puso en Tabla el proyecto de leyes a que se han referido los Honorables señores Tapia y Undurraga, fué porque mañana vence el plazo constitucional para ser tratado. En consecuencia, siendo ésta la última sesión de la semana, debe ser despachado este proyecto de ley en la presente sesión.

El señor TAPIA.— Hemos acordado no tratarlo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No puede prevalecer, Honorable Diputado, ese acuerdo sobre disposiciones constitucionales.

El señor TAPIA.— Que se envíe un oficio al Ejecutivo.

En todo caso, hoy no es 3 de julio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Es una disposición constitucional, Honorable Diputado, que hay que cumplir en este caso.

El señor ROSSETTI.— ¿Por qué no nos referimos a este aspecto de la cuestión, señor Presidente?

El señor TAPIA.— Sin embargo, señor Presidente, sin perjuicio del oficio que puede enviarse al Ejecutivo para que retire el Mensaje, yo creo que debemos mantener el prestigio de la Honorable Cámara, respetando el acuerdo que ella adoptó la semana pasada, sobre todo si se considera que este racionamiento de la energía eléctrica es manifiestamente ilegal y abusivo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Voy a dar a conocer un antecedente más a la Honorable Cámara.

En vista de que el plazo constitucional de este proyecto estaba por vencerse, la Mesa se preocupó de obtener que se retirara la urgencia de este proyecto. Como el Ejecutivo no ha retirado, la Cámara debe, constitucionalmente, despachar este proyecto en la presente sesión, en la forma que crea conveniente.

El señor TAPIA.— A pesar de todo, el Ejecutivo sabía que no era constitucional la autorización dada para cobrar esta mayor tarifa.

El señor CAÑAS FLORES.— Esa no es razón para que, albergándonos en una situación que tambien es inconstitucional, adoptemos el temperameto que insinua Su Senoria. En todo caso, rechacemos el proyecto.

El señor TAPIA.— Si todos los Honorables Diputados se comprometieran a rechazar este proyecto, sería otra cosa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— S., en realidad, el plazo constitucional de este proyecto vence mañana y si la Honorable Cámara debe pronunciarse hoy día sobre el, yo me atrevo a insinuar a la Sala que fije una hora determinada, dentro de la presente sesion, para tratar este proyecto. Sería conveniente tambien invitar al senor Ministro del Interior a su discusion para que nos de algunos antecedentes al respecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto a las cinco y media de hoy, y, despues de oir las explicaciones que el senor Ministro del Interior dé sobre esta materia y a quien se invitaria prevíamente, proceder a votarlo.

Acordado.

El señor TAPIA.— Siempre que rechacemos el proyecto...

El señor CAÑAS FLORES.— Un acuerdo no puede ser condicionado, Honorable Diputado.

5.— MODIFICACION DE LA LEY QUE CONCEDIO PERSONALIDAD JURIDICA A LA INSTITUCION DENOMINADA "EDITORIAL JURIDICA DE CHILE. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Melej.

Acordado.

—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, por la ley N.o 8,737, de 28 de enero de este año, se concedió personalidad jurídica a la institución denominada "Editorial Jurídica de Chile".

En este instante, viene aprobado por el Honorable Senado, un proyecto que introduce dos modificaciones pequeñas a esta ley.

El señor ATIENZA.—(Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Su Señoría desea que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato el proyecto a que ha hecho referencia?

El señor MELEJ.— Sí, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— Ya estaba acordado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sólo se ha acordado, Honorable colega, conceder la palabra al Honorable señor Melej.

Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO.— Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha habido varios Honorables Diputados que se han opuesto.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a Su Señoría.

No hay acuerdo.

6.— PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO POPULAR Y DE CASAS DE MARTILLO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde tratar, en primer término, el proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación es el Honorable señor Reyes, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Aldunate.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— La planta y sueldos del personal de la Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo será la siguiente:

Cargo	Grado	Renta anual
DIRECCION GENERAL		
Director General	s. g.	$ 120.000.—
Secretario	8º	49.200.—
FISCALIA		
Fiscal	1º	96.000.—
Abogado Jefe	3º	79.200.—
Abogado	5º	66.000.—
Abogado	6º	60.000.—
Abogado Procurador	9º	45.000.—
Oficial de Fiscalía	9º	45.000.—
Secretaria Taquígrafa	12º	33.840.—
SECRETARIA GENERAL		
Secretario General y Jefe Estadístico	1º	96.000.—
Prosecretario H. Consejo	6º	60.000.—
Archivero Jefe	8º	49.200.—
Subjefe Estadístico	8º	49.200.—
Oficial de Abastecimientos	10º	40.800.—
GERENCIA ADMINISTRATIVA		
Gerente Administrativo	1º	96.000.—
DEPARTAMENTO DE INSPECCION GENERAL Y DE VISITACIONES		
Jefe del Departamento		
Inspector General	2º	87.000.—
Subjefe	4º	72.000.—
Inspector Visitador	5º	66.000.—
Inspector Visitador	5º	66.000.—
Inspector Visitador	6º	60.000.—
Inspector Visitador	6º	60.000.—
Inspector Visitador	7º	54.000.—
Inspector Visitador	7º	54.000.—
DEPARTAMENTO GENERAL DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y FINANZA		
Jefe del Departamento	2º	87.000.—
Subjefe	7º	54.000.—
Contador-Ayudante	8º	49.200.—
Contador-Ayudante	8º	49.200.—
DEPARTAMENTO DEL PERSONAL Y BIENESTAR		
Jefe del Departamento	3º	79.200.—
Subjefe	4º	72.000.—
DEPARTAMENTO DE BIENES RAICES Y CONSTRUCCIONES		
Jefe Administrativo	2º	87.000.—
Subjefe Administrativo	7º	36.000.—
Arquitecto	8º	49.200.—
Electrotécnico Proyectista	10º	40.800.—
DEPARTAMENTO DE MARTILLO, FERIAS Y REMATES FISCALES, ADUANA Y CAJA DE CREDITO POPULAR		
Jefe del Departamento	2º	87.000.—
SECCION MARTILLO		
Subjefe Santiago	4º	72.000.—
Subjefe Valparaiso	5º	66.000.—
Secretario	8º	32.800.—
Inspector	8º	32.800.—
Inspector 1.o Martilleros Públicos	9º	45.000.—
Inspector 1.o Martilleros Públicos	9º	45.000.—
Inspector 2.o Martilleros Públicos	10º	40.800.—
Inspector 2.o Martilleros Públicos	10º	40.800.—
SECCION FERIAS		
Inspector Visitador	4º	72.000.—
Inspector Jefe	5º	66.000.—
Inspector Zona Aconcagua	10º	40.800.—
Inspector Zona Santiago	10º	40.800.—
Inspector Zona Santiago	10º	40.800.—
Inspector Zona Santiago	10º	40.800.—
Inspector Zona O'Higgins	10º	40.800.—
Inspector Zona Talca	10º	40.800.—
Inspector Zona Ñuble	10º	40.800.—
Inspector Zona Concepción	10º	40.800.—
Inspector Zona Cautin	10º	40.800.—
SECCION REMATES		
Jefe	7º	54.000.—
Subjefe Santiago	8º	49.200.—
Subjefe Valparaiso	8º	49.200.—
Secretario	8º	49.200.—
Martillero 1.o	9º	45.000.—
Martillero 1.o	9º	45.000.—
Martillero 2.o	10º	40.800.—
Martillero 2.o	10º	40.800.—
Martillero 2.o	10º	40.800.—
DEPARTAMENTO DE PRENDA INDUSTRIAL, LEY 5,398, Y OPERACIONES DOMICILIARIAS		
Jefe del Departamento Administrativo	4º	72.000.—
Ayudante Prenda Industrial	8º	32.800.—
DEPARTAMENTO TECNICO DE TASACION Y VENTAS		
Jefe del Departamento	4º	48.000.—
Gerente de Ventas Santiago	6º	60.000.—
Gerente de Ventas Valparaiso	7º	54.000.—
Vista de Alhajas	5º	66.000.—
Vista de Objetos Varios	6º	60.000.—
Vista de Ropa y Muebles	6º	60.000.—
Vista de Objetos Varios	7º	54.000.—
Vista de Ropa y Muebles	7º	54.000.—
CAJA DE CREDITO POPULAR		
Gerente Oficina Central	4º	72.000.—
Gerente Oficina Serrano	5º	66.000.—
Gerente Oficina Baquedano	5º	66.000.—
Gerente Oficina Matucana	5º	66.000.—
Gerente Oficina San Pablo	5º	66.000.—
Gerente Oficina San Diego	5º	66.000.—
Gerente Oficina Independencia	5º	66.000.—
Gerente Oficina Barón	5º	66.000.—
Gerente Oficina Almendral	6º	60.000.—
Gerente Oficina Puerto	6º	60.000.—
Gerente Oficina Aduana	6º	60.000.—
Gerente Oficina Antofagasta	6º	60.000.—
Gerente Oficina Talca	6º	60.000.—

Gerente Oficina Concepción	6º	60.000.—	Jefe Oficina San Diego	8º	49.200.—
Gerente Oficina Arica	7º	54.000.—	Jefe Oficina Independencia	8º	49.200.—
Gerente Oficina Iquique	7º	54.000.—	Jefe Oficina Barón	8º	49.200.—
Gerente Oficina Los Andes	7º	54.000.—	Jefe Oficina Almendral	9º	45.000.—
Gerente Oficina Rancagua	7º	54.000.—	Jefe Oficina Puerto	9º	45.000.—
Gerente Oficina Curicó	7º	54.000.—	Jefe Oficina Aduana	9º	45.000.—
Gerente Oficina Chillán	7º	54.000.—	Jefe Oficina Antofagasta	9º	45.000.—
Gerente Oficina Temuco	7º	54.000.—	Jefe Oficina Talca	9º	45.000.—
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS			Jefe Oficina Concepción	9º	45.000.—
Jefe Oficina Central	8º	49.200.—	Jefe Oficina Iquique	10º	40.800.—
Jefe Oficina Serrano	8º	49.200.—	Jefe Oficina Los Andes	10º	40.800.—
Jefe Oficina Baquedano	8º	49.200.—	Jefe Oficina Rancagua	10º	40.800.—
Jefe Oficina Matucana	8º	49.200.—	Jefe Oficina Curicó	10º	40.800.—
Jefe Oficina San Pablo	8º	49.200.—	Jefe Oficina Chillán	10º	40.800.—
Jefe Oficina Central	8º	49.200.—	Jefe Oficina Temuco	10º	40.800.—
Jefe Oficina Serrano	8º	49.200.—	Jefe Auxiliar	8º	49.200.—
Jefe Oficina Baquedano	8º	49.200.—	2 Jefes Auxiliares	10º	81.600.—
Jefe Oficina Matucana	8º	49.200.—	**SECCION TASACION**		
Jefe Oficina San Pablo	8º	49.200.—	8 Técnicos Jefes	7º	432.000.—
Jefe Oficina San Diego	8º	49.200.—	6 Técnicos 1.os	8º	295.200.—
Jefe Oficina Independencia	8º	49.200.—	10 Técnicos 2.os	10º	408.000.—
Jefe Oficina Barón	8º	49.200.—	8 Técnicos Subjefes	11º	297.600.—
Jefe Oficina Almendral	9º	45.000.—	16 Técnicos Oficiales Mayores	12º	541.440.—
Jefe Oficina Puerto	9º	45.000.—	15 Técnicos Oficiales 1.os	13º	460.800.—
Jefe Oficina Aduana	9º	45.000.—	10 Técnicos Oficiales 2.os	14º	279.600.—
Jefe Oficina Antofagasta	9º	45.000.—	5 Técnicos Oficiales 3.os	15º	63.600.—
Jefe Oficina Talca	9º	45.000.—	3 Técnicos Oficiales 4.os	16º	34.740.—
Jefe Oficina Concepción	9º	45.000.—	2 Técnicos Oficiales 5.os	17º	21.120.—
Jefe Oficina Sección Ventas	9º	45.000.—	**OFICIALES ADMINISTRATIVOS**		
Jefe Oficina Iquique	10º	40.800.—	90 Subjefes	11º	3.348.000.—
Jefe Oficina Los Andes	10º	40.800.—	110 Oficiales Mayores	12º	3.722.400.—
Jefe Oficina Rancagua	10º	40.800.—	130 Oficiales 1.os	13º	3.993.600.—
Jefe Oficina Curicó	10º	40.800.—	150 Oficiales 2.os	14º	4.194.000.—
Jefe Oficina Chillán	10º	40.800.—	160 Oficiales 3.os	15º	4.070.400.—
Jefe Oficina Temuco	10º	40.800.—	193 Oficiales 4.os	16º	4.469.880.—
7 Subjefes Cont. y Pres.	11º	260.400.—	100 Oficiales 5.os	17º	2.112.000.—
SECCION CUSTODIA Y DEPOSITOS			97 Oficiales 6.os	18º	1.862.400.—
Jefe Oficina Central	7º	54.000.—	54 Oficiales 7.os	19º	939.600.—
Jefe Oficina Serrano	8º	49.200.—	27 Oficiales 8.os	22º	176.580.—
Jefe Oficina Baquedano	8º	49.200.—	**SERVICIOS MENORES**		
Jefe Oficina Matucana	8º	49.200.—	18 Mayordomos Jefes	14º	447.360.—
Jefe Oficina San Pablo	8º	49.200.—	8 Mayordomos Ayudantes	15º	203.520.—
			15 Porteros Jefes	16º	347.400.—
			18 Porteros 1.os	17º	380.160.—
			35 Porteros 2.os	18º	672.000.—
			20 Porteros 3.os	20º	316.800.—
			12 Porteros 4.os	22º	78.480.—

SERVICIO MEDICO DENTAL					
Director del Servicio Médico	125	hora	$ 6.000.—		48.000.—
Médico Ginecólogo	104	166 h	5.000.—		60.000.—
Médico Otorinolaringólogo	78	125 h	3.750.—		45.000.—
Médico Internista	70	833 h	3.400.—		40.800.—
Médico Internista	70	833 h	3.400.—		20.400.—
2 Dentistas	64	583 h	3.100.—		74.400.—
1 Médico Valparaíso	53	333 h	2.560.—		30.720.—
1 Médico Iquique	24	50 h	1.320.—		15.840.—
1 Médico Antofagasta	27	50 h	1.320.—		15.840.—
1 Médico Ayudante Valparaíso	27	50 h	1.320.—		15.840.—
Enfermero Practicante	40	208 h	1.930.—		23.160.—
Enfermero Practicante	36	666 h	1.760.—		21.120.—
Enfermero Practicante	30	208 h	1.450.—		17.400.—

Artículo 2.o—. Los nombramientos y ascensos a que dé lugar la aplicación de la planta que antecede serán hechos por el Consejo de la Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo, a propuesta del respectivo Vicepresidente Ejecutivo.

Artículo 3.o.— El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a las entradas propias de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo, y al aporte fiscal que establecen las leyes N.os 7.064, 7.280 y 7.295.

Artículo 4.o.— Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1947".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general le proyecto.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— La Caja de Crédito Prendario, creada para satisfacer, en forma inmediata y urgente, premiosas necesidades de los pobres, de los humildes, reclama hoy la atención de esta Cámara.

La función social del crédito prendario es innegable, y es el único de que disponen las clases menesterosas.

El éxito del crédito popular se ha demostrado por el auge de sus serviciso. Por eso, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, por unanimidad, acordó despachar este proyecto en la forma que lo conoce la Honorable Corporación.

Esta planta había sido, en primer término, establecida por un decreto del Ejecutivo, el que nombró una Comisión de Consejeros y empleados de este servicio para estudiarla. Esta nueva planta, decretada por el Gobierno, fué rechazada por la Contraloría en virtud de la ley 7.200, que dispone que toda creación de nuevos cargos, debe hacerse por ley.

En consecuencia, el Ejecutivo pidió una autorización de carácter general para crear esta planta y reajustar los sueldos. La Comisión, de acuerdo con la Constitución Política y amoldándose a una sana práctica parlamentaria, quiso que las disposiciones de la misma ley se incorporaran en su texto, pero rechazó otorgar al Ejecutivo una facultad de carácter general.

En este proyecto de ley se contemplan importantes modificaciones a la planta y se considera los ascensos del personal, que eran reclamados, desde hace mucho tiempo, por todo el Servicio. También se crean nuevas Oficinas, como las de Viña del Mar, Curicó y Talcahuano, y se amplía la Oficina de Concepción.

Los fondos con que se va a financiar este proyecto, aunque sobre esta materia corresponde informar al Honorable señor Aldunate, se obtienen de algunas leyes especiales y de lo que aporta el mismo Servicio.

En diversas ocasiones, se han producido movimientos huelguísticos entre los empleados de esta repartición. Estos movimientos tienen por objeto llamar la atención de los Poderes del Estado y de la opinión pública hacia la absoluta necesidad que existía de que se reajustaran sus exiguos salarios. La verdad es que había razón en concederles, lo que pedían, ya que el costo actual de la vida es enorme. También era indispensable mejorar el Servicio, creando nuevos cargos y ampliando la planta para hacer justicia a empleados que se veían estagnados en su carrera. Llamará la atención de los Honorables colegas la parte final de este proyecto, aquélla que se refiere a su efecto retroactivo. Realmente esta es una mala práctica; pero la Comisión, con la abstención del Diputado que habla, despachó el proyecto en esta forma, porque los empleados de la Caja de Crédito Popular y de las Casas de Martillo, contando ya con el despacho oportuno de esta ley, han comprometido en los gastos de su vida diaria, el poco aumento que van a obtener.

Esta fué la razón por la cual se le dió efecto retroactivo a la ley, a partir desde el 1.o de enero de 1947, modificando el informante su abstención en el sentido de autorizar por esta vez el efecto retroactivo, pero sin sentar precedentes.

Como lo he expresado ante la Honorable Cámara, el texto del proyecto es el mismo del antiguo decreto supremo objetado por la Contraloría. De manera que son las disposiciones de este decreto las que han servido de base a este proyecto. Las remuneraciones están establecidas en él, en la forma que lo acordó el Consejo de la Caja, a propuesta del Vicepresidente de esos servicios.

La Comisión despachó en estas condiciones el proyecto, ajustándose al téxto constitucional, a las prerrogativas del Congreso Nacional, a las invariables normas parlamentarias y atendiendo a la necesidad que existe de que estos servicios sean ampliados.

Por mi parte, quiero manifestar en esta oportunidad que ojalá todas las capitales de provincia puedan contar con oficinas de Crédito Prendario que faciliten recursos a los pobres en momentos de angustia económica.

La Comisión no formuló ninguna observación respecto a las distintas oficinas y a los distintos cargos que en ellas se crean, porque esta nueva planta que se propone ha contado con la aprobación del mismo personal, el que, desde hace muchos años, no ha tenido ascensos ni movimiento alguno en el escalafón.

Por otra parte, el Vicepresidente de estos Servicios es persona que da amplia confianza a todos; y no hay duda alguna que, asesorado por el Consejo de la Caja, dará a las distintas disposiciones de esta ley la interpretación debida, se ajustará en todo momento a sanas normas de buen servicio, no habrá personal pospuesto en sus legítimos derecnos ni se hará obra de partidismo político en la provisión de los nuevos cargos que contempla esta ley.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cuántos empleados va a tener esta planta y cuántos tenía antes?

El señor REYES.— El Honorable colega, que es Consejero, podría decirlo.

Bueno, más o menos 1.400 empleados. Se aumentan más o menos 40.

El señor UNDURRAGA.— Porque yo quisiera oír algunas explicaciones de parte del señor Diputado Informante.

Por ejemplo, aquí veo "Servicio Médico Dental", con 14 plazas.

Quisiera preguntar dos cosas, una relacionada con la otra: ¿Están estos empleados afectos a algún régimen de previsión?

Y si lo están ¿ese régimen no les proporciona servicio médico y servicio dental?

Si tienen previsión y en ella están consultados ambos servicios, no se podría justificar la creación de estas catorce plazas.

El señor REYES.— Estos empleados están acogidos a la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas, donde, seguramente, se les da esa atención; pero el señor Vicepresidente de la Institución asistió a la Comisión y expresó que en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas los empleados, en realidad, no tienen una atención expedita. Hizo mucho hincapié en que no se supiera este servicio médico y abundó en consideraciones acerca de su necesidad.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Como miembro de la Comisión de Trabajo, tuve ocasión de estar presente cuando se discutió la planta de la Caja de Crédito Prendario. Estaba también presente el señor Vicepresidente de la Institución.

Al tratarse de las distintas plazas de la Caja y llegar al Servicio Médico-Dental, formulé, precisamente, la observación que acaba de dejar planteada el Honorable señor Undurraga.

Porque existe, y aprovecho esta oportunidad para hacerlo presente, Honorable Cámara, una anomalía en todas estas instituciones independientes, cuyos personales están afectos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o a la Caja de Empleados Particulares, con excepción de algunas autónomas que tienen servicios propios, como ser la Caja de Empleados Municipales y otras.

Tenemos así el caso de la Caja de Crédito Prendario, cuyo personal está afecto al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Otras Cajas tienen su personal afecto al régimen de la Caja de empleados Particulares. Sin embargo, se trata de instituciones que tienen también su servicio médico, aunque supervigilado por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Unas Cajas tienen servicio curativo y preventivo; otras, solamente preventivo. Hay aquí una falla, que es fundamental, señor Presidente: o estos servicios son deficientes, malos, y deben coordinarse y ampliarse para salvar estas incorreciones, o estos servicios son buenos y solamente hay una grave anomalía administrativa que irroga nuevos gastos, con una nueva organización, con directores de servicios, médicos, ginecólogos, otolaringólogos, etcétera, etcétera. Aquí son catorce plazas de planta cuyos sueldos fluctúan entre cuatrocientos...

El señor IZQUIERDO.— Cuatrocientos veintiocho mil pesos anuales, Honorable colega.

El señor ERRAZURIZ.— Como muy bien lo dice el Honorable señor Izquierdo, son 428.000 anuales. Esto se está repitiendo en todas las Cajas, de modo que hay empleados que, además de estar afectos a la Caja respectiva, ya sea de empleados públicos o de particulares, según el caso, tienen esta dualidad de servicios. Y es una anomalía administrativa esto de tener una segunda planta médica, otro servicio médico, lo que al mismo tiempo que demanda el Fisco erogaciones fuertes, obliga también a nuevos desembolsos a los empleados.

Es efectivo que el señor Vicepresidente y que los propios empleados de la Caja de Crédito Prendario hacen presente la necesidad de tener estos servicios más cercanos, más próximos a ellos; pero es porque esos otros están mal dispuestos, mal coordinados, no están organizados como servicios que deben cumplir el fin para que fueron creados.

Aprovecho esta oportunidad para formular estas observaciones, repitiendo lo que ya expuse en la Comisión. En ella estuve en contra de la aprobación de esta parte de la planta, porque considero que debemos abocarnos al problema de salvar de una vez por todas estas dificultades.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Quería manifestar...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Oyarzún solicita una interrupción a Su Señoría...

El señor REYES.— ...la conveniencia de despachar el proyecto en la forma en que ha sido aprobado por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, ya que estos servicios...

El señor OYARZUN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— He tenido oportunidad de tratar este problema con algunos empleados, que me han manifestado, como bien decía el Honorable señor Errázuriz que, en realidad, el Departamento Médico y Dental para ellos no es de ninguna necesidad dentro de la Caja, puesto que el Estado tenía sus servicios organizados por medio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— ¡Así es!

El señor OYARZUN.— En consecuencia, me insinuaron la conveniencia de que yo expusiera en la Honorable Cámara la idea de suprimir dicho Departamento, que resulta gravoso no sólo para los empleados, sino para el Estado mismo, que ya tiene organizado estos servicios y a los cuales debemos darle la mayor capacidad posible.

No es correcto que se estén creando nuevos organismos, que no hacen sino gravar más aún las escuálidas entradas de nuestro Gobierno. Es necesario, pues, suprimir este Servicio Médico Dental y dejar su atención a los organismos que ya tienen los empleados.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor REYES.— Termino, señor Presidente, manifestando que las necesidades del servicio y el aumento constante de ellas...

El señor BAEZA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor REYES.— ...hacen indispensable, que se le dé a él la organización que contempla este proyecto.

El señor BAEZA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente concederé la palabra a Sus Señorías.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Aldunate.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, en el día de ayer la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara conoció de los artículos pertinentes del proyecto en debate, que son el artículo 3.o y un artículo transitorio, enviado a última hora.

En lo que se refiere al régimen financiero de esta Institución, señor Presidente, las dificultades se han creado principalmente como consecuencia de la mala aplicación presupuestaria de las leyes 7064, 7280 y 7295, leyes que vinieron a complementar y a ratificar los reajustes de los empleados particulares y que en algunas disposiciciones hicieron extensivos tales beneficios y tales reajustes al personal de las instituciones semifiscales.

En efecto, la ley 7,064, que fué después rectificada o refundida por la ley 7,295, dice en uno de sus artículos:

"Las disposiciones relativas a la asignación familiar regirán en favor de los empleados de las instituciones semifiscales".

Más adelante otro artículo dice: "Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a las siguientes instituciones..." Y enumera, señor Presidente, a la Caja de Empleados Particulares, a la Caja de Empleados Públicos, etc., incluyendo también a la Caja de Crédito Prendario.

En seguida, el artículo 7.o dice: "Anualmente se consultará en la Ley General de Presupuestos la suma necesaria para que la Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo pueda dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley en la parte en que le afectan".

¿Qué es lo que ha sucedido, señor Presidente?

Hasta el año 1945, no hubo inconveniente alguno, porque las partidas contempladas en el Presupuesto de la nación correspondían, en forma más o menos aproximada, al gasto que significaban tales reajustes.

Pero en el Presupuesto del año 1946 y en el Presupuesto del año 1947, como lo demostraré, se colocaron partidas totalmente disconformes con la realidad económica que representaban tales reajustes. Así, en el Presupuesto del año 1946, para esta disposición del artículo 7.o a que me he referido, se calculó la cifra de 18 millones de pesos, en circunstancias de que tales reajustes, ordenados por ley, costaron 24 millones 782 mil pesos. De aquí resultó un déficit de más de 6 millones de pesos.

Para el año 1947, la Ley de Presupuestos volvió a colocar la cifra de 18 millones 894 mil pesos, en circunstancias que el valor de tales reajustes, ordenados en forma precisa por leyes vigentes, significaba 41 millones de pesos.

De aquí resultó entonces que esta Caja, para hacer frente a disposiciones perentorias de la ley, que le ordenaba reajustar el sueldo de sus empleados, ha tenido que estar distrayendo en este objeto sus fondos propios; privándosela, en consecuencia, de poder desarrollar los fines específicos a que está destinada.

Por eso, en lo que se refiere al punto de vista financiero de este proyecto de ley de que ayer conoció la Comisión de Hacienda, debemos observar que él tiene por objeto financiar el déficit creado por esta verdadera insinceridad en que ha incurrido el Presupuesto de la nación.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámar que no es ésta la primera vez ni es tampoco el único caso en que el Presupuesto de la nación es confeccionado bajo normas y principios que son y corresponden a un verdadero engaño para el Parlamento y para el país, en vez de tener la franqueza necesaria para colocar las partidas que corresponden de acuerdo con la realidad. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que esta institución, la Caja Prendaria, mandó para la confección del Presupuesto un oficio con cifras precisas; pero allí ellas fueron modificadas en forma de que no aparecieran ni tan grandes ni tan gravosas como efectivamente lo eran.

Esta es la situación en que se encuentra actualmente la Caja de Crédito Prendario, cuyos problemas financieros son aparentemente una consecuencia de esta falta de sinceridad del Presupuesto de la Nación, de esta falta de realidad con que se establecen las cifras que se consignan en él, a conciencia de que se está incurriendo en un error voluntario para disfrazar la verdadera realidad del país.

Digo que no es ésta, únicamente, la razón, porque, efectivamente, la nueva planta, por otra parte, contiene modificaciones en los sueldos y contempla aumentos de la planta permanente como consecuencia de la necesidad de ampliar algunas oficinas de esta Caja a ciudades como Viña del Mar, Talcahuano y Curicó.

Hay, por lo tanto, una tercera partida que asciende a $ 5.267.000 y que está destinada a que el Fisco afronte los reajustes que deben hacerse de acuerdo con las leyes vigentes y de acuerdo con las nuevas plantas creadas.

Desgraciadamente, con el régimen que está adoptando esta Honorable Cámara, de aprobar el estudio de las leyes más importantes con suma urgencia, la Comisión de Hacienda no tuvo oportunidad de entrar al fondo del movimiento y del régimen financiero de esta institución. Como hoy vencía el plazo que tenía la Comisión para informar, apenas si dispuso de una sola sesión para abocarse al estudio del presupuesto de una institución que tiene un monto de más de $ 90.000.000.

Así, por ejemplo, Honorables colegas, no cabe la menor duda de que el régimen de capitales de acuerdo con el cual se desenvuelve esta institución actual, a base de capitales formados por depósitos a interés hechos por los particulares a quienes se abona más de un 5 o|o...

El señor VIVANCO.— Del 5,5 o|o.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—... del 5,5o|o, resulta indiscutiblemente muy gravoso e inadecuado. Y que debe considerarse que este interés se ve recargado por el sistema burocrático de control y movimiento de los depósitos, cuyos intereses llegan con esto hasta el 9 o|o del capital, o algo parecido. Todo esto no es natural ni conveniente.

Resulta entonces que esta Institución, que tiene cerca de $ 300.000.000 en depósito, puede estar gastando $ 20.000.000, para pagar intereses, a fin de reunir capitales destinados a satisfacer una función social de tanta trascendencia e importancia.

Esto debió haberse debatido en la Honorable Cámara en este momento; pero, debido a este sistema de la suma urgencia con que se trata un problema de tanta gravedad, y que no volverá a presentarse ni conocerse en esta Corporación tal vez hasta muchos años más, se está impidiendo que esta ley se estudie con la profundidad necesaria y en forma adecuada.

Finalmente, como Diputado Informante, no puedo menos que referirme a la causa fundamental del problema que estudia esta Corporación, y que es la misma que está afectando todos los problemas generales y particulares del momento: el régimen de la inflación.

Porque estos déficit señalados en el Presupuesto Nacional, y en el Presupuesto de la Caja, revelan que en éste no ha podido hacer frente al problema de la inflación en todas sus enormes características.

Los reajustes de los empleados de estas instituciones que han motivado principalmente el problema que ahora estudia la Cámara, son consecuencia de la depresión constante de la moneda.

Ayer leí en uno de los periódicos capital, que el Gobierno estudia yecto de ley, en virtud del cual solver, en forma definitiva y pe situación económica de los emplea instituciones semifiscales.

Señor Presidente, frente a la situa nómica actual del país, situación d rización monetaria verdaderame siva, no entiendo cómo puede el G través de un proyecto de ley, en s mentos, pretender satisfacer y re forma permanente la situación d pleados de las instituciones fiscal fiscales y particulares, mientras el mal está vivo en todas sus trágic cuencias. Se ha hablado de una medidas que, desgraciadamente, h no han pasado de tener una vida y teórica, pero que prácticamente tenido aplicación alguna ni se vi gan resultado alguno. Mientras no cen medidas y actitudes que detengan flación, no habrá ley alguna que tisfacer ni resolver la situación empleado alguno. La Cámara sigue do su tiempo parchando transito medidas de injusticia aisladas, cuan son ya muy manifiestas o crueles, nada sirven mientras no se ataquen sas que las provocan.

A pesar de esto, señor Presidente, a la realidad de que estos empleados de leyes que específicamente les d chos que no se cumplen, y considera están percibiendo sueldos que, frente to de la vida, son total y absolutam suficientes, la Comisión de Hacienda su aprobación a este proyecto de ley.

Por mi parte, solicito de la Hono mara que se sirva prestarle su aprobación. He terminado, señor Pr

El señor IZQUIERDO.— Pido la señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente ne la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor P cuando se trató este proyecto en l sión de Trabajo y Legislación Soci pañé a los Honorables señores O Errázuriz en una indicación que el ron, a fin de suprimir la parte de correspondiente al Servicio Médico

En realidad, la planta que se pr inexplicable, por el monto que sign cuanto al sueldo y al número de lo narios que ella tiene. Son 14 funcion $ 428.520 en sueldos. Además, cabe rar que este personal está sujeto leyes de previsión que deben propo los servicios dentales correspondie embargo, a ruego del señor Vicep Ejecutivo de la institución de que pamos, la Comisión no aceptó la id innovar sobre la materia ni acogió cación que habíamos formulado modificar la planta antigua en lo al servicio médico social.

Por eso, voy a formular ahora una indicación en el mismo sentido que la Honorable Cámara habrá de determinación de aceptarla para llegar futuro no muy cercano, a centralizar servicios de previsión, a fin de evit persión de ellos, que es sumamente g ra el erario.

En cuanto al resto de la planta, por el momento, satisface las exige servicio y las exigencias del person concuerdo perfectamente con lo m por el Honorable señor Aldunate, e do de que estos reajustes periódicos ner que seguir haciéndose en lo rela sueldos de las reparticiones fiscales cales, ya que el volumen progresivo flación va haciendo cada vez más tes los emolumentos que perciben l funcionarios.

Sobre este particular, estimamos irse francamente a la estabilización dos, salarios, costos y precios, a fin llegar a una solución de este probl nómico, que reviste una extrema

Es todo cuanto, por el momento manifestar y, por consiguiente, ten observaciones enviando mi indica Mesa.

El señor BULNES.— Pido la palab Presidente.

El señor BAEZA.— Pido la palab

El señor LORCA.— Pido la palab Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pid labra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente ne la palabra el Honorable señor B continuación, Sus Señorías.

El señor BULNES.— Señor Presid Boletín que tenemos a la vista, no can en detalle los sueldos que cor a los distintos grados, sino que se e forma global lo que se va a pagar a empleados de cada grado, en conj embargo, señor Presidente, si la a no me engaña, los Oficiales 8.os, q en el rubro "Oficiales Administrativ drían, de acuerdo con este proyecto muneración de más o menos seis mil año cada uno, lo que corresponde sos mensuales o a veinte pesos por de trabajo.

Si estos funcionarios, que no están gados entre los servicios menores, s los Oficiales Administrativos, tienen sagrar, como es de suponer, la tota su actividad a su empleo, me parece mente inicuo que el Estado los remu quinientos pesos mensuales.

El señor CARDENAS.— Hay un e

El señor ALDUNATE PHILLIPS. permite una interrupción, Honorable

El señor BULNES.— Con mucho g

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— servación del Honorable señor Bulne presó, en la misma forma, en la Com Hacienda; pero resultó que esta cifra ponde a cargos que van a crearse y q calculados para los meses de septiem tubre, noviembre y diciembre, o sea ponde a la remuneración de tales ofic rante cuatro meses. De manera que multiplicar por tres la cantidad a q referido Su Señoría para conocer sus anuales.

El señor BULNES.— Muy bien. Pro te quería dirigirme a algunos de los bles Diputados Informantes para sabe tos oficiales consagraban o no toda vidad a estos cargos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente terminado sus observaciones, Honora putado?

El señor BULNES.— Sí, señor Pres

El señor ATIENZA (Vicepresidente ne la palabra el Honorable señor Baez

El señor BAEZA.— Señor Presidente fundamental que ha impulsado al es la nueva planta del personal de los

prendarios ha sido la de producir el mejoramiento de los sueldos de este personal, pues actualmente goza de remuneraciones incompatibles con el costo actual de la vida. Declaro, señor Presidente, que, con la llegada del nuevo Director de estos servicios, el señor León Quintana, y de otros Consejeros, se impulsó el pronto despacho de esta planta. Es así como el Honorable Consejo de la Caja de Crédito Prendario tuvo varias reuniones y, después de estudiar la materia, despachó una planta, la que fué rechazada por la Contraloría General de la República.

Estimo que la planta que despachó el Honorable Consejo no es la misma que figura en el Boletín, en el artículo 1.o. Es por eso que el Honorable Consejo le dió su debida importancia y es así como estudió y despachó el proyecto de planta del personal de la Caja de Crédito Popular para el año 1947, desestimando todas las indicaciones tendientes a crear cargos nuevos, a establecer aumentos exagerados y, desde luego, se opuso al ingreso de personal ajeno al servicio, sobre todo para los cargos comprendidos entre los grados 1.o y 8.o.

El Diputado que habla, especialmente, hizo hincapié sobre esto, cuando se trataron estas medidas en el seno del Honorable Consejo de la Caja; sin embargo, posteriormente, la primitiva planta aprobada por el Consejo de esta institución fué modificada en uso de atribuciones propias del Gobierno, sin que los señores Consejeros tomaran conocimiento de estas modificaciones, que desvirtuaban las ideas principales que se habían tenido en vista y que he expuesto anteriormente. Esto significó, fundamentalmente, según los antecedentes que tengo, que la Contraloría General de la República rechazara esta planta, con el consiguiente perjuicio para gran número de empleados.

Se dice que estas modificaciones fueron hechas por el Gobierno en uso de facultades que le son propias. No niego que el Gobierno posea estas facultades; sin embargo, se me encontrará razón cuando afirmo que el Gobierno, al considerar la planta aprobada por el Consejo, debió obrar con un criterio más deferente hacia éste, enviándole sus observaciones, ya que el trabajo efectuado por el Honorable Consejo de la institución no tiende a otra cosa que a salvaguardar los intereses y a propender a una mejor administración de la Caja de Crédito Popular.

Estos son los antecedentes, sucintamente relatados, que informan el proyecto de ley de que conoce la Honorable Cámara.

Desgraciadamente, se pretende introducir en este proyecto las mismas anomalías y los mismo propósitos a que me he venido refiriendo y que fueron rechazados por el Honorable Consejo, en atención a que eran injustos y gravosos para el presupuesto de la Caja.

En efecto, y para referime a uno de los aspectos más graves, se insiste en la idea de crear el nuevo cargo de Gerente Administrativo, que tendría el grado primero, con una renta anual de noventa mil pesos. Este cargo es absolutamente innecesario...

El señor REYES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BAEZA.— Con mucho gusto.

El señor REYES.— La creación de este cargo de Gerente Administrativo fué muy discutida en el seno de la Comisión. Recuerdo que el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja adujo el argumento de que en ausencia de este funcionario hay que tomar medidas de carácter administrativo que no pueden encomendarse a otra persona en la actualidad, de acuerdo con la ley...

El señor DURAN (don Julio).— ¿Y el Fiscal, Honorable Diputado?

El señor REYES.— El Fiscal no lo reemplaza, Honorable colega.

El señor DURAN (don Julio).— Entonces este puesto se va a crear con el objeto de reemplazar al Vicepresidente.

El señor REYES.— Exactamente.

El señor BAEZA.— No me refiero solamente a este puesto. Hay otros más; y estimo, por las palabras del Honorable colega señor Reyes, que en el caso de ausencia del señor Director de los Servicios, muy bien puede reemplazarlo el Fiscal, el cual...

El señor REYES.— Esa es materia administrativa.

El señor BAEZA.— ... tiene tiempo más que suficiente. Lo que yo quiero expresar en esta ocasión es que, por ningún motivo, deben tomarse empleados nuevos que vengan a irrogar, digamos, gastos onerosos que perjudican al personal antiguo.

Ahora último, por ejemplo, se le ha negado al personal la gratificación de un mes y medio de sueldo, que en justicia pide.

¿Por qué vamos a crear puestos nuevos, a crear cargos inútiles, cuando los dineros que se les destinen pueden servir para dar a estos empleados, que tanto lo merecen, ese mes y medio de gratificación?

Por eso me opongo a la creación de estos nuevos cargos.

Los servicios de la Caja, señor Presidente, se refieren principalmente a préstamos prendarios y a depósitos de ahorro. No ejerce la Caja otra actividad de orden comercial. Por eso, sus actividades se desenvuelven con toda corrección, eficiencia y oportunidad a través de los Departamentos existentes en este servicio.

No hay una sola razón o necesidad que obligue a crear una Gerencia que, lejos de servir una finalidad necesaria, sólo vendría a enredar burocráticamente los negocios de la Caja, y a gravar, como he dicho, la economía de la institución.

Se comprende que otras instituciones semifiscales tengan una Gerencia Comercial, por la diversidad de las actividades financieras o comerciales que ejercen; pero a la Caja de Crédito Popular no se le puede incluir entre éstas.

Aun, si se agregaran otras actividades secundarias, el aparato burocrático de la institución podría llenar con absoluta eficiencia las nuevas necesidades.

La Cámara, pues, debe rechazar la creación del cargo de Gerente Administrativo y otros nuevos que se proponen.

Por el pronto despacho de este proyecto, señor Presidente, no quiero alargarme en estas observaciones; pero quiero, sí, referirme al Departamento Médico-Dental, cuya creación consulta el proyecto.

El Departamento Médico-Dental debe suprimirse, porque significa un mayor gasto inútil para la institución, ya que, al crearse el Departamento de Bienestar, éste atendería todo lo relacionado con estos servicios. Demás está recalcar que el futuro Departamento de Bienestar tendrá recursos propios, como son: las comisiones por los seguros que contrata el Servicio, que ya se ha ordenado traspasar a este Departamento, ascendentes a $ 20.000 anuales, los aportes del personal por concepto de fianzas que hará próximamente este Departamento, que ascienden a $ 500.000 anuales; y el aporte del personal para este Departamento, que será del 1 por ciento de su sueldo, sin considerar todavía el aporte que determinará la Superioridad de los Servicios.

Para facilitar el pronto despacho de este proyecto, he enviado a la Mesa una serie de indicaciones que tienden a suprimir ciertos cargos que se quiere crear.

También debo insinuar que, de los grados 1 al 8, ha habido aumentos de grado un poco exagerados.

También quiero referirme, fundamentalmente, al artículo 2.o del proyecto, que dice lo siguiente:

"Los nombramientos y ascensos a que dé lugar la aplicación de la planta que antecede, serán hechos por el Consejo de la Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo, a propuesta del respectivo Vicepresidente Ejecutivo."

Yo declaro que el actual Vicepresidente, señor León Quintana, está inspirado en principios de justicia; pero el día de mañana puede ser substituído por otro funcionario que se aparte de esta línea de conducta. Por esta razón insinúo que el artículo 2.o debe quedar redactado en la siguiente forma:

"Los nombramientos y ascensos a que dé lugar la planta que antecede serán hechos por el Consejo de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo, a propuesta del respectivo Vicepresidente Ejecutivo, con sujeción estricta al Escalafón de los Servicios."

Señor Presidente, termino mis observaciones enviando a la Mesa estas indicaciones, y dejo la palabra para facilitar el pronto despacho de este proyecto.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente .

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DROGUETT.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, debo referirme a un aspecto del problema que incide en este proyecto y que creo tiene vital importancia, porque atañe al financiamiento de la institución, en cuyo beneficio se otorga el aporte fiscal que estamos discutiendo.

Me parece que la Honorable Cámara no va a tener inconveniente en aprobar el proyecto presentado por la Comisión respectiva, porque sus disposiciones obedecen a un principio de justicia. Pero indudablemente nada sacamos con preconizar el mal sistema de los aportes fiscales para sostener la Caja de Crédito Popular con desmedro de un erario en decadencia, como es el nuestro, que se encuentra agotado por una serie de egresos y que, en consecuencia, no podrá resistir en el futuro las continuas solicitaciones de aportes que la Caja va a requerir.

Por esto es que yo creo que debemos abordar esta principal materia en esta oportunidad, aunque sea para plantearla en la forma más breve que sea posible y con el fin de adoptar las providencias oportunas, a fin de que la Caja de Crédito Popular no sea llevada por el camino de quiebra y desfinanciamiento a que la arrastra su actual régimen económico.

La Caja actualmente está en condiciones de ser financiada sin necesidad de recurrir a los expedientes más o menos arbitrarios y generosos del exhausto aporte fiscal. La institución puede extender considerablemente el margen de sus operaciones; y, sin embargo, desde hace un año y medio, se ha visto en la obligación de restringirlas a tal extremo, que sus préstamos están limitados, ahora, a la cantidad máxima de mil pesos, en circunstancias que la ley básica de la Caja establece, entre otras modalidades, la suma de 50 mil, como límite superior para este efecto.

Esta restricción, señor Presidente, obedece —como lo saben los señores Consejeros aquí presentes— a la falta de disponibilidades de la Caja. Si la institución tuviera las disposiciones que requiere para su funcionamiento, evidentemente estaría financiada y no sería necesario que el Fisco contribuyera con aportes para pagar sus gastos fundamentales.

El sistema autonómico de financiamiento, señor Presidente, fué establecido hace veinte años en su Ley Orgánica y, por desgracia, no ha sido llevado a la práctica, en mi concepto, porque la ley primitiva adolecía de algunos vacíos, que le han restado eficacia y que se deben corregir.

Yo creo que aprobar en esta oportunidad una ley que signifique simplemente echar el peso del financiamiento de la Caja sobre el Fisco, no es conveniente ni es buen sistema, y revela una sensible negligencia legislativa.

Por eso me voy a permitir proponer a la Honorable Cámara un tipo de financiamiento que no tiene nada de novedoso, que la ley lo consagra y que debe ser puesto en práctica, porque la aplicación de otros sistemas, como el señalado por el Honorable señor Aldunate, cuando se refirió a la conveniencia de suprimir la Sección Ahorros de la Caja, en razón de que le resulta muy oneroso recibir depósitos en la forma que hoy lo hace, no creo oportuno discutirlo en esta fase del presente proyecto.

Se trata de un problema mucho más difícil, que toca otros intereses que podrían entorpecer el proyecto. Por eso no quiero, por ahora, abordar tal situación, muy digna, por cierto, de estudio.

Tampoco me parece oportuno modificar la ley que autorizó al Banco Central para hacer préstamos a la Caja, porque este tipo de operaciones tiene el inconveniente de ser considerado por la mayoría de la Honorable Cámara como un procedimiento fiduciario e inflacionista, no aconsejable.

Pero hay una medida establecida en la Ley Orgánica de la Caja, anti-inflacionista, y que no ha sido puesta en práctica por una simple omisión del legislador.

Porque, desgraciadamente, estando autorizada la Caja para emitir letras o bonos, no se estableció en la ley la garantía del Estado. Y en tal forma, es ilusorio pensar que puedan ellos ser suscritos por los inversionistas.

La Caja podría perfectamente emitir bonos por la cantidad de 150 millones de pesos, al más alto tipo de interés contemplado en plaza.

Estos bonos, que podrían ser equiparados a los bonos de Pavimentación, por ejemplo, y que tendrían una gran demanda, darían a la Caja el capital que le falta para colocar préstamos que, al 21 o 22 por ciento de interés que ella cobra, le permitirían financiarse, por lo menos, en la cantidad de 20 millones de pesos, más o menos.

Con ello, la Caja ampliaría su radio de acción, cumpliría sus finalidades propias, y no tendría que estar gravitando tanto sobre la Caja Fiscal con estas continuas demandas de aportes, que no pueden ser aceptadas como sistema.

La Ley Orgánica de la Caja se dictó el año 1920, número 3.607, y fué firmada por el Presidente Sanfuentes. Facultó a la institución, en el artículo tercero, para emitir bonos. Sin embargo, esta función no ha sido cumplida; y así la Caja ha menospreciado una adecuada forma de financiamiento.

Es por esto que hoy me permito hacer indicación destinada a complementar una disposición no cumplida de aquella ley, dándoles garantía del Estado a las emisiones de bonos, y actualizando y poniendo en consonancia con las normas posteriores que se han dictado en materia de crédito público, a dirha regla.

Tengo la certidumbre de que esta indicación va a contar con el apoyo de la Honorable Cámara, que no quiere sistemas inflacionistas para financiar la Caja y tampoco quiere que quede restringida en sus operaciones, en circunstancias que la ley le ha otorgado el monopolio del crédito prendario y, por lo tanto, tiene la Caja la exclusividad de este giro.

No se puede, Honorable Cámara, establecer un monopolio y luego negar los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Es por eso, señor Presidente, que propongo agregar al proyecto en debate un artículo que diría más o menos lo siguiente:

"Artículo...— La Caja de Crédito Popular podrá emitir bonos que produzcan hasta la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos destinados a incrementar la capacidad de colocaciones de la institución.

El servicio de estos bonos tendrá la garantía del Estado y devengarán el más alto interés que se pague en plaza.

El Presidente de la República, previo informe de la Comisión de Crédito Público, determinará las condiciones en que se emitirán estos bonos.

En lo demás se aplicará lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 3607, de 27 de febrero de 1920".

Señor Presidente, nosotros que somos una Cámara que está despachando continuamente aumentos de sueldos, sólo disponemos de estas oportunidades para introducir estas útiles modificaciones que el Gobierno olvida. Así, señor Presidente, cuando discutimos el proyecto sobre Policía de Investigaciones, fué necesario aprovechar el proyecto de aumento de sueldos del personal de Investigaciones para despachar disposiciones básicas sobre Policía de Seguridad que el país entero reclamaba. Así ha sucedido siempre. Si no se aprovecha la circunstancia presente, la idea de financiar debidamente a la Caja estará condenada al fracaso y habremos dejado un funesto precedente para el erario. Por eso, los que conocen el problema que estoy planteando, los que saben que esta institución no está financiada y que carece de recursos, pudiendo incrementar sus entradas con una adecuada reforma, deben ayudarme a introducir la reforma de la ley de la Caja, que le permita obtener del público y no del Fisco los recursos necesarios para financiarse.

Creo que los bonos de la Caja podrían devengarse al 8 o 9% de interés, porque la Caja presta dinero al 21%; de modo que es un negocio ampliamente remunerativo.

Otra de las formas insinuadas, como he dicho, es la de recurrir al Banco Central, lo que también podría ponerse en práctica, porque, según la ley, le presta dinero a bajo interés, aunque ello tiene el inconveniente de que una nueva emisión vendría a aumentar la inflación; y este procedimiento lo considero inconveniente en alto grado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Honorable colega, desde luego yo estoy de acuerdo con la indicación que Su Señoría enuncia, y voy a apoyarla; pero deseo proponerle una modificación de simple redacción.

Su Señoría dice en su indicación que este nuevo ingreso tiene por objeto incrementar las colocaciones. Como actualmente esta institución recibe depósitos que podrían confundirse con el término "colocaciones", propongo reemplazar ese concepto por el de "incrementar su capacidad de crédito".

El señor ROSSETTI.— Muy bien, señor Diputado. No tengo inconveniente.

En la Caja se llama "colocaciones" a los préstamos, pero acepto su modificación con todo agrado.

El señor BAEZA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor BAEZA.— Era para proponer, señor Presidente, que se prorrogara la hora hasta el despacho del proyecto.

El señor ROSSETTI.— Muy bien, señor Presidente.

En homenaje al pronto despacho del proyecto, señor Presidente, no quiero extenderme en nuevas consideraciones. Tendría muchas otras cosas que decir sobre el particular; pero, como he expresado, en el deseo de que se despache pronto el proyecto, no me voy a referir a ellas.

Pero debo decir, señor Presidente, que los problemas inherentes al crédito prendario son muy vastos y muy interesantes, y que sería de desear que, por lo menos en el Honorable Senado, se complementara esta ley, porque, como saben los señores Consejeros de la Caja, hay muchas deficiencias que requieren una intervención del Poder Legislativo, que no debe demorar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo advertir a los Honorables colegas que la Honorable Cámara tomó el acuerdo, hace algunos momentos, de empezar a discutir el proyecto sobre racionamiento de la energía eléctrica en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, a las 17.30 horas; de manera que no cabría prorrogar la hora en consideración a este acuerdo anterior.

El señor BAEZA.— ¡Tomamos otro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De manera que podría solicitarse, si le parece a la Honorable Cámara, su acuerdo para la aprobación del proyecto en general...

El señor TAPIA.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — ...y mandarlo a Comisión con todas las indicaciones formuladas.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se enviará a la Comisión con las indicaciones.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿No habría acuerdo de la Honorable Cámara para discutir, por un cuarto de hora más, este proyecto, a fin de evitar de que vaya nuevamente a Comisión?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Son numerosas las indicaciones, y no podría prorrogarse el tiempo, Honorable Diputado.

7.— MEDIDAS TENDIENTES A HACER EFECTIVO EL RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA, VALPARAISO Y SANTIAGO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en consecuencia, en virtud del acuerdo tomado por la Honorable Cámara hace pocos momentos, tratar el proyecto sobre racionamiento de la energía eléctrica en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Debo advertir a la Honorable Corporación que la Mesa ha gastado la mayor diligencia para comunicar al señor Ministro del Interior que a las 17.30 horas empezaría a tratarse este proyecto.

Es de esperar que el señor Ministro del Interior concurra a la Sala.

—En discusión general el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y a qué hora se va a votar?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar a las dieciocho horas.

Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— En la sesión pasada estaba inscrito, pero no pude usar de la palabra, debido al acuerdo que se tomó, al cual concurrimos, para suspender la discusión de este proyecto.

Voy, entonces, a desarrollar brevemente el pensamiento que tenemos frente a esta iniciativa.

Estimamos, señor Presidente, como muchos otros sectores de esta Honorable Cámara, que la tramitación de este proyecto ha sido irregular, en la misma forma que estimamos que era irregular el último decreto sobre alza de tarifas de electricidad, de gas y de teléfonos, porque en aquella ocasión pendía un pronunciamiento de esta Honorable Corporación, y, en particular, de Comisiones Especiales que ella había designado para estudiar la procedencia o la improcedencia de esas alzas.

En aquella oportunidad protestamos porque el señor Ministro del Interior de entonces, sin esperar el dictamen de esas Comisiones, dió curso al decreto que autorizaba las alzas.

Hoy día, frente a este problema, nos encontramos con la circunstancia de que la Compañía de Electricidad, por sí y ante sí —ya que la propia Contraloría General de la República ha establecido que ella no tiene atribuciones para hacer tal cosa— ha sometido a la ciudad a un racionamiento arbitrario. Por lo menos, esto se puede apreciar indiscutiblemente en Santiago. Y no sólo la ha sometido a este racionamiento periódico de un día a la semana, sino que todos los días, prácticamente, hay diversos barrios de la ciudad que están sin luz por dos o tres horas, sin que ese día sea el de racionamiento fijado arbitrariamente por la empresa.

Lo grave es, señor Presidente, que este racionamiento haya contado con la anuencia del Gobierno y que se haya incluído primero en un decreto que fué objetado por la Contraloría General de la República, y que después, cuando ya estaba consumado el hecho del abuso en que había incurrido la Compañía Chilena de Electricidad, del error que se había cometido al cursar un decreto que no debió haberse dictado, se mandara un Mensaje en que se pedía la anuencia del Poder Legislativo, cuando debió haberse empezado por ahí.

Por estas circunstancias, señor Presidente, reafirmamos la opinión que expresamos en la sesión pasada, en que se debatió esta materia, en el sentido de que, por la dignidad del Parlamento, debía restablecerse la situación legal con respecto al abastecimiento de energía eléctrica en la ciudad.

La Compañía debió esperar el pronunciamiento del Congreso Nacional, lo mismo que debió haberlo hecho al Ejecutivo, y una vez conocido el dictámen del Congreso, si éste hubiera aprobado esta medida de emergencia, se habría podido poner en práctica el racionamiento.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

En nombre del Partido Socialista, quiero dejar constancia, también, que en el mes de julio de 1946, en nombre de este partido, hice una crítica a la Compañía Chilena de Electricidad por estos racionamiento, e incluso, solicité que el Congreso Nacional revisara el contrato eléctrico, que perjudica a los consumidores y al Estado chilenos.

Y en aquella ocasión hice presente que si no se tomaban medidas contra la Compañía, para obligarla a respetar el contrato, este año nos veríamos frente a una situación mucho más grave, en virtud de que la producción de energía eléctrica actual no alcanza a abastecer el consumo que necesitan la provincia de Santiago y las de Aconcagua y Valparaíso.

Creo que es necesario que nos preocupemos de este problema y nombremos una Comisión para que estudie este contrato eléctrico y emita un informe...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ...para que se ponga término a esta situación anormal, porque estoy seguro y soy un convencido de que esta Compañía jamás va a dar cumplimiento al contrato eléctrico en la parte relativa a la creación de nuevas plantas eléctricas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite decir dos palabras?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Estoy haciendo uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Tapia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría tiene derecho a usar de la palabra como Diputado Informante.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Quiero terminar manifestando que el Congreso tiene la obligación de revisar este contrato eléctrico.

Nada más, muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseaba hacer un alcance.

Hay dos cosas en discusión.

Una es el racionamiento, que se explica por una situación de hecho. No hay energía suficiente. Hay que racionarla. Si no se racional, la población está expuesta a más graves consecuencias. La Compañía, en ese caso, se puede ver en la obligación de hacer racionamientos forzados, de semanas enteras, en los diversos sectores.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pero en este proyecto que la Comisión aprobó no se le imponen sanciones a la Compañía, que es la responsable directa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso puede tener relación con la caducidad de la concesión de la Compañía y con las alzas de tarifas. Ese es el motivo por el cual el Diputado que habla se ha empeñado en que la Comisión Especial no suspenda su trabajo y continúe su estudio.

De manera, Honorable Diputado, que son dos cosas completamente distintas.

Ahora bien, quiero agregar algo más, porque esta responsabilidad resulta colectiva para muchos.

Cuando se despachó el proyecto de ley que creaba la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, se introdujo allí un artículo que le daba opción al Estado para adquirir la planta eléctrica.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Por cinco años, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Así es, Honorable colega. ¿No cree Su Señoría que, en el fondo, esto constituye una responsabilidad? ¿Cree, Honorable colega, que algún industrial querrá invertir su capital en mejorar las instalaciones de la Compañía si ésta se halla amenazada de ser adquirida por el Estado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es necesario decirlo, para que deslindemos responsabilidades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor González Olivares, está con la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que es necesario hablar con criterio realista, aquí en la Honorable Cámara, y no adoptar posiciones falsas.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No son falsas, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor González Olivares, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No he venido a decir que estas cosas puedan ser simpáticas, agradables, y que merezcan siquiera nuestro apoyo. Todo lo contrario; he censurado la situación de este problema y he concurrido a denunciar la gravedad que había en el fondo de ello.

Me he empeñado en establecer que la merma de la energía eléctrica se ha debido a que no se ha atendido al crecimiento vegetativo de la población. Pero ahondando, resulta señor Presidente, que son muchos los responsables, incluso el mismo Parlamento, que despachó la ley a que me refiero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Cifuentes, llamo al orden a Su Señoría.

Está con la palabra el Honorable señor Tapia.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARDENAS.— ¿Cuál fué la posición de Su Señoría en la Comisión?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voté en aquella época en contra del proyecto, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— A pesar de que se trata de materias relacionadas con instalaciones eléctricas, debido a la escasez de tiempo, no estoy en situación de aceptar tantas interrupciones; pero, como denantes el Honorable señor Undurraga tuvo la deferencia de concederme una interrupción, puede Su Señoría ahora usar de la palabra dentro de mi tiempo.

El señor UNDURRAGA.— Agradezco la interrupción que me concede Su Señoría, porque me permite formular una pregunta al señor Diputado Informante, quien precisamente se estaba refiriendo a la necesidad de racionar el consumo de energía eléctrica.

El Honorable señor González Madariaga ha manifestado que es indispensable el racionamiento y que, si no se hace en la actualidad en forma restringida, como parece que se estuviera haciendo, pues en la realidad no ocurre así, posteriormente podríamos llegar a consecuencias casi irreparables, o sea, a tener que racionar el consumo de energía eléctrica no por algunas horas, como ocurre ahora, sino por algunos días dentro de la semana.

Yo quisiera preguntar al señor Diputado Informante, y celebro que se encuentre presente el señor Ministro del Interior, pues también puede proporcionarnos algunas informaciones sobre la materia, ¿por qué se raciona la luz solamente en algunos sectores. ¿Por qué no se raciona por parejo a toda la población de estas ciudades o zonas? ¿Por qué no se raciona en el centro de Santiago? Comprendo que hay oficinas que necesitan consumir energía eléctrica, pero no comprendo ni concibo que se permitan hechos como los que pueden advertir todas las personas que transitan por Santiago.

Para poner un ejemplo que podemos observar a cada momento, señor Presidente, quiero sólo citar el caso de algunas tiendas que venden artefactos eléctricos, en las que se consume energía eléctrica a destajo, en circunstancias que algunos hogares tienen que suprimir hasta la única luz que necesitan para sus menesteres domésticos.

Es decir, la pregunta que formulo al señor Diputado Informante o al señor Ministro del Interior, tiende a que se me diga por qué no se ha ido a un racionamiento por parejo, para todo el mundo, a unos en mayor escala que a otros, naturalmente, de acuerdo con las necesidades.

Quisiera saber también por qué hasta este momento, en forma arbitraria e ilegal, se está racionando la energía eléctrica, solamente en algunos sectores y no en forma pareja.

Es lo que deseaba saber.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, para normalizar el debate voy a terminar rápidamente mis observaciones, a fin de que el señor Diputado Informante, que ha sido aludido, pueda contestar la pregunta formulada por el Honorable señor Undurraga.

Manifestaba nuestra opinión respecto a un aspecto del problema que, por grande que sea la situación de emergencia a que alude el señor Diputado Informante, no deja de tener importancia en un organismo como éste.

Me refería a la normal tramitación de un decreto, a la normal tramitación de una ley, frente a la cual la Honorable Cámara, por unanimidad o por una mayoría abrumadora de votos, ya que nadie votó en contra, estimó que

estaba en juego la dignidad del Parlamento No creo que el Honorable señor González Madariaga, sea cual sea la determinada idea que tenga sobre el particular, no vaya a conceder la debida importancia a esta materia.

Con respecto al fondo mismo del problema, debo ratificar la posición que tuvimos cuando se debatió el problema mismo de las alzas de tarifas en aquella ocasión. Dijimos, concordando con lo que ha ratificado el Honorable señor González Olivares, que se debió ir a la solución integral del problema, que debió ser abordado en debida forma y que la falla principal está en el contrato eléctrico. El Diputado Informante nos dice que qué se quiere que hagamos, cuando hay déficit de energía eléctrica. Pero se trata de una Compañía de fabulosos capitales, que tiene una central internacional más potente de lo que pudiéramos imaginarnos, que tiene recursos de toda especie y que ha firmado un contrato que la obligaba a tener determinadas plantas, a construir obras que evitarán la actual situación. Pero ahora los consumidores tienen que estar pagando las consecuencias del incumplimiento del contrato por parte de la Compañía. Esta alega que el Fisco no cumple, porque no la autoriza a alzar las tarifas, porque no tiene todavía ganancias más fabulosas. Como se dice vulgarmente, me parece que hay que tomar al toro por las astas y plantear el problema como debe ser. Hay que ver que el contrato eléctrico no sirve; hay que ver que la Compañía no ha cumplido el contrato y que las utilidades que el contrato le garantiza son fabulosas, porque, como documentadamente lo expresé en aquella oportunidad, se le autoriza a tener más de doscientos millones de pesos de utilidades al año. Si no obtiene esta utilidad, entonces está autorizada para pedir alza de tarifas. Y como alega que no ha podido obtener esta "pequeña" utilidad, no ha podido construír nuevas plantas ni hacer otras obras, y por ello, ha venido el racionamiento. Aquí debe procederse racionalmente. Hay que proceder con dignidad de parlamentarios chilenos, con dignidad de ciudadanos chilenos, frente a una Compañía poderosa, de grandes capitales extranjeros, y no hay que tomar el problema en sentido inverso. Por ello, señor Presidente, porque esto se pudo evitar, si la Compañía hubiera cumplido el contrato, porque se pudieron construir nuevas plantas, porque el racionamiento ha sido arbitrario e ilegal, nos hemos opuesto a esta clase de procedimientos y pedimos, antes que nada, que se vaya a la reforma del contrato. El ideal sería que este servicio de utilidad pública fuera nacional.

En consecuencia, votaremos en contra del proyecto de racionamiento de energía eléctrica que, tardíamente, envía el Ejecutivo al Congreso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, como Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Parece, señor Presidente, que los Honorables colegas han olvidado los debates habidos en esta Honorable Cámara con relación a este tema Sin embargo, el Diputado que habla fué uno de los primeros que habló en favor de la revisión del contrato cuando hizo un análisis de los balances de la Compañía; ya hablé claro sobre esto, y creo que, en el futuro, a eso hay que llegar.

Pero aquí se trata de otra cosa. Existe una situación de hecho, de fuerza mayor, sobre la cual la Honorable Cámara debe pronunciarse, porque no cabe otra alternativa.

Ahora bien, el Honorable señor Undurraga se hacía la pregunta ¿por qué el centro de Santiago no ha sido incluído en el racionamiento de energía? La respuesta es muy sencilla, porque en esta parte están ubicadas las oficinas del Gobierno y la mayor parte del alto comercio o, mejor dicho, la parte financiera de la capital, y no se ha querido privar de la luz necesaria a este sector.

Pregunta, además, el Honorable colega por qué hay tiendas que se mantienen abiertas. Precisamente, en el proyecto que raciona la energía se establece que las tiendas comerciales del centro de Santiago no pueden funcionar después de las seis y media de la tarde, a fin de que pueda en este sector haber racionamiento de energía.

El señor UNDURRAGA.— ¿No se había establecido sólo hasta las seis de la tarde el cierre del comercio?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hasta las dieciocho horas había propuesto el Ejecutivo; pero, con mejor estudio, la Comisión de Gobierno Interior extendió este plazo hasta las dieciocho horas y media, para hacer menos pesado el racionamiento de energía.

Contesto así las preguntas que hacía el Honorable señor Undurraga. Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en las sesiones en que se trató este proyecto, tanto en la Comisión como en la Honorable Cámara, hemos manifestado que votaremos en contra del racionamiento de energía eléctrica para las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Hemos ubicado este problema en la responsabilidad que le cabe a la Compañía Chilena de Electricidad, y en el déficit de producción de los kilowatt que exigen las necesidades de estas provincias. Y, al mismo tiempo, en aquellas oportunidades, demostramos que este proyecto es absolutamente injusto, puesto que castiga al consumidor que no tiene ninguna culpa, ni en la generación ni en la distribución de la energía eléctrica y, en cambio, deja sin ninguna sanción a la principal culpable, a esta poderosa empresa imperialista que se llama Compañía "chilena" — entre comillas — de Electricidad.

Señor Presidente, no comprendemos, qué guía al Supremo Gobierno en la forma como afronta este problema. De una parte manifiesta que suspende la vigencia de los decretos de racionamiento y de alza de tarifas mientras el Congreso Nacional no se pronuncie, y simultáneamente autoriza el racionamiento y las tarifas alzadas.

Mientras Comisiones especiales de la Cámara estudian las alzas decretadas y suspendidas transitoriamente por el Gobierno —gas, energía eléctrica y teléfonos, ya se están cobrando a partir del primero de junio; y hace dos días fuimos sorprendidos con otra novedad— y creo que jamás ha ocurrido un hecho semejante en Chile, de un nuevo decreto por el cual las alzas comenzarán a regir desde agosto, que se le devolverá las diferencias a los consumidores de lo que se les ha cobrado de más, en junio y, finalmente, que el aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros se prorrateará entre las facturas de agosto a diciembre de este año y entre las facturas de enero a diciembre del año 1948.

Si esta novísima y curiosa forma de hacer pagar a los consumidores efectos retroactivos, llega a prosperar, si la Cámara no la detiene por una ley, esto podrá servir de base a muchas empresas industriales —todas ellas estiman siempre que ganan poco—, y harán pagar al consumidor efectos retroactivos como los que actualmente acaba de sancionar el Poder Ejecutivo ante el espanto y la sorpresa de toda la población.

Hemos manifestado, también, señor Presidente, que en este proyecto se multa a los consumidores por un delito — lo dirán mejor los abogados—, que no existe en el Código Penal; el delito de consumir cierta cantidad de energía eléctrica. Todavía no se ha creado legalmente este nuevo delito y ya se está sancionando.

En cambio, existe un delito de hecho, existe el incumplimiento de un convenio por parte de la Compañía Chilena de Electricidad. Para castigarlo hemos presentado una indicación por la cual la Empresa debe pagar una multa por cada kilowatt que falte a la producción nacional.

Ese delito sí que esta contemplado en su contrato y debe cumplir ella la entrega de determinados kilowatts para el consumo ordinario de la población y para su crecimiento vegetativo.

No imagino qué pretende el Ejecutivo con este proyecto. El racionamiento está en plena aplicación; el alza de tarifas se está cobrando, ¿qué es lo que le falta? Al parecer: la multa. Quiere que la Cámara sancione esta injusticia.

Creemos, señor Presidente, que la Honorable Cámara no va a caer en este atentado contra la ciudadanía, de entregarle la única herramienta que todavía le falta al Gobierno para consumar un error tan grande contra los consumidores, en lugar de poner mano dura sobre la Compañía Chilena de Electricidad.

En caso que no prosperara nuestra proposición de rechazo, aunque creemos que la Honorable Cámara ya tiene suficientes elementos de juicio para rechazar este proyecto en general y también para llamar a cuentas al Ejecutivo por el hecho de entregar determinadas materias al estudio del Congreso Nacional y, simultáneamente, ponerlas en vigencia, si no prosperara el rechazo de este proyecto, pretendemos mejorarlo en la discusión particular, en caso, repito, que el resto de la Honorable Cámara lo apruebe estableciendo, como figura en una de nuestras indicaciones, multas a la Empresa por cada kilowatt que se consuma, a juicio de ella, en exceso. Proponemos también excluir a las farmacias del cierre obligatorio de las 6 y media, cierre que extendemos para el resto del comercio desde las 7 de la tarde.

Se aseguró que todo el comercio estaba de acuerdo en cerrar a las 6 de la tarde. Hemos conversado con dirigentes del comercio y de la industria y nos han manifestado que no conocen tal acuerdo. En todo caso, proponemos que este cierre no sea antes de las 7 de la tarde.

Ha denunciado en esta Honorable Cámara, el Honorable Diputado Conservador señor Loyola un hecho bastante grave: La Compañía Chilena de Electricidad que declara tener un gran déficit en la generación de kilowatts, se ha negado a adquirir la energía eléctrica que le ofrece una Compañía de Carburo que necesita cerrar sus puertas en invierno y que puede mantener sus turbinas en movimiento con una producción de más de un millón de kilowatts. Esta empresa ha ofrecido a la Compañía Chilena de Electricidad la venta de su energía eléctrica a razón de 30 centavos el kilowatt-hora, precio que, en virtud de las alzas de tarifas, la Compañía Chilena puede transformar en $ 1.60, sin mayor esfuerzo ni mayor gasto.

Pues bien, la Compañía Chilena de Electricidad se habría negado a comprar este excedente de energía, porque no le convenía el precio de 30 centavos.

Hemos formulado con este motivo, una indicación en el sentido de que la Dirección General de Servicios Eléctricos debiera obligar a la Compañía Chilena de Electricidad a distribuir la energía que se le ofrezca en estos instantes, a su juicio, de apremio.

Termino, señor Presidente, manifestando que rechazamos el proyecto, considerando...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado, como, según el acuerdo que acaba de tomar la Honorable Cámara, el proyecto en discusión debe votarse a las 6 de la tarde, solicito el asentimiento de la Corporación para prorrogar la hora por todo el tiempo que sea necesario, a fin de que puedan usar de la palabra los Honorables Diputados inscritos y, en primer lugar, el señor Ministro del Interior, que se encuentra presente en la Sala y que ha solicitado el uso de la palabra.

El señor DROGUETT.— Que se vote el proyecto, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la discusión general hasta un cuarto para las siete.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta las seis y media, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo para prorrogar el debate hasta las seis y media?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, la Honorable Cámara acaba de oír un informe del Honorable señor González Madariaga, quien ha tratado de respaldarlo con un acento o tono de seriedad que pone un poco en tela de juicio los informes dados por otros Honorables Diputados.

Ha dicho el Honorable señor González, como Diputado Informante, que sostiene en esta Sala las conclusiones a que ha llegado la Comisión, que a su juicio el problema del racionamiento de energía eléctrica no tiene solución por parte de la Compañía, porque hay una cláusula que reservó el espacio de 5 años al Ejecutivo para adquirir la llamada Compañía Chilena de Electricidad.

Estima el Honorable señor González que esta cláusula es de carácter tan negativo, que no estimula de ninguna manera a la Compañía para hacer fuertes inversiones en nuevas maquinarias o plantas a que está obligada por el Contrato. Y agrega, todavía, que tal vez habría llegado el momento de revisar esa disposición, dejándola sin efecto o, por lo menos, reconocer que el Congreso, que aceptó esa disposición, es el culpable y no la Compañía.

Pero yo le pregunto ante una afirmación como ésta ¿qué ha querido decir Su Señoría al expresar que es realista? ¿Acaso todo lo dicho por los demás está en el terreno de lo demagógico o irresponsable...?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No suponga intenciones, señor Diputado.

El señor GODOY.— No supongo, Honorable Diputado. Sencillamente le formulo estas preguntas...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.— ¿Cree el señor Diputado Informante que si mediara, dentro de ese plazo, una iniciativa del Ejecutivo para adquirir la Compañía, ésta no iba a avaluar las nuevas adquisiciones que ella estuviera haciendo en el momento de la operación?

¿Por qué razón se estimarían solamente los bienes anteriores y no aquéllos que corresponden a nuevas inversiones o a nuevas instalaciones hechas por la Compañía?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Puedo contestar de inmediato a Su señoría?

El señor GODOY.— Como no.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto voy a responder a Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, con la venia del Honorable señor Godoy.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por una razón muy sencilla: las entradas que la Compañía obtiene mediante su tarifado, no le permiten hacer inversiones cuantiosas, como lo es la instalación de nuevas plantas.

La instalación de nuevas plantas eléctricas representa una inversión del orden de 400 millones, tal vez más, y, para financiarlas, se necesita obtener nuevos capitales.

En este caso tendrá la Compañía que pedir a sus accionistas que aumentaran el capital que han aportado a la Empresa para poder formar los fondos necesarios con que hacer frente a estas nuevas instalaciones. Y un compromiso de compra como al que me refiero no se facilitan estas gestiones.

El señor GODOY.— La explicación que da el Honorable señor González, no quita ni pone rey.

Me parece muy original el argumento de que esgrime en el sentido de que el consumidor, mediante las nuevas tarifas, deberá proporcionar previamente a la Compañía los capitales para estas nuevas inversiones.

Se trata, como sabemos, de una Compañía extranjera, cuyos capitales, en gran parte, son de origen imperialista y extraños a nuestra nacionalidad.

Estas son empresas que hacen inversiones que, generalmente, están respaldadas por contratos leoninos y por concesiones que transgreden el interés nacional.

Se ha dicho ya muchas veces, Honorables colegas, que esta Compañía forma parte de un gran consorcio internacional de la electricidad, con ingentes sumas y gran capacidad para traer del exterior las maquinarias y los capitales que necesitan para que ellas desarrollen sus instalaciones en la medida que las necesidades de los países que ellas sirven, lo hagan indispensable. Creo que se puede decir que esta es una explicación de carácter especioso, no una argumentación seria.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Perdóneme, Honorable colega; no diga que no es seria la afirmación que he hecho. No suponga nuevamente intenciones...

El señor GODOY.— Yo no supongo intenciones a nadie. Si quiere decir que califico mal un argumento de Su Señoría, eso es otra cosa. Pero, sépalo Honorable Diputado, no estoy en el terreno movedizo de las intenciones, porque no me gusta...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Considere Su Señoría que los capitales nacionales o extranjeros que no sacan un interés suficiente, de acuerdo con el capital invertido, no entrarían en ningún negocio.

El señor GODOY.— Saca ese interés a su hora, Honorable Diputado. Su Señoría sabe muy bien que todos los capitales imperialistas invertidos en las naciones latinoamericanas reditúan, a estas poderosas empresas, intereses que no pueden ganar en sus respectivos países. De manera que Estados Unidos mismo tiene interés en favorecer, en fomentar la emigración de capitales, para que se inviertan en negocios o en industrias que les rindan intereses superiores a los que obtienen en el emporio imperialista del norte.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— También nuestro país necesita la venida de estos capitales para el desarrollo de nuestras industrias.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en última instancia, está por determinarse cuál es la estricta verdad sobre lo que arrojan los balances de estas Compañías. Es perfectamente sabido que en ellas se hacen diversos balances, uno en inglés, que va al Directorio Central de Nueva York o a cualquiera otra ciudad en que tenga su sede el consorcio, para ser distribuido a los accionistas, y en castellano, para los criollos, para los latinos.

Honradamente, no podemos olvidar aquello que decía Lenin, examinando este problema del imperialismo. El expresaba que los balances de las sociedades anónimas, de las compañías imperialistas, están escritos en una especie de palimpsesto, pues hay que raspar la costra y la superficie para leer la verdad que está estampada debajo.

Creo, señor Presidente, que este criterio, el único de carácter nacional, es el que debe prevalecer para plantear los problemas y resolverlos. Yo creo que la Honorable Cámara debe reaccionar frente a los hechos consumados.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Su Señoría ofende a una persona que ha sido Vicepresidente de la República y que firma ese balance.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

8.— MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES SOBRE PAVIMENTACION.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Sólo deseo hacer una petición, señor Presidente.

El proyecto que estamos discutiendo se va a votar a las 18.30 horas. En la Tabla figura, con el número 6, un proyecto que modifica diversas disposiciones de las leyes sobre pavimentación. Este proyecto está esperando, desde hace largo tiempo, su despacho por la Honorable Cámara.

Yo quisiera que el señor Presidente solicitara el acuerdo de la Honorable Corporación para tratar este proyecto, cuyo despacho no demorará más de un cuarto de hora

El señor DURAN (don Julio).— No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Mañana podríamos despacharlo, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hay oposición.

9.— MEDIDAS TENDIENTES A HACER EFECTIVO EL RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA, VALPARAISO Y SANTIAGO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre racionamiento de la energía eléctrica en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Puede usar de la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor ROSENDE (Ministro del Interior). — Señor Presidente, voy a ser relativamente breve para referirme al proyecto sobre racionamiento de la energía eléctrica, que está en estos momentos en discusión en la Honorable Cámara.

He escuchado numerosas observaciones de distintos señores Diputados, que, evidentemente, son del mayor interés, pero que, a mi juicio, no inciden precisamente en el proyecto que está en discusión.

Yo, desde luego, tengo que declarar a la Honorable Cámara que con mucho gusto concurriré a todas las sesiones que ella celebre, lo mismo que a las de las comisiones especiales que ella designe, para estudiar el problema que se ha estado tratando hace un instante, relacionado con una nueva revisión del Contrato con la Compañía Chilena de Electricidad, materia que da para un estudio mucho más vasto que el proyecto que está en debate.

La revisión del Contrato con esta Compañía va a originar, seguramente, largos y acuciosos debates en el Honorable Congreso. También existe la posibilidad de que este problema sea planteado en un juicio ante los Tribunales de Justicia de la República.

Por otra parte, también tengo interés en concurrir a la Honorable Cámara, en la oportunidad que se señale, para preocuparme de las observaciones del Honorable señor Berman, relacionadas con los últimos decretos que se ha dictado sobre el problema de las alzas...

Tendré mucho agrado en concurrir a dar las explicaciones correspondientes, porque, en realidad, el Gobierno ha entendido, al dictar estos decretos, que sólo normalizaba una situación que no era regular. Luego, ha ajustado sus resoluciones al criterio de la Contraloría General de la República.

Esos decretos no han tenido, en el fondo, como lo demostraré en su oportunidad, otro objetivo que el de regularizar la situación producida. Se ha procedido sobre la base de ajustar esos decretos a los compromisos que se habían contraído con el Congreso, en el pliego provisional de tarifas.

Pero entrando a preocuparme del problema del racionamiento, que es el que me parece que realmente está en discusión en este instante, yo tengo que decir, Honorable Presidente, que el decreto que el Gobierno había dictado para reglamentar este racionamiento y que fué objetado por la Contraloría General de la República, no ha sido aplicado en ninguna de sus disposiciones. Lo que se producirá, con mayor gravedad, si el Honorable Congreso no despacha este proyecto de ley, es un racionamiento de hecho, debido a la carencia de energía eléctrica.

El señor UNDURRAGA.— Ya está ocurriendo...

El señor DURAN (don Julio).— Y autorizado por el Gobierno...

El señor ROSENDE (Ministro del Interior). —A mí me parece, Honorable Presidente, que es casi ocioso decir en esta Honorable Cámara que a la Compañía Chilena de Electricidad no le conviene esta escasez de energía eléctrica. Lo que le conviene a la Compañía es tener la mayor cantidad de energía y vender una mayor cantidad de energía. No puede concebirse que sea negocio para la Compañía producir menos energía en sus plantas y vender menos corriente...

El señor DURAN (don Julio).— ¡Salvo que se le suban las tarifas!

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Evidentemente que no puede ser negocio para la Compañía Chilena de Electricidad, vender menos energía eléctrica, pero sí puede ser negocio para ella establecer el precedente de que llegue un momento en que no pueda suministrar corriente eléctrica y entonces no tenga necesidad de aumentar sus plantas de acuerdo con el contrato respectivo.

El señor ROSENDE (Ministro del Interior). —Honorable Diputado, las razones que la Compañía aduce están relacionadas exclusivamente con la imposibilidad momentánea en que se encuentra de producir mayor energía, por la escasez de agua en los ríos que surten las plantas hidroeléctricas y por la escasez de carbón, ya que también está sujeta a racionamiento de este combustible para sus plantas térmicas.

De manera que este problema no tiene, en realidad, ninguna relación, ni podrá tenerla después, con el de las tarifas ni con ningún otro.

Lo que el Gobierno ha perseguido es, sencillamente, que este racionamiento, obligado por las circunstancias, que es un hecho consumado que es inútil negar, produzca las menores molestias posibles.

Nada sacaríamos, en este instante, con echarle la culpa a la Compañía, cuando estamos en presencia de una cantidad de energía insuficiente para satisfacer el consumo ordinario de estas regiones.

Lo que el Gobierno ha pretendido, como decía, es disminuir las molestias que sufren los consumidores y efectuar el racionamiento con espíritu de justicia, para repartir entre todos estas molestias.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una brevísima interrupción, señor Ministro?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas, con la venia del señor Ministro.

El señor CARDENAS.— Deseo manifestar, señor Presidente, que si bien es cierto que las circunstancias han obligado a la Compañía a racionar la luz eléctrica, no [...] cierto que hemos denunciado en [...] rable Cámara el derroche que se ha[...] vés de ese mismo racionamiento.

Hemos denunciado cómo, por div[...] ficiencias dentro del régimen de la [...] ñía, las luces permanecen encendidas [...] calles en pleno día. En el sector Ind[...] cia, donde vivo, y en la Gran Avenida [...] ésto.

Aun más, en las propias oficinas [...] se derrocha la luz en el día. Basta [...] nas de estas oficinas para darse cu[...] que, con pleno sol, están trabajando [...] luces encendidas.

El señor DIAZ.— También se de[...] con los avisos luminosos.

El señor CARDENAS.—Esto hay qu[...] lo para que así aumente la energía di[...]

El señor ROSENDE (Ministro del In[...] —Coincido con Su Señoría en el se[...] que puede haber algunos defectos [...] en la forma como se está racionando [...] gía eléctrica, pero este racionamiento [...] lo hace la Compañía por no tener [...] rriente. No obedece a la aplicación [...] decreto dictado por el Gobierno, porq[...] objetado este decreto por la Contralor[...] al archivo, como aquellas cosas qu[...] han existido.

El Gobierno, por la demora en qu[...] incurriendo para dotarlo de las herr[...] necesarias a fin de hacer un racion[...] perdóneseme el pleonasmo racional[...] energía eléctrica, no puede disminuir [...] lestias que en este sentido sufre la p[...]

El señor BERMAN.— Señor Minist[...] explica Su Señoría que la Empresa [...] a adquirir energía eléctrica a 30 cen[...] kilowatt-hora? ¿Cómo explica, seño[...] situación?

El señor ROSENDE (Ministro del I[...] —Oí esa información de Su Señoría [...] luego, me ofrezco a verificarla. Me p[...] poco extraño que la Compañía se [...] adquirir energía eléctrica a 30 cen[...] kilowatt-hora cuando podría obtener [...] un mayor precio. Voy a averiguar [...] oportunamente, le daré las informac[...] caso a Su Señoría.

Entretanto, el problema que la Cá[...] cute es, a mi parecer, muy serio.

Es muy grave, señor Presidente y [...] bles Diputados, que este proyecto no [...] pachado rápidamente, porque todo [...] sumir, no solamente a los ingenieros [...] Compañía sino también a los técnic[...] Dirección General de los Servicios E[...] que los dos meses que están por veni[...] agosto, van a ser peores a este respe[...] la cantidad de energía eléctrica va a [...] nor que la de ahora.

De tal manera que estas molestias [...] mayores si no se le proporciona al [...] esta herramienta eficaz para hacer [...] cionamiento razonable.

El señor CORREA LETELIER.— S[...] nistro, ¿por qué va a haber tal agudi[...] problema?

El señor ROSENDE (Ministro del [...] —Los entendidos dicen, desde luego [...] hay expectativas de obtener un ren[...] mayor del carbón para las plantas [...] Y presumen también, y creo que co[...] razones, que el caudal de los ríos [...] disminuir aun más en los meses d[...] agosto.

Ahora bien, sucede una cosa verda[...] te extraña: a pesar de la copiosa [...] caudal del río Maipo ha sido con[...] mente inferior a los días anteriores [...] ha habido un intenso frío en la reg[...] llerana y los deshielos han sido m[...]

Todos estos son factores que muc[...] no se toman en cuenta para el estu[...] problema de esta índole.

El señor CORREA LETELIER.— [...] del carbón, ¿qué medidas ha tomad[...] ñoría?

El señor ROSENDE (Ministro [...] rior).—El Gobierno lleva un control [...] de la producción de carbón. En re[...] fija mes a mes la cuota de racionam[...] carbón, supuesta una producción [...] Claro está que esta cuota puede [...] rando la Comisión Racionadora, p[...] gunas veces aumente la producción [...] disminuye.

El señor CORREA LETELIER.— ¿[...] ha hecho el Gobierno, año a año, [...] tivo a la adopción de medidas pa[...] estas situaciones?

El señor ROSENDE (Ministro [...] rior).— Ese no es un problema d[...] cumbencia.

El señor CORREA LETELIER.— E[...] blema del Gobierno.

El señor ROSENDE (Ministro [...] rior).— Pero no es de la incumbe[...] Ministerio del Interior.

Yo no tengo inconveniente en info[...] una manera especial...

El señor DIAZ.— Está probado que [...] mento en la producción de carbón.

El señor ROSENDE (Ministro [...] rior).— El Honorable señor Undurr[...] guntaba, no sin buenas razones, po[...] se suspendía la corriente eléctrica e[...] tor central de la ciudad.

Efectivamente, yo creo que casi [...] mundo se ha formulado la misma [...]

La verdad es que, como el racio[...] no está sometido sino al buen crite[...] Compañía Chilena de Electricidad [...] no se han dado al Gobierno todavía [...] rramientas que está pidiendo, se ha [...] que estando reunida en el centro de [...] la mayor parte de las actividades [...] dad, no era conveniente privarla [...] gía eléctrica. Si está ubicado en es[...] casi todo el comercio, las oficinas [...] los estudios de los profesionales, las [...] de las compañías industriales, etcétera [...] un sector fundamentalmente reside[...] ha estimado que no era discreto co[...] luz cada cierto tiempo, como se ha h[...] los demás sectores residenciales de [...] dad.

Pero, indudablemente, si este pro[...] despacha, el racionamiento se some[...] trictamente a las normas que en él [...] can, propuestas por el Gobierno, o [...] das, si la Honorable Cámara así lo [...] conveniente.

El señor UNDURRAGA.— Los cl[...] turnos y las boites están en el cen[...] ninguno de estas establecimientos se [...] privado de luz.

El señor ROSENDE (Ministro de[...] rior).— Para terminar, señor Preside[...] sisto en representar respetuosamente [...] Honorable Cámara que el retraso en [...] pacho de este proyecto va a originar [...] mas y molestias mucho mayores, y [...] van a poder ser imputadas al Gobier[...] que éste, con oportunidad, ha prese[...] Congreso Nacional un proyecto des[...] resolverlas.

Nada más, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, Su Señoría.

El señor BULNES.— Yo quiero sumar mi protesta, en nombre de los Diputados de estos bancos, a la de los Honorables colegas que se han referido a la incalificable situación en que nos encontramos en materia de luz y de energía eléctrica. Quiero protestar también, señor Presidente, por la forma absolutamente caprichosa y discriminatoria en que se ha venido haciendo el racionamiento por parte de la Compañía de Electricidad, y quiero protestar, finalmente, por la falta de seriedad y de honradez que constituye el hecho de que la Compañía haya cargado, en sus últimas cuentas, un aumento de tarifas que no existe.

Declaro, señor Presidente, que no conozco en detalle los términos del convenio eléctrico, que tampoco conozco, en detalle, los antecedentes técnicos que han llevado a la ciudad a la situación en que se encuentra; pero hay una cosa que conozco, como la conoce toda la población de Santiago: el hecho concreto, real, material, de que no hay energía eléctrica suficiente. Sin conocer mayores antecedentes, señor Presidente, el sentido común nos está indicando que ha habido, de parte de la Compañía y de parte de los organismos administrativos que están encargados de su fiscalización, una lamentable, una increíble imprevisión. Sé perfectamente, señor Presidente, que la Compañía se defiende culpando a la Corporación de Fomento de la Producción por no haber terminado la planta de El Sauzal y culpando al Gobierno por no haberla autorizado para alzar las tarifas; pero, repito, el sentido común más elemental nos está demostrando que ha habido imprevisión de parte de la Compaía, por cuanto ésta no ha cumplido con su obligación de dar luz y energía suficiente, obligación que es particularmente grave, porque esa Empresa tiene un monopolio de hecho o de derecho en la distribución de energía eléctrica; y que habido, sobre todo, una extremada y culpable imprevisión de parte de los Gobiernos que no tomaron las medidas necesarias para que esta situación no llegara a producirse.

Yo participaría, señor Presidente, y lo haría con mucho gusto, de la indicación que ha hecho el Honorable señor Berman para imponer una sanción a la Compañía por la situación a que nos ha conducido. Desgraciadamente, tengo escrúpulos constitucionales al respecto, porque la Constitución no permite aplicar penas, sino en virtud de leyes dictadas con anterioridad al hecho que motiva la pena; y el déficit de energía eléctrica, por lo que a este año respecta, es un hecho que ya se produjo. Pero considero que, para evitar que esta situación se repita, es indispensable que se estudie un proyecto de ley, que consulte las más duras y las más enérgicas sanciones para la Compañía y para los organismos administrativos que sean responsables de una nueva interrupción o de un nuevo déficit de energía eléctrica en años futuros. Con el Honorable señor Valdés Riesco, vamos a estudiar y a someter a la consideración de la Honorable Cámara, un proyecto de ley que establezca un sistema de sanciones justicieras y bien meditadas.

Voy a conceder una interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Correa Letelier.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Quiero destacar en la Honorable Cámara la respuesta que ha dado el señor Ministro del Interior sobre las causas de esta escasez de energía eléctrica.

Por una parte, nos dice que los caudales de los ríos no han traído el agua suficiente y, por la otra, nos agrega que hay escasez de carbón...

El señor ROSENDE (Ministro del Interior) — Porque aumentamos el consumo, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Esta ha sido la respuesta que nos ha dado el señor Ministro hace un momento.

Preguntado sobre las causas de la escasez de carbón, nos ha dicho que no le atañe la respuesta respecto a este problema.

En realidad, señor Presidente, si hay aquí un problema que no puede ser resuelto por el señor Ministro del Interior, debe venir a la Honorable Cámara el Ministro respectivo, a fin de absolver las preguntas que sobre el problema se le hagan.

La verdad es que en un problema como éste, que afecta tan gravemente a toda la población, llama especialmente la atención la imprevisión del Gobierno para formar estos stocks de carbón, artículo por cuya escasez ha estado sufriendo nuestra capital.

El señor BULNES.— Señor Presidente, quiero terminar manifestando, que concuerdo con la proposición que hacía un Honorable colega en el sentido de designar una Comisión Investigadora, a fin de que se aboque al estudio de todos los antecedentes que haya, respecto de la materia que tratamos.

Creo necesario que el país sepa si la Compañía Chilena de Electricidad ha infringido el Convenio y por qué lo ha infringido. Creo justo aplicar las sanciones que, según ese convenio, pudieran corresponder. Creo útil, por fin, que el Congreso conozca todos los antecedentes que le permitan dictar una legislación tendiente a que estos hechos no se repitan.

Hago mía la indicación para que se designe esa Comisión investigadora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente tomaré nota de la indicación de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Durán, don Julio.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, debido al poco tiempo que queda para usar de la palabra, no voy a alcanzar a desarrollar algunas observaciones con respecto a la materia tocada por el señor Ministro del Interior; pero deseo que este problema tenga una solución.

Voy a abreviar mis observaciones todo lo que pueda.

Debo empezar por dejar constancia del agrado con que los diputados de estos bancos hemos recibido las palabras del señor Ministro del Interior. Parece que con ellas se inicia una nueva política de parte del Ejecutivo.

A este respecto, la Honorable Cámara debiera expresar un verdadero sentimiento de gratitud hacia este representante del Ejecutivo, que llega a esta Corporación a explicar un problema de Gobierno.

Estábamos ya acostumbrados a que representantes del Poder Ejecutivo le faltaran el respeto a esta Corporación, en cada oportunidad que se encontraban abocados a la solución de cualquier problema. Hoy se nos trae el problema del racionamiento eléctrico; pero la ciudad de Santiago ha tenido que sufrir este racionamiento por espacio de ya más de un mes. Intertanto, el Gobierno, sin consultar a la Cámara y demostrando desconocimiento de la ley, derivó el problema a la Contraloría General de la República, la cual rechazó los decretos respectivos.

Creo que en esta posición que adopta hoy el Ejecutivo, de llegar a la Cámara a plantear aquí el problema, se va a encontrar con el espíritu patriótico que anima a todos los señores diputados.

Pero, yo quiero decirle al señor Ministro que hay algo que el Gobierno ni nadie del Ejecutivo podrá explicar, no podrá explicarlo a esta Cámara ni al país: que mientras se envía a la Cámara de Diputados un proyecto de ley con el objeto de racionar la energía eléctrica, en ese mismo proyecto, en algunos de sus artículos, se establecen penas para castigar a quienes consuman mayor número de kilowatts de los que señale la ley. En cambio, señor Presidente, junto a esta medida que se toma para castigar a la ciudadanía, que no tiene responsabilidad alguna en este problema, está presto el Gobierno para alzar las tarifas eléctricas, dándole, en consecuencia, un premio a la única responsable de los perjuicios que esta situación está produciendo a la economía nacional: la Compañía Chilena de Electricidad.

¿Qué es lo que quiere, entonces, en este instante el Gobierno? Una ley para aplicar penas.

Con esta ley que nos viene a pedir no desea otra cosa que obtener un arma para aplicar estas multas.

Yo expresé, en sesiones pasadas, la posición de los diputados radicales-democráticos, frente a estas medidas del Gobierno. Quiero en esta oportunidad reiterar esta posición. Nosotros, señor Presidente, vamos a votar en contra del proyecto del Ejecutivo por las razones señaladas entonces y que en parte hemos repetido en esta oportunidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, una sola palabra quiero decir.

A través del debate, la Cámara ha sido iluminada por muchos argumentos sobre este problema; pero esa iluminación va a tener el mismo valor que el que un poeta portugués, Guerra Junqueiros, recomendaba en sus versos. El decía "Iluminad los espíritus y apagad los faroles".

Vamos a quedar a obscuras, aunque muy iluminados interiormente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que va a pasar es que, de hecho, se va a mantener el racionamiento en forma más caprichosa, y el Ejecutivo no podrá resistirlo porque le va a faltar la disposición legal adecuada para ello. La Honorable Cámara se echa encima una responsabilidad, cuyas consecuencias ahora no mide.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Igual que ahora!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se declara cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de ley.

11.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspendería la sesión por un cuarto de hora.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

11.—DIFICIL SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión. Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, hace algunas semanas me referí a la difícil situación económica en que se encuentra el magisterio nacional, dí algunos detalles de este problema y manifesté en esa ocasión que me habría de preocupar nuevamente de él.

En efecto, este problema se está agravando día a día. Ha habido concentraciones a lo largo de todo el país; y en Santiago —como lo presenció personalmente el Honorable colega que en este momento preside la sesión— se realizó hace pocos días una concentración de más de cinco mil maestros, en la cual hicieron ver la apremiante situación de su gremio.

En realidad, está demás abundar en mayores detalles al respecto, ya que en otras ocasiones, con motivo del mejoramiento económico al personal dependiente del Ministerio de Educación, hemos dicho que nunca se han satisfecho íntegramente, por lo menos como corresponde, las legítimas aspiraciones de este numeroso personal, considerando adecuadamente las delicadas y altas funciones que desempeña.

Debido a que los bajos sueldos que los profesores perciben los coloca en una situación ya insostenible y a que la solución de su problema económico se va postergando indefinidamente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación, a nombre de los Diputados socialistas, para que, cuanto antes, el Ejecutivo remita al Congreso Nacional el Mensaje que se prometió a los maestros para mejorar su situación económica.

El señor REYES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA.— No puedo, Honorable Diputado, porque debo referirme también a otra materia...

El señor REYES.— Era sólo para decir que adhiero a la petición de Su Señoría.

El señor TAPIA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Yo creí que Su Señoría me solicitaba una interrupción más larga, y por falta de tiempo no se la había concedido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación, con las observaciones que acaba de formular Su Señoría, en nombre de los Diputados socialistas y del Honorable señor Reyes.

12.—INESTABILIDAD DE LOS PROFESORES EN SUS CARGOS.

El señor TAPIA.— Además, señor Presidente, debo referirme a otro hecho grave, cual es el de la inestabilidad en sus cargos en que, a causa de la politiquería introducida por las autoridades educacionales, se mantiene a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación.

El señor DURAN (don Julio).— Es una verdadera persecución.

El señor TAPIA.— Es el caso Honorable Cámara, que no sólo interesa al magisterio el desarrollar sus actividades en un plano de dignidad, en que se hace necesario que se le reconozcan sus esfuerzos y sus estudios y, por consiguiente, que se le acuerden remuneraciones en relación a ellos, sino que, también, por la misma dignidad profesional de sus cargos, les preocupa no quedar sometidos a las arbitrariedades de la politiquería.

Desgraciadamente, en este último tiempo, como en muy pocas épocas, ha imperado en forma más alarmante la politiquería en el Ministerio de Educación.

Es lamentable expresar esto en el seno de esta Honorable Cámara, porque, como ya se lo hemos hecho ver personalmente, la más alta autoridad de los servicios es un colega nuestro; pero, desgraciadamente, en muchos casos, no hemos sido oídos.

El señor DURAN (don Julio).— Es el campeón de la persecución.

El señor TAPIA.— El Partido Socialista aiza esta tarde su voz para señalar hechos concretos, y para fundamentar su protesta por esta politiquería instaurada en el Ministerio de Educación.

Al principio de año se hizo, como es costumbre, una selección para el curso de Inspectores en los servicios de Educación Primaria. Se suprimió la norma habitual que existía para proveer las distintas vacantes de este curso, o sea, el examen previo de selección. Se nombró una Comisión que, arbitrariamente, con criterio politiquero, hizo la selección de postulantes al Curso, cometiendo numerosas injusticias.

Otro caso que ha llamado particularmente la atención a un sector apreciable de maestros es que el, hasta hace poco, Subdirector de la Escuela Salvador Sanfuentes, don Juan Loyola Cisternas, haya sido trasladado de allí, en circunstancias que el 15 de abril fué agredido de hecho por el profesor comunista Vicente Parrini. A este ciudadano se le siguió un sumario y, además de trasladarlo de establecimiento, también se trasladó al señor Loyola, que casi fué previamente trasladado al cementerio a causa de la agresión.

Nos parece esto inaceptable. Debió haberse hecho plena justicia. Tenemos antecedentes que, por la brevedad del tiempo de que dispongo ahora, no puedo dar; pero que en cualquier momento puedo ofrecer a mis honorables colegas, que indican que el sumario que se siguió con motivo de esa agresión no fué completo; no fueron oídos todos los testigos de los hechos, y, prácticamente, aparece como sancionado un funcionario que no tenía ningún cargo en su contra, que fué agredido por un subalterno al llamarle la atención, del mejor modo, por ausentarse de la Escuela sin permiso.

Pero, algo peor, que ha venido produciendo verdadera alarma pública, es lo que se refiere a los hechos desgraciados sucedidos en torno al Plan Experimental de San Carlos.

Sus Señorías saben que, hace algunos años, en esa región, se empezó un interesante ensayo pedagógico encomendado a uno de sus ideadores, don Víctor Troncoso, persona que no pertenece a ningún partido político, de manera que no podrían, en este caso, interpretarse mis palabras de protesta como una expresión sectaria o partidista.

El plan mencionado ha tendido, especialmente, a mejorar e impulsar la enseñanza rural y a favorecer a los sectores campesinos, generalmente faltos de cultura, a causa de su mala condición económica y social.

El señor Troncoso, su primer Director, es un elemento preparadísimo; por su larga trayectoria y por sus funciones profesionales ha conquistado gran prestigio en su gremio, como constante luchador por el mejoramiento de la enseñanza.

Pues bien, el señor Ministro de Educación trasladó, hace pocos días, al señor Troncoso de su cargo y lo trajo a Santiago, sin ningún motivo. Aún más, en una entrevista sostenida con el que habla y en entrevistas que tuvo con una numerosa comisión de vecinos, padres de familia y profesores sin distingos de ideologías políticas, manifestó que tenía que proceder así por razones de orden político y que tenía una orden superior para actuar en tal sentido.

Nosotros no podemos aceptar que, por razones de orden llamado político, que calificamos de politiquero, y que sabemos que obedecen a intereses caudillistas, se cometan abusos en contra de funcionarios de Educación, especialmente del recién mencionado, que ha puesto todo su esfuerzo al servicio de experimentación de San Carlos. Es una prueba irrefutable de su eficiencia el hecho de que todo el vecindario, el pueblo sin distingo alguno, reclame porque se le haya trasladado en esa forma, sin motivo serio alguno.

Pero esto no es todo, porque la arbitraria medida que denunciamos ha originado sucesos bastante desgraciados en San Carlos. Ha surgido allí un pintoresco Gobernador de opereta, el señor Nicolás Quilodrán, que, con ocasión de que los padres de familia, los profesores y el vecindario, en general, se iban a reunir en un establecimiento para protestar por el traslado del Director señor Troncoso, dictó, el 26 de junio, un decreto muy divertido y completamente ilegal, que, por falta de espacio horario, no puedo dar a conocer; pero que alcanzó a ver la luz pública. Por medio de ese original documento ordenaba disolver todos los centros de padres y cerrar todos los locales escolares, los cuales hizo ocupar con fuerza pública, como si se hubiera tratado de una temible revolución y que hubiera podido partir de San Carlos una marcha hacia Santiago para tomarse la Moneda.

¡Esto es ridículo e inaceptable en un país democrático! Mas donde se dice que la educación es una atención preferente del Estado y que debe hacerse caso omiso de la politiquería en sus servicios.

Todos estos casos se los hemos hecho ver al señor Ministro del Interior, como Jefe del Gabinete, para que tratara de buscar una solución. Desgraciadamente, las injusticias se han consumado y el señor Troncoso, sin tener en su contra ningún cargo, y sólo por una orden de carácter político, sigue trasladado.

Por eso, señor Presidente, ante las situaciones expuestas, a nombre del Partido Socialista, de vastos sectores de maestros y de padres de familia, levanto mi más enérgica protesta por esta politiquería que se está entronizando en el Ministerio de Educación, que se ha concretado hoy en los casos señalados, especialmente el relacionado con el Plan Experimental de San Carlos, tan genialmente epilogado por el ya legendario y miliunanochesco Gobernador señor Quilodrán.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

Autorización a la Municipalidad de Río Claro para contratar un empréstito;

Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo que se refiere a los impuestos que afectan a las plantaciones de viñas del departamento de Huasco;

Expropiación del inmueble en que vivió don Benjamín Vicuña Mackenna;

Cesión de un terreno fiscal a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Modificación de la ley que creó la Editorial Jurídica de Chile;

Modificación de diversos artículos del decreto con fuerza de ley número 2.128, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil, en lo que respecta a los Oficiales Civiles Adjuntos, y

Subvención especial al Liceo de Hombres de Valdivia y al Seminario de Ancud.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Amunátegui renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montt.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Correa Letelier renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Herrera renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montalva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Godoy renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Berman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados Acharán Arce y Durán, apoyados por los Comités Liberal e Independiente:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS, acuerda destinar los primeros treinta minutos del Orden del Día, de la sesión ordinaria del martes 8 de este mes, al proyecto que consulta recursos económicos para la Cruz Roja Chilena, Cuerpo de Bomberos y Colonias Escolares".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse de votar.

—Durante la votación:

El señor DURAN (don Julio).— Parece que hay unanimidad, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Hay unanimidad, señor Presidente.

—Repetida la votación en la misma forma, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Conservador, Liberal y Radical formulan la siguiente indicación:

"Para que el proyecto de ley, boletín N.o 5994, que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar algunos predios de su propiedad, vuelva a la Honorable Comisión de Hacienda para que considere el financiamiento del artículo nuevo que interpreta el artículo 3.o de la ley número 5604".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Se le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que ha producido serios comentarios y apreciaciones de proyecciones inexplicables, la expropiación del fundo "Santa Elvira", ubicado en Puyehue del Departamento de Osorno;

Que es necesario conocer los antecedentes no sólo de la expropiación misma, sino de los expedientes administrativos propios al reconocimiento de la validez de títulos con sujeción a la Ley de Propiedad Austral, y el nombre de las personas que se han manifestado dueños o poseedores;

Que se ha anunciado el pago de una suma no inferior a dos millones cuatrocientos mil pesos.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Tierras y Colonización para que suspenda todo pago, y remita a esta Corporación todos los antecedentes completo que fundamentan este acuerdo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

a).—Que conforme al Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, los nombramientos de planta deben recaer en funcionarios de la Planta Suplementaria;

b).—Que para saber si por la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha cumplido con tal requisito legal es menester conocer dicha Planta Suplementaria y la nómina de funcionarios nombrados con posterioridad al 1.o de julio de 1945;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior la Planta Suplementaria de empleados de los Servicios de Correos y Telégrafos, el primero de julio de 1945, y la nómina de los funcionarios nombrados desde dicha fecha".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a que para cumplir el Decreto Supremo de Hacienda N.o 3.397 de septiembre del 1942 debieron ser subastados numerosos automóviles dentro del plazo de 60 días;

En atención a que según oficio de la Contraloría General de la República, Sección Control de Gastos, de fecha 30 de enero próximo pasado, numerosos automóviles fiscales aparecen usados por funcionarios que no tienen derecho para ello según el citado Decreto número 3.397, y aparece cargado a fondos fiscales el gasto de mantenimiento y reparaciones sin que tampoco esté autorizado por dicho decreto;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Reiterar al señor Contralor General de la República el oficio enviado para que se sirva informar si han sido observadas las cuentas en que aparecen dichos gastos; los fundamentos jurídicos que tuvo para no observarlos, si ello hubiere ocurrido; y el monto de lo producido por la subasta de los automóviles que debieron ser rematados en cumplimiento del Decreto Supremo número 3.397".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva dejar sin efecto el Decreto número 5.181, de fecha 18 de diciembre de 1946, que impone a las Cajas de Previsión Social, la obligación de adquirir bonos para financiar el Plan de Obras Públicas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorable señores Correa Letelier y Valdés Riesco, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el Decreto número 266, de 21 de febrero de 1947, del Ministerio del Trabajo, que ordena que el Director General del Ramo, don Héctor Escribar Mandiola, pase en comisión de servicio al Honorable Consejo de Defensa Fiscal, debió dictarse por el Ministerio de Hacienda y omite determinar el objeto de la comisión, omisión que hace que no pueda exigirse al funcionario aludido el cumplimiento del referido decreto, que impide juzgar de su legalidad frente al inciso 1 del artículo 87 de la Ley número 8.282, de 24 de septiembre de 1945 y que ha sido representada por el mencionado Consejo en oficio número 0329, de 18 de marzo de 1947, en el cual deja testimonio también de que el decreto número 266 no se ajusta a las normas legales que rigen la designación de los miembros de él;

2.— Que el decreto número 297, de 28 de febrero de 1947, que el señor Ministro del Trabajo cita en su oficio número 665, de 6 de mayo del año en curso, no ha sido tramitado por la Contraloría General de la República y está retenido en ella en virtud de la reclamación deducida por el señor Escribar y de las objeciones legales formuladas por él, de manera que no ha podido ni debido ser invocado por el señor Ministro, ya que no podía ignorar estas circunstancias;

3.— Que, no mediando necesidad o conveniencia administrativa alguna que justifiquen esta comisión, el Decreto número 266 del Ministerio del Trabajo, constituye una medida que, bajo la apariencia de una comisión importa privar del ejercicio de su cargo a un Jefe de Servicio cuya permanencia en su empleo está garantizada por la Ley y por la Constitución;

4.— Que la Comisión en referencia viola los siguientes preceptos: artículo 3 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa Fiscal; inciso primero del artículo 87, artículo 43 y artículo 18 de la Ley número 8.282; artículos 4 y 72 número 8 de la Constitución;

5.— Que el Decreto número 266, no deja a salvo el derecho del Director General del Trabajo, titular de continuar actuando en los Consejos de que forma parte por derecho propio, lo que significa cercenar sus rentas, circunstancia que, aparte de evidenciar la falta de equidad de la medida, hace que no pueda legalmente obligarse al funcionario afectado a aceptar una comisión que lo priva de parte de los ingresos inherentes a su cargo;

6.— Que es obra de bien público garantizar la independencia de los funcionarios en el desempeño de sus empleos y ponerlos a cubierto de los intentos de avasallarlos mediante la presión política encaminada a someterlos a designios partidistas y sectarios que abaten la personalidad y anulan la eficacia de la función pública o la desnaturalizan con grave daño del interés superior de la colectividad;

7.— Que el señor Ministro del Trabajo, en oficio número 872, de 6 de junio de 1947, informando la reclamación del señor Escribar, insiste en la necesidad de la comisión y se anticipa a declarar que no innovará, lo que implica colocarse en actitud de rebeldía ante una resolución que deberá pronunciar la Contraloría General de la República, ciñéndose a las normas constitucionales y legales pertinentes;

Y en uso de la atribución establecida en el número 2 del artículo 39 de la Constitución, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

a) Representar al señor Ministro del Trabajo, la ilegalidad e inconstitucionalidad del decreto número 266, de 21 de febrero de 1947, que ordena que el Director General del Trabajo, don Héctor Escribar Mandiola, pase en comisión de servicio al Consejo de Defensa Fiscal;

b) Solicitar de S. E. el Vicepresidente de la República la derogación de dicho decreto;

c) Transcribir este acuerdo a la Contraloría General de la República, para que lo tenga presente al resolver la reclamación del señor Escribar, de 13 de marzo de 1947".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Es un acto de justicia, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 vtos; por la negativa, 17 votos.

El señor ATIENZA (Vicepsidente).— En consecuencia, se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor Vivanco.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor VIVANCO.— ¿No se puede discutir este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor DURAN (Don Julio).— Se le olvidó el Reglamento a Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Pero, señor Presidente, no se puede poner en votación...

El señor TAPIA.— Es facultad de la Mesa, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva mantenerse tranquilo.

Está en votación el proyecto.

El señor VIVANCO.— Pero, señor Presidente,...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría, lo cual sentiría mucho.

El señor DIAZ.— Caería muy mal, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Rossetti, Tapia, Durán, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o— Que por decreto N.o 3.407 de 22 de noviembre de 1946 del Ministerio de Vías y Obras Públicas fué removido de su cargo el Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, señor Manuel Ojeda Guzmán;

2.o— Que para decretar esta remoción el mencionado decreto establece "que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o inciso final de la Ley 7.200, de 21 de julio de 1942, los vicepresidentes ejecutivos de las instituciones semifiscales mencionados en el artículo 33 de la misma ley tienen "la misma situación jurídica" de los antiguos presidentes, directores, gerentes o administradores de aquellas instituciones, y que conforme a lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de 10 de mayo de 1918, el Director de esta institución es nombrado y puede ser removido directamente por el Presidente de la República"; y...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

16.— MODERNIZACION DE LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Socialista.

El señor TAPIA.— Va a hacer uso de ellos el Honorable Diputado señor Pulgar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pulgar, dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor PULGAR.— Honorable Cámara:

Las dos grandes fuentes de prosperidad económica: son un suelo fértil y una población numerosa. Sin embargo, en la Revolución Industrial, que se ha producido en los últimos 150 años, observamos que el carbón y el hierro han superado a la fertilidad y a la población en la creación de riquezas.

Alemania superó a Francia, porque su geografía económica contaba con los recursos industriales fundamentales: el carbón y el hierro. Francia, por el contrario, es un país pobre en

carbón. Frente al valor extraordinario de estas fuentes de riqueza, J. M. Keynes ha expresado: "No sobre sangre y hierro sino sobre carbón y hierro fué fundado el Imperio Alemán".

Acentúo la importancia de estas riquezas, porque Chile está determinado a un porvenir industrial. La fertilidad de nuestro suelo es, en verdad, pobre: de los 750.000 Kms2 de superficie sólo admiten un cultivo intensivo, 13.160 Kms.2

En consecuencia, nuestros desvelos deben concurrir a prestar una atención siempre preferente a las industrias del carbón y del hierro.

El Supremo Gobierno anterior organizó la creación de una nueva planta siderúrgica. Como diputado por la provincia de Valdivia, no protesto por la multiplicación de las fábricas de hierro sino que yo, y todo el pueblo de Valdivia, protestamos por el abandono y el desamparo en que se ha dejado a una usina ya organizada: los Altos Hornos de Corral.

El 1.o de junio de 1946, una Comisión de técnicos suecos de la firma Aspegren y Cía., presentó un informe muy concienzudo con el fin de producir hierro en mayor cantidad, de mejor calidad y de un valor comercial que pueda competir con el hierro extranjero.

La lectura de este informe nos convence de la necesidad y de la urgencia de realizar una pronta reforma de esta industria.

Los técnicos suecos comienzan por crear un clima de bienestar al obrero y al empleado, que actualmente no existe; ¡insinúan la instalación de lavatorios, duchas, lavandería, comedores, cocina, etcétera. Estas reformas encarecen la tonelada de hierro lingote en $ 10.

Insinúan ellos, además, la edificación de un nuevo Laboratorio Químico con el fin de analizar el carbón de leña, minerales, sintración, alto horno, acerería. Estas reformas significan un gasto de $ 500.000, que valorizan, en los primeros años, la tonelada de lingote en $ 2.

Crean el Departamento de Carbón de Leña; calculan en 10.000 las hectáreas de los bosques explotables, cada Ha. puede producir 400 m3 neto de leña, las cuales producirían 4.000.000 m3.. De estos 4 millones de m3. se pueden explotar como máximo 200.000 m3. al año con los cuales se producirían cerca de 20.000 toneladas de carbón vegetal. Con las instalaciones actuales se pueden producir 5.000 toneladas al año.

Estudian, a fondo, el problema de la reforestación y aseguran la reforestación de 1.000 Has. En el último invierno, se reforestaron 60 Has!!!

Proponen la modificación del Alto Horno N.o 1, y del Alto Horno N.o 2.

Estos Altos Hornos con la actual producción mensual de 1.500 toneladas, elaboran a un costo de $ 1.868 la tonelada de lingote.

La planta modernizada con una producción mensual de 2.000 toneladas, elaboraría a un costo de $ 1.310 la tonelada de lingote.

En el Depto. del Alto Horno trabajaban en 1946, 181 obreros; con la planta modernizada, trabajarían 72 obreros: habría que eliminar a 109 obreros.

El costo aproximado de toda la modernización, es de $ 12 millones; con una amortización del 10 por ciento, la tonelada de lingote se preciaría en $ 50.

El costo de la tonelada de lingote en 1946 es de $ 1.868.

El costo futuro de la tonelada de lingote es de $ 1.290.

Modernizan la Acerería; proponen trabajar con fierro líquido directamente desde el Alto Horno. En abril se produjeron 1.625.730 Kgs. de acero; con la reforma mencionda, esta producción subiría a 2.250.000 Kgs. o sea, habría un aumento de 625.000 Kgs., de un 39 por ciento. La tonelada de acero costaba en 1946, $ 2.752.63; con la modernización expresada, la tonelada de acero costará $ 1.967 con la amortización debida.

Se proponen el aumento de la producción de la laminación hasta 20.000 toneladas anuales y la fabricación de varillas de 6 a 12 metros y de hasta 32 milímetros de diámetro, de pernos, tuercas, remaches, clavos, rieleros y tirafondos.

La comisión de técnicos suecos resume el financiamiento de la modernización de la usina de Corral en la forma siguiente:

Para la modernización, setenta millones de pesos.

Para capital de explotación, treinta millones de pesos.

Mientras Huachipato comienza a trabajar, Altos Hornos de Corral debe aprovechar este tiempo para transformar la producción actual en producción de acero de alta calidad; el sobrante serviría para hacer fierro laminado comercial.

Señor Presidente: subrayo la importancia de la transformación de la usina de Corral, con el fin de que el Supremo Gobierno, por intermedio de la Corporación de Fomento, se decida a dar una solución definitiva al problema del hierro, que es una de las riquezas principales de la provincia de Valdivia y del país en general.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

El señor REYES.—¿Por qué no se le prorroga el tiempo al Honorable Diputado, señor Presidente?

El señor ROSSETTI.—Son muy interesantes las observaciones de Su Señoría.

El señor REYES.—Son muy interesantes porque se refieren al adelanto de la zona sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede Su Señoría continuar dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor PULGAR.— Ruego a la Honorable Cámara que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, en el sentido de que comprometa la capitalización necesaria de esta industria para asegurar esta riqueza que hoy está, injustificadamente, abandonada de los Poderes Públicos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones formuladas por el señor Diputado.

Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor DURAN (don Julio).—Que se envíe el oficio a nombre del Comité Radical Democrático, señor Presidente.

El señor REYES.— Pido, señor Presidente, que se agregue mi nombre.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se agregará el nombre de Su Señoría.

17.—DISTRIBUCION IRREGULAR DEL TRIGO ADQUIRIDO EN LA REP. ARGENTINA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor YAÑEZ.—No es, precisamente, dentro del tiempo del Comité Conservador, señor Presidente. Hemos alternado los turnos.

El señor YAÑEZ.— Honorable Cámara:

En algunas oportunidades esta Honorable Cámara y el Honorable Senado de la República se han ocupado, con especial interés, de alguno de los aspectos del llamado problema del trigo, y, muy particularmente, la Honorable Cámara de Diputados, ha considerado el punto relacionado con la adquisición de trigo argentino.

Debe saber la Honorable Cámara, y creo de mi deber recordarlo, que el Gobierno, en vista de nuestra escasa producción de trigo, en el año último, adquirió en la República Argentina, diciéndose representante del Instituto de Economía Agrícola, una partida de cien mil (100.000) toneladas de trigo, al precio de 45 nacionales el quintal lo que en moneda chilena equivale a más o menos cuatrocientos cincuenta pesos el quintal. Este trigo, puesto en Chile, se recarga con el flete y demás gastos inherentes a su transporte, en una suma tal que casi exactamente aumenta el precio del quintal, puesto en base chilena, a una suma de $ 523.

El Gobierno, como la Honorable Cámara lo sabe, ha entregado parte de este trigo a los molineros del país al precio oficial de $ 232, aproximadamente, el quintal, y como su costo es de $ 523 quintal, el Fisco tiene una pérdida de cerca de trescientos millones de pesos, que es la diferencia entre el precio en que el Gobierno lo compró y en el que lo vendió a los molineros.

Hasta este momento se ignora con qué dineros va el Fisco a cancelar este trigo en la República Argentina, y a qué rubros del Presupuesto General o de otra Institución va a cargar la pérdida. El Gobierno, vale la pena destacarlo, se ha negado sistemáticamente a dar explicaciones sobre el particular.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Yáñez, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura, en conocimiento de las observaciones formuladas en la Honorable Cámara, sobre este particular, ha expresado que va a enviar un informe al respecto, tanto a la Honorable Cámara como al Honorable Senado...

El señor YAÑEZ.— Yo sé que las observaciones que estoy formulando no afectan al actual Ministro de Agricultura, y celebro la declaración de Su Señoría, porque alguna vez tendremos este informe que tanto se ha pedido en esta Honorable Cámara.

El señor DURAN (Don Julio).— Ojalá que sea este año, porque el Honorable Senado hace ya dos meses que lo pidió.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Yáñez Velasco.

El señor VIVANCO.— Lo pidió sólo en la sesión del martes.

El señor DURAN (don Julio).— Por segunda vez.

El señor YAÑEZ.— Esta situación, Honorable Cámara, de por sí delicada y de indiscutible trascendencia, se ha venido a agravar ahora mediante la celebración de un contrato entre el Gobierno y la Asociación de Molineros del centro, contrato que según las informaciones que obran en mi poder, que creo absolutamente exactas por la seriedad y corrección de su procedencia, adquieren caracteres de excepcional gravedad que no puedo dejar de denunciar a la Honorable Cámara.

Según estas informaciones, repito, de insospechable procedencia, el Gobierno, en representación del Instituto de Economía Agrícola, entrega a la Molinería de Santiago cuatrocientos mil quintales netos de trigo argentino al precio oficial.

La Molinería, por su parte, se compromete a atender las necesidades de las panaderías de Santiago con 6.000 (seis mil) y tantos quintales diarios de harina hasta el 31 de diciembre próximo.

Al mismo tiempo, se establece en el centrato que el 50 o|o de los 6.000 quintales diarios, serán entregados por la Molinería al precio oficial, pero deja libre, sin fijación o sometimiento a precio, al 50 o|o restante.

Esto quiere decir que el molinero venderá y está vendiendo 3.000 quintales diarios de harina del trigo argentino a $ 168.15, precio oficial, y 3.000 quintales diarios también de harina del trigo argentino al precio que le venga en gana, por el momento a $ 230 y $ 240 quintal, que es el precio de bolsa negra.

Observará la Honorable Cámara, y yo muy respetuosamente llamo su atención, a que si la molinería tiene, según el contrato de mi referencia, 3.000 quintales diarios que vende a las panaderías libremente, sin precio oficial, porque así lo estatuye el contrato, **el Molinero obtiene sobre su utilidad legítima**, incluída ya en el precio oficial de $ 168.15, una **utilidad ilegal injustificada y abusiva**, de $ 61.85 por quintal, lo que da una utilidad diaria en el total sólo del trigo argentino, de $ 185.550 diarios, lo que hace una suma de poco más de cinco millones de pesos mensuales.

Y esto, Honorable Cámara, es sólo con el trigo argentino. Si la Honorable Cámara agrega a estos datos y a estas cifras incontrarrestables, las ganancias ilegítimas que perciben por la harina, ya no del trigo argentino, sino del chileno adquirido a precio oficial y vendido después de este contrato al precio caprichoso de su interés y del mercado negro, las ganancias abusivas llegan a cifras fantásticas.

El señor RIOS ECHAGUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Escucho con todo agrado a Su Señoría.

El señor RIOS ECHAGUE.— No ha existido trigo, Honorable colega, a precio oficial. Sabe el país, por medio de sus grandes productores y, especialmente, de los representantes de la pequeña agricultura, diseminados a través de todo el territorio, que las empresas molineras, los especuladores y los intermediarios, no adquieren el trigo al precio oficial cuando, precisamente, el productor está interesado en venderlo.

En estos momentos, señor Presidente, no hay precio oficial. El precio se ha fijado, para desgracia de los productores, particularmente de los chicos, cuando el trigo ya no está en poder de ellos.

El señor YAÑEZ.— Perdone, Honorable Diputado. Ese es ya otro problema.

Siempre que los Gobiernos anteriores han fijado el precio del trigo, éste ha sido un inconveniente para la producción, porque el productor, de acuerdo con él, no ha quedado en condiciones de sembrarlo.

Después me haré cargo, con todo agrado, de las observaciones de Su Señoría.

Prosigo, señor Presidente.

Quiero agregar, señor Presidente, que, según mis referencias, este contrato apenas si fué conocido por el Instituto de Economía Agrícola, y creo que se le dió muy ligero conocimiento de él, si no incompleto; y hasta el momento en que estoy hablando, este contrato no se encuentra en el Instituto, nadie ha logrado encontrarlo ni ha podido hasta este instante insertarse, como es de rigor, una copia de él en las actas pertinentes, no obstante que yo tengo antecedentes serios para afirmar que hay dos ejemplares de él en poder de un alto personero del Gobierno y del representante de los Molineros del Centro.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Tengo informaciones fidedignas de que el Instituto de Economía Agrícola había rechazado el sistema de entrega directa del trigo a los molineros. Había, sí, acordado el Instituto entregarle la molienda para que le fuera devuelta en harina y así asegurar la entrega de este producto al precio oficial a los panaderos. Con esto sólo se ha logrado, por medio de un acto oficial, abastecer de trigo a la bolsa negra.

El señor YAÑEZ.— Agradezco a Su Señoría la interrupción.

Yo me pregunto, Honorable Cámara, ¿cómo el Gobierno ha podido celebrar un contrato en tales extrañas condiciones? ¿Cómo el Gobierno mismo, que se empeña en propagar que combate la especulación, el agio, la explotación y el alza de los artículos de primera necesidad, contribuye directamente y en forma especial con este contrato a crear y a formar el mercado negro de la harina, dejando sin control el precio de 3.000 quintales diarios de harina del trigo argentino y una cantidad mayor de la harina de trigo chileno?

Yo quisiera preguntarle a los Honorables Diputados que representan a la Cámara de Diputados en el Instituto de Economía Agrícola, ¿cómo se manejan estas operaciones en aquella Corporación al margen de los Consejeros y a espalda de las conveniencias del país? ¿A qué fueron nuestros representantes, sino a fiscalizar?

El señor URRUTIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Puedo decir a Su Señoría que en realidad el Instituto de Economía Agrícola había tomado varios acuerdos, a pedido del señor Concha, anterior Ministro de Agricultura, primero, y a pedido del actual Ministro, después, declarando que se mantendría el precio oficial del trigo, en forma inflexible. Después el señor Castelblanco declaró en el Consejo que el Gobierno era impotente, que no tenía facultades para mantener este precio oficial.

Esto ya lo he manifestado a la Honorable Cámara, en otra ocasión.

En sesión del Consejo del 29 de mayo, el señor Castelblanco trajo un contrato, hecho por los molineros, por el cual se les entregaban hasta cuatrocientos mil quintales de trigo argentino.

En esa ocasión, el señor Castelblanco declaró de nuevo en el Consejo que el Gobierno era impotente, que no tenía medios para abastecer de harina a las panaderías y que no quedaba otra cosa que aceptar este contrato.

Recuerdo que celebré la franqueza con que el señor Ministro enfocaba la realidad de la situación del trigo y de la harina, y agregué que con igual franqueza debía manifestar que esto significaba un completo triunfo de los molineros sobre el Gobierno.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Las palabras de Su Señoría me merecen el más profundo respeto, motivo por el cual quiero que me diga si conoce el contrato del trigo, si lo ha visto de cerca.

El señor URRUTIA.— Voy a decírselo, Honorable colega.

Manifesté también en esa oportunidad que era absurdo que el Gobierno fuera a proporcionar trigo al precio oficial para que los molineros obtuvieran utilidades, a costa del sacrificio de los productores, del Instituto, de los consumidores y del propio Gobierno.

Después, cuando se aprobó esta Acta, nos encontramos, señor Presidente, con que no se había insertado en ella el contrato del trigo. Lo hemos pedido en diferentes ocasiones; esta mañana se lo pedí al señor Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, quien me manifestó que el señor Ministro, a pesar de que prometió entregar en esta semana un ejemplar a cada Consejero, no lo ha hecho. Yo no me explico el afán que hay en ocultar este contrato.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo le agradezco a Su Señoría su información.

El señor URRUTIA.— Si quiere, le puedo agregar otros datos más.

Se entregó a los molineros del centro 400.000 quintales de trigo argentino y 200 mil más, como devolución, de manera que son 600.000 los quintales que recibieron los molineros.

En realidad, esta devolución es absurda, porque había un precio oficial y los molineros se comprometieron a respetarlo.

Y, al respecto, debo recordar que me encontré en una reunión de molineros en que estaban presentes el señor Bossay, los representantes de la molinería del centro y un Corredor de Comercio, colega nuestro en la Honorable Cámara, quien insinuó la conveniencia de reajustar el precio del trigo. Se opusieron los molineros, y el presidente de ellos manifestó que no aceptaban el reajuste y que pagarían sólo el precio oficial.

El señor YAÑEZ.— Agradezco la información que ha dado a conocer a la Cámara, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado.

Como va a expirar el tiempo de que dispone Su Señoría, yo deseo saber cuánto más necesita para terminar sus observaciones.

El señor ABARCA.— No hay ningún inconveniente, señor Presidente, en prorrogarle el tiempo, siempre que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— No necesito más tiempo, señor Presidente; me basta con el que tengo, no me lo quiten.

Yo deseo, Honorable Presidente, estar equivocado y me resisto a creer en este contrato. No es mi ánimo molestar al Gobierno, ni mucho menos al señor Ministro de Agricultura, por quien tengo particular estima. Pero no puedo silenciar estos hechos. Sería hacerme cómplice de ellos y es por eso que, contrariando mis más íntimos deseos, en la imposibilidad de acallar mi espíritu público, solicito de la Honorable Cámara acuerde requerir del señor Ministro del ramo el envío inmediato del contrato y de los antecedentes a los cuales me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yáñez.

—Acordado.

18.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para conceder la palabra, por 10 minutos, después de terminados los turnos de los Comités, al Honorable señor Díaz.

—Acordado.

El señor SMITMANS.— Yo solicitaría, también, 5 minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito también el asentimiento de la Honorable Corporación para conceder la palabra por 5 minutos, al final de la sesión, al Honorable señor Smitmans.

—Acordado.

El señor ROSALES.— Le ruego que me conceda, asimismo, 5 minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito, igualmente, el asentimiento de la Honorable Corporación para conceder la palabra, por 5 minutos, al término de la Hora de Incidentes, al Honorable señor Rosales.

—Acordado.

El señor URRUTIA.— Yo pido también 5 minutos, señor Presidente, para tratar una materia que considero importante.

El señor YAÑEZ.— Está bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por 5 minutos, al Honorable señor Urrutia, después de terminados los turnos de los Comités.

—Acordado.

19.— SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— ESCASEZ DE PERSONAL EN ESTE SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.— NECESIDAD DE AUMENTAR LA PLANTA Y LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor REYES.— Me voy a ocupar, Honorable Cámara, de una institución pública de la importancia de Correos y Telégrafos, que presta servicios a lo largo de todo el país.

Hasta ahora no se ha visto el deseo del Gobierno de activar el proyecto de ley que mejora la situación de este servicio. Es realmente lamentable la forma deprimida en que se encuentra el personal de esta repartición pública, especialmente los empleados modestos, cuya voz no se alcanza a oír en las altas esferas gubernativas y que yo aquí trato de interpretar para que se les haga justicia.

Tengo el caso de numerosos postulantes a empleados de estos servicios, que están meses y años esperando un nombramiento y que aun no tienen cabida en su planta. Esto se hace intolerable respecto de ciertos funcionarios de la oficina de Talca, a quienes conozco de cerca.

Existe también la situación de otros modestos funcionarios, como son los valijeros, que apenas ganan 800 pesos mensuales y cuyo estado económico se hace insostenible. En realidad, el servicio de Correos y Telégrafos tiene dificultades en la actualidad para desarrollar su labor, debido a la escasez de personal. Hay encomiendas de carácter internacional que no se reparten durante meses, porque no existe personal suficiente para esta atención. De manera que sería conveniente que el Gobierno se compenetrara de la necesidad de aumentar la planta de estos servicios y de mejorar también los sueldos de este personal, eliminando a estos aspirantes a empleados que están siendo explotados por el Estado durante meses y años.

Es preciso que el Gobierno estudie los distintos proyectos que están pendientes y pida de una vez por todas la urgencia para un proyecto definitivo que haga justicia a estos funcionarios, sacándolos de la modesta situación en que se encuentran. En esta forma, mejoraremos el servicio de Correos y Telégrafos, de acuerdo con el progreso del país.

En la última Convención del Partido Conservador, el Honorable Senador Rodríguez de la Sotta propuso un voto tendiente a pedir al Gobierno que estudiara la racionalización de la Administración Pública, para colocar a su personal en la situación que le corresponde y para que perciba los sueldos compatibles con el alto costo de la vida, cosa que debe hacerse de una vez y en forma definitiva.

En esa oportunidad, hice especial hincapié acerca de la situación desmedrada en que se encuentran los empleados de Correos y Telégrafos. Pedí, por eso, que no se estorbaran, con algunos acuerdos, las justas aspiraciones de éstos y otros funcionarios de la Administración Pública, como los de la Gendarmería de Prisiones, Tribunales del Trabajo, etc.

Por estas razones, me permito pedir que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que recabe la urgencia en el despacho del proyecto que mejora el servicio de Correos y Telégrafos y la situación del personal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como no hay número, Honorable colega, se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor COMMENTZ.— A nombre mío, también.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio a nombre del Honorable señor Commentz.

20.— OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.— Deseo pedir, también, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que estudie la posibilidad de instalar una Oficina de Correos y Telégrafos en la Estación de los Ferrocarriles de Talca.

Nadie ignora que estaciones de un movimiento intenso, como las de Temuco y Rancagua, cuentan con este servicio.

Serviría esta oficina para descongestionar el Correo Central de Talca y para servir a un importante sector, la población oriente de Talca, que por su progreso constituye otra ciudad.

Como digo, pido que se dirija este oficio al señor Ministro del Interior.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior con las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor ABARCA.— Agregue, señor Presidente, el nombre de los Diputados comunistas a este oficio y al anterior.

El señor REYES.— Muy agradecido.

El señor DIAZ.— Siempre estamos de acuerdo con Su Señoría.

El señor REYES.— Me complace mucho, aunque hay bondades que a veces matan.

21.—CONVENIENCIA DE QUE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA ADQUIERA EL FUNDO "MARIPOSA", DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO, PARA UBICAR A LOS COLONOS DE LA COOPERATIVA AGRICOLA "CANCHA RAYADA", DE TALCA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES.— Señor Presidente, me voy a ocupar ahora de otro asunto de especial interés y es el que se relaciona con la ninguna iniciativa que toma el Gobierno para la parcelación de ciertos fundos, a fin de habilitar a pequeños colonos, que con su trabajo puedan entonar la economía, e ir a la solución de un problema social de trascendencia, como es el de dar acceso a la propiedad a personas modestas.

La Caja de Colonización Agrícola tiene varios fundos que fueron adquiridos no sé por qué administración, pero el hecho es que ahora, después de muchos años, se han venido a dar cuenta los funcionarios de ella de que esos fundos no sirven para la parcelación y se ha propuesto su venta.

Quiero manifestar que en Talca hay fundos apropiados para la colonización y que pertenecen, precisamente, a la Caja de Seguro Obligatorio, lo que haría más fácil la transacción con la Caja antes nombrada. Me refiero a la hacienda Mariposa, ubicada en la comuna de San Clemente, del departamento de Talca.

Este fundo en la actualidad no renta lo que debería. Actualmente tiene un valor de más de 60 millones de pesos y no produce al año ni tres millones. Allí se dilapida mucho. De manera que sería muy conveniente que esta gran hacienda "Mariposa" que está muy próxima a Talca, fuera colonizada.

El dinero que se va a obtener por la venta de los tres fundos de la Caja de Colonización Agrícola debe invertirse en adquirir este fundo de la Caja del Seguro Obrero, para poder instalar allí a pequeños colonos que están organizados en Talca.

Hasta ahora no han podido ser atendidos por los funcionarios públicos. Vienen comisiones y más comisiones a Santiago; se les escucha, se les hacen muchas promesas y al último no resulta nada.

Hay organizada en Talca, una Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares llamada "Cancha Rayada", y que hasta ahora no ha podido ser oída en sus justas peticiones de tener un hogar donde disfrutar de habitación y trabajo, y puedan contribuir al progreso del país.

La Cooperativa de Huertos Familiares "Cancha Rayada", sólo desea que se le dé algún fundo, con el fin de ocuparlo en estos huertos creados por la ley N.o 6,815, de 5 de febrero de 1941. Si la Caja de Colonización Agrícola adquiere algún fundo con este objeto, ojalá lo haga vecino a la ciudad de Talca, donde no existen actualmente colonos organizados conforme a las prescripciones de dicha ley.

Solicito se dirija oficio al Ministro de Salubridad, a fin de que por medio de la Caja de la Habitación se atienda a estos parceleros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones formuladas.

22.—ASPIRANTES A COLONOS DE LA COOPERATIVA "ESTRELLA DEL SUR", DE TALCA.— CONVENIENCIA DE QUE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA LES PRESTE LA DEBIDA ATENCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.— También voy a pedir, señor Presidente, que se dé alguna preferencia a la Cooperativa Organizada "Estrella del Sur", aspirantes a colonos que tienen sus inscripciones desde hace mucho tiempo en los registros de la Caja de Colonización Agrícola, donde, por lo demás, hay 15 mil inscritos, sin que jamás se elija entre ellos a los colonos que deben ocupar las tierras que se adquieren por dicha repartición, con el fin especifico para que fué fundada.

La Cooperativa "Estrella del Sur", también ha enviado delegaciones a Santiago a fin de hacerse oír, recibiendo solamente palabras de buena crianza. Ultimamente pude acompañar a una de ellas que volvió escéptica y desilusionada.

A este respecto, señor Vicepresidente y Honorable Cámara, falta una gran política, con espíritu creador, una política definida, porque el Gobierno hasta ahora no ha hecho absolutamente nada, muy poco, porque estas cooperativas sean organizadas de acuerdo con las leyes pertinentes, de Huertos Familiares y Colonización, encuentren satisfacción en sus justos deseos de tener una existencia mejor y aprovechar sus capacidades para engrandecer al país.

Como digo, hasta ahora nada se hace con una política grande, constructiva, que atienda las peticiones de la gente modesta, a la que no se escucha en las altas esferas gubernativas, cuyos deseos de dar solución a sus necesidades, se la tramita y engaña.

Por eso, me permito solicitar del señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio al mismo señor Ministro, a fin de que también sean oídas las justas peticiones de los asentados colonos de la Cooperativa "Estrella del Sur", formada en Talca el 14 de julio de 1943, y que después de cuatro años, aún no ha obtenido nada, despreocupándose el buen deseo de trabajo que tienen sus esforzados miembros.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en la forma solicitada por Su Señoría, al señor Ministro de Salubridad.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

23.—SITUACION CREADA A PROFESORES QUE ACTUAN EN LA ZONA EXPERIMENTAL DE SAN CARLOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR TAPIA, EN LA PRESENTE SESION, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, hice presente a la Sala en los momentos en que se trataba de los Incidentes, el Honorable señor Tapia protestaba por una medida adoptada por el Ministerio de Educación Pública. Hacía ver el Honorable Diputado, que esa medida había tomado como un acto de mera política, como un acto contrario a la solidaridad gubernativa mío al cual pertenece el señor Ministro de Educación.

Protestaba también el Honorable señor Tapia por la medida tomada por el Gobernador del departamento de San Carlos, en orden a clausurar transitoriamente los Centros de Padres de Familia, organizados en las escuelas del departamento de San Carlos, debido a las razones que el propio decreto dictado por el señor Gobernador se dan.

A pesar de no tener la total documentación en estos momentos para contestar en forma precisa y determinante las observaciones del Honorable señor Tapia, no quiero dejar que flote en el ambiente de la Honorable Cámara las apreciaciones que el Honorable Diputado pronunció en relación a los cargos que injustamente hizo contra el señor Ministro de Educación y contra el Gobernador de uno de los departamentos que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Desde luego, señor Presidente, debo decir que en toda esta campaña que se ha hecho en pro de no al plan educacional de San Carlos y de la personalidad del señor Troncoso, hay dos cosas totalmente distintas. Una, es el plan mismo sobre el cual todo San Carlos, sin excepción de partidos políticos y sin excepción de partidos políticos, señor Presidente, creo que sin excepción alguna presentación parlamentaria del departamento hemos tamos perfectamente de acuerdo en estudiar que se realice y se busquen los medios económicos necesarios para darle cauce, de acuerdo con los recursos económicos de la nación, y de acuerdo con las condiciones del lugar en que se implante. Pero no podemos considerar, señor Presidente, y al decir nosotros, esa opinión pública de San Carlos que hizo la salida del señor Troncoso, a este señor a la cabeza, como ciencia o como espíritu de Por lo contrario, creemos que un plan resante, de tanta trascendencia para la pública de Chile, sobre el cual tal vez estos los ojos de la América entera, debe zado por un hombre cuyos conocimientos sionales, cuya preparación pedagógica y tación de la realidad social, le den un concepto y una verdadera autoridad penetrarse, para captar en toda su trascendencia lo que es este plan y la forma en que plantarse en la zona señalada. Yo recuerdo señor Presidente, en el ex jefe de la zona mental de San Carlos, estas condiciones.

Lo sé fracasado como Director de la Normal "Abelardo Núñez" y lo sé, señor Presidente, fracasado en una serie de cargos o funciones que le han querido confiar las autoridades educativas de la República. También digo, señor Presidente, que en San Carlos fracasado, no porque el plan sea irrealizable, porque haya carecido de medios económicos que nunca han sido solicitados del Poder Legislativo, sino porque el señor Troncoso no tenido el tino necesario y la inteligencia necesaria para llevarlos a cabo, y para formar, en el pueblo y de la zona, un ambiente que favorable, un sentido de comprensión hacia por realizar, porque la gente que sufre pellos de la camarilla del señor Troncoso mente llegan a confundir el plan mismo actuaciones de sus realizadores.

Esto no es cosa de ahora, señor Presidente.

La salida del señor Troncoso de la zona de San Carlos, no es una medida que haya precipitadamente el señor Ministro de Educación, sino que es la consecuencia de una larga meditación de una petición de los vecinos más notables de San Carlos, sin distinción de partidos políticos, y sin ánimo preconcebido de herir la obra del señor Troncoso. Unicamente como medida que ellos consideraban necesaria en defensa del Plan Educacional.

Ya en el año 1945, señor Presidente, se elevó a la Dirección General de Educación Primaria una solicitud firmada por los más respetables vecinos de San Carlos, más de cien firmas, entre ellas de instituciones bancarias, agrícolas, comerciantes, empleados, dirigentes políticos de todos los partidos, etc.

Dice esta solicitud, en una de sus partes, solicitando la labor desarrollada por el señor Troncoso:

"Desde hace dos años, poco más o menos, los destinos educacionales de este departamento el Inspector Escolar, señor Víctor Troncoso, ha llegó propiciando una reforma en la zona de su incumbencia. Nada tendríamos que tar a este respecto, pues somos, por partidarios de toda innovación que tienda jorar lo existente; pero, en el caso que ocupa, el propulsor de la mencionada educacional, se rodeó de un pequeño profesores, sin que en ello mediara ninlección ni tino, estableciendo, de este especie de casta privilegiada, que denoga pro Escuela Rural".

Los componentes de esta Liga, una de profesores, entre el total del departafluctúa en el centenar, empezaron procer resaltar su preponderancia sobre restante, obteniendo para sí prerrogativas jerías, como licencias injustificadas, merecidos, comisiones de servicio que ban del desempeño de sus funciones, el caso, de la propia esposa del señor Escolar, quien siendo profesora de la 240, de Santiago, sólo en las postrimerías pasado comenzó a desempeñarse como ria, donde trabajaba, una o dos horas, dos los días hábiles. En la chacra Santa ubicó una Escuela, con un Director y sor; durante todo el año 1944, esa tuvo alumnos, no obstante se mantuvo recto", que fué ascendido desde profesor ner los requisitos indispensables, y se tención al subalterno".

En efecto, señor Presidente, el señor

como primera medida de su obra realizada en San Carlos, procedió a eliminar a todos los Directores que, con título, ejercían sus cargos en escuelas completas. Y, en su reemplazo, designó a personas que no tenían ningún título para ocupar esos puestos en aquellas escuelas.

Así, por ejemplo, como un caso típico, designó a su esposa, doña Haydée Azócar, sin que tuviera título para Directora de Escuela Primaria, de Primera Clase, en el cargo de Directora de Enseñanza Media, o sea, Directora de Enseñanza Humanística, sin tener título para Directora de Enseñanza Primaria. Trasladó a su antojo a una serie de maestros. Tuvo en sus manos y supo aprovecharlo, un artículo, el 8.o del decreto 1.100, que otorga para esta zona experimental, que le permite trasladar y poner a disposición de la Dirección General de Enseñanza a todo profesor que considerara él que no servía para los fines de la implantación de este plan. Con esa disposición desató una persecución constante sobre el magisterio. Lo hostilizó de tal manera que hoy día existe en San Carlos una división profunda dentro de este respetable gremio, una división profunda de un pequeño grupo que acompañaba al señor Troncoso y del resto de todo el magisterio del departamento, que lo resiste o le teme, de toda gran parte del magisterio de ese pueblo, señor Presidente, que no puede siquiera exponer su pensamiento por el temor de que se le aplique el artículo 8.o del Decreto 1.100.

Quiero, señor Presidente, leer algunas conclusiones de un informe sobre una visita que hicieran un distinguido maestro a San Carlos y que dice en una de sus partes:

"Con motivo del ensayo experimental se ha dejado, sin los beneficios de la educación, a enormes sectores rurales, como ocurre con la parte poniente del departamento de San Carlos en que no funcionan varias escuelas como las de Trinlico, Maravilla, Puyamávida, Chipango, que fué trasladada a otra localidad, etc. etc.

La escuela propiamente rural de la zona de experimentación no ha asumido con decisión la responsabilidad histórica que le incumbe; no se ve aún ni la filosofía social que la orienta, ni los planes de acción que les corresponden cumplir; la escuela, los maestros, los jefes mismos, desconocen los propósitos, las orientaciones, responsabilidades y rendimientos que deben alcanzar en su diaria labor.

Por muy perfecto que sea el plan de acción escolar de la zona de experimentación, él no podrá convertirse en fecunda realidad, mientras no se cuente con la fe, la decisión de trabajo, la colaboración espontánea, que es lo menos que hay, de todos los maestros.

Habría sido necesario que todo el magisterio de la zona, sin distinción alguna, y mucho menos sin eliminaciones injustas, para colocar muchas veces a familiares de los mismos jefes (que en esta zona son muchos), se hubiese inquietado e interesado por una obra de tanta envergadura.

No ha habido respeto por la personalidad del maestro, se le ha hecho trabajar como un simple lacayo.

No se ha hecho nunca, en el terreno mismo, investigaciones socio-económicas, etc., sino que se han reunido los datos estadísticos almacenados en diversas oficinas; pero en general, cada profesor rural desconoce, en términos concretos, la economía local y regional y, en líneas generales, la economía del país, desconocimiento que alcanza a muchos de la parte urbana.

No se observa innovación o ensayos sobre métodos procedimientos, etc. modernos; algunos desarrollan su labor en forma de unidades de trabajo, pero eso es sólo teórico; ellos mismos no tienen un concepto claro de "unidades de trabajo"; la mayoría del personal de la zona de experimentación y podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la totalidad del personal de las escuelas rurales sigue los métodos rutinarios de enseñanza; instruye, pero no educa.

En la mayoría de los casos se sigue rutinariamente los textos; no hay eliminación, por ejemplo, de datos excesivos que impiden una visión del conjunto".

Puedo decir, señor, sobre esto algo muy triste. En una reunión con el señor Ministro de Educación, con el Director General de Educación Primaria, y con otros Jefes Educacionales, el profesor don Ignacio Díaz, a quien envió a esa zona el señor Ministro de Educación, le expresó que con los maestros en San Carlos hablaban a altas horas de la noche, porque no se atrevían a hablar a otras horas, por la persecución que hacían, el señor Troncoso, y dos o tres de sus colaboradores sobre el resto del magisterio; cuando suponían que podían informar a las autoridades educacionales de la forma en que se desarrollaba el experimento, dijo el señor Díaz: "Muchas veces nos reuníamos a conversar estas cosas y a tratarlas con la señora María Marchant, (distinguida pedagoga que también fué con el señor Díaz), y la señora María Marchant me llamaba la atención sobre la forma en que nos estaban expiando, cómo nos espiaba esta verdadera Gestapo que tenía instaurada el señor Troncoso dentro del magisterio". Como digo, señor Presidente, todo este estado de cosas, esto que parecía un Estado Totalitario en plena actividad ejecutiva; esto trajo como consecuencia que diversas colectividades y la gente más respetable de San Carlos, pidiera la salida del señor Troncoso, y formalizaron un movimiento de opinión tan respetable, tan justo y tan incontenible, que el señor Ministro de Educación no pudo sustraerse a él. Ese movimiento se hizo sentir en la visita que el señor Ríos Valdivia hiciera a esa zona, y la petición anterior se ratificó con una presentación, un acta en la que la casi totalidad de los Partidos políticos de San Carlos le pidieron nuevamente al señor Ministro que sacara de esa ciudad al señor Troncoso, en beneficio de la realización de este plan. Esa presentación, del 12 de diciembre de 1946, dice en una de sus partes:

"Solicitar la inmediata salida del inspector escolar, don Víctor Troncoso, por considerarlo fuesto para el desarrollo del plan y pernicioso para armonía social del departamento.

De acuerdo con las ideas generales de la democracia y en especial con las doctrinas de los partidos que representamos, solicitar que se suprima en el Plan de Experimentación Educacional, la acción política de la escuela, implantada por el señor Troncoso y sus colaboradores inmediatos, de manera que la escuela sea centro de enseñanza y de cultura al servicio de la sociedad, y no un centro político de acción social prepotente y negativo.

Manifestar nuestro deseo de que se resten al inspector Escolar de esta Zona Experimental, las facultades omnímodas de que éste funcionario se encuentra investido, en virtud del artículo 8.o del decreto 1,100, pudiendo, de acuerdo con el artículo citado, poner en disponibilidad a quien quiera de los subalternos, sin otra sujeción que su propia voluntad, que podrían haber sido justa, pero que ha resultado apasionada y vengativa en los numerosos casos de traslados que se han sucedido, existiendo una verdadera dictadura ejercida contra el profesorado del departamento".

Esta acta que se entregó al señor Ministro está firmada por el presidente de la Asamblea Radical, por el presidente de la Asamblea Liberal, por el presidente de la Falange Nacional, por el presidente del Partido Conservador, por el presidente del Partido Agrario Corporativo y por el presidente del Partido Agrario Laborista.

El señor Ministro de Educación, después de muchos estudios, después de considerar las conclusiones a que llegaron las diversas comisiones, después de conferenciar con Colegas nuestros que han creído que el señor Troncoso era víctima de una injusticia, decidió su traslado a Santiago.

Con esto, señor Presidente, provocó en San Carlos, una sensación de alivio, un movimiento de gratitud hacia el señor Ministro de Educación, quien así daba un paso decisivo para llevar adelante de San Carlos, sacando a quien entorpecía el plan experimental de San Carlos, sacando a quien entorpecía su realización y designando para dirigirlo a un profesor distinguido, a un pedagogo con señalados méritos, como es don Orlando Peña Carvajal. Posee el señor Peña, título de profesor de Estado en ciencias sociales, y además, es profesor y subdirector de la Escuela Normal de Antofagasta, es erudito en asuntos educacionales, y su capacidad técnica indiscutida entre la gente de su gremio, de manera que es una verdadera autoridad dentro de la Educación Pública del país.

Esto, que el Honorable señor Tapia llamaba politequería, ¿puede decirse que es tal, cuando en realidad es la consecuencia de un movimiento de opinión de un pueblo entero? Así puede comprobarse por las firmas de las personas que enviaron felicitaciones al señor Ministro, en representación de sus respectivas entidades, y todos manifestándole su complacencia por la medida que había tomado en resguardo de la seguridad de la educación:

Voy a dar lectura:

Presidente de la Agrupación Democrática Local,

Presidente de la Asamblea Radical,

Presidente del Partido Agrario Corporativo,

Presidente de la Falange Nacional,

Presidente del Partido Liberal,

Presidente del Partido Conservador,

Cámara de Comercio Minorista,

Juventud Radical de San Carlos, algunas Municipalidades del departamento.

Pero todo esto, señor Presidente, ha traído como consecuencia un movimiento de protesta del magisterio, del pequeño grupo del magisterio que rodeaba al señor Troncoso. Es así como se han trasladado a Santiago diversas comisiones, pagadas por los propios alumnos, a los cuales se les cobra una cuota para este efecto; y han tomado acuerdos que son realmente lamentables, si se conoce la mentalidad educacional del señor Ríos Valdivia, el amor que tiene por la educación y la solidaridad que guarda para su gremio.

Uno de estos acuerdos tomados por este pequeño grupo de profesores de San Carlos que rodean al señor Troncoso, en una concentración en que se debatían los problemas económicos del magisterio, dice:

"Denunciar ante el país que la medida de remover al Jefe de la Zona Experimental es una medida arbitraria y produce el derrumbe del Plan Educacional de San Carlos.

Mantener una campaña pública sostenida en defensa del Plan y su integridad.

Declarar ante el magisterio nacional que quienes pretenden reemplazar a los funcionarios trasladados de la Zona Experimental, por razones políticas, serán considerados traidores al gremio, y

Comunicar a los organismos internacionales del magisterio el atentado a la cultura que significa la medida tomada por el actual Ministro de Educación Pública, don Alejandro Ríos Valdivia".

No creo, en realidad, señor Presidente, que el señor Troncoso tenga tanta importancia para la Educación Pública de Chile, que vaya a ser un atentado a la cultura el hecho de que el señor Ríos Valdivia haya trasladado al señor Troncoso a otro cargo en Santiago, debido al ambiente pésimo que se había formado en la zona, y ante la evidencia del fracaso de su gestión educacional y más cuando lleva allí a un distinguido jefe educacional, Subdirector de la Escuela Normal de Antofagasta, reconocidamente erudito en problemas educacionales y de verdadero y justo criterio de organizador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MONTANE.— Pediría cinco minutos más, pues deseo referirme a la medida tomada por el Gobernador de San Carlos, y que duramente ha criticado el Honorable señor Tapia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, de acuerdo con el Reglamento, no hay la posibilidad de tomar ningún acuerdo.

El señor REYES.— Que se le ceda parte del tiempo de un Comité.

El señor MONTANE.—Si el Reglamento no permite prorrogarme la hora, continuaré mis observaciones en la próxima sesión.

24.—ANGUSTIOSA SITUACION DE LAS CLASES NECESITADAS POR LA CRECIENTE CARESTIA DE LA VIDA.— POLITICA DEL GOBIERNO AL RESPECTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Conforme a un acuerdo de la Cámara, corresponde al uso de la palabra al Honorable señor Díaz, que dispone de 10 minutos.

El señor DIAZ.— Señor Presidente:

Las grandes masas populares, especialmente la clase obrera y campesina, son víctimas en estos instantes de una política de especulación, que ha llevado la miseria a miles de modestos hogares. Hace algunos días tuve oportunidad de referirme, al grave problema alimenticio que se les ha creado a las provincias de Tarapacá y Antofagasta por falta de abastecimiento de los artículos más indispensables para la vida de la población. Denuncié cómo la falta de harina, de leche y de otros productos ha impuesto a la población grandes sufrimientos y sacrificios. Han vuelto a formarse largas e interminables colas de mujeres y niños que duermen en la vía pública con la esperanza de adquirir un poco de pan. La escasez de leche condensada — ya que la natural prácticamente no existe — ha tomado también caracteres pavorosos: madres con sus niños en brazos, acuden desesperadas de negocio en negocio en demanda de este producto indispensable para la alimentación de sus hijos, sin posibilidades de encontrarlo.

Esta situación que afecta a las provincias del norte, afecta con mayor o menor intensidad también al resto del país. Hay hambre en todo el territorio nacional, y es necesario decir con franqueza que el Gobierno no ha actuado con la debida energía en defensa de los sagrados intereses de la población consumidora. ¿Por qué ha surgido esta angustiosa situación de miseria en nuestro pueblo? Ella no es obra de la casualidad. Es la demostración más elocuente de la ofensiva de la reacción que pretende cercar por hambre al pueblo, para conducirlo a la desmoralización y al derrotismo y para aislar al Gobierno de las fuerzas populares que lo llevaron al poder, para hacerlo capitular, con vistas a recuperar por éste y otros medios el poder político.

Cuando nosotros los comunistas denunciamos estos hechos y ponemos alerta al Gobierno y al país acerca de los objetivos sediciosos que se propone la reacción; cuando nosotros los comunistas decimos y afirmamos que hay hambre en todas las capas modestas de la población, estamos gritando una verdad que nadie puede desconocer. ¿Podría alguien negar que las últimas alzas decretadas no han ido a repercutir en las modestas economías de las capas más empobrecidas de la población? La voz unánime del país se levanta para condenar el abuso, la especulación y la falta de una firme política para poner término al acaparamiento y al sabotaje a la producción puesto en práctica por los elementos reaccionarios. Expresión de este sentimiento unánime es la actitud de esta misma Honorable Cámara, que, obligada por los acontecimientos, se ha visto acuciada a debatir estos problemas y a tomar resoluciones que, en el fondo, significan un franco repudio a la política alcista y a la voracidad de las empresas imperialistas que tienen el monopolio de importantes servicios públicos, como las Compañías de Gas, de Teléfonos y de Electricidad. En cuyos directorios figuran hombres destacados de partidos de Izquierda y de Derecha, que se confabulan para defender los intereses de estas empresas, olvidando los postulados democráticos de sus respectivos partidos.

Los sufrimientos del pueblo debido a la escasez de los alimentos más indispensables no terminan aquí; a las alzas ya decretadas, se sumarán otras que vendrán a agudizar mucho más su terrible miseria. El Diputado compañero Cipriano Pontigo ha denunciado en esta Cámara las maniobras de los latifundistas para lograr un aumento escandaloso del precio del trigo, que redundará en nuevas alzas de la harina y el pan.

El señor URRUTIA.— Hará bajar el precio del pan, Honorable colega.

El señor DIAZ.— Ha denunciado que la escasez artificial de trigo y harina se debe al plan de sabotaje de los industriales molineros y panaderos —en su mayoría franquistas— y a la falta de una política firme y consecuente del Instituto de Economía Agrícola, en cuyo Consejo están fielmente representados los latifundistas.

El señor URRUTIA.— ¡Honorable colega, si hace dos meses se dijo lo mismo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Urrutia, ruego a S. S. guardar silencio.

El señor DIAZ.— Ha demostrado que los costos de producción del trigo llegan en Chile a $ 185 a $ 195 por quintal métrico, aun en los casos donde el rendimiento de la tierra es muy bajo; de lo cual se desprende que fijar un precio oficial normal de $ 232 por quintal métrico, es poner un tope remunerativo y de suficiente estímulo a la producción, como para que todos los agricultores se interesen por sembrar este cereal y se logre satisfacer todas las necesidades del consumo nacional. Pero fijar un precio de $ 362, como lo han impuesto los agricultores reaccionarios, a través de la INECONA, es cometer un verdadero saqueo a los ya escuálidos bolsillos del pueblo. ¿Cómo se ha logrado imponer este precio especulativo? Los productores han recurrido a ocultar, a acaparar las existencias de trigo, creando una escasez artificial para justificar estas alzas, en circunstacias que las actuales existencias de este cereal, más las partidas de trigo traídas de Argentina, hacen un total de diez millones cuatrocientos veintiséis mil quintales métricos, cantidad que es suficiente para abastecer el consumo nacional.

El acuerdo del Instituto de Economía Agrícola de requisar el trigo acaparado, es una medida acertada que tendrá resultados favorables en la medida que dicho acuerdo se cumpla con rapidez y energía, pues la experiencia nos ha demostrado que los latifundistas recurren a toda clase de maniobras e influencias para burlar cualquiera medida de beneficio popular que atente contra sus intereses. Sin embargo, a ocho días de esta resolución, el Comisariato no ha recibido instrucciones para requisar el trigo. Pero esto no es suficiente: debe irse a la creación del Estanco del Trigo, al control de la producción y de la distribución del trigo y de la harina, y, además, debe ponerse en marcha el Plan Agrícola entregado por los comunistas, en el cual se plantea la zonificación de las siembras, la entrega de semillas seleccionadas, de abonos, de maquinarias y de créditos para todos los agricultores que estén verdaderamente interesados en llevar adelante la política de aumento de la producción triguera, así como de todos los productos esenciales para la alimentación de las masas laboriosas de la ciudad y del campo. Junto a esta medida, se hace también indispensable ir a la inmediata reorganización del Instituto de Economía Agrícola, dando representación a los consumidores y a los trabajadores agrícolas. Sólo por estos medios podrá ponerse término a la vergonzosa especulación con el trigo, la harina y el pan. Para este último, debe fijarse el precio en todo el país y establecerse el corte único, eliminándose el corte especial, que permite burlar los precios oficiales.

Otro de los graves problemas que afectan a la población, es el que se refiere a la leche.

La prensa de hoy nos trae la desagradable noticia de que hoy sería firmado el decreto que fija en cinco pesos el litro de leche.

Cuando el Gobierno concedió la anterior alza de la leche, el 23 de enero de este año, dejó constancia en los considerandos de los decretos respectivos, de que ese aumento regiría hasta el 30 de abril de 1948, lapso durante el cual se adoptarían las medidas necesarias para fomentar la producción lechera, a fin de "propender al mayor y más económico consumo de este alimento esencial". A pesar de este planteamiento, la leche ha sido objeto de alzas sucesivas. En efecto, a escasos meses del decreto mencionado, se aumentó el precio de la mantequilla y luego se disminuyó el contenido de materias grasas de la leche. Todas estas nuevas medidas significaron nuevas utilidades para los productores y nuevos atentados a la alimentación del pueblo. A estos hechos hay que agregar las escasez de este artículo, especialemnte en los barrios populares, en cuyos establos la leche es vendida a $ 5 y $ 6 el litro. Ha contribuído a agravar este problema la política monopolista de la Central de Leche, que entrega al público leche descremada, de pésima calidad, en perjuicio de una sana alimentación.

Para hacer frente a la escasez y carestía de la leche, es preciso poner en práctica todo un plan de fomento lechero, tal como lo planteó en la INECONA su Vicepresidente, señor Juan Chacón Corona, que tienda al aumento de la producción lechera y a la disminución de sus costos mediante la adecuada selección de animales, al establecimiento de lecherías modelos, al estanco de los forrajes (pasto, heno y concentrados); a la ampliación e intensificación de la capacidad de las centrales pasteurizadoras y a la racionalización de la distribución. Utilizando el crédito de que dispone el Consejo de Fomento Lechero dentro de un plan realista y de cumplimiento controlado, superando las actuales causas de encarecimiento de los costos, incorporando nuevas zonas a la producción y estableciendo para ello los medios adecuados de transportes hasta los centros de de consumo, se conseguirá orientar este problema hacia una solución estable y beneficiosa.

También la prensa de hoy nos trae la noticia de una nueva alza del azúcar. Según el decreto respectivo, el alza sólo asciende a veinte centavos por kilo; pero esta alza, al fijar a los industriales un mayor precio, deja abierto el camino para fomentar el "mercado negro" y la posibilidad de especular a destajo.

El señor URRUTIA.— ¿Se refiere S. S. a los latifundistas del Perú?

El señor DIAZ.— Ruego a su Señoría que no me interrumpa; yo no lo interrumpí cuando habló.

Veamos un ejemplo: se ha fijado el precio del azúcar sindicato a $ 7.20 (venta al detalle), y en $ 11,57 para usos industriales (venta al por mayor. Hay, pues, una diferencia de $ 4,37. Es evidente que los industriales ofrecerán a los intermediarios diez a once pesos por kilo, con lo cual habrá acaparamiento y se privará de este producto a la población consumidora. Condenamos abiertamente este nuevo crimen que se comete contra la alimentación del pueblo.

Por otra parte, las compañías ganaderas se han negado a cumplir sus compromisos con el Gobierno para abastecer con carne a determinado precio a las poblaciones de Punta Arenas y Aysén. Esta negativa de los ganaderos ha provocado un gravísimo problema en el norte y sur del país, y puede afirmarse que sus poblaciones carecen prácticamente de este alimento esencial. Hace algunos días, ya se han iniciado conversaciones para alzar el precio de la carne en la provincia de Santiago, pues los industriales sostienen que el precio de once pesos el kilo en vara no les deja ninguna ganancia. Durante este último tiempo, a vista y paciencia del Comisariato, han estado burlando este precio, con lo cual han provocado el alza en las carnicerías, donde el kilo de carne para asado corriente, cuyo precio oficial es de $ 17.80, es vendido a $ 25 y $ 30 el kilo. Los industriales desean se les fije en $ 12 el kilo de carne en vara. Como si esto fuera poco, la prensa de hoy nos trae una nueva mala noticia, al dar a conocer que el Comisariato General de Subsistencias y Precios, de acuerdo con instrucciones del Gobierno, ha dictado un decreto que fija nuevos precios a la carne, que constituyen nuevas alzas de este artículo para agravar más el estado de hambre en que se debate nuestro pueblo.

A las alzas anteriores de la luz, el gas, la energía eléctrica y la movilización; del trigo, de la carne, de la harina y del pan; del azúcar, la leche, los porotos, las velas, el jabón, el té, etc., se agregan las pretensiones de los especuladores de querer elevar mucho más los precios de otros artículos de consumo popular, tales como el vestuario, el carbón, etc.

Las alzas de las subsistencias y, en general de todos los artículos de consumo, hacen que el país presente las características de una nación en estado de guerra o de un pueblo devastado. Para ello, basta visitar algunos hogares proletarios en los barrios populares, para darse cuenta exacta sobre la desostrosa situación económica por que atraviesan los sectores pobres de la población: niños descalzos en este crudo invierno; caras y cuerpos flácidos; mujeres, hombres y niños vestidos, no con ropas, sino con harapos y deshechos que les proporcionan el Ejército y las instituciones de caridad. No hay un alma bien puesta, no hay ningún chileno verdaderamente patriota que sea incapaz de no conmoverse ante tanta miseria.

Entre los meses de mayo de 1946 y mayo de 1947, el costo de la vida ha subido más de un cuarenta por ciento. En el último mes registrado por la estadística, el porcentaje de aumento, con respecto al período anterior, ha sido de un 4,5%. Esto quiere decir que, de mantenerse este ritmo, el costo de la vida, en el próximo período de 12 meses, habrá ascendido un 54%.

Como el padecimiento del pueblo fuera poco, elementos inhumanos lanzan a las calles a cientos de modestos arrendatarios que sufren los efectos de la escasez y de la especulación más incontrolada con la vivienda. A no mediar la firme y humana actuación del Intendente comunista señor Frías, que venciendo todos los obstáculos ha impedido el lanzamiento de más de 1.500 personas, el sufrimiento de la población habría asumido caracteres aún más trágicos. La acusación contra el Intendente Frías, cuyo desafuero ha sido acordado por la Comisión respectiva del Senado, con los votos de Horacio Walker y Muñoz Cornejo, quienes dicen llamarse socialcristianos, es la demostración más rotunda de la deshumanización, de la impiedad con que actúan la reacción y los esepeculadores de la vivienda. Ellos desean arrastrar a la cárcel a este eminente patriota, por el solo "delito" de defender el derecho del pueblo a vivir bajo un techo, de acuerdo con los más elementales principios de la dignidad humana. El pueblo, que ve en el Intendente Frías, a un auténtico e insobornable defensor, está dispuesto a salir a la calle a condenar e impedir que se consuma esta infamia.

Es preciso dar cumplimiento a uno de los puntos fundamentales del programa, que consiste en la construcción de viviendas populares. Es necesario acelerar mucho más y ampliar los planos de construcción de casas de emergencia, utilizando la mano de obra ofrecida por los propios interesados, y la cooperación de todos los técnicos que se demuestran dispuestos a llevar adelante esta obra, como los estudiantes de ingeniería y arquitectura. Mediante la utilización de todos los recursos técnicos, financieros y humanos, y el cese de las edificaciones suntuarias y no indispensables, y del control del cumplimiento de las disposiciones legales que obligan a los industriales a invertir parte de sus utilidades en la construcción de viviendas para sus trabajadores, se dará un serio impulso a estos planes destinados a liquidar el conventillo insalubre.

La creciente alza del costo de la vida ha obligado a los obreros y empleados a solicitar nuevos aumentos de sueldos y salarios, ya que las escasas ventajas obtenidas por los sectores asalariados en sus últimos contratos y reajustes se han evaporado en menos de seis meses, debido a la carrera vertiginosa del alza de los precios. No obstante que la producción ha aumentado, en muchos rubros, el poder de compra de los obreros y empleados ha disminuído sensiblemente en provecho de los grandes capitalistas, especuladores, rentistas, terratenientes e intermediarios, quienes, debido a su excesivo poder de compra. Con los únicos que están en condiciones de adquirir productos y mercancías a altos precios, con lo cual se estimula mucho más el proceso inflacionista.

Los movimientos reivindicatorios de la clase obrera, de los empleados particulares, fiscales y semifiscales, como los de Correos y Telégrafos, Crédito Prendario, Profesorado, personal de Beneficencia y muchos otros, tienen, pues, sobrada justicicación. El aumento de sueldos y salarios que estos sectores solicitan, les permitirá aliviar, en parte, la angustiosa situación de sus hogares, víctimas de la carestía y la inflación.

El elevado margen de utilidades que obtienen las empresas, les permitiría hacer frente a las justas demandas de mejoramiento de sueldos y salarios de sus empleados y obreros sin necesidad de alzar los precios. Sin embargo, vemos que la intransigencia patronal llega a límites abusivos y es la causante de serios conflictos y transtornos en la producción. En vez de mejorar la situación económica de sus trabajadores, lo que desean es estabilizar los actuales sueldos y salarios de hambre, estabilización que para ellas significa nuevas ganancias, mayor explotación. Nosotros creemos que es necesario reajustar los salarios y sueldos y llegar a la fijación de un salario vital y una escala móvil y estabilizar los precios. Además, se hace indispensable la creación de la Central de Compras y Distribución del Estado, como única manera de ejercer un control sobre los precios y evitar la especulación que están realizando especialmente firmas imperialistas, como Williamson Balfour, Grace, Duncan Fox y otras, que están asfixiando al país al imponer precios de monopolios.

¿Qué medidas debemos aplicar para resolver estos agudos problemas que afligen al pueblo? La reciente Conferencia Nacional de nuestro Partido ha expresado la necesidad de llevar a cabo el cumplimiento rápido y efectivo del Programa Popular, sin vacilaciones ni retrocesos. A la vez, y como soluciones de fondo, ha reafirmado la conveniencia nacional de impulsar la reforma agraria y la industrialización del país, que permitirá liquidar las trabas del latifundio, ampliar nuevas fuentes de producción, elevar el poder adquisitivo de las masas y forjar una economía independiente y progresista.

La oligarquía reaccionaria del país se opone por todos los medios a la realización de estos propósitos y, por el contrario, desea arrastrar al país a una situación catastrófica. El acaparamiento de productos, el sabotaje a la producción, su resistencia a cooperar con la clase obrera en los planes de fomento a la producción, su negativa de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y campesinos, sus pretensiones de liquidar las conquistas sociales alcanzadas, su reagrupamiento en organizaciones sediciosas, como el "ACHA", que, bajo el pretexto de combatir el comunismo, persigue la destrucción del régimen democrático y su reemplazo por una feroz dictadura destinada a liquidar el movimiento obrero y facilitar la mayor explotación de los trabajadores, caracterizan la actual ofensiva de la reacción.

Sincronizada a esta actividad de la reacción, afrontamos en estos instantes la más descarada ofensiva del imperialismo yanqui que, como lo expresó el Secretario General de nuestro partido, diputado Ricardo Fonseca, en su informe a la Conferencia Nacional, "pretende descargar el peso de la crisis capitalista en gestación, sobre los pueblos de América Latina, al mismo tiempo que enrolarlos en sus planes belicistas. La formulación abierta y conocida de estos propósitos está en el llamado Plan Clyton, que, bajo los nombres de "libre empresa", "libertad de comercio", "economía continental", y al grito de "abajo las barreras aduaneras", tiende a poner fin a los sueños de industrialización de nuestros países, a convertirlos en factorías productoras de materias primas y de artículos agrícolas que pagan a precio vil y en consumidores de mercancías manufacturadas norteamericanas, que venden a precios fabulosos. El Plan Truman, en nombre de la defensa continental, esgrimiendo la amenaza inexistente de un ataque extraterritorial, pretende colonizar nuestro ejército y convertirlo en pieza de la máquina bélica yanqui".

Vemos que los países latinoamericanos están siendo víctimas de una ofensiva sin precedentes contra sus soberanías nacionales. Desde los EE. UU. llegan agentes imperialistas con instrucciones precisas destinadas a obtener la aprobación de los planes belicistas y de esclavización que orientan la política de Truman, y a obtener una serie de ventajas para los monopolistas de Wall Street.

El plan de sojuzgamiento económico y político que está llevando a cabo el imperialismo yanqui tendiente a colonizar y explotar mucho más a los países de América Latina, se evidencia en las gestiones que los agentes del monopolio del azúcar están realizando en Cuba, gestiones que constituyen un verdadero chantaje, pues mientras ellos ofrecen comprar azúcar, pero a más bajo precio, presionan al Gobierno cubano para que apoye a las compañías azucareras en sus conflictos con los obreros.

El objetivo principal de los monopolistas yanquis es obtener las materias primas a un precio bajo, mediante la disminución de los salarios de los obreros, la baja de los impuestos que pagan al país productor y la aplicación de una legislación represiva a los movimientos obreros, a semejanza de la que el Congreso de los EE. UU., acaba de aprobar.

Esta misma maniobra típicamente imperialista está siendo aplicada en el Brasil con el café y en Venezuela con el petróleo. El imperialismo, a fin de lograr sus objetivos, no vacila en inmiscuirse en los asuntos internos de las naciones americanas.

Coincidente con la intromisión de los agentes imperialistas en Cuba, Venezuela, y otros países, en Chile hemos debido soportar la presencia de Míster Stannard, representante mundial de la Braden Copper, y de Míster Hobbins, connotado representante de la Anaconda Copper Company. ¿Qué vienen a plantearnos estos magnates de Wall Street? ¿Desean, acaso, impulsar un plan de fomento de la producción del cobre o contribuir a la industrialización del país? ¿Desean, acaso, mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros del cobre, que son víctimas de la explotación de parte de estas empresas imperialistas, de estas mismas criminales empresas que desprecian la vida de sus trabajadores, que los arrastran a la muerte al mantener las faenas en condiciones de absoluta inseguridad, y que luego niegan a los familiares de las víctimas una justa indemnización, muchas veces violando la ley y desconociendo la voluntad de nuestro Parlamento, como en el caso de Sewell?

Evidentemente, no. A pesar de las reservas con que se llevan a cabo las conversaciones oficiales, lo que no hace sino presumir la gravedad de los planteamientos formulados por los agentes imperialistas, está claro que lo que pretenden Stannard y Hobbins en Chile no es sino aplicar esta misma política al cobre y obtener en nuestro país las mismas concesiones y ventajas que buscan en Cuba.

Estas maniobras imperialistas, en el caso de Chile, revisten una mayor gravedad por la importancia que esta materia prima tiene para la industria en general y la industria de guerra en especial, y constituir en Chile la principal reserva de cobre del mundo.

Hasta donde llega la acción de los yanquis para obtener las concesiones denunciadas, se revela por la noticia de la baja del precio del cobre de 24 a 21 la libra. Esta baja la anuncian junto con la noticia de que comprarán toda la producción de cobre. O sea, que mientras aumenta la demanda de un producto, bajan los precios, al revés de lo que normalmente sucede: a una mayor demanda se produce un aumento en el precio.

Pero esta política de los monopolistas yanquis, de obtener las materias primas a un bajo precio y vender las manufacturadas a altos precios, se ve con toda claridad en los siguientes datos: mientras que las materias primas aumentaron su precio de 100 a 100,6, los artículos manufacturados subieron de 100 a 500.

Stannard y Hobbins se presentan ante nuestro Gobierno y plantean sus puntos de vista, como quien dice, de potencia a potencia, pues ellos, además del poderío de los monopolios que representan, cuentan con la fuerza de la ofensiva internacional económica, política y militar de Wall Street y con su facultad de modificar las condiciones de demanda y precios del cobre en el mercado mundial. Con tales armas, confían en que podrán doblegarnos y enterrar nuestros sueños de industrialización.

En torno a la conversaciones que se están realizando sobre el particular, se ha dicho que se trata de ir a una revisión total de la industria del cobre en todos sus aspectos: explotación, ventas, mercados, etc. Pero nada se ha dicho acerca de la creación de la Corporación de Ventas de Cobre. Y esto ha causado justa alarma en la opinión pública, pues si se trata de revisión total de la industria del cobre, habría que plantear concretamente la formación de esta Corporación. Es evidente que uno de los objetivos que persigue esta misión de los monopolistas yanquis es impedir la creación de la Corporación de Venta del Cobre que permitiría al Gobierno establecer el estanco del cobre, o sea, el monopolio del Estado sobre este mineral y una mayor participación en las favorables condiciones que presenta el mercado internacional del cobre y la posibilidad de un aumento en el impuesto a este producto, todo lo cual redundaría en beneficio de nuestras finanzas y facilitaría la realización de nuestros planes de industrialización, para cuyo objeto contaríamos con nuevos e importantes recursos.

Esta Corporación, que debe estar dirigida por un Directorio en que haya mayoría de representantes del Estado, de los obreros y empleados, además de cautelar en mejor forma los intereses nacionales, permitiría mejorar las condiciones de existencia de los mineros del cobre.

La oposición de los monopolistas yanquis del cobre a la creación de la Corporación, no es casual. Por el contrario, están guiados por la defensa de los intereses de los círculos del monopolio yanqui del cobre, que ve amenazadas las prerrogativas y granjerías que hasta el momento vienen gozando.

Algunas de estas prerrogativas significan que con el actual sistema, el cobre se vende solamente por moneda americana, haciéndose por esto imposible a los consumidores de cobre que no disponen de esta moneda, adquirirlo.

Con la Corporación de la venta del cobre, Chile estaría en situación de vender a qualquier país y en cualquier moneda o a trueque, el cobre que produce, efectuándose este comercio de acuerdo con los intereses de la nación y no de una Compañía imperialista.

Las Compañías que explotan el cobre chileno son las mismas que lo tranforman en los Estados Unidos, para dejarlo apropiado para su uso industrial. Actualmente está en manos de estas Empresas imperialistas, mantener el precio de este mineral al nivel que le convenga, es decir, bajo el valor que en realidad debiera tener en el mercado mundial. En cambio, por el cobre elaborado que ellos mismos nos venden, igual que a otros países, cobren elevados precios que fijan a su arbitrio.

Con el establecimiento de la Corporación de Ventas de Cobre, podría fijarse el precio de este producto en el verdadero valor que le corresponde de acuerdo con las condiciones del mercado internacional.

El propio Presidente de la República de Chile, señor Gabriel González Videla, en su discurso de la víspera del primero de mayo, destacó la importancia de este proyecto y la necesidad de su pronta realización. Debemos, pues, desbaratar las maniobras de los monopolios del cobre que pretenden impedir la ejecución de este proyecto que traerá incalculables beneficios para el país.

Por otra parte, los agentes monopolistas pretenden apoderarse de nuestro petróleo y liquidar para siempre nuestros anhelos de levantar la industria petrolífera nacional. Lo que desean es arrebatarnos el petróleo crudo, para continuar ellos vendiéndonos petróleo refinado que les proporciona grandes utilidades. Esto significa que la vocacidad de las Empresas imperialistas yanquis está poniendo en peligro el desarrollo de una nueva

UNA VACA REGALAN EL LUNES EN EL IMPERIO

"Tengo una vaca lechera" ha despertado el entusiasmo de todo el público santiaguino, a tal punto que ayer, que se enteraban las siete semanas consecutivas de representaciones de la obra, el teatro estuvo de bote en bote en ambas funciones.

Se inicia, pues, hoy la octava semana con más fuerza en la taquilla aún que el día del estreno, lo que prueba, que la comedia ha gustado a rabiar.

El lunes en la noche se enterarán las cien representaciones consecutivas, y para conmemorar dicho acto se regalará entre todas aquellas personas que en el curso de la presente semana y hasta ese día hayan asistido al Teatro Imperio, una vaca lechera que se anda exhibiendo en estos momentos por las calles de Santiago. La designación del agraciado se hará esa noche ante Notario y desde el escenario del Teatro Imperio.

También se estrenará en esa función el nuevo acto escrito por Córdoba para agregarle a su aplaudida obra, y que se titula "Un año después".

NUEVO ESTRENO TENDRA EL ESCENARIO DEL "LUX"

Una comedia singularmente grata es la que nos está ofreciendo la Cía. Alejandro Flores en el escenario del Teatro Lux. "Los chicos crecen" de Dhartés y Damel, tiene una trama hábilmente urdida, que desde el principio acrecienta el interés del espectador. El proceso anímico de cada uno de sus personajes está trazado con singular habilidad y sus reacciones son naturales y verdaderas. Su diálogo expresado con rasgos llenos de belleza hacen de esta obra una comedia muy amable que se escucha con sostenido interés. Alejandro Flores, hace en ella una labor rica en variedad de matices hábilmente secundado por la primera actriz Venturita López Piris, Enrique Pacheco, Jorge Quevedo, Diana Méndez y Amparo Landaeta. Hoy esta pieza ocupará el cartel de las funciones de tarde y noche.

En el curso de la semana venidera, Alejandro Flores nos ofrecerá la chispeante y picaresca comedia de Tristán Bernard "El Gallinero" (no apta para señoritas), notable creación de Alejandro Flores y su Cía.

TE Y CAFE
Reemplace usted por el producto de óptima calidad
MI-MI
Paquete 60 cts. y 2.00 en Farmacias y Almacenes
Por Mayor: Santiago, Casilla 3402. Teléfono 50287

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

IMPERIO. — Estado N.o 239. — Teléfono N.o 32627.— Compañía Leguía - Córdoba — Matinée, vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX. — Huérfanos número 1180. — Teléfono número 87630.— Compañía de Alejandro Flores. — Vermouth y noche: Los chicos crecen.

CINES

ALAMEDA. — Alameda B. O'Higgins N.o 2987. — Teléfono N.o 91254.— Vermouth y noche: Nocturno, Aventuras del querer y Serial.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425.— Vermouth y noche: Cásate y verás, Sol y sombra y Not.

ALCAZAR.— Avenida Brasil 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: El medallón.

AMERICA.— Subte número 390. — Teléfono N.o 52443.— Rotativo: La muchacha 217, Al morir la noche, Vida robada y Serial.

ANDES.— Avenida Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Alegría, muchachos y Noche de Diciembre.

APOLO.— Victoria número 768. — Teléfono N.o 51746.— Rotativo: Odio que mata, La Zarina de Rusia y Serial.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna N.o 624.— Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: Noche de Diciembre y Alegría muchachos.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51453. — Rotativo: El prófugo, La campana de Adano, Diabólico rendez-vous y Noticiario.

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 88768.— Rotativo: El cartero llama dos veces, Mares de China y Nace una estrella.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Cerrado por reparaciones.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 89111.— Matinée, vermouth y noche: El medallón.

BLANCO ENCALADA.— Avda. Bco. Encalada 2820.— Teléfono N.o 91787.— Rotativo: Soy un prófugo, Aventuras de Mark Twain y Serial.

BOLIVAR. — TARAPACA N.o 763.— Rotativo: Soy un prófugo, Aventuras en Brasil y El regreso de Montecristo.

BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono N.o 80306.— Vermouth y noche: Pinocho y Chinaca.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224. — Teléfono N.o 89581. — Rotativo: El pecado de Cluny Brown, Envuelto en la sombra y Serial.

CARRERA.— Alameda B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Cásate y verás, Sol y sombra y Noticiario.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. — Teléfono N.o 85912.— Noche: Box.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.— Matinée, vermouth y noche: Primer baile.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 124.— Teléfonos N.os 88569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Qué bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 7434. — Teléfono N.o 33550. — Rotativo: Inspiración y Corazón de piedra.

COLISEO.— Arturo Prat N.o 1081.— Teléfono N.o 89975.— Rotativo: Noche de Diciembre, Inspiración y Yo arriesgo mi vida.

COLON.— San Pablo esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Nocturno, Aventuras del querer y Serial.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735.— Matinée, vermouth y noche: Jornada gloriosa.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 50657.— Rotativo: El ángel desnudo, Amazona caprichosa y La araña.

CHILE.— Avenida Recoleta 2104.— Teléfono N.o 60738.— Rotativo: Rosa del Caribe, El ángel desnudo y Los asesinos.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Que el cielo la juzgue, Sombras del pasado y Detective a la fuerza.

DIECIOCHO — Dieciocho N.o 14.— Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: La bomba, y El pecado de Cluny Brown.

DIEZ DE JULIO.— Avda. Diez de Julio N.o 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Soy un prófugo, Aventuras en Brasil y El regreso de Montecristo.

ESMERALDA — San Diego 1035.— Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Vida robada, Nocturno y Colegio para señoritas.

EL GOLF — Avenida Apoquindo N.o 614.— Teléfonos N.os 257 y 463.— Vermouth y noche: Jornada gloriosa.

FLRANKLIN.— San Diego 2117. — Teléfono N.o 50754.— Rotativo: Vida robada, El espectro del vampiro y Una noche en Casablanca.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Noche de Diciembre y Alegría, muchachos.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Las cinco advertencias de Satanás, Tres desconocidos y Serial.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono N.o 51112.— Rotativo: La muchacha 217, El Halcón y las colegialas, Soy un prófugo y Serial.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia 873. — Teléfono N.o 63702.— Rotativo: Mamá Inés y Colegio para señoritas.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléfono N.o 41883. — Rotativo: Nocturno, Vida robada y Colegio para señoritas.

LO FRANCO.— Carrascal N.o 4604.— Teléfono N.o 92705.— Rotativo: Soy un prófugo y Esta noche y todas las noches.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60959. — Rotativo: Noche de Diciembre, Inspiración, Falso bandido y Serial.

MAXIM. — Huérfanos N.o 757. — Teléfono N.o 30611.— Rotativo: Iván, El Terrible.

MIAMI - SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo: Turbante blanco.

METRO.— Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83861.— Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas.

20TH CENTURY FOX ESTRENA EN EL T. REX PELICULA DE GENE TIERNEY

GENE TIERNEY y VINCENT PRICE

La bellísima y gran actriz Gene Tierney, es la heroína del drama de 20 th Century Fox, "El Castillo de Dragonwyck", que muy pronto se estrenará entre nosotros en la sala del Teatro Rex. Secundan a Gene Tiernet artistas de bastante popularidad entre nosotros, entre los cuales podemos nombrar a Walter Huston, Vincent Price y Connie Marshall.

MATINEE GRATIS HABRA HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las dos, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares, y dedicada a todos los imponentes de la Caja con sus familiares. En esta función se exhibirá un atrayente programa a base de películas especialmente seleccionadas, de acuerdo con las finalidades del plan social de la institución auspiciadora de estas matinées culturales.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 91464.— Rotativo: El espectro del vampiro, 3 hermanas y Diabólico rendez-vous.

MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono N.o 30909.— Rotativo: El pecado de Cluny Brown y Vida robada.

MONUMENTAL.— Alameda Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Soy un prófugo, Colegio para señoritas y Mi amigo Rutsy.

NACIONAL.— Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Noche de Diciembre, Inspiración y Serial.

NORMANDIE. — Alameda Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: La huella del asesino.

NOVEDADES. — Cueto esq. Avda. Perlales. — Teléfono N.o 94594. — Rotativo: Cuando el amor florece y La madona de las 7 lunas.

SUÑOA — Avenida Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Soy un prófugo, Lauracha, La araña y Serial.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86925. — Rotativo: Vida robada, Soy un prófugo y Serial.

ORIENTE.— Avda. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41545.— Vermouth y noche: Primer baile.

PARIS. — Castro número 130. — Teléfono N.o 80336.— Rotativo: El ángel desnudo y Lauracha.

PRINCESA.— Avenida Recoleta N.o 845. — Teléfono N.o 85202.— Rotativo: La campana de Adano y El valiente de Oklahoma.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 65741.— Rotativo: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: Vida robada, La mujer perdida y El valiente de Oklahoma.

ROXY. — Huérfanos N.o 1055. — Teléfono N.o 66421.— Rotativo: Chantaje.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Si mis campos hablaran.

RECOLETA.— Avenida Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Vida robada, Colegio para señoritas y Serial.

REX. — Huérfanos. — Teléfonos N.os 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: Rubia incendiaria.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 238. — Teléfono N.o 93613.— Rotativo: El pecado de Cluny Brown, Soy un prófugo y El espectro del vampiro.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia N.o 3546.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: El pecado de Cluny Brown, Colegio para señoritas y Not.

SANTIAGO. — Merced N.o 839.— Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: Si mis campos hablaran.

SANTA LUCIA.— Alameda B. O'Higgins esq. S. Isidro.— Teléfono 61379.— Matinée, vermouth y noche: Angel a mi espalda.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Soy un prófugo, Nace una estrella, Flores de piedra y Serial.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Colegio para señoritas, Canaima y Serial.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono N.o 30021. — Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers.

ERROL FLYNN Y ELEANOR PARKER FIGURAS CENTRALES DE UN FILM

¿No saben ustedes que "Nunca te alejes de mí" es la primera película en que Eleanor Parker le dá el primero de sus electrizantes besos a Errol Flynn? ¿No saben que ésta es la primera película en que aparece la juvenil y graciosísima actriz de ocho años, Patti Brady? ¿No saben también que "Nunca te alejes de mí" se presentará en el rotativo Victoria?

Se dice que esta película constituye no solamente una emocionante evocación amorosa del presente, sino también reminiscencias románticas del pasado, todo esto presentado en una bella combinación de amor, de romance, y de humorismo.

ELEANOR PARKER

UN NOTICIARIO DEL CINE GALO

En "Muelle de los plateros", el señor Clouzot dirige a Louis Jouvet, y el primer día en la primera escena, a la primera réplica del gran actor, el director de escena ordenó: "Corten", y después agregó: "Lo siento, señor Jouvet, pero aquí no actúa en el papel del señor Jouvet, sino en el del Inspector Antoine". "Vamos, empiece de nuevo".

Y se volvió a comenzar.

Después de este incidente, el inspector Antoine está pensativo, y el señor Jouvet, que tiene la pretensión de nunca ir a ver sus películas, hará probablemente una excepción para "Quai des Orfévres".

— o —

El director de escena André Chotin está terminando un escenario en colaboración con Jean Gilbert. Tiene intención de filmar, después, una película de gauchos.

— o —

Giséle Pascal desmiente de nuevo su compromiso. Pero esta vez no es con Ray Ventura, ni tampoco con Yves Montand, sino con el Príncipe de Mónaco.

En "El Silencio es Oro", Maurice Chevalier representa el papel de un hombre de "edad madura", según la expresión de René Clair, el director de escena. En esta película demuestra, plenamente, su talento de gran actor. Su juego es perfectamente natural, lleno de matices, sensible, y su personalidad se impone en cada parte. René Clair estuvo bien inspirado cuando pensó en confiar al popular Maurice Chevalier este papel que se destacará en su carrera. La película señala la vuelta a la pantalla de este gran fantasista, cuyas creaciones no fueron olvidadas. Todo el mundo se acuerda de "La Viuda Alegre" y de "Desfile de Amor", realizados en los Estados Unidos, y de Plége (Trampa), entre otras, en Francia.

— o —

Madaleine Ozeray, la vedette de "La Fin du Jour" (El Fin del Día), su última película francesa, había partido de Francia en 1941 para irse a América del Sur, con la compañía de Louis Jouvet. En 1943 se casó y emigró al Canadá, donde actuó en "El Padre Chopin". De vuelta en París, guarda el incógnito. ¿Verá de nuevo el público a Madeleine Ozeray en una película francesa?

REAL Martín
SU TIPO DE HOMBRE
(HER KIND OF MAN)
con DANE CLARK, ZACHARY SCOTT, JANIS PAIGE, FAYE EMERSON
LO MAS CRUDO Y REAL QUE SE HA FILMADO
MAXIM HUERFANOS 757
HOY
IVAN EL TERRIBLE
de Sergio Eisentein
Música de Prokofieff
Entradas numeradas
ROXY HUERFANOS 1055
HOY
CHANTAGE
Entrada permanente de 11 a 24 horas
con Chester Morris
TEATRO CAUPOLICAN
MAÑANA DOMINGO A LAS 9.30 DE LA MAÑANA
GRAN FESTIVAL DE CINE SOVIETICO
1.—LA TOMA DE VIENA.
2.—UN 1.o DE MAYO EN MOSCU, (estreno en Chile).
3.—UN DESTACAMENTO PASA CANTANDO, (estreno en Chile).
4.—LA GRAN DECISION, (estreno en Chile, y premio STALIN 1946).

y fundamental industria en Chile, como es la de la explotación y refinación del petróleo.

Hace algunos días, el diario "La Nación" dió la noticia, que causó verdadera alarma, de que toda la producción petrolífera de Springhill sería vendida a los Estados Unidos. A pesar de que esta noticia no ha sido confirmada por los círculos oficiales y no obstante la declaración formulada a la prensa por el Ministro señor Bossay, en el sentido de que el Gobierno y la Corporación de Fomento están preocupados en la adquisición de una refinería de petróleo, estos peligros subsisten. Los ensayos químicos, efectuados en los mejores laboratorios de los Estados Unidos, del petróleo descubierto en Springhill, han dado optimos resultados, y según los informes recibidos, nuestro petróleo sería de la más alta calidad mundial. Ello hace suponer que el imperialismo no descansará sino hasta lograr su objetivo de arrebatarnos esta nueva riqueza nacional.

La posibilidad de vender el petróleo crudo a los Estados Unidos encierra el peligro inminente de entregar esta nueva riqueza a los imperialistas yanquis, para seguir dependiendo de ellos en lo que se refiere a nuestro abastecimiento de bencina.

El petróleo crudo se compra a muy bajo precio, o sea que tendríamos que vender el producto a los yanquis a precios bajos. Luego, habría que afrontar un doble gasto de flete, transportando el petróleo crudo y trayendo el refinado.

Frente a la gravedad de estos hechos que ponen en peligro la soberanía del país, esperamos que el Gobierno, interpretando el sentir popular, mantendrá una firme política de oposición a la voracidad demostrada por los círculos imperialistas y formulará en este sentido una amplia declaración pública. A este respecto, el Comité parlamentario de mi partido ha presentado un proyecto de acuerdo, a fin de que la Honorable Cámará se sirva invitar al señor Ministro de Hacienda a una sesión destinada a conocer las verdaderas proyecciones de las conversaciones que se están llevando a cabo en torno al problema del cobre y el pensamiento preciso del Gobierno sobre este particular. Sería también interesante saber qué negociaciones o proyectos hay acerca de nuestro petróleo.

Formulo indicación, señor Presidente, en el sentido de que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva concurrir a una sesión de esta Honorable Cámara a informar sobre el particular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor DIAZ.— En nombre del Comité Comunista.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así se hará Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

25.—PARCELACION DE LA HACIENDA "LA RINCONADA", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN SESION ANTERIOR, POR EL SEÑOR ROSALES SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, quiero hacer un alcance a las observaciones que, en la sesión del miércoles último, formuló, en esta Honorable Cámara, el Honorable señor Rosales, sobre la parcelación del fundo "La Rinconada", de San Vicente de Tagua Tagua, por la Caja de Colonización Agrícola.

Dijo el Honorable Diputado que la Caja de Colonización Agrícola había procedido, a su juicio, injustamente en la selección de los colonos de ese predio.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara y al Honorable Diputado que, tal vez, sus palabras han sido pronunciadas por no estar en conocimiento de los hechos o por haber sido mal informado.

[illegible] que la Caja seleccionó, como parceleros de este fundo, tanto a los que habitaban en él, como a personas extrañas, según el capital de cada uno y de acuerdo con las condiciones que reunían esas personas y teniendo presente si en ellas concurrían o no los requisitos que la ley establece para postular a una parcela.

Esta selección que hizo el Consejo de la Caja, presidido por el señor Ministro de Tierras, fué hecha por acuerdo unánime del Consejo. A este acuerdo concurrieron también los cuatro consejeros parlamentarios, esto es, los Honorables señores Barrueto, Gómez Pérez, Del Pedregal y el que habla, y además, los representantes de las sociedades agrícolas, de la Asociación de Pequeños Agricultores y del Presidente de la República.

Puedo declarar a la Honorable Cámara que en esta selección se estudiaron los antecedentes de todos los postulantes y que se signó parcelas a los que reunían los equisitos legales. Prueba de ello, repito, es que el acuerdo fué unánime y a él concurrieron todos los Consejeros. El Honorable Diputado puede encontrar su fuente de información en la opinión de los señores Manuel Araneda y Felipe Alfaro, personas que le merecerán la más absoluta confianza en cuanto a los juicios que puedan emitir a este respecto. Tengo a la vista copia del acta de la sesión en que se trató este asunto y de ella consta la efectividad de mis palabras.

El señor CONCHA.— ¿Esos Consejeros son comunistas?

El señor SMITMANS.— Son representantes del Presidente de la República y miembros del Partido Comunista.

Por eso, señor Presidente, quiero hacer este breve alcance a las palabras del Honorable señor Rosales para manifestarle que el actual Vicepresidente de la Caja, don Enrique Besa, antiguo empleado y fundador de la institución, procede con criterio absolutamente funcionario sin que lo guíe el menor espíritu partidista en la actuación que le corresponde desempeñar como jefe de servicio, dada su calidad de Vicepresidente de la Caja.

Era cuanto quería manifestar para conocimiento de la Honorable Cámara y para que el Honorable señor Rosales pueda estar cierto de que el Consejo de la Caja ha procedido con estricta justicia en este asunto y guiado del propósito de llevar al fundo "La Rinconada" a los mejores postulantes a parceleros que se interesaban por él.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Rosales, por cinco minutos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento, voy a hacer uso de los cinco minutos a que me da derecho por haber sido aludido y después ocuparé los otros cinco minutos que se me han concedido por acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría está equivocado. No es eso lo que dice el Reglamento.

Su Señoría tiene cinco minutos para hacer uso de la palabra.

En otra oportunidad vamos a dilucidar este aspecto porque no es eso precisamente lo que dice el Reglamento.

El señor ROSALES.— Quiere decir que se rompe en este instante una norma tradicional de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Smitmans no desvirtúan en absoluto las afirmaciones que yo hice sobre la situción de los ocupantes del fundo "La Rinconada" en la sesión del miércoles pasado.

La verdad es que los hechos ocurrieron en la forma en que los dí a conocer a la Honorable Cámara.

En el fundo de "La Rinconada", de San Vicente de Tagua Tagua, se han habilitado más o menos 70 parcelas. Y de éstas, en principio, se asignaron a los actuales ocupantes de ese fundo más o menos 21 parcelas, las que después se rebajaron a 14, en circunstancias que estas tierras les fueron prometidas en varias oportunidades a esos hombres que han trabajado allí por espacio de toda una vida. Hay que agregar que viven actualmente en el fundo 60 familias que debieran haberse preferido en esta distribución.

Pero el Honorable señor Smitmans ha hecho presente aquí que este acuerdo de selección de parceleros fué tomado incluso con la venia de los consejeros que representan en el Consejo a Su Excelencia el Presidente de la República y que son militantes del Partido Comunista, yo quiero leer, señor Presidente, lo que manifestó en la sesión correspondiente el señor Felipe Alfaro, que es uno de los Consejeros y cuyas palabras sintetizan la posición del Partido Comunista frente a este problema.

El señor Alfaro manifestó en aquella oportunidad lo siguiente, (lo que dice el Acta):

"Señor ALFARO: Una vez más vemos con qué criterio se ha hecho la selección de los colonos para el fundo "La Rinconada", me tocó ver que este Comité — hago presente a la Honorable Cámara que (se refiere al Comité encargado de estudiar previamente estas materias y que forman los señores Enrique Besa, vicepresidente de la Caja, Julio Sepúlveda Rondanelli, radical-democrático; Leoncio Toro, conservador, y Juan Smitmans, nuestro colega) no tuvo en cuenta ni estudió con la acuciosidad del anterior los antecedentes para designar las parcelas, actuó con criterio rápido sin ningún estudio de los antecedentes de más de 700 postulantes, los que estaban inscritos con capital suficiente. Desde la partida se asignaron a los vivientes 21 parcelas; pero se aplicó el criterio de dejar excluídos a los vivientes que tenían una capacidad económica inferior a 25 mil pesos, y de las 21 parcelas presupuestadas para ellos, se asignaron sólo 14.

Señor BESA.— Se asignaron 16.

Señor ALFARO.— ... pero no todos son vivientes, porque dos parcelas se dejaron para personas que viven en la colonia "Pedro Aguirre Cerda".

Señor BESA.— Eso se cambió, pues se dejaron para los vivientes.

Señor ALFARO.— Cinco parcelas que según los estudios hechos corespondían a los vivientes de la Colonia, los cuales contaban con capacidad económica suficiente, fueron entregadas a personas que nada tenían que ver con la agricultura.

Me pareció extraño y raro que incluso la propia Presidencia de la República mandara una lista con ocho postulantes, gente sin capacidad económica suficiente, sin conocimientos agrícolas para ser colonos eficientes, y hemos caído en el mismo vicio que hemos tratado de corregir en el Consejo.

Cuando este organismo se reunió por primera vez, dijimos que uno de los factores determinantes del fracaso y descrédito en que había caído la parcelación de este tipo en Chile, era la negativa y mala selección que se hacía por parte del Consejo de la gente que debía ocupar la tierra. Se dijo entonces que se debía designarse a gente capacitada, gente de trabajo, practicos, medieros, inquilinos, gente con capital suficiente o con conocimientos adecuados. Por esto no estoy de acuerdo con lo que se ha hecho y me abstendré de votar el acuerdo del Comité sobre selección de colonos para estas parcelas."

Esto manifestó, señor Presidente, el Consejero comunista en aquella sesión.

Yo quiero decir que el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola rechazó a varios vivientes u ocupantes actuales del fundo por no tener la capacidad económica reglamentaria que, como he dicho, fué fijada en 25 mil pesos.

Sin embargo, en la lista de los aceptados por el Consejo y por el Comité a que me acabo de referir, figuran colonos que tienen una capacidad de cinco mil pesos, de diez mil pesos, de quince mil pesos, de trece mil pesos, etcétera.

Señor Presidente, salta entonces a la vista que aquí no se ha hecho, con criterio de justicia, la selección de los colonos.

Pero, en estos instantes, me interesa denunciar aquí otro hecho mucho más grave, y del cual acabo de tomar conocimiento, para que se vea con qué criterio está actuando la directiva de un organismo tan importante como es la Caja de Colonización Agrícola. Es mucho más grave, no por el hecho de afectar a una sola persona, sino por los personajes que han actuado en este caso extraordinario e inconcebible que voy a dar a conocer a la Honorable Cámara.

En la Parcela N.o 74 de la Colonia Quinta de Santa Rita, en la provincia de Colchagua, vive, desde hace siete años, Manuel Villegas Valenzuela. Este hombre tiene doce hijos, y ha trabajado con ellos la tierra durante todo este tiempo. Le ha ido muy mal en su trabajo, porque en los primeros años la Caja le aconsejó que sembrara arroz. Como ese año hubo escasez de agua, no cosechó ni un solo quintal de este producto. Por esta circunstancia, tuvo que endeudarse con la Caja, la que le prestó cierta suma de dinero. Esta deuda la ha amortizado desde hace varios años, durante los cuales este hombre con sus doce hijos ha trabajado, exclusivamente, para la Caja. Todo lo que ha logrado cosechar se lo ha entregado a la Caja en pago de esta deuda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Urrutia.

El señor ROSALES.— Ruego al Honorable señor Urrutia que me conceda un minuto para terminar mis observaciones.

El señor URRUTIA.— Sólo tengo cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Sólo deseo un minuto.

El señor URRUTIA.— Su Señoría tiene después cinco minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No han podido serle concedidos esos cinco minutos.

Ruego al Honorable Diputado que le conceda un minuto al Honorable señor Rosales.

El señor URRUTIA.— Con todo agrado.

El señor GODOY.— Le concedemos después cinco minutos largos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en el año agrícola que acaba de terminar, este parcelero, con un esfuerzo extraordinario obtuvo más o menos de su cosecha la suma de veinticuatro mil pesos, que entregó íntegramente a la Caja. En consecuencia, quedó debiendo una suma aproximada de dieciocho mil pesos. Esta es toda la deuda que tiene con la Caja el señor Villegas actualmente. Pues bien, el viernes de la semana pasada, sorpresivamente, llegó a su parcela una Comisión encabezada por el Vicepresidente de la Caja, señor Besa, por dos funcionarios más y por un inspector de San Fernando, de apellido Rossetti, y le dijeron a este parcelero que, si no cancelaba inmediatamente su deuda pendiente de dieciocho mil pesos, debía entregar de inmediato su parcela.

Señor Presidente, además, a este modesto parcelero, que tiene escasos conocimientos, que está enfermo y viejo, se le dijo que la parcela se la iban a avaluar en $ 45.000, en circunstancias que por las mejoras que ha hecho, por el trabajo que ha desarrollado en ella, estima que vale más de cien mil pesos.

Se ha presionado a este campesino humilde, en forma vergonzosa e indigna, y mediante amenazas y engaños, se le ha arrancado un documento por esta insignificante suma de $ 45.000, lo que le significa para él quedar en la calle con sus doce hijos, después de haber trabajado durante siete años exclusivamente para la Caja.

Señor Presidente, quiero denunciar estos hechos que constituyen un verdadero escándalo, a fin de que se haga justicia y se sancione ejemplarmente a los que resulten responsables de tan verdadero despojo que, entiendo, no es el primero de que se hace víctimas a estos parceleros, que con tanto esfuerzo y sacrificio trabajan la tierra.

Agradezco al señor Diputado la interrupción que se sirvió concederme.

26.—ESPECULACION CON LOS GENEROS DE ALGODON.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Es necesario también que sepamos que hay en nuestro país mucho comercio inútil, entendiéndose por tal, aquel que sirve de intermedio, con fines especulativos. Para acreditar lo dicho anteriormente, puedo citar como vía de ejemplo el caso de comerciantes en géneros de algodón, que han retirado cuota de las fábricas respectivas, sin tener una casa comercial establecida, revendiendo las notas de cuota ganándose en ello diferencias fabulosas.

Así decía, señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda en la sesión de esta Honorable Cámara del 6 de mayo de este año.

A este respecto, quiero decir dos palabras en relación a los géneros de algodón, que los fabricantes entregan a determinadas firmas sin causa justificada.

Recuerdo haber leído en un diario de esta ciudad, hace algunos días, que el señor Ministro de Economía y Comercio, iba a dictar un decreto para poner remedio a esta situación. También advertía en esa publicación, que el control lo haría el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Ha transcurrido el tiempo y, a pesar de las buenas intenciones, no se ha tomado ninguna medida por el Supremo Gobierno en tal sentido.

Tengo conocimiento que por estas cuotas de géneros de algodón, que se entrega a determinadas firmas, se cobran comisiones hasta de un 10 por ciento, hecho que está en conocimiento del Gobierno.

Desgraciadamente, en los comentarios que se hacen, se dice que los poseedores de estas cuotas son altos personeros políticos y, aún, se ha llegado a decir que son miembros de esta Honorable Cámara. Esto lo encuentro sumamente grave y considero que la Honorable Cámara debe investigar cuanto antes esta situación.

No es posible que se diga y se comente que un Diputado esté mezclado en este negocio de las cuotas de algodón.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que remita a la Honorable Cámara los antecedentes que tenga sobre este asunto.

Debo adelantar que hay dos fábricas que elaboran el algodón: Yarur y Caupolicán Chilena. Me parece, entonces, que es fácil averiguar a quién le venden su producción. Sé que las cuotas de cien mil pesos y hay personas, por lo tanto, que se ganan hasta $ 60.000 mensuales; lamentable por tener cuota de una fábrica, la que transpasan a los comerciantes del ramo. Esto es que esto ya es el colmo de la corrupción.

Termino pidiendo que se mande este oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que envíe a la Cámara los antecedentes que he indicado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Economía y Comercio el oficio, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor URRUTIA.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 35 minutos.

Enrique Darrouy P.
Jefe de la Redacción

...OTARIO DE LO ...UE SUCEDE EN EL ...MBIENTE TEATRAL

ERNESTO URRA

...elenco cuidadosamente se...nado es el que está pre...do Lucila Durán para ...tarlo el viernes 11 de ju... el Teatro Esmeralda, día ...e subirá a escena la obra ...do los hijos se van". Jus...garte será el primer actor ...sta nueva compañía tea...

...esto Urra, el correcto lo... de Radio Corporación, pre...rá la renuncia a su pues... Se nos informó que en el ...o se dedicará exclusiva...e al radio-teatro, donde es... tendrá mejores probabili... de éxito. Por otra parte, ... 57 ya le ha ofrecido un ...joso contrato para que ... en sus espacios.

...ormaciones que nos han ...rcionado en la Clínica Ale..., nos hacen saber que Ma...Romero, directora de la re... "Ecran", ha reaccionado ...blemente.

...e al Día, la audición ci...tográfica de La Corpora... Chilena de Broadcasting, ...mitirá el domingo próxi... las 11.30 horas la llega... del popular actor cómico ...Hope.

...comenta en los círculos ra...s que Raúl Matas y una ...guida dama de la socie... de Santiago contraerán ...imonio en los primeros días ...ptiembre próximo.

...EATRO COUSIÑO
...Ignacio 1249—Fono 50657
ROTATIVO 3 A 12
Olga Zubarry, en
EL ANGEL DESNUDO
Bárbara Stanwick, en
LA AMAZONA CAPRICHOSA
y Richard Conte, en
LA ARAÑA
...LATEA $ 8 BALCON $ 5

T. MUNICIPAL

ESCUELA DE DANZA DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

MAÑANA 19 HS.

ULTIMA REPRESENTACION del gran Ballet en 6 cuadros, con música de Mozart y coreografía y dirección de Ernest Uthoff

"DROSSELBART"

("EL PRINCIPE MENDIGO")

T. MUNICIPAL
MAÑANA
DOMINGO
A LAS 11 DE LA
MAÑANA

GRAN CONCIERTO DE DESPEDIDA DEL EMINENTE DIRECTOR

SCHERCHEN

SINFONIA DE REQUIEM, de BRITTEN (estreno) — SUITE DE DANZAS DE RAMEAU — 7ª SINFONIA DE BEETHOVEN

Precios concierto matinal: Platea $ 50 — Alta $ 40 — Balcón $ 20 — Anfiteatro $ 10 — Galería $ 5.00

NOVEDOSO ARGUMENTO TIENE LA NUEVA CINTA "A SANGRE FRIA"

PEDRO L. LAGAR y AMELIA BENCE, en una escena de su última película.

Envenenar a alguien puede parecer pura marullería... pero cuando se lo hace a pequeñas dosis, obligando a tomar la pócima con sonrisas arrulladoras, como si fuera un remedio, para que la muerte parezca natural, ahí es otra cosa. Y este proceso se ve cuidadosamente reflejado a través de los emocionantes incidencias, de "A sangre fría" que tiene, por muchos conceptos, un cariz novedoso, en cuanto a artimañas inescrupulosas se refiere y unos actores que juegan en papeles difíciles, con lo cual se asegura un brillante espectáculo. Asumen la responsabilidad de los papeles centrales en "A sangre fría" que ha sido producida por Cinematografía Interamericana, dos de las más celebradas figuras del cine argentino: Pedro López Lagar y Amelia Bence. "A sangre fría" será presentada por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. en una fecha próxima.

DESTACADOS ARTISTAS EN UN NOVEDOSO FILM

Isabel de Inglaterra, por odio y envidia hacia María Estuardo, la llevó al patíbulo después de una serie de intrigas.

Katherine Hepburn encarnando a María Estuardo hace una de sus más aplaudidas creaciones en la película "María Estuardo", que en copia nueva, traída por RKO Radio Pictures, reestrena, después de muchos años el Teatro Miami en sus funciones del jueves próximo.

"María Estuardo", en que interviene también el gran Frederick March, ha sido repuesta en vista de los insistentes pedidos del público que asiste al Teatro Miami.

BORIS KARLOFF REAPARECERA EL LUNES EN EL CINE SANTA LUCIA

Boris Karloff, el siniestro personaje de "El Cochero de la Muerte", piensa cómo ha de burlar los deseos de Russell Wade en la impresionante película de la RKO Radio Pictures, que estrena el lunes próximo el Teatro Santa Lucía.

"El Cochero de la Muerte", donde junto con Boris Karloff aparece el gran actor Bela Lugosi, está basado en una novela corta de Robert Louis Stevenson. No se recomienda esta película para personas nerviosas ni para señoritas.

NUEVO CONVENIO DE CINE ANGLO-YANQUI

LONDRES (Gran Bretaña), julio 4 de 1947.— ("Cinepress").— De acuerdo a un nuevo convenio firmado entre la organización cinematográfica británica que encabeza Mr. J. Arthur Rank y los productores norteamericanos, las películas inglesas serán exhibidas en 3.000 salas de los Estados Unidos en iguales condiciones que las producciones yanquis.

Este acuerdo establece que las películas británicas serán exhibidas en los cinematógrafos controlados por los cinco principales circuitos: Warner Brothers, Metro Goldwin Mayer, 20th Century Fox y R. K. O. (Radio Pictures). No habrá límites en el número de films a exhibirse, y se espera que en la próxima temporada, el público norteamericano tendrá oportunidad de ver entre 12 y 15 producciones británicas.

Se calcula que este nuevo convenio aportará a la cinematografía británica una entrada de 300 millones de libras esterlinas, suma que contribuirá enormemente a equilibrar la diferencia entre las inversiones británicas en películas norteamericanas.— H. H. Wollenberg.

LA CAUTIVADORA LIZABETH SCOTT EN LA PELICULA "MALDITA MUJER"

Pocas veces ha sido llevado a la pantalla un argumento que relata uno de los dramas de mayor intensidad que en la admirable película Columbia "Maldita mujer", que el próximo martes se estrenará en los Teatros Central y Continental. Y no sólo la trama de "Maldita mujer" mantendrá al espectador en una tensión constante, sino que la interpretación misma mantiene el interés durante todo su desarrollo, por cuanto ella ha sido encomendada a dos figuras artísticas de sobrados méritos: Humphrey Bogart, resuelto, implacable, vengativo, frente de Lizabeth Scott, bellísima, fascinante, arrebatadora. Y estas dos potencias, frente a frente, que se odian intensamente, pero que al mismo tiempo se aman con verdadero vértigo pasional.

LIZABETH SCOTT

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
KATHARINE HEPBURN
ROBERT TAYLOR
CORRIENTES Ocultas
¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer
¡TERROR... EN MEDIO DE LOS BESOS!
HOY!
Sólo para mayores 15 años
3 P.M. 6.15 - 9.30 P.M.
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO
Metro Goldwyn Mayer

Mañana a las 11 A. M.
COLOSAL MATINEE INFANTIL
1.o Noticiario Metro N.o 39; 2.o Pesca de Fondo; 3.o Todo plazo se cumple; 4.o Todo plazo se cumple, 2.a parte; 5.o Merienda peligrosa.
INTERMEDIO
6.o Bellezas de Arizona; 7.o Semblanzas norteamericanas; Semblanzas norteamericanas, 2.a parte; ...
Metro Goldwyn Mayer

EN VALPARAISO HOY
"SU ALTEZA Y EL BOTONES"

UN NUEVO ESPACIO DEDICADO AL CINE SE INAUGURARA EL MARTES

AL ACTO INAUGURAL ASISTIRAN LOS MAS ALTOS VALORES DEL CINE Y TEATRO

CON UN ESPLENDOROSO desfile de astros y estrellas chilenas será oficialmente inaugurada el martes próximo en Radio Yungay, a las 6.30 de la tarde, la audición "Puro Cine", dirigida por los periodistas Orlando Cabrera Leyva y Abraham Hirmas.

A este acto asistirán especialmente invitados Lucho Córdoba, Alejandro Flores, Chela Bon, Monicaco, Lucho Rojas Gallardo, Lucy Lanny, La Desideria, Olvido Leguía, José Bohr, Pedro de la Barra, Coke, Pato Kaulen, Eugenio Retes, Ester Soré, Venturita López Piris, Olga Chorens, Genaro Salinas, Juan Corona, Ricardo Younis, representantes cinematográficos, etc.

Los directores de esta audición harán entrevistas a los asistentes, a los que ofrecerán un cocktail.

La audición "Puro Cine", auspiciada por sólidas firmas comerciales, será irradiada diariamente por C. B. 101, menos los domingos.

TEATRO SANTIAGO
Compañía Infantil
Domingo 6 de julio, a las 11 en punto — Sigue el éxito de la
"LAS MIL Y UNA NOCHES"
Estreno del cuento en dos actos de JOSE PERLA
"PINOCHO EN EL PAIS DEL SOL"
Gran fiesta con bailes y canciones de ESPAÑA
JESUS LOPEZ GLORIA MONTIJO
VIOLETA DE MAYO
y la precoz bailarina
CHABELITA DE MAYO
Todo el colorido de España en este cuento
Con la actuación de los pequeños actores:
LUCHITO CORDOBA LEGUIA — CARMENCITA PELAEZ — LUCY CARDENAS — ALBERTO OÑATE
PINOCHO: GABRIEL ARAYA — DIRECCION: JOSE PERLA
Gran rifa para todos los niños asistentes.
Espectáculo Dirección General de Informaciones y Cultura.

FAMOSO CANTANTE CONTRATO EL TAP

PROSIGUIENDO en su política de presentar números de calidad, la Dirección del Tap Room ha contratado al notable cantante melódico recientemente llegado a Chile, Genaro Salinas, a fin de que venga a reforzar el aplaudido desfile artístico de la simpática boite de la calle Estado.

Genaro Salinas, que ha constituído uno de los más sonados éxitos de Buenos Aires, últimamente, se presenta desde hoy, dentro de un "show" que integran además la notable cancionista cubana Olguita Chorens, la voz inolvidable de Centro América y el notable cantante y animador Tony Alvarez, que da a conocer las páginas más en boga.

Las orquestas de Jackie Kohan y Porfirio Díaz completan el espectáculo.

SEPARADAS LEGALMENTE DOS FIGURAS DEL CINE

DESDE Montevideo nos comunican, que el día 29 de junio se produjo el fallo en el juicio de divorcio, que ante los tribunales del país hermano, donde habían contraído matrimonio años atrás, solicitaron Alicia Vignoli y Luis César Amadori, estrella del cine y teatro, y director, de los más cotizados, del séptimo arte argentino, respectivamente.

Se ha confirmado de tal modo una primicia que brindó LA NACION meses atrás, al anunciar a sus lectores la petición de ese divorcio, por quienes integraban una de las parejas más simpáticas del mundo artístico porteño.

Lo destacable de esa sentencia, es que el juez concede el divorcio, dictando su fallo sin imputación de culpabilidad a ninguna de las partes.

No ha existido agravio, entonces, entre ambos.

CENTRAL · SANTA LUCIA · CONTINENTAL
CERVANTES BANDERA ORIENTE
EL GOLF Y ALCAZAR
Se exhibirá el Noticiario especial de la Dic.
S.E. EN RIO JANEIRO
CON EL VIAJE DEL EXCMO. Sr. GABRIEL GONZALEZ VIDELA A LA CAPITAL FLUMINENSE, SALIDA DE SANTIAGO Y TRIUNFAL RECIBIMIENTO EN RIO DE JANEIRO

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — **HOY** — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"PRIMER BAILE"
maravillosa obra de arte francés.

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45
¡2.a semana! Paul Muni.
(Mayores y menores)
"ANGEL A MI ESPALDA"

CONTINENTAL FONO 00735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"JORNADA GLORIOSA"
Gleen Ford y Janet Blair.
(Mayores y menores)

CERVANTES FONO 88509
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Una cinta de Capra para mayores y menores:
QUE BELLO ES VIVIR

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
"EL MEDALLON"
Larraine Day y Brian Aherne

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
Warner Baxter en una cinta de emociones fuertes
"LA HUELLA DEL ASESINO"

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"PRIMER BAILE"
María Dea.
(Sólo mayores)

EL GOLF FONO GOLF: 257 y 463
6.40 y 10 P. M.
"JORNADA GLORIOSA"
Janet Blair.
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6.10 Y 9.40 P. M.
"EL MEDALLON"
Laraine Day
(Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
¡Sabatinas triples!
"NOCTURNO"
AVENTURAS DEL QUERER y 8.a de EL TERROR BLANCO

IMPERIO FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.45 y 10 P. M. — 8.a Semana
"TENGO UNA LECHERA"
Todo espectador de cualquiera localidad y a cualquiera de las funciones tendrá opción al regalo de una vaca lechera que se hará en la noche del lunes

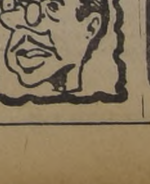

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-6.15-9.40 P.M.
1.o Obertura musical: Obras completas, 30 minutos: antes del comienzo de cada función.
2.o Noticiario Paramount: Recibido por avión.
3.o Sinopsis de "El Castillo de Dragonwyck, Fox.
4.o Noticiario Social Rex y 5.o Intermedio musical
PARTE II Paramount Pictures en la super:
"LA RUBIA INCENDIARIA"

REAL — **SANTIAGO**
3 — 6.30 — 9.45 P. M.

REAL: Sigue el éxito de la interesante producción chilena:
"SI MIS CAMPOS HABLARAN"
(Mayores)
Por Chela Bon, Rodolfo Onetto y Armando B.
Complemento de variedades; Noticiarios, etc.

SANTIAGO: Nuevas exhibiciones de la película nacional, que es un poema a la tierra chilena:
"SI MIS CAMPOS HABLARAN"
(Sólo mayores)
por Rodolfo Onetto, Chela Bon y Arturo Gozálvez. Dirigida por José Bohr.
Complemento: sinopsis de "Festín de buitres", noticiario Paramount e Instrumentos musicales.

ROTATIVO VICTORIA
HORARIO 1.15 · 3.15 - 5.15 - 7.15 - 9.20 FONO 30021.
PARAMOUNT FILM PRESENTA A BARBARA STANWYCK Y VAN HEFLIN, EN:
"EL EXTRAÑO AMOR DE MARTA IVERS"
(SOLO PARA MAYORES)

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO. CUADRADO. PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles, Carlos Silva Correa, Merced 625, Teléfono 33574. 31 julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846 Jl. 7

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. julio 9.

JEANNE d'ARC. Ahumada 36. Marcelo Saenger Caperán, ofrece: Bautizos, Comuniones, Impresiones, Dorados y plateados de cálices y copones. Objetos para regalos. VII 7

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas, "El Transvaal". Bandera 152. 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York julio 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Jul. 31

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

$ 1.200 VENDO RELOJ, LONGines, oro 18, 15 rubíes, pulsera. Av. Portugal 222, casa 3. julio 5.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Jul. 31

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
OFICIAS 2902 - FONO 92340

CALENDARIO
JULIO
5
SABADO
SANTOS DE HOY
Antonio
SANTOS DE MAÑANA
Tranquilino

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 4 DE JULIO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Hubo lluvias y vientos del norte y noroeste, desde Cautín al sur. En el resto del país se mantuvo bueno, con nubosidades parciales.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de tiempo inestable y nuboso, con precipitaciones aisladas, en las zonas sur y austral. Más al norte seguirá bueno, con nubosidades matinales.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades débiles. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades matinales. Probables heladas en el interior.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Tendencia a mejorar. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones aisladas. Tendencia a mejorar. Vientos variables.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 4): máxima: 17.4 grados a las 15.50 horas; mínima: 1.9 grados a las 7.50 horas.

Humedad relativa del aire (día 4): máxima: 93 o/o a las 7.50 horas; mínima: 38 o/o a las 14.15 horas.

SOL (día 5): sale: a las 7.48 horas; puesta: a las 17.47 horas.

LUNA (día 5): sale: a las 19.47 horas; puesta: a las 10.12 horas del día 6; fase: cuarto menguante el día 11 del presente.

TARZAN

(1787) INFORME

Por Edgar Rice Burroughs

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SUS ARBOLES FRUTALES compre directamente al Criadero Maipo. Naranjos, limoneros, olivos, higueras, paltos, ciruelos, cakis, parras, etc. Dirección: P. Aurelio Barrientos. Buin a Maipo. Julio 31

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Julio 31

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Jul. 31

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡¡ME DIDA AMERICANA!! Brummell Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VII 31

UN CONSEJO SANO: ¡¡GOmez y Pallerano!! Moneda 1061. Oficina 9. Sus sastres. Julio 31

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos. Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. Julio 31

CASA YONIS OFRECE SU gran stock: Robe de chambre y fumoir. Precios fábrica Mac-Iver 173. Julio 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

LANAS PARA TEJER, TOdos colores, 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido. 31 julio

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. 31 julio

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa, San Antonio 473. 31 julio

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

SE ARRIENDA PIEZA CON o sin pensión, a persona sola. Avenida México (ex Avenida Chile), 1203. Jul. 9

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

$ 1.300 CUATRO PIEZAS, DEpendencias, Terraza. Parque Forestal, compran muebles. Fono: 33343. julio 7

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

FORD 1929. PERFECTO ESTado, 4 puertas, vendo. Teléfono 33343. julio 6.

TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff

ANITA, LA *Huerfanita*

por George Whim

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres — Manuel Rodríguez 740. Telef. 80593. 14 julio

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas Julio 31

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VII 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35, Fono: 64619. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Julio 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 Julio 31

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Julio 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 julio

13.—COMPRAVENTA.

MOTORES ELECTRICOS toda clase, compro. Arreglo baterías y dinamos. San Diego 1772. julio 31.

LAMINADOR Y HORNO PAra fundición, para joyeros y dentistas, vendo. Pasaje Matte 81, oficina 222. julio 7.

17.—DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 julio

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Jul. 31

18.—EDUCACION.

NUEVOS CURSOS: CORTAdor, Moda, Peinados, Permanentes, Belleza.— Anexo Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. Jl. 5

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ESTUDIE TAQUIGRAFIA Dactilografía. Morandé 450. julio 31

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio: Dactilografía, Taquigrafía, Cortecconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. Julio 10

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincias: ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. julio 31.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Jul. 16

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanaza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030. Cerca Puente. Jul. 16

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH. Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. 31 julio

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. 31 julio

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Jul. 31

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T. T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. julio 27

CAÑERIA DE UNA PULGAda 71 mtrs. vendo. Dardignac 193. Julio 6

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 julio

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. julio 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. julio 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. julio 31.

PINTURAS PASTA SACK. julio 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. julio 31.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS Alternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. Julio 31

MAQUINARIAS. HERRAmientas. Acero plata. Poleas de madera. Acero para torno. Gran surtido. Recoleta 155. 7 julio

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta, Reparaciones. Julio 31

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Julio 31

¡COMPRO MAQUINAS DE escribir, sumar, calcular! Supero cualquiera oferta. Teléfono: 80771. Bandera 544, al lado Restaurant Martini. Julio 31

29.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. 31 julio

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos Copiapó 1130. Jl. 13

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡PIELES!! CONFECCIONES, hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. julio 18

"LA POLONESA" AMPLIOS créditos. 21 de Mayo 661. Sedas, casimires, abrigos, trajes sastre, batas, ternos. Julio 31

MALETERIA MUNDIAL. Fabrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos. Julio 31

MODAS "LIBERTY" CONfecciones finas para damas. Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago Julio 31

CARTERAS FINAS, ELEgantes. Gran surtido. Amplios créditos. Estado 75. Oficina dos. Solamente de 4-8. Julio 31

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Julio 31

¡¡¡FABRICA DE CARTERAS finas "Olivier". Monjitas 843, Pasaje Consistorial N.o 35, ofrece regalos finos, prácticos para los Santos!!! Cueros primera, nylon y falla. Hechuras, composturas. Precios de fábrica. Mayor y menor. ¡¡¡Visítenos!!! Julio 31

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! ¡Amplios créditos! Liquidación. Precios bajos jamás vistos! Trajes sastre, abrigos, vestidos elegantes, sombreros modelos exclusivos, ropa interior, fantasías. Huérfanos 880. Local 3. Casa Slamar. ¡Visítenos! julio 17.

ERA COLONIAL

KALEIDOSCOPIO

FISURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALTERIO MILLAR

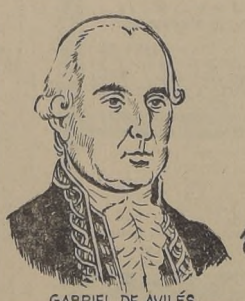

GABRIEL DE AVILÉS

L. MUÑOZ DE GUZMÁN

Gabriel de Avilés y del Fierro (1796-1799), sucedió a Brosio O'Higgins. Fué un gobernante que trabajó bastante adelanto de la Colonia. Fundó la Academia de San Luis y cr al aseo y ornato de la capital. Dejó el gobierno de Chile pa a hacerse cargo del virreinato de Buenos Aires y más tarde se bró virrey del Perú.

Luis Muñoz de Guzmán (1802-1808), era condecorado Orden de Santiago y Comendador de Calatrava. Aunque su administración fué muy laboriosa. Mejoró los servicios públi minó, en 1805, la construcción de la Casa de Moneda, des veinte años de trabajo, principiando desde esa fecha a funcio máquinas de amonedación. Concluyó la Catedral de Santiag bién entonces se levantó el edificio de la Aduana y el del del Consulado, ambos en el sitio donde hoy están los Tribu Justicia.

Muñoz de Guzmán se empeñó en introducir en la cu usos y costumbres modernas, desterrando el modo de vivir tual que se observaba hasta su llegada a este país; para lo timuló el gusto por la música, el canto y el baile; fomentó tulias y divulgó las representaciones dramáticas, construyen ello un teatro. Sin embargo, sus enemigos le acusaron an de estar incapacitado para el gobierno por su edad, lo que, de tal manera, que murió repentinamente en 1808.— (Sigue

Aviso económico premiado

El siguiente aviso económico ha sido favorecido con un pasaje por ferrocarril a Valparaíso en el sorteo de este diario

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS DORMITORIO, COMEDOR, HALL Y MUEBLES SUELTOS.
Delicias 2456.

La persona interesada puede pasar a recoger su pasaje en la oficina del Jefe del Departamento de Propaganda de LA NACION.

S. SA
FIERRO NA
REDONDO CUA
S. PABLO
MORAN

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

ZAPATERIA OPE
Mariano Orrego
844. Calzado
posturas. ¡Teñido

30.—MUEBLES

MUEBLERIA
Huérfanos 617.
tos. Juegos
cios fábrica.

¡¡ SOMI
"Colchonería
sa". Refacc
chones dom
Diego. 9.—
86259.

MUEBLES, CON
hasta 30 meses
no 283.

COMPRO BAÑO
cocinas, maquin
menajes comp
colchones, pia
grandes cualqui
tigüedades, mue
52291. Voy dom

"MY HOUSE"
estilo. Decorac
res. Salón de
ced 580. ¡Visíte

ALAMEDA 2620
nería. Se hace
domicilio en 12

¡OCASION! VE
clase muebles
tres. Créditos.

CONFECCIONES
para muebles.
Muebles. Aven
40. Técnicos es

¡¡MUEBLES!!
dormitorios, livi
largo plazo.
surtido. San D

Dr.
Saave
FONO:
GALVEZ

Efectivas oportunidades en barrio Ñuñoa

$ 190.000.— AV. LARRAIN.— CASITA DE UN PISO con 4 piezas y dependencias. Patio. Arboles frutales. Terreno: 550 m2. DEUDA: $ 25.000. Banco Hipotecario.

$ 250.000.— LADO MACUL.— ALT. 2900. BUNGALOW moderno, sólido, aislado, 2 dormitorios con closets, baño instalado, living, comedor, dependencias. Jardín. DEUDA: $ 100.000. Caja EE. Particulares.

$ 250.000.— AV. CONDELL.— CASA DE UN PISO, con 10 piezas, baño, cocina. Patio. Sup.: 12.50 x 35 metros. DEUDA: $ 50.000.

$ 290.000.— LOS CLARINES, LADO MACUL. BUNgalow moderno, en perfecto estado, con 3 dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias y servicio, Jardín, Patio. Entrada de auto DEUDA: $ 70.000. Caja de Ahorros.

$ 350.000.— PREMIO NOBEL, LADO MACUL. BUNgalow esquina, nuevo, con 3 dormitorios con closets, baño con thermo-electrico; cocina, servicio Jardín. DEUDA: $ 100.000.

$ 350.000.— SUAREZ MUJICA, LADO ESTADIO Nacional. Chalet moderno en buen estado, construcción sólida. Hall, living, comedor; dependencias y servicio en edificio aparte con el garage. Jardín. En altos: Hall, 3 dormitorios, baño de lujo.

$ 386.000.— AV. LAS ACACIAS. HOY RODRIGO DE Araya. Lado Macul. Bungalow bien tenido con galpón para industrias, rodeado de 876 m2. de terreno Consta de: Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, servicio. Jardín, garage. DEUDA: $ 36.000. Caja EE Particulares.

$ 390.000. —AVENIDA SUCRE. BUNGALOW BIEN tenido, sólido, con una superficie de terreno de 550 m2. Consta de: Porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y servicio. Jardín, garage. Galpón de 66 m2. DEUDA: $ 90.000. Caja EE. Particulares.

$ 445.000.— CRESCENTE ERRAZURIZ, CHALET moderno en perfecto estado (1945). Consta de: Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín, Terraza, garage.

$ 450.000.— A UNA CUADRA PEDRO DE VALDIVIA Pasado Estadio Nacional. Bungalow moderno, aislado, rodeado de 1.300 m2. de jardín, con árboles frutales. Piscina. Se compone de: Porch, gran living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño de lujo con califont eléctrico, cocina; servicio. Garage. AVALUO: $ 510.000. DEUDA: $ 68.000 Caja Ahorros.

$ 450.000.— MONSEÑOR EYZAGUIRRE. BUNGAlow moderno, estilo californiano, muy bien tenido con 3 amplios dormitorios, uno con closets, costurero, recibos; baño instalado, dependencias y servicio. Jardín, parrón, terraza. Entrada de auto. Teléfono instalado. DEUDA: Grandes facilidades de pago

$ 450.000.— MADRESELVAS. LADO MACUL. BUNgalow estilo Georgian, recién terminado. Red de calefacción eléctrica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo con thermo-eléctrico, dependencias y servicio. Toda la casa con parquets sobre concreto. Jardín garage.

$ 480.000.— PREMIO NOBEL. LADO MACUL. BUNgalow estilo inglés nuevo. Red de calefacción eléctrica. Parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios amplios con closets, baño completo; dependencias y servicio. Jardín, garage. Terreno: 15 x 30 metros.

$ 560.000.— AV. HOLANDA. BUNGALOW MODERNO con departamento de renta. Consta de: Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalada, dependencias y servicio. Jardín, entrada de auto. El departamento con 2 piezas, closets, 1|2 baño. DEUDA: $ 95.000 Caja de Ahorros.

$ 580.000.— GARCIA MORENO. BUNGALOW MOderno con 5 dormitorios con closets, baño completo con azulejos, living, comedor; dependencias y servicio. Jardín, garage. DEUDA: $ 60.000 Caja de Ahorros. Facilidades de pago.

$ 595.000.— AV. IRARRAZAVAL. CHALET MODERno, aislado, en perfecto estado, construcción sólida con losas de concreto. Calefacción eléctrica. Parquets. Hall, amplios recibos con chimenea, escritorio, 4 dormitorios con closets grandes, 1 1|2 baño, dependencias y servicios. Jardín entrada de auto. DEUDA: $ 160.000 Caja Hipotecaria.

$ 650.000.— AV. HAMBURGO, LADO IRARRAZAVAI Casa en un piso modernizada, con local comercial, construcción de ladrillo. Terreno: 400 m2. Consta de: Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, amplias dependencias y servicio. Jardín, patio. DEUDA: $ 120.000. Caja Ferrocarriles.

$ 780.000.— PEDRO LAUTARO FERRER. LADO LOS Leones. Bungalow moderno aislado, bien tenido, rodeado de 1.600 m2. de jardín. Consta de: Galería, living, comedor, chimenea, escritorio, baño instalado, amplias dependencias y servicio. Arboleda frutal. Garage. Pago convencional.

$ 800.000.— AV. LYNCH. BUNGALOW M
bien tenido, sólido, con una superficie de
4.200 m2. Se compone de: Amplio living
menea, comedor, 3 dormitorios, baño ins
thermo-eléctrico, dependencias y servicio
instalado. Arboleda frutal. DEUDA: $ 30
de EE. PP. y PP.

$ 860.000.— AV. ITALIA ESQUINA BUNGA
derno, en perfecto estado, sólido con 3 d
2 baños completos, living con chimenea,
dependencias y servicio. Jardín patio.
$ 1.800.000.— A 2 CUADRAS PLAZA ÑUÑ
nífico bungalow moderno de lujo, rodeado
m2. de jardín. Red de calefacción central
Hall, porch, living con chimenea de mármo
so comedor con bow-window, escritorio y
pia, 4 dormitorios con closets amplios, 3
talados de lujo; amplias dependencias
Garage. Lavadero. Subterráneo con 3 pie
DA: $ 250.000. Caja Carabineros.

EL REAVALUO DE SU PROPIEDA

Esta oficina pone a su disposición, per
petente, para efectuar el reavalúo de su
Ordene hoy mismo confeccionar la hoja
ria de su propiedad y será bien atendido.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 2

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

mpermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante Latorre 308
Esq. Benavente. Teléfono 85230 Sábado abierto todo el día.

—MUEBLES y MENAJES

OCASION!! VENDO AMO-...dios dormitorio, comedor, ...y muebles sueltos. Deli-... 2456. agosto 2.

...ÑORAS! PARA SUS FIES-... sociales, arriendo servicios ...sa Acevedo". — Santo ...mingo 585, fono 30904. julio 14.

—NEGOCIOS, VENDEN.

...RIQUE DEL VILLAR FLO-... Oficina de Propiedades, ...nco 572. Oficinas 4 y 5. Te-...fono 3656, casilla 2163, Val-...raiso, mantiene en cartera ...sinnúmero de negocios ...endas, Almacenes, Restau-...tes, Bares, Fuentes de So-... Hoteles, Industrias, Fábri-... etc., etc.). Mayores infor-... sin compromiso alguno ...mis oficinas: Blanco 572, ...paraíso. Teléfono 3656. Ca-... 2163. 31 julio

—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

...R HABERSE EXTRAVIA-... libreta ahorro N.o 6204, ...a Crédito Popular, qued... julio 6

...IENDOSE EXTRAVIADO ...títulos N.os 1118, 2690, ...7114, 10160 y 13024, por ...tal de 323 acciones de la ...pañía Nacional de Teji-... "El Salto, quedan nulos ...haberse dado el aviso co-...spondiente. julio 7.

—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

...SITO MECANICO TEC-... telares de seda. Irarrá-...al 5489. J. A. Casilla 14. ...reo 16. Los Guindos. 8 julio

—PERFUMERIAS.

...FUMERIA AVATTE. — ...fera 320.— Pelucas, Tren-... Rizos y armados: $ 0.50 ...metro. — Esencias por ...mos. 31 julio

—PRESTAMOS. DINERO. INVERSIONES.

...MINISTRAMOS PROPIE-...des. Anticipamos rentas ...Propietarios. 7-En.-48

—PRODUCTOS MEDICINALES.

...YERBERIA NATURIS-...tanie] 966. Surtido com-...en yerbas medicinales. ...mayor y menor. 31 julio

—PROPIEDADES, COMPRAN.

...MPRO PARCELA CHICA ...deuda, sin intermediarios. ...berto Ortega. Correo 21 julio 6

—PROPIEDADES, VENDEN.

...IQUE DEL VILLAR FLO-... Oficina de Propiedades ...o 572, Oficinas 4 y 5 ...fono 3656, casilla 2163. ...raíso, mantiene en car-... ventas exclusivas de pro-...dades de renta, Chalets, ...tas, Fundos y Terrenos ...edificar, en Valparaíso, ...eo, Viña, Quilpué, Bello-... Villa Alemana, Limache, ...lota. Mayores informes ...compromiso alguno en ...oficinas: Blanco 572, Val-...aíso. 31 julio

45.—RADIOS.

SAN ANTONIO 36, RADIOS, Electricidad, Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. Julio 31

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Julio 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. Julio 31

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Jul. 31

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! 31 julio

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 31 julio

RESIDENCIAL "NORMANdie", Monjitas 421, quinto piso. Edificio moderno. Cómodas habitaciones. Pensión de mesa. 31 julio

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido. Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Jul. 31

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! Julio 31

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. Julio 31

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA GIANNINI Y Anselmo. Huérfanos 1112. Tercer piso. Hechuras finas. Casimires nacionales e importados. Julio 31

SASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — Julio 31

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. Jul. 31

SASTRERIA ANANIAS INdependencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. VII 31

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! Julio 31

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Julio 31

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! Julio 31

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
...dmaier	C. Wiedmaier	Bandera 116
...eda	I. Pineda	A. O'Higgins 2429
...iggins	Y. Silva y Cía.	Rosas 2002
...rsal	C. Acuña	San Pablo 3310
...des	Carbone y Cía.	San Pablo 4311
...tiago	G. Tirado	Recoleta 2151
...o	Muñoz y Cía.	Avda. Ecuador 4299
...a Pilomena	Arias y Cía.	Prieto 1805
...Vicente	Delgado y Badino	Loreto 291
...do	I. Gil	Independencia 1016
...Rita	R. Saa	Independencia 2598
...raca	B. Arcaya	Federico Reich 101
...ndez	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497
...na	L. Espinoza	A. Maceo 297
...gas	J. Brizuela	Molina 509
...Ignacio	E. Venegas	Conferencia - Antofagasta
	E. Capiaín	Av. O'Higgins 1500
...a Mackenna	B. Seselowki	Avda. Matta 1399
...a Fe	J. González	Vicuña Mackenna 521
	C. Opazo	Carmen 1395
...Miguel	E. Viñez	Chiloé 1807
...gua	P. Toledo	Portugal 1980
...al	Oxman y Cía.	Mercedes Mira 599
...José	L. Inostroza	Gran Avenida 6427
...Lilas	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4295
...lla	M. Rocabado	José M. Infante 242
...dio	M. Comellas	Irarrázaval 821
...l	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
...a Marta	Lagos y Cía.	J. P. Alessandri 2053
...Luis	E. Aranda	Irarrázaval 4291
...te	Muñoz y Cía.	Av. Holanda 3342
	L. Soza	Av. F. Bilbao 2415
...rista	Zeiss O.	Av. Apoquindo 24
...ralda	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
...Espejo	D. Gil	San Dionisio 2402
	R. Arlegui	Gran Avenida 9481

EL JUEZ JUSTO por Brent and Wells

DICK TRACY por Charles Altroph

RAMONA por Lino Palacio

49.—SASTRERIAS.

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. julio 31.

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

GUENDELMMAN, SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

50.—SUELERIAS.

SUELERIA "LA INDUStrial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas, Portadocumentos!!! Julio 31

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. 31 julio

SE ARREGLAN Y SE SUELdan huinchas.— Cuevas 1180. julio 7.

52.—VARIOS.

HORMEROS COMPETENTES, busca Fábrica de ...tallas. Namur 29, frente Hospital San Borja. 29 julio

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. 31 julio

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). julio 31.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago el 25 julio próximo, a las quince horas, se rematará propiedad calle San Ignacio N.o 1070 de esta ciudad. Mínimum: $ 90.000. Boleta 10 o|o pago al contado. Bases y antecedentes juicio N.o 78751.— Chimenti con Herrera.— Secretario. 5 julio

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. —Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 3 de julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 20 de enero de 1947.— El secretario. 7 julio.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL. — SE amplió posesión efectiva herencia Fermín Montero Rivero, a su hija Martha Montero Lomeli de Schudek. — Puyó, secretario. 7 julio.

QUIEBRA ANTONIA RADA SENOsiain (Segundo Juzgado Civil).— Nómina de créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Juan Silva Olmedo; $ 45,000 intereses y costas; Juan Nofre Castel, $ 3,000.—; Andrés Pardo de la Cortina, $ 85,025.—; Soc. Reyes y Andrés Ltda., $ 4,068.—; Guillermo Jaque Barra, $ 49,333.32; García y Lorenzo, $ 6,371.40; Cristino Alonso González, $ 11,092.95; Abraham Berdichewsky, $ 49,920; Félix Carbone Z., $ 8,220.—; Rosa Aguirre de Figueroa, $ 10,060 Reinaldo Werner W., $ 16,380.—; Mariano Olivos Bustos, $ 11,640.— e intereses; Sanz y Aguinaga, $ 27,219.—; Laborde Hnos., $ 882.34; De Vicente Hnos., $ 4,384.30; Rubén Donoso, $ 62,875.—; René Varas Cosío, $ 9,203.—; Juan Carrasco Bustamante, $ 7,870.—; Castagnoli Hnos., $ 6,079.—; Pescok y Cía., Ltda., $ 25,000.—; Armando Varas Costa, $ 183,650.60; Irene Vergara Reinoso, $ 9,553.—; Teresa Guerra de Serrano, $ 56.239.60; Marcos Pizarro Fierro, $ 14,863.—; Eugenio Delgado Zúñiga, $ 3,080, e imposiciones; Peña y Mota Ltda., $ 1.234.36; Manuel Orellana González $ 96,998.52; Mariano Montalar Romero, $ 9.950.—; Caja Nacional de Ahorro, $ 15,113.—; El Fisco, $ 617.—; Sergio Astudillo Zúñiga, $ 50,230, e intereses; Víctor Peters Aburto, $ 30,000.—; J. L. vda. de Zulueta y Cía. Ltda., $ 20,110.—; Bartolomé Jurado, $ 10,200.—; Rubio Hermanos, $ 19,050.—; Guillermo Ferrer y Cía., $ 2,456.57. Créditos preferentes reconocidos: Eugenio Delgado Zúñiga, $ 4,410.— e imposiciones (1.a clase N.o 4, art. 2472 C. C.); El Fisco, $ 7,996.— impuestos e intereses (1.a clase N.o 6 art. 2472 C. C.). Créditos valistas impugnados: Aycaguer y Cía Ltda., $ 428,561.85; Benjamín García e hijos Ltda., $ 18,330.—; Lagerreta y Ordinas, $ 5,510.50; Julio Cabellos M., $ 11,100.—; Próspero Mack, $ 11,282.50; Oscar Saglié, $ 37,752.—; Rubio Hnos., $ 118,214.—; Miguel Etechepare, $ 68,412.90; Alejandro Dapena y Cía., Ltda., $ 21,063.20; Vicente Pérez Llanos, $ 41,129.64; Román Conde García, $ 61,504.79; Orlando Medina P., $ 39,300.—; Fernando Medel, $ 7,000.—; Jorge Herrera S., $ 29,950.—; Pirotte y Cía, Ltda., $ 15,557.10; Marcelo Vallet E., $ 9,480.—; Evaristo Sandoval, $ 34,313.—; Agencias Graham, $ 37,227.85; J. L. vda. de Zulueta y Cía. Ltda., $ 139,135.56 y $ 18,550.—; Gmo. Ferrer y Cía., $ 53,310.69; Marina Valerdi vda de Martínez; $ 160,000.—; Juan Droguett, $ 200,116.50; Selim Canaha, $ 33,550.—; Saglié Hnos., $ 57,187.60; Salomón Saffie e Hijos, $ 13,200.—; Manuel Quintanilla, $ 130,000.—; Tácito Guevara Guevara, $ 9,500.— intereses y costas; Armando Rojas V., $ 24,126.—; Cía. de Seguros "La Chilena Consolidada", $ 4,094.40. Créditos preferentes impugnados: Banco Osorno y La Unión, $ 240,030.08, su preferencia; Cía. de Seguros de Vida "Sud América". $ 10.500.— crédito y preferencia; Alfredo Lopetegui Carrasco, $ 50,678.87 crédito y preferencia. — El secretario. 7 julio.

QUIEBRA — RICARDO VARAS Raytt. Segundo Juzgado Civil. En solicitud fallido y acreedores de éste proponiendo el siguiente convenio: a) créditos valista por $ 640.387.25.— se pagarán totalmente, sin intereses: el 66 o|o al contado, dentro de tercero día de ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, y 34 o|o restante, a dos años plazo desde el día cause ejecutoria misma resolución. Acredores valistas entregarán títulos justificativos créditos al recibir pago 66 o|o; b) Créditos preferentes por $ 341.245.31.— se pagarán íntegramente en el plazo y forma establecidos en las cláusulas once a catorce solicitud convenio; c) Pago créditos valistas y preferentes se hará con el producto de la venta de los siguientes bienes del fallido, la que se efectuará en el plazo fijado letra a) y por el precio de tasación señalado de común acuerdo entre el fallido y los acreedores: 1.o— Propiedad Juan Enrique Concha N.o 501, en Santiago, y menaje que la guarnece, se venderán al señor Carlos Salas Errázuriz en $ 440.000. y $ 37.850.—, respectivamente, y 2.o— Parcelas N.os 7 y 8 del Plano del fundo Lo Errázuriz Alto, comuna Maipú, a don Carlos Contreras Olivares, en $ 280.000.— Forma pago de los bienes vendidos se hará conforme cláusulas 13 y 14 solicitud convenio; d) en caso escrituras compra-venta bienes individualizados letra c) N.os 1 y 2, no se firmen en el plazo fijado solicitud convenio, Juez causa firmará por los no concurrentes. Juzgado proveyó: Santiago, veinticinco de junio de 1947. Por evacuada la respuesta. Se señala para efectuar el comparendo el 22 de julio próximo, a las 15 horas. Publíquense avisos.— José M. Alzérreca.— Angel Henríquez.— El Secretario. 8 Jl.

REMATE: POR RESOLUCION del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago en juicio "Hojman con Titotex", se rematarán las especies retenidas ante el Martillero don Norberto Correa, el 18 de julio de 1947, a las 10 horas, en calle León Prado N.o 791.—El Secretario. 6 Jl.

REMATE.— EL 31 ACTUAL, 15 horas, rematarase, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Mapocho 4861, Quinta Normal, Santiago. Mínimum: $ 42.667.00.— Boleta $ 6.400.— Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Valenzuela con Peñailillo".— El Secretario. 8 Jl.

QUIEBRA EMILIO RAMIREZ BUStamante (Primer Juzgado Civil). —Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Miguel Salvatierra Torres, $ 93,653.45; Banco de Chile, $ 30,000.—, e intereses. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos valistas impugnados: Miguel Salvatierra Torres, $ 67,861.35. Créditos preferentes impugnados: no hubo. — El secretario. 7 julio.

CUARTO JUZGADO CIVIL, SANtiago, por auto primero del corriente concedió posesión efectiva herencia intestada de Andrea Castillo Norambuena viuda de Cofré al hijo legítimo Norberto Cofré Castillo.— Puyó, secretario. 8 Jl.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil rematarase el 22 del presente, a las 15 horas, sitio calle Pedro Montt (Luis Galdames) 138, comuna Conchalí. Mínimum: 14 mil pesos. Bases y antecedentes. Juicio "López con Calquín".— El Secretario 7 Jl.

QUIEBRA RICARDO DECKER G. (Tercer Juzgado Civil). Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Luis Haeusler Kester, $ 153,000; Mueblería y Tornería "El Cóndor" $ 13,193.20. 7 julio.

CITASE A COMPARENDO PArientes de don Luis Maira Orrego audiencia Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ocho julio próximo a las dieciséis horas Objeto deliberar sobre nombramiento curador. — Secretario. 7 julio.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de fecha veinte junio ppdo. presente año, se ha declarado que doña Carmela Silva Prado, no tiene la libre administración de sus bienes. — Secretario. 7 julio.

2.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdió posesión efectiva de Nicolás Royo Laencina a hijos: Tegualda, Sergio y Eduardo Royo Quiñones y Carmen Royo Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ester Sepúlveda Arias. 5 julio.

QUIEBRA ARTURO NORDENflycht Joglar (Tercer Juzgado Civil). — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, que se presenta al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Samuel Lizana de la Fuente, $ 76,943.20. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos valistas impugnados: Angel Arrigorriaga, $ 94,000.—; Domingo 2.o Contreras Venegas, $ 133,460.80; Fernando Martínez L., $ 2,051.50; Samuel Lizana de la Fuente, $ 15,820. Créditos preferentes impugnados: Arrigorriaga Hnos., el crédito en la suma de $ 45,883.82 y la preferencia en las sumas de $ 350,000, e intereses y $ 450,846.82; Julio Zúñiga Gutiérrez, el crédito y la preferencia, $ 40,800; Manuel Figueroa Espinoza, el crédito y la preferencia, $ 80,200 intereses y costas. 7 julio.

QUIEBRA RICARDO DECKER G. —Tercer Juzgado Civil. — Por resolución de 27 de junio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 10 de diciembre de 1946 —El secretario. 7 julio.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA "ESMEralda". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 8, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— Ayudante. 8 Jl.

3 Sastrerías DEFIENDEN SU BOLSILLO

Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644

Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279

Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545

10 meses plazo CRÉDITOS

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa "Estamos Alerta". — Cito al Cuerpo a los actos de inauguración del monumento al Mariscal Sucre, el sábado 5 del presente, a las 15 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Uniforme de parada. — Secretario general. 5 julio.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros Bomba España "Patria y Trabajo". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días: jueves 3, martes 8, jueves 10, martes 15 y jueves 17 del presente mes, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión. El Cuartel.—El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA "ESMEralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el lunes 7, a las 19.45 horas. Informes Comisión Revisora de Libros y Tesorería; Reforma del Reglamento General; Reforma del Reglamento de Compañía; Admisión de Voluntarios y demás asuntos que tratar.— Secretario. 7 Jl.

POLVO DENTIFRICO OXIGENADO

Encidont

DESPRENDE OXIGENO QUE BLANQUEA LA DENTADURA CONTRIBUYE a EVITAR LAS CARIES y LA FORMACION DEL SARRO.

ESPECIALMENTE INDICADO PARA LAS PERSONAS QUE FUMAN

Dirección Gral. de Aprovisionamiento del Estado

ARTICULOS ELECTRICOS

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de la siguiente partida de artículos eléctricos, correspondiente al Grupo N.o 8 de nuestra Nomenclatura de Materiales y destinados a la reposición de nuestro Almacén Moneda.

31,300 abrazaderas para tubos; 1,300 aisladores de loza; 16,700 metros alambre para instalaciones N.G.A.; 830 bases de madera para rosetas; 560 cajas derivación de acero 3 salidas; 40 campanillas eléctricas; 5,870 metros cordón flexible con y sin suspensión h. N.M.H. dos conductores; 380 estufas radiadoras hasta 1,000 y 2,000 watts; 1,100 rollos huincha aisladora; 3,600 metros kaleco de dos conductores; 570 lámparas de mesa clase A); 400 rosetas para techo de porcelana; 60 transformadores de campanilla; 780 tubos bergman plomados y 300 tubos de acero Kromprinz de ¾".

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día

17 de Julio de 1947, a las 11 horas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Heraclio Morales.
Civiles Criminales.
Arturo Prat 722, departamento 2. Julio 9

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

LUIS BRAVO JOFRE
Abogado
Asuntos civiles - comerciales del trabajo y administrativos.
Teatinos 564 Teléf. 81374. Casilla 489. julio 17.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079. Julio 31

ANGEL GUERRERO BRAVO
Contador general autorizado.
Santa Rosa 917. Fono 88476 julio 6.

DENTISTAS

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléf. 31829 Julio 31

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343. Julio 31

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulén
B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. Julio 31

MEDICOS

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177. Fono 89693
Consulta: de 3 a 7 Sep. 22

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823 Julio 22

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Se trasladó a Monjitas 843. Dep. 44. Julio 22

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. agosto 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). agosto 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405. julio 31.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 8 agosto

DOCTORA BEHM
Ahumada 47

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. agosto 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. julio 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. Julio 31

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202. Septbre. 5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146
Teléfono: 83953 Julio 31

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos - Atención permanente.
A. Prat 763 - Teléfono 66532. 10 agosto

ESCOBAR
Tratamientos.
Huérfanos 757.
Oficina 207.
28 julio

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE JULIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PA[IS]

¿CARABANTES O BASTIDAS?: SE SABRA ESTA NOCHE

PUNTOS MUY DIFICILES DISPUTAN HOY LOS ESPAÑOLES CON LA "U"

EL MAGALLANES CON WANDERERS

FUTBOL

CON dos encuentros que tendrán por escenario la cancha de la Universidad Católica, se iniciará esta tarde la octava fecha del torneo oficial de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

En el preliminar, jugarán Universidad de Chile con Unión Española, equipos que vienen de tener satisfactorias actuaciones. En efecto, el elenco estudiantil empató en un buen match con Audax Italiano, denotando los comienzos de una rehabilitación que mucho esperan sus parciales. Como no se anuncian cambios substanciales en su composición, el team azul puede repetir hoy la misma performance de que hacemos mención. Busquets será tal vez el único que no pueda jugar por hallarse lesionado y entonces deberá ser reemplazado por Kersul o Gutiérrez.

Unión Española tuvo frente a Magallanes una labor enaltecedora y reveló ser un cuadro de verdadero poderío. Con Hernán Fernández en el arco y Lorca en la delantera, llenó puntos débiles del team. En caso de que este último player no pueda actuar, sería reemplazado por Isaac Fernández o por Gómez, según lo determine hoy a mediodía la comisión directiva, de acuerdo con el entrenador. De este modo, los rojos de Santa Laura llevan muchas posibilidades de adjudicarse el triunfo, aunque cualquier pronóstico entre equipos de fuerzas parejas resulte muy aventurado.

MAGALLANES-WANDERERS

En su sesión de antenoche, la asamblea de Magallanes determinó mantener el castigo impuesto a sus jugadores, es decir, suspenderlos del goce del sueldo mientras no se encuentren en condiciones de rendir, de acuerdo con su carácter de profesionales, y también se acordó integrar el equipo de hoy con jugadores de las divisiones inferiores, de preferencia, con los de la División Especial.

Wanderers no es el mismo conjunto del año pasado. Sus performances irregulares han dejado que desear, por lo que no sería raro de que a muchos de sus players se les aplicase iguales sanciones en caso de que sus acuaciones no estuvieran a nivel con las condiciones que han expuesto. El elenco porteño frente a una rival integrado por players jóvenes, lleva todas las de vencer en su compromiso de esta tarde, pero no hay que olvidar, que en el fútbol las sorpresas suelen repetirse con mucha frecuencia.

LOS EQUIPOS

La probable constitución de los conjuntos para los encuentros de esta tarde, es la siguiente:

U. de Chile: Ibáñez; Pilassi y Kersul; Alamos, Sepúlveda y Negri; Yori, Coll, Ramos, García, Balbuena.

U. Española: H. Fernández; Calvo y R. Fernández; Campaña, Garrido y Beperet; Armingol, Vilariño, I. Fernández, Cremaschi y Lozano.

Magallanes: Hasta anoche la directiva no pudo darnos una respuesta definitiva sobre la formación del cuadro, en atención a las medidas que se han tomado con la plana profesional.

Wanderers: Mascaró; J. García y Escobar; Mondaca, Berrueso y Gatica; Arenas, Sáez, Toro, Campos y Díaz.

MAÑANA

Corresponderá efectuarse mañana los siguientes partidos:

Cancha Universidad Católica.— A las 13.50 horas: Iberia con Badminton; árbitro, señor Celso Pezoa; director de turno, señor Francisco Candelori. A las 15.30 horas: Audax Italiano con Santiago; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Oscar de la Cruz. Porcentaje: 40 por ciento para el primer partido y 60 por ciento para el encuentro principal.

Cancha Estadio Nacional.—A las 13.15 horas: Colo Colo con Santiago National; árbitro, señor Felipe Bray; director de turno, señor Aquiles Cáceres.

Cancha Playa Ancha, Valparaíso.—A las 15.15 horas. Everton con Green Cross; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Valeriano de la Bárcena.

Quedará libre la Unversidad Católica.

M. Santibáñez, ex campeón de Chile, pelea esta noche

EN EXPOSICION 249

En el ring ubicado en Avenida Exposición N.o 249, se efectuará esta noche, a las 21.30 horas, una reunión de box organizada por el Club Jorge Guerra, cuyos representantes enfrentarán a los elementos del Corcolén.

En el programa figuran algunos pugilistas que han tenido destacada actuación en certámenes oficiales, tales como Manuel Santibáñez, ex campeón de Chile en la categoría mosca, Arnoldo Moreira, Manuel Arenas, Alfonso Vásquez, Juan Gervis y Juan Torres.

Las peleas que se efectuarán, son las siguientes: Jorge Cerda con Jaime Greda; Luis Reyes con Mario Ahumada; Manuel Jorquera con Sergio Serrano; Héctor Reyes con Juan Gervis; Arnoldo Moreira con Pedro Sandoval; Manuel Santibáñez con Juan Torres y Manuel Arenas con Alfonso Vásquez.

Los mencionados en primer término pertenecen al Jorge Guerra B. C.

JUEGAN HOY.— Plantel superior de la UNION ESPAÑOLA, equipo que ha experimentado un saludable repunte, razón de sobra para que se le considere un rival de peligro en su match de esta tarde con la Universidad de Chile

Listos para el "duelo" de velocidad

MAÑANA a las 10 horas se bajará la bandera cuadriculada que indicará la iniciación de la prueba automovilística de fuerza libre, por caminos, denominada "Gran Premio General Insa", que abarcará un recorrido de 359 kilómetros, dividido en dos etapas. Saldrán los coches de Huechuraba, sitio ubicado cerca de Negrete, para seguir a Colina, cuesta de Chacabuco, San Felipe, La Calera, Quillota, ruta del río Aconcagua, Concón y Los Lilenes, donde se pondrá término a la primera etapa.

Los participantes dispondrán de media hora para cruzar Viña del Mar y Valparaíso y tomar colocación en el punto de partida de la segunda etapa, fijado en el Alto del Puerto o Subida de Las Zorras. Continuarán a Casablanca, Curacaví y Maipú. En las instalaciones de la Insa, en esta última localidad, se hallará situada la meta. Se calcula que los coches llegarán alrededor de las 14.30 horas.

Se cuenta con un premio en efectivo de cincuenta mil pesos, para ser repartido entre aquellos corredores que ocupen los lugares de privilegio. Disputarán la prueba 25 pilotos.

En el grabado aparece Armando Romani, que representará a Melipilla. Intervendrá en el mismo Alfa-Romeo que puede verse, máquina antigua, pero resistente y veloz.

LA CHANCE DE LOS QUE CORREN MAÑANA

DAMOS a conocer los principales pormenores de los 25 pilotos que mañana disputarán la competencia automovilística denominada "Gran Premio General Insa":

N.o 1. FRANCISCO CREMER. —Es entusiasta y maneja bien. Todo depende de que le responda su Hudson.

N.o 2. MIGUEL NACRUR. — Guiará un Studebaker Special que desarrolla 180 kilómetros por hora. Debutará con este coche. Nacrur es uno de los buenos volantes nacionales.

N.o 3. JOAQUIN SALAS. — Muchacho audaz y que tiene ya experiencia en materia de carreras de autos. Manejará un Ford 41.

N.o 4. TITO FERNANDEZ. — Está entre los favoritos. Su Ford 38, modelo coupé, con motor 46, se encuentra en magníficas condiciones. Si a Fernández esta vez la suerte no le vuelve las espaldas, llegará entre los primeros.

N.o 5. OSCAR CREMER. —De un entusiasmo a toda prueba es el representante argentino, pero siempre debe desertar por fallas mecánicas. Se asegura que en la carrera de mañana, su Special cuenta con evidentes posibilidades.

N.o 6. JUAN LIZAMA. — Se inscribió con un Ford 36. Nada se puede anticipar con respecto a su chance. De co-piloto llevará a su hijo.

N.o 7. PEDRO CAMPOS. — Es el gran favorito de los aficionados y entendidos. Se asegura que por su serenidad y conocimientos, en pruebas por caminos debe rendir mucho más que en Circuito. Manejará su ya popular Chevrolet amarillo, el mismo con que triunfó en Salinas y Barrancas.

N.o 8. JORGE SOZA. — Hará su debut en el "Coche Fatal", que pertenecía a Oscar Rosas. Ha trabajado cerca de un mes en su preparación. El está muy optimista.

N.o 9. RENE ASTORGA. — Dispondrá del mismo Ford con que llegó segundo en Barrancas y el Circuito Sur. Cuenta con muchos adeptos. Ayer, a manera de ensayo, cubrió el circuito y se vió bastante bien.

N.o 10. JULIO SANCHEZ. — Será la segunda carrera en que interviene. Cuando debutó, llegó segundo en una competencia para carrozados. Piloteará un Ford 46.

N.o 11. ARTURO PRADO.— Junto con Campos, afrontará la responsabilidad del favoritismo. Es un excelente volante, y cuenta con un Ford 46, que está muy bien preparado. Su opción es evidente.

N.o 12. EMANUEL CUGNIET. —Actuará en el Ford 40, con que venció en el Circuito Sur. Si no sufre contratiempos, deberá estar en los lugares de privilegio.

N.o 14. JOSE MUÑIZ. — Es un volante regular y muy sereno. Tiene varias figuraciones. Intervendrá en Ford 46.

N.o 15. ORLANDO MEDINA.— Todo es cuestión de que le responda la máquina que es firme, pero no muy veloz. Se trata de un Chevrolet 39.

N.o 16. JULIO ALONSO.— Halagadora impresión ha dejado en la mayoría de las competencias en que ha participado. Actuará en su ya habitual Pontiac 42.

N.o 17. OSCAR ANDRADE.— El veterano "crack" de nuestro automovilismo, estará presente en un Oldsmobile Special, bastante corredor y resistente. Su principal credencial es su experiencia.

N.o 18. SAMUEL LANCELLOTI. — Una incógnita. Manejará un Ford 46.

N.o 19. LUIS CAMPOS.—Realmente ignoramos hasta dónde sea capaz su Ford 37.

N.o 20. ISMAEL GONZALEZ. —Representará a Oscar Rosas y correrá un Ford 40, que en los entrenamientos ha dejado una halagadora sensación.

N.o 21. LUIS CUGNIET. — Es un piloto diestro, sereno y muy prudente. Se hará presente en un Ford Club Coupé 41.

N.o 22. ARMANDO ROMANINI. — Reaparecerá en un antiguo Alfa-Romeo de carrera. El representante de Melipilla maneja bien y puede dar la sorpresa.

N.o 23. MATIAS LYON. — Poco es lo que sabemos acerca de este piloto, aparte de que manejará un flamante Dodge 46.

N.o 24. ALBERTO FOUILLEAUX. —Piloto debutante. Sin embargo su actuación es uno de los atractivos de la prueba, por cuanto guiará el "Bólido Blanco", o sea el coche con que cuatro chilenos, recientemente, realizaron un esforzado raid a EE. UU.

N.o 25. EMILIO CAMPODONICO. — Un nuevo saludo a la bandera, del más veterano de los corredores chilenos. Como de costumbre, empuñará la dirección de un Ford de cuatro cilindros, modelo 30.

N.o 26. CAMILO VERGARA.— Se inscribió en último momento y su auto será un Plymouth 46.

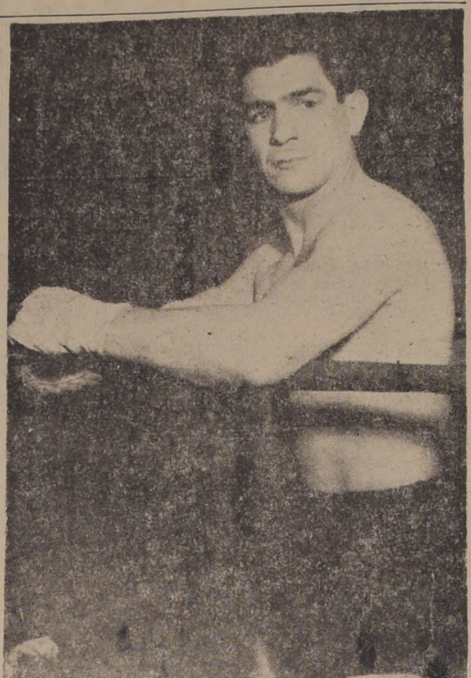

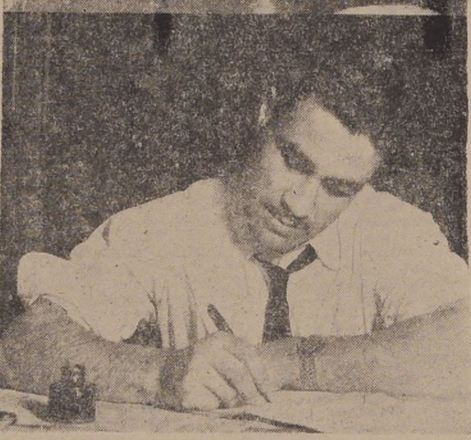

ESTA NOCHE SERAN ADVERSARIOS.— Tranquilo, convencido de que dejará conforme a su público, así veremos esta noche a RAUL CARABANTES, el peso mediano nacional que se juega una carta difícil. Abajo, el uruguayo PILAR BASTIDAS, entregado a la correspondencia. El púgil visita e es de los que puede anticipar el desenlace de un match en cualquier momento. Su punch es poderosísimo y de él tendrá que cuidarse mucho el chileno

CONDICIONES EN QUE QUEDARAN PLAYERS DEL CLUB MAGALLANES

Se efectuó antenoche la asamblea general de socios del Club Magallanes, con el objeto de ocuparse de algunos asuntos de interés inmediato para la marcha de la institución. Hubo numerosa asistencia, y se aplaudió sin reservas la política seguida por el directorio.

En primer lugar se procedió a la designación de dos nuevos directores, por renuncia de los titulares, siendo elegidos para estos cargos, los señores León Chechiltnizky y Gustavo González.

Se trató en seguida acerca de las medidas que el Directorio aplicó a los jugadores profesionales del primer equipo, a quienes, en vista de las irregulares actuaciones cumplidas, pasó a la reserva sin goce de sueldo. La gestión de los dirigentes contó con la aprobación unánime. Por último, se propuso, y ello fué aceptado, otorgar a los jugadores, un sueldo de 600 pesos mensuales 600 pesos por partido ganado y 300 por match empatado, como última oportunidad que da la directiva a los players. Los que deseen suscribir ese contrato, podrán jugar en los próximos compromisos, mientras que las vacantes dejadas por los elementos que no se acojan a ese convenio, serán llenadas con elementos de las divisiones inferiores.

ENTRE QUINTETOS ESCOLARES

HABRA OCHO ENCUENTROS

Por el campeonato de básquetbol que organiza la Asociación Escolar de Deportes se verificarán esta tarde los siguientes partidos:

CANCHA U. DE CHILE.— 15 horas: Amunátegui con Instituto Nacional. Director de turno, señor González.

15.45 horas: Liceo Coeducacional N.o 6, de San Miguel con Comercial N.o 2. Director de turno, señor Retamal.

Los equipos se harán integrar por los siguientes elementos:

Amunátegui: Pizarro, Ramírez, Mc Pherson, Rodríguez, Villarreal.

I. Nacional: Tala, Vásquez, Merino, Palomero y Muñoz.

Coeducacional: Cornejo, Sepúlveda, Liberona, Torres y Giannoni.

Comercial N.o 2: Arancibia, Bernales, Muñoz, Martínez, Cabrera y Fuenzalida.

COLEGIOS PARTICULARES

Ha entrado a los cuartos finales el certamen para colegios particulares que ha organizado el Club de la Universidad Católica. Corresponderá hoy jueves, en el gimnasio de esta institución, los siguientes encuentros:

14.30 horas: Academia de Humanidades con San Pedro Nolasco, tres equipos; 17.15 horas, tres cuadros del Instituto Zambrano con San Ignacio.

Los equipos formarán como sigue:

Academia de Humanidades. — Infantil: Payeras, Claris, Dellafiori, Sande, Pulido, Vega, Silva, Osorio y Carvajal.

Intermedia: Martínez, Slater, Flühmann, Pizarro, Roldán, Jiménez, Peralta, Barrera y Carvallo.

Superior: Iglesias, Figueroa, Vásquez, Griffero, Opitz, Domínguez, Pérez y Tarragó.

San Pedro Nolasco. — Infantil: Claussen, Holuigue, Hammad, Mandiola, Arceu, Bravo, Tapia, Cristi y Larraín.

Intermedia: León, Donoso, Salinas, Bernt, López, Monett, Valderrama, Naudy, Manríquez.

Superior: González, Sanhueza, Ugarte, López, Sáenz, Aldunate, Araya, Délano, Allende y Fuenzalida.

Instituto Zambrano.— Infantil: Massad, Piña, Wolleter, Villegas, Matos, González, Núñez, Cisterna y Wittig.

Intermedia: Contreras, Osorio G., Osorio C., Medina, Castillo, Luis y Núñez.

Superior. Tapia C., Ramírez, Gaínza, Martínez, Tapia D., Barros y Contreras.

Saint George's College.— Infantil: Schain, Solar, Gatica, Biggs, Sahr, Hudson, Rodríguez y Costa.

Intermedia: Anguita, Garmendia, Saavedra y Yunge.

Superior: Arrau, Grau, González, Olivares, Ortúzar, Bambach, Pastorino y Donoso.

Categoría Superior.— 1.o Kovacevic (I. de H.) con 138 puntos; 2.o Benavente (S. Agustín) con 95; 3.o Rozas (S. Agustín) con 74; 4.o Contreras (I. Zambrano) con 59; 5.o Tapia D. (I. Zambrano) con 53.

Categoría Intermedia.— 1.o Sepúlveda (S. Agustín) con 78 puntos; 2.o Anguita (S. George's) con 62; 3.o Lavaud (Ercilla) con 59; 4.o Osorio (Zambrano) con 46; 5.o Barthou (S. George's) con 45.

Categoría Infantil.— 1.o Villela (Ercilla) con 72 puntos; 2.o Saldías (S. Agustín) con 50; 3.o Schain (S. George's) con 43; 4.o Núñez (Zambrano) con 34; 5.o Ramírez (I. Hdes.) con 33.

37 NACIONES ACEPTARON YA LA INVITACION PARA INTERVENIR EN LA OLIMPIADA DE LONDRES

LONDRES, 4.— (U. P.).— Treinta y siete naciones han adoptado la invitación de participar en los juegos olímpicos de Londres de 1948. Entre las recientes aceptaciones figuran las de Argentina, Austria, Bélgica, Ceilán, China, Checoeslovaquia, India, Malta, Filipinas y Sud Africa.

Aunque no se ha recibido la aceptación oficial de Estados Unidos, noticias preliminares indican que el comité olímpico norteamericano enviará un poderoso equipo de 400 atletas, para competir en todos los deportes del programa.

Checoeslovaquia participó que competirá con alrededor de 300 atletas en los 17 deportes de los juegos.

Anteriormente han aceptado la invitación: Australia, Bulgaria, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, Irlanda, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Liechetenstein, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelandia Noruega, Palestina, Polonia, Portugal, España, Suecia, Suiza y Turquía.

Team de rugby del Country está favorito frente a la U. Católica

ESTA TARDE CONTINUARA EL CERTAMEN OFICIAL

De acuerdo con el calendario oficial de la Unión de Rugby de Chile, corresponde cumplirse hoy otra fecha de esta competencia anual. Rivalizarán los cuadros del Country Club y Universidad Católica en esta capital, y Universidad Santa María con Old Grangonians en Viña del Mar.

EL MATCH EN SANTIAGO

La actuación que le cupo al primer elenco del Country Club en su último encuentro oficial con Old Grangonians, permite hacer un vaticinio formal en cuanto al resultado del compromiso que tendrá esta tarde ante el cuadro de la Universidad Católica. La coordinada línea de tres cuartos de los ingleses, unido al apoyo que le prestan sus forwards, como lo demostraron con los Old Boys, les conceden un triunfo inobjetable sobre sus adversarios de hoy. No obstante, el team de la Católica, que a través del torneo no ha desarrollado una labor convincente, en su último partido extraoficial con los técnicos jugadores del Grange School, demostró que ha tenido un repunte, puesto que sus líneas ofrecieron una tenaz resistencia a los tres cuartos del Colegio. El score un tanto estrecho como finalizó este partido, nos da la pauta del mejor rendimiento de los católicos.

EL PARTIDO QUE SE JUGARA EN VIÑA

El otro partido oficial fijado para hoy, se llevará a efecto en el Sporting Club de Viña del Mar, entre los conjuntos de la Universidad Santa María y Old Grangonians de esta capital. Este lance tiene tanto o más interés que el que se librará en Santiago, ya que, si bien el elenco de Old Boys fué superado por el Conuntry Club el domingo pasado, su actuación dejó satisfecho a sus parciales por la calidad del juego que desarrollaron. Ahora deberán enfrentar a un cuadro que, aun cuando es nuevo en estas competencias, se ha revelado como uno de los más capaces que alternan en esta competencia.

Los Reyes de Inglaterra vieron ganar ayer al campeón J. Kramer

CAMPEON DE WIMBLEDON.— Fue el título que obtuvo ayer JACK KRAMER, en presencia de los Reyes de Inglaterra

WIMBLEDON, 4.— (UP).— Jack Kramer, al vencer a Tom Brown, también de Estados Unidos, conquistó en presencia del rey, la reina y las princesas británicas, el título en individuales para caballeros en el torneo de tenis de Wimbledon, en uno de los partidos más monótonos y disparejos que se recuerda en la historia de estas competencias.

Visiblemente nerviosos ante la presencia de las testas coro- ...nadas, ninguno de los norteamericanos desarrolló su juego natural de ellos... ta final fué de 6|1, 6|...

Kramer, el 61.o cam[peón de] Wimbledon, no se mo[stró or]gulloso de su triunfo, "cortésmente" aplau[dido por] los 18,000 espectadores [que lle]naron las galerías ... central. "La excitac[ión y ner]viosidad fueron dema[siado para] mí", dijo Kramer, ... haber recibido de ... rey Jorge la codicia[da copa].

Brown, por su part[e, dijo] que hizo lo que pudo, ... superado netamente ... mer. En la conversa[ción con la] familia real manifes[tó que] el rey le preguntó si ... enfrentado antes ... "Es la quinta vez qu[e] me derrota, y... la Margaret Rose es lo ... que he visto en el m...

Kramer no perdió ... sus servicios, pero ... volvió con tanta fre[cuencia ...] ros a la red que hi... tes gestos de desesp...

El juego que des... Kramer y Brown no ... ber sido de mucho a... Jorge VI, tenista ... que ganó el campeo[nato de] fuerzas aéreas brit[ánicas en] 1926, y tuvo categor[ía suficien]te para representar ... en las mismas canch[as de Wim]bledon en dobles de ... cuando era el duque ...

En los otros partid[os de] hoy, las norteameric[anas ...] Hart y Patricia C. Tod[d ...] raron para Estados U[nidos tam]bién el título de d[obles de] damas, al vencer en ... finales a la pareja ... formada por Jean B[ostock y] Betty Hilton, por 6|3 ... teriormente, Louise B[rough y] Margaret Osborne, ... ras del año pasado, ... vencido con facilidad a ... tánicas Kay Stamm[ers y Mac]zies y Molly Blair, por ...

Sin embargo, los n[orteameri]canos parecen llamad[os a per]der uno de los título[s que ga]naron el año pasado. ... ret Osborne y Tom B[rown ...] ron eliminados por ... australiano formado ... lin Long y Nancy Bolt[on ...] dobles mixtos.

Louise Brough y el ... no John Bromwich ... al sueco Lennart Be[rgelin y] la norteamericana D... por 6|4 y 6|2.

Mañana, en el pro[grama de] clausura, se jugarán ... les de singles de dam[as ...] de caballeros y de ... dobles mixtos.

SE MIDEN E[N ...] ROUNDS EN EL [...] DEL T. CAUPO[LICAN]

PRELIMINA[RES]

TECNICO y exper[imentado], con perfecta concepc[ión de su] responsabilidad como ... profesional, el chilen[o RAUL] CARABANTES soste[ndrá esta] noche, en el ring de[l Teatro] Caupolicán, un match ... vueltas, con el urug[uayo PI]LAR BASTIDAS, ho[mbre jo]ven y de fuerte pegada, ... de consagrarse, siem[pre lleno] de voluntad para que ... con un público que ... demostrado sus simp[atías].

Hay constancia de q[ue el pú]gil local, como es su ... llegará a este compr[omiso con] un entrenamiento per[fecto, de] tal suerte que la capa[cidad que] hoy demuestre nos re[velará con] precisión cuál es su ... tual. Si consigue amol[dar la pe]lea al terreno que le ... propicio, el triunfo le ... sonreír perfectamente, ... eso sí que habrá de ... mucho del punch del ... que lo sabemos tan ... como para liquidar el ... cualquier instante.

El uruguayo tumb[ó ...] nandito —cosa que no ... cho muchos en la ... campaña del crack na[cional] y ese público del Ca[upolicán] enmudeció. El imp[acto fué] preciso, nítido. Puede ... ante un adversario que ... fíe demasiado, y recon[ozcamos de] paso, que los recursos ... de Carabantes son inf[eriores a] los del incomparable ... Fernández Alvarez.

La afición tendrá ... oportunidad de presen[ciar un] combate que debe re[sultar de] su agrado, no importa ... el desenlace. La prefe[rencia] en aplauso y en el ... estarán de parte de ... tes, por su condición ... pero el uruguayo se ha ... tado en tal forma en ... cuadriláteros, que se ... recedor, igualmente, a ... a un favoritismo bien ... tado.

En el semifondo de ... nión de esta noche en ... tro Caupolicán, inte[rvendrán] los profesionales del ... diomediano, Luis Cand... llermo Reyes, este ... tratará de tomarse el ... del encuentro anterior ... venció aquél sorpre[sivamente] pues Reyes debió aba[ndonar la] lucha por lesión sufrid[a en la] ceja, que no le permi[tió seguir] combatiendo. Esta p[elea será] a ocho rounds.

En los preliminar[es ...] uno a cuatro vueltas, ... como profesionales ... Valenzuela, Belisario ... Solano Insunza, que ... como rivales a Domi[ngo ...]lera, Guillermo Torre[s y Ra]món Medel, respec[tivamente] los tres conceptuados ... más eficientes pugil[es ...] les.

Los precios que re[girán para] el espectáculo de hoy ... menzará a las 21.30 h[oras, son] los siguientes: rings ... y segunda filas, 150 ... tera y cuarta filas, ... quinta fila, 100; platea ... rada, 80; platea ge... numerar, 50; anfiteatro ... galerías, 15.